BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 1 DE OCTUBRE DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.743

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

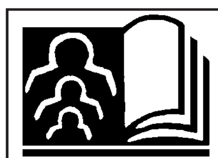
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABANILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Gabriel Bosia, 31-12-73, DNI 23.506.674, T. Guido 490 Temperley, Francisco Javier Pepe, 24-4-71, DNI 22.100.380, Italia 189 8° B Avellaneda, solteros, Lina Fontanarosa, divorviada, 18-3-69, DNI 20.602.693, Malabia 503 Banfield, Javier Nicolás Michelini, soltero, 2-5-79, DNI 27.191.998, comerciantes, Pablo Andrés Michelini, empresario, 7-10-73, DNI 23.164.440, Avellaneda 1969, Ramos Mejía, argentinos, Teresa Bozza, italiana, comerciante, 8-3-49, DNI 93.550.725, Achával 4785 Lanús, casados, Pcia. Bs. As. 2) 13-9-01. 3) $ 12000. 4) Tandil 3218 Cap. 5) 31/12. 6) Presidente o Vice. 7) 99 años. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: F. J. Pepe, Vice.: J. N. Michelini, D. Sup.: F. G. Bosia. 9) Por sí, 3os. o asociada a 3os. Comerciales: a) Exp. de estaciones de servic. Compra, venta, imp. y exp., dist. de combustibles en gral., gas, naftas, aceites. Art para la ind. automotriz. Automotores. Talleres de reparación y guarda de autos. Anexo servicios varios: bares, kioscos, todo prod. de venta en mercados y supermercados, b) Inst. y Exp. adm. de supermercados. Compra, venta, imp. y exp., prod. alimenticios art. para el hogar, limpieza, medicamentos. Elab. de prod. alimenticios Industriales: Prod. fabricación y fracc. destinados a la ind. automotriz y elementos destinados a motores a gas comprimidos. Exp. patentes de invención, diseños y modelos industriales Financieras. Todo tipo de operaciones salvo las comprendidas en la Ley de E. Financieras y las que requieran el concurso público.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 20.951

ADVANCED RESOURCES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eduardo Enrique Majdalani, arg., nac. 26/12/58, casado, Ingen. Industrial, DNI. 12.910.589, CUIT 20-12910589-6, domic. Laprida 635, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Manniello, arg., nac. 7/7/51, casado, Lic. Análisis de Sistemas, DNI. 8.574.326, CUIT 20-08574326-1, domic. Cordero 4755, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Alejandro Daniel Ricciardi, arg., nac. 17/3/58, casado, Ingeniero Industrial, DNI. 12.276.896, CUIT 20-12276896-2, domic. Posadas 126, Beccar, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Púb. Esc. 119 del 24/9/2001, Fo. 397, Reg. 1635 Cap. 3) "ADVANCED RESOURCES S.A.". 4) Sede Social: Montevideo 513, 5º P. Capital. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la importación, exportación, fabricación, alquiler, compra, venta, dar en leasing con o sin opción de compra, sistemas y equipos de computación, prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computador, hardware, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. b) Financiera: Mediante aporte e inversores de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento, loteos de parcelas destinadas a viviendas, pudiendo tomar para la venta o administración operaciones inmobiliarias de terceros. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y derecho 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato 3 ejercs. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, arts. 243 y 244, Ley 19.550. 12) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Directores Titulares: Presidente: Eduardo Enrique Majdalani, Vicepresidente: Miguel Angel Manniello. Director Suplente: Alejandro Daniel Ricciardi.

Escribana – Inés R. Grinjot de Caillava
N° 22.355

APSA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 20/9/2001. Socios: Daniel Oscar Alescio, arg., casado, ingeniero agrónomo, 11/9/53, D.N.I. 10.608.312, domiciliado en Pedro Goyena 2473, Castelar, Pcia. Bs. As., Andrés Pintaluba S.A., con domicilio en Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio, a tenor del art. 123 de la Ley 19.550, el 26/6/01, N° 1973, L° 56, T° B de Estatutos Extranjeros. Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La fabricación, comercialización, importación, exportación y representación de aditivos y productos químicos; elaboración, dispensación, distribución, importación y exportación de medicamentos veterinarios, premezclas medicamentosas para alimentos balanceados, productos intermedios, alimentos balanceados medicamentosos, medicamentos prefabricados, especialidades farmacéuticas veterinarias y preparados veterinarios y toda clase de productos zoosanitarios. b) La fabricación, comercialización, representación, elaboración, distribución, importación y exportación de medicamentos y especialidades farmacéuticas de uso humano, así como productos cosméticos y relacionados con la salud y la alimentación humana. c) La comercialización de material e instrumentos quirúrgicos de uso humano y veterinario. d) La compra, venta, subdivisión, loteamiento, urbanización, explotación, arrendamiento y administración en cualquier forma de toda clase de inmuebles, de su propiedad o de terceros. e) La participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades- mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. f) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios; prestación de servicios, asesoramiento técnico y gestiones relacionadas con la actividad de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace, o al Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Andrés Pintaluba Mitjá; Directores Titulares: Daniel Alescio y Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente, Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizado – Ignacio Arzac
N° 4455

BARSA PLANETA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29-06-2001, transcripta en escritura del 20-09-2001, folio 593, reg. 171 de C. Fed. se resolvió: Modificar el valor nominal de las acciones de $ 0,0001 a $ 1 cada acción; Aumentar el Capital Social de $ 10 a $ 12.000 modificando art. 4; y modificación del art. 15 respecto a la fecha de cierre del ejercicio, estableciendo como dicha fecha el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio M. Stefani
N° 22.389

CAMPO LOS ALGARROBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por edicto publicado el 25/9/2001 factura N° 0058-00022337, error en título. Se publicó como título: AGROPECUARIA SANTA ROSA S.A. Corresponde decir: CAMPO LOS ALGARROBOS S.A..

Escribana – P. M. Rodríguez Foster
N° 4461

CIELOS MEDITERRANEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 21-9-2001, se constituyó la sociedad CIELOS MEDITERRANEOS SOCIEDAD ANONIMA. 1) Esteban Ariel Berelejis, casado, empresario, 2-12-64, DNI 17.155.270, domiciliado en Lote 13, Manzana 61, Lomas de la Carolina, Cdad. de Córdoba, Pcia. de Córdoba; Mauricio Carlos Bossa, casado, Licenciado en Ciencia Política, 10-11-67, DNI 18.177.682, domiciliado en Lafinur 3814, Barrio Urca, Cdad. de Córdoba, Pcia. de Córdoba; y Richard Gustavo Gaido, soltero, piloto comercial, 12-2-74, DNI 23.763.268, domiciliado en General Guido 985, Barrio San Martín, Cdad. de Córdoba, Pcia. de Córdoba., todos argentinos. 2) 99 años desde su RPC. 3) Transporte no regular de pasajeros, encomiendas, correspondencia, equipaje y cargas de cualquier naturaleza, incluso semovientes; fumigaciones de campos; publicidad aérea y toda aquélla relacionada con la aeronavegación; compra venta de aeronaves de todo tipo, repuestos, accesorios e implementos; incluido su importación y/o, exportación; alquileres de aeronaves de y/o hacia terceros, inclusive leasing. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejerc. 31/12. 6) Sede Social: Leandro N. Alem 530, Ps. 6to Cap. Fed. 7) Presidente: Esteban Ariel Berelejis. Vice.-Presidente: Mauricio Carlos Bossa. Director Suplente: Richard Gustavo Gaido.

Escribano - Jorge E. Esponda
N° 4480

CLIPPER INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Por esc. del 7/08/2001 otorg. ante Esc. Jorge A. Ibáñez, f°. 865 n° 136 Reg. 864 Cap. Fed. se constituyó “CLIPPER INVESTMENT S.A.” dom. legal Av. Córdoba 1439, piso 7° Cap. Fed. socios: Juan Miguel Aristegui, arg., cas., nac. 19/03/1957, D.N.I. 12.740.431, empresario, dom. Av. Córdoba 1439, piso 7° Cap. Fed.; y María Juana Aristegui, arg., div., nac. 25/04/1959, D.N.I. 13.461.178, empresaria, dom. Sinclair 3151, piso 7° “A” Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Distribuir y comercializar tarjetas de crédito, débito y compra de bienes y servicios para su uso dentro del territorio de la República Argentina y en el exterior en la red de comercios y establecimientos adheridos a una red existente o contratados para la aceptación de las mismas; 2) Explotar sistemas de venta y administración por cuenta propia o de terceros; actuar como agente de colocación, distribución, comercialización y/o venta de productos comerciales, financieros, bancarios o de inversión. A los fines de la consecución de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos con personas físicas o jurídicas y llevar a cabo todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por la legislación vigente, Se excluyen expresamente las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.516 y aquéllas para las cuales se requiera del concurso público. Capital: $ 50.000. Directorio: Presidente: Juan Miguel Ariztegui. Vicepresidente: María Juana Ariztegui. Sindicatura: Síndico Titular: José Luis Sánchez, arg. nat., cas., D.N.I. 13.656.629, nac. 3/06/1947, contador público, dom. Paraguay 2342, piso 10° “C” Cap. Fed. Síndico Suplente: Roberto Gustavo Viazzo, arg., cas., D.N.I. 13.211.495, nac. 21/07/1957, contador público dom. Tucumán 875, piso 2° “D” Cap. Fed. Cierre de Ejercicio 30/06 c/año. Buenos Aires, agosto de 2001.

Escribano - Jorge A. Ibáñez
N° 22.358

COMPAÑIA AGRO MINERA PATAGONICA (CAMPSA)

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 826, 24/9/01. Rodrigo A. Diz, estadounidense, 33 años, consultor financiero, DNI 92.314.629, Paraná 1279 5 B; Nilda M. Paregiani, arg., 82 años, jubilada, LC 049319, Demaría 4721/3 4° 1, ambos casados. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agrícolas, Ganaderas y Forestales: Mediante la explotación y/o administración de campos propios, arrendados o de terceros, en aserraderos y establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, piscícolas, frutícolas, vitivinílicos, olivícolas, aceiteros y forestales, incluso forestaciones y reforestaciones, desmonte y preparación y mantenimiento del suelo, contratos de compraventa de haciendas y demás productos agrícolos ganaderos. Industriales: Mediante la elaboración, transformación e industrialización en cualquier etapa de productos de la agricultura, ganadería, aceitera, minera y forestal, asimismo podrá industrializar todo tipo de productos de agro, granja, explotación de olivos, lechera, productos regionales y artesanales, y toda otra actividad industrial vinculada con el agro, la ganadería, vitivinícola, aceitera, minera y forestal, así como todo tipo de industrialización y/o producción de materias primas orgánicas o inorgánicas. Minera: Mediante la explotación y/o administración de minas y canteras, como así también la industrialización en cualquier etapa de productos de la minería, metales ferrosos y no ferrosos. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, arrendamientos, urbanización, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios y de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de riego, desagüe y todas las mejoras susceptibles de realizar en inmuebles. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, y toda otra forma de comercialización de productos y mercaderías, propios y ajenos, relacionados con su actividad inmobiliaria, agropecuaria, forestal, comercial, minera y de servicios, incluso maquinarias agrícolas y forestales, nuevas y usadas. Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento técnico, financiero, económico y de ejecución de proyectos o planes industriales o explotaciones agrícolas-ganaderas, forestales y mineras, incluso tareas de desmonte, preparación y mantenimiento. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos garantizados o no y dar o tomar dinero en préstamos. Estas actividades serán realizadas con dinero propio, sin recurrir al concurso público. Mandataria: Mediante representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandato relacionados con su actividad agropecuaria, industrial, forestal, minera, comercial, inmobiliaria y de servicios. 4) $ 12.000. 5) 31/7. 6) Pres.: Rodrigo A. Diz, Dir. Sup.: Nilda M. Paregiani. 7) Demaría 4721/3 4° 01 Capital Federal.

Autorizado – Matías L. Oliver
N° 4478

COMPAÑIA ANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Alberto Fusca, arg, nac.: 17-9-53, solt., DNI. 10.898.536, empresario dom.: Palpa 2440, piso 18, dto. B, Cap. y Carmen Rocca, arg., nac.: 28-1-24, viuda, DNI: 04.331.189, comerciante, Dom. en José Hernández 3211 1ro. dto. E, V. Ballester, Pcia. Bs. As. 2) 24-09-01. 3) COMPAÑIA ANDINA S.A. 4) 99 años. 5) Objeto: A) Fabricación y comercialización en cualquiera de sus modalidades, de materias primas, insumos, productos, máquinas, accesorios, repuestos, prestación de servicios y reparaciones en el rubro: alimenticio, cosmética, confecciones, cuero, madera, librería, juguetería, electrónica, electricidad, bienes del hogar, limpieza, plástico, pintura, imprenta, metalúrgico, químico, rodados, automotriz, joyería, ferretería, óptica, informática, telecomunicaciones, construcción. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura, pública o privadas. C) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión excepto las de ley 21.526 o requieran del ahorro público. D) Importación y exportación. E) Transporte internacional de pasajeros y cargas en general. G) Presentarse a licitaciones públicas. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 Tit. 2 ejerc. Rep. Presidente o vice. en su caso. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Pte.: Carmen Rocca, Dir. Supt.: Eduardo Alberto Fusca. 10) 31-08 c/año. 11) Suipacha 190 9° “907” Cap.

Apoderado - Eduardo Fusca
N° 22.359

D.C.MENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 111 del 24/9/01. Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Jorge Alejandro Morardo, 30-11-63, DNI 16.184.097, L. N. Alem 428, Río IV, Córdoba y Gustavo Ramón Viotti, 20-8-69, D.N.I. 20.612.448, M. Moreno 276, Río IV, Córdoba, ambos argentinos, casados, comerciantes. Domicilio Social: Mansilla 4040, Capital. Duración: 99 años. Objeto: industrialización, fabricación, compraventa, permuta y distribución de elementos para la construcción premoldeados o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y con o sin instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas o instalaciones industriales o comerciales y de viviendas habitacionales o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y sus complementos y elementos para su instalación; grifería y sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y sus anexos; artefactos eléctricos y sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar; útiles y herramientas de ferretería; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con ellas. Exportación e Importación, comisiones, mandatos, consignaciones y reresentaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 accs. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 31-12. Se designa. Presidente a Jorge Alejandro Morardo; y Director Suplente a Gustavo Ramón Viotti. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

Escribano – Eduardo Federico Reyes
N° 20.986

DIELO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. N° 56 del 10-7-01, protocolizada por Esc. N° 197 del 29-8-01, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 10,00 a $ 2.000.000,00 y modificar el art. 4° del estatuto: Art. 4°: “El capital social es de $ 2.000.000 y está representado por 2.000.000 de acciones de $ 1 v/n c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, momento en que se pagará, el corresponder, el impuesto fiscal”.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 22.433

DON LUIS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 2-10-00, se aprobó el traslado del domicilio social de la sociedad DON LUIS DEL NORTE S.A. a Jurisdicción Pcia., Bs. As., Urquiza 439, Acassuso, San Isidro, Se reformo art. 1° Estatutos. Domicilio: Bajo igual denominación continuará funcionando en jurisdicción Pcia Bs. As. la sociedad que fuera constituida en Capital Federal. Inscripto Reg. Público Comercio. Ultima inscripción 15-5-2000.

Notario – José María Stortini
N° 20.947

ELABORACION DE PRODUCTOS CARNICOS E.P.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 269, pasada el 20/9/2001, ante el Not. Tit. Reg. 42, Avellaneda don Alberto E. Fernández Arsuaga, se constituyó una Sociedad Anónima: 1) Denominación: “ELABORACION DE PRODUCTOS CARNICOS E.P.C. S.A.”; 2) Domicilio Legal: Emilio Mitre 1396, 6° A, Cap. Fed. Socios: Piero Poracchia, italiano, Pasaporte N° 6.566.634 R, C.D.I. 20-60292383-6, nac. 20/09/56, hijo de Aurelio Poracchia y de Margherita Canale, soltero, dom. Vía Monsola 27, V. Falleto, Italia; Eraldo Mariano Ghigo, italiano, comerciante, D.N.I. N° 93.650.500, nac. 12/9/57, C.U.I.T. 20-93650500-8, hijo de Antonio Ghigo y de Teresa Pellegrino, dom. Emilio Mitre 1396, 6° A, Cap. Fed.; Mario Manuel Emilio Muñiz, arg., nac. 22/10/49, L.E. N° 8.037.532, C.U.I.T. N° 20-08037532-9, casado, comerciante, dom. Asamblea 1296, 5° A, Cap. Fed.; Héctor Marcelo Delfino, arg., nac. 31/12 /62, casado, D.N.I. N° 16.677.665, C.U.I.T. N° 20-16677665-2, comerciante, dom. Mariano Moreno s/n°, 30 de Agosto, Pcia. Bs. As.; 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Mediante la compra, venta su importación y exportación, representación, distribución, consignación, producción, abastecimiento, y cualquier otra forma de negociación comercial de carnes, sus derivados y subproductos de origen animal. Compra, venta de ganado (bovino-ovino-porcino-equino-caprino-avícola) faenado o en pie, matanza de hacienda, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al consumo público. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos. Financiera: Mediante inversión por cuenta propia, préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra en las que se requieren el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto suscripto. 5) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente del Directorio. 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura 9) C. de Ejercicio: 31 de enero. 10) Asambleas: Rigen arts. 243/244 Ley 19.550. 11) Directorio: Presidente: Eraldo Mariano Ghigo; Director Suplente Mario Manuel Emilio Muñiz.

Notario – Alberto E. Fernández Arsuaga
N° 22.381

EQUIPOS DE ABORDO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J 50.284. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 29-8-01, elevada a Escritura Pública Nro. 115 del 20-9-01, por unanimidad, se modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social de EQUIPOS DE ABORDO S.A., el cual queda redactado de la siguiente forma: “Artículo Tercero: Comerciales: fabricación, compra y venta, locación, importación, exportación, distribución y representación de embarcaciones de todo tipo y equipos y elementos para la industria náutica y aeronáutica, sus accesorios tanto de aeronaves así como de equipos para su apoyo en tierra y para su reparación y mantenimiento en todas sus expresiones comerciales y deportivas. Constructora: Mediante construcciones en general, obras civiles, construcción de puertos o aeropuertos, obras hídricas y eléctricas, salvo las expresamente reservadas a profesionales con títulos habilitantes. Servicios: mediante el mantenimiento y reparación de instalaciones aeroportuarias, su balizamiento y equipamiento de pista, reparaciones eléctricas, mecánicas y electrónicas”.

Autorizado - Alvaro García Méndez
N° 22.379

FS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. F° 466 Bs. As. 25/9/01. Esc. 663, Reg. 49, Esc. Mariano de Bary, Cap. Fed. Socios: Jorge Otamendi, 19/5/48, CI: 5.406.516, casado, CUIT: 20-04991919-1, abogado, y Alberto Luis Navarro Castex, 19/1/61, DNI: 18.798.428, casado, CUIT: 20-92692775-3, ambos argentinos y. domiciliados en 25 de Mayo 460, piso 4°, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero a las siguientes actividades: a) Hotelería: Explotación y Gerenciamiento de establecimientos hoteleros en la República Argentina y la realización de toda clase de operaciones comerciales relacionados con la prestación de servicios de hotelería. b) Turismo: Promover y organizar el tu-

rismo en todas sus formas, a los efectos de la explotación de los establecimientos hoteleros y en general en toda prestación de servicios de recreación, de actividades deportivas, organización de competencias, viajes, reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, recepción y asistencia de turistas durante su permanencia en el país o en el exterior. c) Gastronomía: Instalación y explotación de negocios del ramo de restaurante, confitería, bar, cafetería, expendio de bebidas, locales bailables, espectáculos musicales, convenciones y venta de toda clase de artículos de la rama gastronómica. d) Concesiones y Locaciones: La explotación de concesiones y permisos que adquiera por compra, cesión, transferencia, posesión o el otorgamiento de poderes públicos, pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, permisos y concesiones, obtener patentes de invención y marcas de fábrica y comercios, comprar o asociarse con empresas que se dediquen al mismo negocio, efectuar operaciones en bancos oficiales o particulares, celebrar contratos de locación de muebles, inmuebles y de obra, de concesión, dar en usufructo y en general a realizar todos los actos y suscribir todos los contratos autorizados por las leyes o disposiciones en vigor. e) Representaciones y Mandatos: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos, licencia, administración en administración de empresas o negocios, ejercer y hacer valer todos los derechos y facultades otorgados por o en relación a la titularidad de acciones, capital accionario, obligaciones u otros valores, incluyendo, sin perjuicio de la generalidad de lo anterior, todas las facultades de veto o control que pudieren otorgarse en virtud de la titularidad por parte de la Sociedad de alguna proporción especial del monto emitido o nominal de acciones, a prestar servicios administrativos, ejecutivos, de supervisión y de consultoría para o en relación con cualquier otra sociedad en la cual la Sociedad estuviera interesada en los términos y condiciones que considerarse convenientes, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones o actividades que, de conformidad con la legislación vigente deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. f) Financieras y de Inversión: La compra, venta, negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos y privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades a crearse; incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva. El aporte de capitales a personas, empresas o compañías o sociedades constituidas o a constituirse, físicas o jurídicas, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, todo ello con relación a la explotación de establecimientos hoteleros. Desarrollar las actividades comerciales de una sociedad de inversiones, desempeñarse como promotores y empresarios, desenvolver actividades comerciales como financistas, inversores, concesionarios, comerciantes, corredores; vendedores, distribuidores, agentes, importadores y exportadores, y realizar y llevar a cabo y ejecutar todo tipo de operaciones de inversión, financieras, comerciales, mercantiles y de negocios, entre otras. Comprar o adquirir o de lo contrario vender, permutar, ceder, alquilar, hipotecar, tasar, reformar, tomar a cuenta, disponer y negociar bienes muebles e inmuebles, títulos de todo tipo y, en particular, hipotecas, debentures, productos, concesiones, opciones, contratos, patentes, anualidades, licencias, capitales accionarios, acciones, bonos, pólizas, pasivos contables, intereses comerciales, compromisos, reclamos, privilegios y derechos de acciones de todo tipo. Suscribir, condicional o incondicionalmente, garantizar, emitir a comisión o de lo contrario, tomar, retener, negociar y convertir capitales accionarios, acciones y valores de todo tipo y participar en sociedades o en acuerdos con distribución de ganancias, concesiones reciprocas o cooperar con cualquier persona o sociedad y promover y apoyar la promoción, constitución, formación u organización de empresas, sindicatos o sociedades de todo tipo, con el propósito de adquirir y hacerse cargo de los bienes y pasivos de la Sociedad o de fomentar, directa o indirectamente, los objetos de la Sociedad u otros objetos que la Sociedad estimare expeditivos. Otorgar fianza o garantizar, respaldar o asegurar el desenvolvimiento de todas o cualesquiera de las obligaciones de toda persona, empresa o sociedad, relacionada o afiliada o no a la Sociedad, ya sea por convenios personales o por hipoteca, cargo o gravamen sobre la totalidad o parte de la obligación, bienes o activos de la sociedad, ya sean actuales o futuros, incluido el capital requerido y no desembolsado o a través de cualquier otro método y sin perjuicio de que la Sociedad perciba por ello un precio razonable. Contratar y llevar a cabo negocios, actividades comerciales o emprendimientos legales que, según los Directores de la Sociedad, pudiesen ser llevados a cabo eficazmente junto con los negocios o las actividades comerciales mencionadas con anterioridad o que según. los directores fueran beneficiosos para la Sociedad. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Capital Social: $ 12.000, div. en 12.000 acciones de v/n $ 1 c/u. Dom. y Sede: 25 de Mayo 460, piso 4° Cap. Fed. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Jorge Otamendi; Director Suplente: Alberto Luis Navarro Castex. Representación Legal: Presidente del Directorio. Cierre de Ejercicio Social: 31/12.

Presidente - Jorge Otamendi
N° 4488

GRUPO RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Alberto Fusca, arg., nac.: 17-9-53, solt., DNI. 10.898.536, empresario, dom.: Palpa 2440, piso 18 dto. B. Cap. y Carmen Rocca, arg., nac.: 28-1-24, viuda, DNI: 04.331.189, comerciante. Dom. en José Hernández 3211 1ro. dto. E, V. Ballester, Pcia. Bs. As. 2) 24-09-01. 3) GRUPO RIOPLATENSE S.A. 4) 99 años. 5) Objeto: A) Fabricación y comercialización en cualquiera de sus modalidades, de materias primas, insumos, productos, máquinas, accesorios, repuestos, prestación de servicios y reparaciones en el rubro: alimenticio, cosmética, confecciones, cuero, madera, librería, juguetería, electrónica, electricidad, bienes del hogar, limpieza, plástico, pintura, imprenta, metalúrgico, químico, rodados, automotriz, joyería, ferretería, óptica, informática, telecomunicaciones, construcción. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura, pública o privadas. C) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión excepto: las de Ley 21.526 o requieran del ahorro público. D) Importación y exportación. E) Transporte internacional de pasajeros y cargas en general. G) Presentarse a licitaciones públicas. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 Tit. 2 ejerc. Rep.: Presidente o vice. en su caso. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Pte.: Carmen Rocca, Dir. Supt.: Eduardo Alberto Fusca 10) 31-08 c/año. 11) Suipacha 190 9° "907" Cap.

Apoderado – Eduardo Fusca
N° 22.360

HOME COLLECTION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1191, 12/9/01, f° 1452, Reg. 1777 C. Fed. Constit. Socios Ricardo Abel Rosenberg, arg., solt, 15/6/66, DNI 18.182.081, empresario, Mendoza 1925 7° B C. Fed.; Sebastián Andrés Daicz, arg., solt., 29/8/64, DNI 17.411.707, empresario, Pueyrredón 2395 9° B C. Fed.; Carolina Denise Daicz, arg., solt., 5/4/73, DNI 23.250.421, empleada, Pueyrredón 2395 9° B C. Fed. y Susana Clarisa Goldvarg, arg., cas., 13/5/40, DNI 3.867.126, empresaria, 3 de Febrero 1931 22° A C. Fed. Objeto: a) industrial: mediante la fabricación, transformación, elaboración, tratamiento de toda clase de productos destinados o relacionados directa o indirectamente con la industria textil en general y la ropa blanca en particular, incluyendo sábanas, frazadas, acolchados, almohadas, colchones, sommiers, toallas, toallones, manteles, servilletas, cortinas, tapices, adornos, cuadros, alfombras, accesorios de baño y de cocina; b) comerciales: mediante la compra, venta, permuta u otro contrato de adquisición, enajenación o acopio de productos relacionados con el punto anterior; c) importación y exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato, con relación a toda clase de productos elaborados relacionados en el punto a), así como sus accesorios y/o maquinarias en general, sobre la base de contrataciones al por mayor y menor. Duración: 99 años. Cap: $ 12.000. Administ.: Direct. Duración: 3 años, reeleg. Pdte.: Sebastián Andrés Daicz. Director Supl.: Ricardo Abel Rosenberg. Represent.: Pdte. o en su caso Vicepdte. Fiscaliz.: Prescinde de sindic. Cierre ejerc: 30/11. Sede Social: Arenales 1370 C. Fed.

Escribana – Valentina Rebeca Michanie
N° 21.019

IAFIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: International Afis Development Sociedad Anónima inscripta en la I.G.J. para participar en sociedades nacionales el 12/8/2001 bajo el número 2034, del libro 56, Tomo 8 de Estatuto Extranjeras y don Pablo Aníbal Colman, argentino, casado, Ingeniero, nacido el 12/12/1962, DNI 16.166.257, con domicilio en la calle Volta 5207, V. Belgrano, Provincia de Córdoba. 2) Fecha del instrumento de constitución: 20 de septiembre de 2001. 3) IAFIS ARGENTINA S.A. 4) Sede Social: calle Carlos Pellegrini 1069, Piso 11, Capital Federal. 5) Objeto Social: Comercial: Representación, distribución y equipamiento electrónico, guías, comunicación satelital y desarrollo, puesta en marcha, mantenimiento y prestación de servicios incluyendo la fabricación y armado en el país, puesta en marcha de servicios relacionados con procesos informáticos utilizando equipamiento electrónico, procedimientos de identificación biométrica de personas y toda otra aplicación y desarrollo de sistemas. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos a la alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados. Financiera: Importadora, exportadora, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 6) Plazo de duración: noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: cincuenta mil pesos representado por cincuenta acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal cada una de mil pesos. 8) Administración y Dirección está a cargo de un directorio, integrado por uno a tres titulares, con igual o menor número de suplentes. Miembros del Directorio: Pablo Aníbal Colman, como Presidente del Directorio y la Sra. Marina González, DNI 12.479.972, como Directora Suplente. Duración en los cargos: tres ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio indistintamente. 10) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada – Patricia Mónica Logarzo
N° 20.943

INGENIERIA EN SISTEMAS Y SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 95 del 24-09-01. Modificatoria de la Escr. 89 del 5-9-01. Se modificó la denominación por la de INGE SISTEMAS Y SEGURIDAD S.A. modificándose en consecuencia el Art. 1°.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 4465

INVEST BROKER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 825, 24/9/01. Guillermo Banfi, 35 años, soltero, economista, DNI 18.318.221, Debenedetti 382, La Lucila, Bs. As.; Nilda M. Paregiani, 82 años, casada, jubilada, LC 049319, Demaria 4721/3 4° 1, ambos argentinos. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, arrendamientos, urbanización, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios y de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de riego, desagües y todas las mejoras susceptibles de realizar en inmuebles. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y toda otra forma de comercialización de productos y mercaderías, propios y ajenos, relacionados con la actividad inmobiliaria, agropecuaria, forestal, comercial, minera y de servicios, incluso maquinarias agrícolas y forestales, nuevas y usadas. Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento técnico, financiero, económico y de ejecución de proyectos o planes industriales o explotaciones agrícolas-ganaderas, forestales y mineras, incluso tareas de desmonte, preparación y mantenimiento. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos garantizados o no y dar o tomar dinero en préstamos. Estas actividades serán realizadas con dinero propio, sin recurrir al concurso público. Mandataria: Mediante representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandato relacionados con la actividad agropecuaria, industrial, forestal, minera, comercial, inmobiliaria y de servicios. 4) $ 12.000. 5) 31/7. 6) Pres.: Guillermo Banfi, Dir. Sup.: Nilda M. Paregiani. 7) Godoy Cruz 3046 2° A Bosque Torre 2 Capital Federal.

Autorizado – Matías L. Oliver
N° 4479

LOGISTICA GAMMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Alejandro Rossi, nac. 8/1/71, DNI 22.366.416, domic. Iriarte 25 6° C, Avellaneda, y Gabriel González Fernández, nac. 17/11/64, DNI 17.125.282, domic. Alte. Brown 2567, Lomas del Mirador, ambos arg., solt., comer., de Pcia. Bs. As. 2) Esc. N° 221 del 5/9/01 F° 526. 3) LOGISTICA GAMMA S.A. 4) Montes de Oca 843 2° E, Cap. 5) Estibajes, transporte, logística y distribución: La prestación de servicios de estibajes, la carga y descarga en zonas portuarias y no portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales, terrestres, ferroviarios, realizar transferencias de carga. Mediante el transporte terrestre, pluvial, marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas, mercaderías, utilizando medios propios o de terceros, mediante la consolidación, desconsolidación, transporte, almacenaje de contenedores, operaciones y contratos con empresas navieras, agencias marítimas y armadoras, de distribución y promoción de tareas y servicios de estibajes, cargas, descargas, almacenajes, transporte y distribución. Comercial: La compra, venta, importación, exportación, distribución, señalización, representación, reparación, renovación, reconstrucción, instalación de máquinas y equipos, materiales, herramientas, repuestos y accesorios destinadas a la industria del transporte y la comunicación, eléctrica, electrónica, siderúrgica, del transporte terrestre, aéreo o naval, estructuras metálicas, premoldeados, revestimientos, accesorios, de casas, departamentos, edificios, negocios, oficinas, galpones y obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado, nuevos y usados. Asesoramiento y organización de empresas y personas que requieran la prestación de servicios profesionales. Exportación e importación: La exportación e importación de toda clase de bienes de consumo (mercaderías y elementos identificados en la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas), capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, organización y participación de ferias y exposiciones nacionales e internacionales, representaciones comerciales, en el país y en el exterior. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Gabriel Alejandro Rossi. Director Suplente: Gabriel González Fernández, quienes aceptan los cargos.

Autorizada/Escribana – Raquel Colomer
N° 20.948

LUSIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 27-10-2000 se resolvió modificar los siguientes artículos del estatuto social: El 3° para reflejar la ampliación del objeto social agregando a las actividades Comerciales y Financieras actuales las actividades Inmobiliaria y Constructora, el 4° para reflejar el aumento del capital en $ 188.000 llevándoselo a $ 200.000; y el 5°, para reglamentar los aumentos de capital al quíntuplo por medio de la asamblea ordinaria y la característica de las acciones a emitir en los futuros aumento de capital que deberán ser

nominativas no endosables o escriturales ordinarias o preferidas según se disponga al emitirlas.
Abogado – Néstor Julio Gavino
N° 4496

MOTIPLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción apertura suc. sociedad Extranjera MOTIPLAY S.A., sede social Paraná 426 P. 17, Cap. Fed., Presidente y Representante Legal Sr. Miguel Angel De Marco, DNI 14.584.169, Objeto: Comercialización de electrodomésticos, telefonía y audio. Cap. Soc. U$S 100.000. Duración 100 años. Cierre de ejerc. Comerc. 31/03.
Abogada - Marcela F. Miguez
N° 20.995

PATAGONIA REAL STATE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Socios: 1) American Methke S.A., inscripta por art. 123 L. 19.550 el 13/2/01, N° 398, L° 56 T° B de Estatutos Extranjeras, con domicilio en Lavalle 534, 4°. 2) Sign Investment Llc, inscripta por art. 123 L.19.550 el 15/9/00, N° 2316, L° 55 T° B de Estatutos Extranjeras, con domicilio en Lavalle 1474, 6° "D". Fecha instrumento Constitución: /9/01 Esc. N° 1379 F° 7629, Reg. 282 Cap. Fed. Denominación: PATAGONIA REAL STATE S.A. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Uruguay 911, 4° A Objeto Social: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales; colonización, urbanización, formación de barrios cerrados, clubes de campo, y/o cualquier otro emprendimiento urbanístico destinado a la propiedad residencial; construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, parquización, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, parcelamiento, zonificación, loteo, organización y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, clubes de campo, barrios privados y/o consorcios de propietarios. La comercialización, producción y licenciamiento, sublicenciamiento de aplicaciones de software en línea dentro y fuera del ambiente de Internet destinados al comercio electrónico orientado a la compra, venta, intermediación, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales; obtener, usar y vender mediante concesiones, permisos, licencias franquicias o autorizaciones patentes, marcas, nombres comerciales, modelos industriales, diseños industriales, derechos de autor, nombres de origen, tecnología, asistencia técnica y/o todo otro derecho aceptado dentro del objeto social ya sea en la Argentina o en el extranjero; emitir, aceptar, endosar, suscribir y negociar, todo tipo de instrumentos negociables, incluyendo debentures con o sin garantía; Adquirir, suscribir, conservar y vender o realizar cualquier otra forma de negociación respecto de acciones y sobre intereses de títulos de deuda de cualquier sociedad o entidad legal dentro de los límites impuestos por la ley 19.550; establecer depósitos, oficinas, negocios y cualquier otro tipo de establecimiento necesario para la ejecución del objeto social; establecer sucursales y subsidiarias; Obtener toda clase de préstamos o créditos, sin o con el otorgamiento de garantía real especifica, mediante prenda, hipoteca, fideicomiso o bajo cualquier otro título legal, así como otorgar cualquier tipo de financiamiento o préstamo recibiendo o no garantías reales o personales; garantizar y respaldar obligaciones de terceros; desempeñar todos los acuerdos negocios u operaciones afines a los ámbitos a que se ha hecho referencia. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Eduardo Luis Zerzer. Director suplente: Elena Beatriz Escoffier. Duración en los cargos: un ejercicio. Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año.
Apoderada – Cecilia Isasi
N° 20.997

POLO COUNTRY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Instrum. Púb. del 12/07/01. 1. Alberto Jorge Capelli, arg., cas., empres., 30/06/45, L.E., 8.245.553, dom. Florida 259 3° "9" Cap. Fed. 2. Jorge, Roque Fraguglia, arg., cas., agrim., 18/06/53, D.N.I. 10.732.112 dom. Av. La Plata 784 5° "A" Cap. Fed. 3. POLO COUNTRY S.A. 4. Av. La Plata 784. 5° "A" Cap. Fed. 5. La soc. podrá, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, realizar las siguientes actividades: a) Inmobiliaria Constructora: Asesor., proyecto, direc., adm., construc., y/o comercializ. de obras civiles, indust. y/o electromecánicas, productos y servicios de ingeniería y/o arquitectura tanto privadas como públicas. La compra, venta, construc., permuta, urbanización, arrendamiento, subdiv., loteo y adm. de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen Ley 13.512 de prop. hor., la realización de todo tipo de obras, construc. de edificios, obras viales, obras sanitarias, obras hidráulicas, movimiento de suelo y demoliciones. Licitaciones públ. o priv., gestiones de adm. de consorcios de construcción al costo. b) Industrial: Mediante la industrializ. comercializ., fabricación, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos relacionados con la construcción. c) Importadora Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. d) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6. 99 años desde inscripción. 7. $ 12.000. 8. Presidente: Jorge Roque Fraguglia. y Dir. Suplente: Alberto Jorge Capelli. 9. Directorio. 10. 30/06.
Escribana – Graciela B. Galbusera
N° 20.941

PRODUCTOS MEDICOS DESCARTABLES

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria del 12/2/2001 resolvió aumentar el Capital Social de $ 0,30 a $ 300.000. Emite 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso y un voto c/u. Modifica artículos 5° y 7° fijando en $ 300.000, el Capital Social y la forma de integración.
Presidente – Fernando Jakubowicz
N° 20.958

SANBEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: Por escritura del 29/08/01 Folio 72, Reg. Not. 1929 de Cap. Fed. las Sras. 1) Sandra Beatriz Tottis, arg., solt., DNI 16.837.385, CUIT 27-16837385-1 dom. Tacuarí 428, Haedo., y Iliana Myriam Guazzaroni, arg., casada., DNI. 21.903.239, CUIT 27-21903239-6, dom. Curupaytí 1481, Morón. Constituyeron: SANBEA. S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Avda. de Mayo 1260 3ro, Q C. Fed. Capital: $ 12.000. Objeto: Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. Comerciales: mediante la compra y venta, por mayor y por menor de fuegos artificiales y pirotecnia, ferretería, bazar, regatería, bijouterie y artículos para relojería, herram., bicicletas, triciclos y kartings, juguetería, librería, cotillón, golosinas y paquetería e insumos para computación, así como art. vs. para la venta minorista a pesos inferiores cinco. La explotación de servicios de gastronomía, minimercados y quioscos, ya sea en locales propios o locados. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente Sandra B. Tottis, y Director Suplente: Iliana M. Guazzaroni.
Autorizado - Hugo R. Figueroa
N° 22.371

SEBADI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30-3-01 se aceptaron las renuncias de Pablo Sánchez Elía y Juan Antonio Ballester a los cargos de Presidente y Vice respectivamente; se eligió Presidente a Alejandro Bernacchi y Dir. Suplente a Leandra Karina Krolewiecki; y se reformó el Art. 8° del Estatuto.
Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 4495

SENEU

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/9/2001. 2) Gastón Carlos Nunzi, arg., soltero, nac. 5/1/1976, D.N.I. 24.765.652, CUIT 23-24765652-9, comerciante, domic. Espinoza, 488, Cipolletti, Río Negro; y Elena Renée Quaglia, arg., soltera, nac. 10/3/1957, empleada, DN.I. 12.882.772, CUIL 27-12882772-8, domic. Raihue, Duplex 373, B° Mudón, Neuquén. 3) "SENEU S.A.". 4) Sede: Tucumán 1516, 4° A, Cap. 5) 99 años desde insc. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: a) Ejecución y dirección de proyectos y obras civiles, industriales, sanitarias, energéticas, petroleras y de equipamiento, mediante contratación de empresas de construcción y profesionales con título habilitante, así como prestación de servicios asistenciales, y técnicos, en las áreas de la industria, constructora, petrolífera y energética. b) Construcción de edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón, obras en general de ingeniería, hidráulica, petróleo, energía y arquitectura de carácter público o privado; c) Fabricación, producción y transformación de materiales petrolíferos, metalúrgicos, de energía, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a construcciones; y d) Compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos elaborados, mercaderías, y accesorios que las obras demanden; construcción requieran. 7) Pesos doce mil. 8) De 1 a 5 tit. c/mandato por 3 ejerc. Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 31/12 de c/año. 11) Presidente: Elena Renée Quaglia. Director Suplente: Gastón Carlos Nunzi.
Autorizada – Iris Mabel Meza
N° 21.001

SIDERANDINO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 31.08.01 reformó el artículo 1 del Estatuto Social, conforme la siguiente redacción: "Artículo Primero: La sociedad se denomina EXIROS.AR S.A. y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires y su sede social en el lugar que sea fijada por decisión del Directorio o de la Asamblea, órganos que podrán trasladarla siempre que sea dentro de la jurisdicción del domicilio. Bajo la denominación de EXIROS.AR S.A. continúa su giro la sociedad constituida bajo la denominación de SIDERANDINO S.A. El Directorio.
Abogada – Fabiana A. Sinistri
N° 4470

TECNICA ELEMEC

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

(CUIT 30-50413638-4) 255.221. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/09/01 se decidió prescindir de la Sindicatura, modificando en consecuencia los arts. 8° y 11° del Estatuto y nombrando como Directora Suplente a la Sra. María Alejandra Dantur.
Apoderado - Horacio A. Pinasco
N° 22.378

THREE SUNS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. const. 247 del 29/08/01. Esc. Marcela Racana. Reg. 1527 Cap. Socios: Adolfo Marcelo Arnoldi, arg., cas. 1ras. nup. con María Cecilia Gandola, nac. 10-09-53, abogado, DNI 10.775.492, CUIT 20-10775492-0, dom. Constitución 324, San Fernando, Bs. As. y Marta Susana Rosental, arg., div. 1ras. nup. con Isaac Daniel Sitt, sent. 24-08-93 dictada por Juzg. Nac. 1ra. Inst. Civ. 88, Sec. Unica en autos "Rosental, Marta Susana y Sitt, Isaac Daniel s/ Divorcio Vincular" nac. 24-05-54, cont. púb., DNI 11.360.031, CUIT 23-11360031-4, dom. Moldes 2234, 7mo. "A" Cap. Denominación: THREE SUNS S.A. Duración: 99 años d/insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades. Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint venture; consorcios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de sup. Sindicatura: se prescinde. Ejerc.: 31/12. Sede. Av. Alvear 3° "306", Cap. Presidente: Marta Susana Rosental. Dir. Sup.: Adolfo Marcelo Arnoldi.
Escribana – Marcela Racana
N° 22.416

UHINDURA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 613, F° 2101 del 24/9/2001, Reg. Not. 94. Accionistas: Guillermo Néstor Medina, arg., 10/11/1958, casado, contador, DNI 12.631.148, La Pampa 2830, 7° B, Bs. As.; Silvia Graciela García, arg., 21/2/1961, casada, empresaria, DNI 14.315.453, Sarandí 1460, 5° A, Bs. As. Denominación: UHINDURA S.A., Sede Social: Corrientes 587, 6°, of. 62, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero a las actividades: Inversora y Financiera: De inversión y financieras, mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, o actuando como empresa de inversiones para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa, inversión, reinversión y negociación de títulos, acciones, debentures nacionales o extranjeros y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y de comercio de cualquier naturaleza, ya sean de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de los contemplados en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, y/o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000, Acciones 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vice, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Néstor Medina. Director Suplente: Silvia Graciela García.
Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
N° 7711



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACAPITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/9/01. 2) Cesión de cuotas. Irma María Marchi a Rodolfo Depalma y a Julia Luisa Núñez 35 y 20 cuotas, respectivamente de $ 100 cada una. 3) Renuncia como gerente la cedente. 4) Modificación Cláusula Quinta: representación social uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de vigen-

cia de la sociedad. 5) Gerentes: Rodolfo Depalma y Julia Luisa Núñez.

Escribano – Jorge Hugo Lascala
N° 4494

AGROGANADERA 414

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Escrit. 396 del 18/09/2001. Registro 993, Capital. 2) Socios: María Cecilia Rodríguez Cappa, argentina, casada, nacida el 01-04-55, traductora pública nacional, D.N.I. 11.477.850, C.U.I.L 27-11477850-3, domiciliada en Vicente López 1857, P. 1° "C", de esta Ciudad; Carlos Lehmacher, argentino, soltero, nacido el 18-02-57, ingeniero agrónomo, DNI. número 12.888.321, C.U.I.T. 20-12888321-6, domiciliado en Avenida de los Incas 3457, P. 7° de esta Ciudad; Jorge Luis Cajal, argentino, casado, nacido el 5-03-44, biólogo, D.N.I. 4.604.603, C.U.I.T. 20-04604603-0, domiciliado en Entre Ríos 1371, piso 1° "F", de Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Félix Rodolfo Rivero Haedo, argentino, casado, nacido el 23-10-46, L.E. 7.591.404, C.U.I.T. 20-07591404-1, domiciliado en Junín 1533, P. 8° "B", de esta Ciudad. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Denominación: "AGROGANADERA 414 S.R.L.". Objeto: Explotación de todo tipo de establecimientos agrícola-ganaderos, granjas, tambos, estancias, "feed lot", o cabañas, mediante el engorde de vacunos o porcinos, ya sea a corral o a campo, mediante el pastaje o la alimentación con todo tipo de granos; cría, invernada y la comercialización de los mismos, mediante la compra o venta de ganados en pie o faenados en todas sus modalidades, el cultivo y cosecha de toda clase de granos o cereales y su comercialización; compra, venta o acopio. Capital Societario: $ 2.500 dividido en 2.500 cuotas de un peso. Representación y Administración: a cargo de todos los gerentes actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Quórum y mayorías: Régimen legal. Fiscalización: Socios. Aceptación de cargos: Sí. Deliberaciones: Socios. Disolución-causales: Régimen legal. Liquidación: Gerentes o por la persona que designen los socios, bajo la vigilancia del Síndico, en su caso. Cierre del Ejercicio 31 de agosto de cada año. Domicilio Social: Vicente López 1857 Cap. Federal. Gerentes designados: María Cecilia Rodríguez Cappa, Félix Rodolfo Rivero Haedo, Carlos Lehmacher y Jorge Luis Cajal.

Escribano – Roberto Condomi Alcorta (h.)
N° 22.422

ANDECORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 12-04-1976 N° 401 L° 77 de S.R.L. Se hace saber que por acto privado de fecha 20-09-2001 los socios de ANDECORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron la reconducción y el aumento del capital social mediante la reforma de las cláusulas tercera y cuarta del contrato social. Duración: 10 años a contar del 5 de octubre de 1995. Capital Social: 215.000.

Abogado – Jorge A. Apolo
N° 4463

ASESORES ECONOMICOS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Elian Ragusa, argentino, soltero, nacido el 13/8/1975, abogado, DNI. 24.796.686, CUIT 20-24796686-3, domicilio Río de Janeiro N° 65, 5° piso, "C", Cap. Federal; y Juan Pablo Orlando Pizzaferri, argentino, soltero, nacido el 26/10/1978, analista de sistemas, DNI. 26.844.808, CUIT 20-26844808-0, domicilio Joaquín V. González N° 4724, Capital Federal. 2) Contrato Social 24/09/2001. 3) Domicilio: Rodríguez Peña 694, 5° "A" Cap. Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, representación, intermediación, promoción, distribución, transporte, almacenamiento, envasado, importación, exportación y comercialización en general, de todo tipo de artículos y/o materiales de construcción, químicos, eléctricos. y/o mecánicos. b) Explotación de franquicias y establecimientos comerciales y/o depósitos. c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, subdivisión, construcción, administración y explotación de inmuebles, desarrollo de emprendimientos urbanos o rurales, incluso loteos y propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante la realización de inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios presentes o futuros, la adquisición y venta de títulos, acciones u otro valores mobiliarios en Bolsas y Mercados de Comercio nacionales o extranjeros y el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real o personal. Promoción, representación y comercialización de planes de ahorro, círculos o precompras y gestión de créditos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. e) Mandataria: mediante el ejercicio de comisiones, consignaciones, agencias y mandatos; estudio, desarrollo y puesta en marcha de proyectos de inversión, reingeniería y asesoramiento de empresas, generación de asociaciones y uniones estratégicas. f) Administraciones: de bienes, capitales, empresas y negocios. g) Construcciones: Dirección, construcción, demolición y reciclado de edificios, obras de infraestructura, viales, gasoductos, viaductos, diques, canales, pavimentaciones y todo tipo de obras civiles, termo y electromecánicas, redes de servicios públicos y parquizaciones. h) Otras: Organización y explotación de actividades relacionadas con el turismo, el transporte de personas y cargas, publicidad en cualquier tipo de medio, fideicomisos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) 99 años a partir de inscripción en Registro Público de Comercio. 6) $ 3.000. 7) Gerencia 1 o más miembros, socios o no. Duración indefinida. 8) Designación de Gerentes: Diego Elián Ragusa y Juan Pablo Orlando Pizzaferri. Gerente Suplente: No. Aceptan designaciones. 9) Cierre: 31 diciembre de cada año.

Escribano - Norman J. Astuena
N° 20.961

BONITA FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 21/9/01. Socios: Augusto Angel di Benedetto, D.N.I. N° 17.303.019, comerciante, argentino, nacido el 11/11/1964, soltero, domiciliado en Santiago del Estero 988, Dto. 11 de Capital Federal y Juan Manuel Picard Smith, D.N.I. N° 20.538.091, comerciante, argentino, nacido el 1/2/1969, soltero, domiciliado en Moldes 1855, 7mo. "B" de Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producción de películas: la producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video, digital, ya sean publicidades, video clips, cortometrajes, largometrajes o series, ya sean destinados a la televisión, cine, internet o sistemas similares a inventarse, y en general a todo lo relacionado a la industria del entretenimiento; b) Publicitaria: la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promociones, relaciones públicas y en general la actividad publicitaria en todos sus campos, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar como contratista de publicidad con revistas, periódicos, radio, televisión, cine, internet, vía pública, medios de transporte y/o cualquier otro medio de difusión. c) Diseño: la realización de toda actividad vinculada con las artes gráficas, ortografía, computación, procesamiento de datos e imprenta, incluyendo la composición gráfica, páginas de internet, software, edición de libros y revistas, fotocromías, y con el diseño en general; d) Comercial: la compra, venta, importación, exportación y comercialización de mercaderías y bienes muebles en general. A tales fines la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y facultad para realizar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000. Duración: 20 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Administración, representación y uso de la firma social: indistinta por los gerentes Augusto Angel di Benedetto y Juan Manuel Picard Smith por el término de dos ejercicios. Sede social: Zapiola 2873 Cap. Fed. Balance: 30 de junio de cada año.

Gerente – Juan Manuel Picard Smith
N° 20.944

CATALDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modif. de estatuto: 13/9/2001. Cedente: Marcelo Fabián Costa. Cesionarios: Carlos Alberto Cataldo y Daniel Alberto Bercovich, arg., nac. 2/1/27, divorc., asesor inmobiliario, D.N.I. 4.471.293, dom. Santa Rosa 5040 7° 72, Cap. Fed. Cesión: 150 x v. nominal de $ 0,015. Precio $ 1.500. Modifican Art. 4° (Capital). Renuncia Marcelo Fabián Costa a la gerencia.

Autorizada – Iris Mabel Meza
N° 21.015

CONSTRUCTORA SAN VICENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 12/09/01. Néstor Ramón Colombo, arg., soltero, comerciante, 19/8/58, DNI 12.645.653, Zapala 2722, Merlo, y Adrián Daglio Rigueresma, arg., soltero, comerciante, 14/10/76, DNI 25.600.142, O'Brien 162, Paso del Rey. CONSTRUCTORA SAN VICENTE S.R.L. 99 años. a) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado; construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general; construcción de obras de gran envergadura y obras viales, de todo tipo. Reparación y mantenimiento de las mismas. b) La comercialización, importación y exportación de todo tipo de materiales para la construcción. Alquiler de maquinarias relacionadas a la construcción. c) La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras permitidas por las leyes vigentes, excluyendo aquellas operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras o para las cuales se requiere el concurso público. d) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no $ 2.000. Administr.: Néstor R. Colombo. 31/08. Av. Gral. Las Heras 2371, Cap.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 4464

DIPELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 1196 f° 1460, 13/9/01, Reg. 1777 C. Fed. Constit. Socios: Edit Silvia Waks, arg., div., 6/4/52, DNI 10.383.332, com.; y Ricardo Rapaport, arg., div., 3/5/37, DNI 4.203.761, com.; ambos dom. Av. Libertador 3728 1° B C. Fed. Objeto: comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y comercialización de prendas de vestir, medias e indumentaria, de cuero, fibras, tejidos e hilados y las materias primas que los componen; industriales: la fabricación, confección, elaboración, producción, transformación, de materias primas, productos y subproductos de los artículos antes mencionados; inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512. Duración: 99 años desde insc. en IGJ. Cap.: $ 3000. Administ.: Gerencia. Desig. de gerente: Ricardo Rapaport. Plazo: duración sociedad. Representación: gerente. Fiscaliz.: socios. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede Social: Cabrera 4937 PB 2 C. Fed.

Escribana – Valentina Rebeca Michanie
N° 21.018

DISTVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado del 06/09/01, el socio Alejandro Ariel Pennacino, vendió la totalidad de sus 20 cuotas sociales al socio Raúl Jorge Culatina y al Sr. Ariel Martín Culatina, en consecuencia se modificó el artículo 4° del estatuto estableciéndose que del capital de $ 4.000 representado por 40 cuotas le corresponden 39 cuotas a Raúl Jorge Culatina y 1 cuota a Ariel Martín Culatina. Asimismo se aceptó la renuncia al cargo de gerente presentada el día 06/09/01 por Alpejandro Ariel Pennacino y se designó como gerente, por tres ejercicios a Ariel Martín Culatina, de 19 años, soltero, argentino, estudiante, con domicilio en De la Peña 3365, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, DNI: 29.174.041.

Autorizado - José Nicolás Díaz Funes
N° 22.365

D.N. POSTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se publica edicto ampliatorio del publicado el día 18/09/01, Recibo 21.623 para la constitución de la citada sociedad informando que la fecha de cierre del ejercicio es el 30 de junio de cada año.

Autorizado – Rodolfo F. García
N° 22.368

EAGLE GLOBAL LOGISTICS DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R.P.C.: 3/8/99, N° 5899, L° 111, de S.R.L. Comunica que por Reunión de socios de fecha 27/8/01 "EAGLE GLOBAL LOGISTICS DE ARGENTINA SRL" resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social que operará el 31 de diciembre de cada año, reformando el artículo 7° del Contrato Social.

Autorizada – Bárbara Curchmar
N° 4457

ENCUADERNACION STEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 18/9/2001, se constituyó SRL, Socios: Sandra Laura Susteras, argentina, 17/3/65, casada, comerciante, DNI 17.288.363, Lascano 2622, Cap. Fed. e Isidro Daniel Finkelstein, argentino, 17/6/61, casado, comerciante, DNI 11.133.605, Charcas 2740, 3° A, Cap. Fed., Denominación: ENCUADERNACION STEP S.R.L., Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, 1) Tareas de encuadernación y toda actividad vinculada a terminaciones gráficas en general. 2) Importar y Exportar. Ejercer Representaciones y Mandatos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 4.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Sandra Laura Susteras, Domicilio: Chubut 1375. El Autorizado.

Apoderado – Duran Costa
N° 20.921

FELDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 118 Fo. 285 del 20/06/2001 Escribano Raúl Herrero Reg. Cap. Fed. 812 - Socios: María Felisa Candelino, argentina, nacida el 01/04/1955, DNI 11.546.993, casada, comerciante, domiciliada en Aráoz 1073, Villa Madero, partido de La Matanza, prov. de Bs. As. y Darío Eduardo Campos, argentino, nacido el 09/12/1964, DNI 17.254.811, casado, comerciante, domiciliado en Fragata Presidente Sarmiento 952, Capital Federal. Denominación: FELDAR SRL. Duración: 20 años. Objeto: Industrial: Fabricación de todo tipo de productos de panadería, repostería y confitería. Comercial: comercialización por mayor y menor de todos los productos de fabricación propia como así también artículos de panadería, repostería, confitería, cotillón, bebidas envasadas alcohólicas, sin alcohol, aguas y jugos de frutas. Servicios: Organización y prestación de servicios de lunch, buffets froid y comidas calientes. Capital Social: $ 10.000,00 en 1000 cuotas de $ 10,00 c/u totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: María Felisa Candelino, 850 y Darío Eduardo Campos, 150. Cada socio integra en efectivo el 25% de su suscripción. Dirección y Administración: A cargo de los Socios Gerentes en forma individual e indistinta, salvo para transferir bienes inmuebles y/o hipotecarlos para lo cual se requerirá la firma de todos los socios. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Se designa gerentes a María Felisa Candelino y Darío Eduardo Campos. Domicilio social: Santiago del Estero 643 2° piso, Capital Federal.

Autorizado – Arturo Rodolfo Dopacio
N° 22.376

FRESADORAS LAGUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. N° 1.593.218. Inscripta el 15/07/1994, N° 5763, L 100, T - de SRL. Comunica que por resoluciones de fecha 9/8/2000 y 199/2001 se resolvió que la FRESADORAS LAGUN S.R.L. continuará sus actividades bajo la denominación BAMAQ S.R.L., por ello modifícase el art. 1° de los Estatutos Sociales quedando el mismo redactado de acuerdo al siguiente texto: "Artículo 1°: Denominación: Con la denominación BAMAQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA continúa funcionando la sociedad denominada FRESADORAS LAGUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que fuera inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha el 15/07/94 bajo el N° 5763 del Libro 100, Tomo - de S.R.L."

Abogada - Marcela Gabriela Obetko
N° 22.363

GOLKAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por acto privado del día 30 de julio de 2001, el Sr. Daniel Angel Segovia, DNI 24.788.334, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1° de setiembre de 1975, domiciliado en V. Virasoro 1915, Capital, cedió la totalidad de sus cuotas sociales; 1333 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una, equivalente a $ 1333 (un mil trescientos treinta y tres pesos). Cesionarios: Isaac Kanefsck, DNI 4.284.147, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Gascón 697 - Piso 1° - Depto. 6, Capital; 267 (doscientos sesenta y siete) cuotas sociales. Goldveis Federico Damián, DNI 24.718.922, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30 de setiembre de 1975, domiciliado en Alcaraz 5020, Capital; 533 (Quinientos treinta y tres) cuotas sociales. Goldveis Nicolás Augusto, DNI 27.085.369, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14 de Enero de 1979, domiciliado en Alcaraz 5020, Capital, 533 (quinientos treinta y tres) cuotas sociales. Nuevo texto Artículo Cuarto: "El Capital Social se fija en la suma de $ 4.000 (Cuatro mil Pesos), dividido en 4.000 cuotas de $ 1 (Un Peso) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los Socios de la siguiente manera: Goldveis, Nicolás Augusto mil doscientas cuotas sociales, $ 1.200 (un mil doscientos Pesos); Goldveis Federico Damián, mil doscientas cuotas sociales, $ 1.200. (Un mil doscientos pesos) y Kanefsck, Isaac mil seiscientas cuotas sociales, $ 1.600. (Un mil seiscientos pesos), todas totalmente integradas a la Sociedad.

Socio – Isaac Kanefsck
N° 22.384

GUILLERMO MENDEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Norma Alves, arg., solt., DNI. 20.476.103, CUIT 27-20476103-0 dom. Avda. Mtes. de Oca 485 Piso 11 Dto. P, C. Fed., y Guillermo Héctor Méndez, arg., casado, DNI. 11.956.759, CUIT 23-11956759-9, dom. Quesada 1780, Cap. Fed. 2) 31/08/2001. 3) GUILLERMO MENDEZ Y CIA. S.R.L. 4) Avda. R. Balbín 2603 C. Fed. 5) Explotación de: Bares, Confiterías, parrillas, restaurantes, casas de comidas y comedores para todo tipo de fábricas, empresas y entidades y en gral. realización de tareas gastronómicas. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 2.000. 8) Gte. por tiempo indet., Guillermo Méndez. 9) Gerente. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Hugo R. Figueroa
N° 22.369

MOLINO EL ARROZAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12-9-2001 Socios: Juan Manuel Barraza, argentino, soltero, nacido el 24-02-31, comerciante, LE 5.573.852 y Hortensia Suviría, argentina, viuda, DNI 2.985.736 nacida el 14-11-23, todos domiciliados en Salguero 613 2° 17 Capital Federal. Denominación: MOLINO EL ARROZAL S.R.L. Duración 30 años. Objeto: producción, industrialización y/o comercialización de arroz y derivados. La exportación e importación de elementos complementarios Compra venta de productos alimenticios en forma mayorista y/o minorista. La actividad agropecuaria y la de transporte. La sociedad tendrá plena capacidad para actuar y contratar según su objeto comercial. Capital: $ 1.000. Administración: Socia Hortensia Suviría. Cierre del ejercicio 31-12. Sede Social: Ciudad de la Paz 219, 5° B, Capital Federal.

Socia Gerente - Hortensia Suviría
N° 22.361

M.T.N. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 20/11/2001, firmado y ratificado por los actuales y únicos socios de esta sociedad, certificado por la Escribanía Dra. Ana María Paganelli del Registro N° 1632, a su cargo, Nora Graciela Lepore, cedió, vendió y transfirió 2700 cuotas al socio Rodolfo Daniel Segura, se reformó el art. 4° del Estatuto y se designó a Rodolfo Daniel Segura, como socio gerente, en reemplazo de Nora Graciela Lepore que renunció.

Autorizado – Ignacio Alonso
N° 22.354

SILVIA SCASSERRA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 17-9-01, Silvia Raquel Scasserra, arg., empresaria, divorciada, 4-4-50, Hidalgo 286, PB Capital Federal, DNI 6.537.746: Cristian Gabriel Achurra, arg., abogado, soltero, 4-12-71, DNI 22.500.949, 85 N° 23 2° "6" San Martín, Pcia. de Bs. As.; SILVIA SCASSERRA PRODUCCIONES S.R.L., 99 años, a) Explotación de estaciones de difusoras de radiotelefonía, telefonía, u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimientos que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia, de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. b) negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, radial, oral, televisiva, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin; c) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promociones y difusión de la imagen de productos servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural o del extranjero; $ 5000, 5000 cuotas de $ 1 c/u.; 31-12; Hidalgo 286 Planta Baja "A" Cap. Federal; Gte.: Silvia Raquel Scasserra.

Apoderado – Darío Pandolfi
N° 4468

S.J. CARRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Inst. Priv.: 20/9/01. Salvador Carrá, CI 7.339.867 y Jorge Alberto Carrá, DNI 22.885.989, gerentes y únicos de "S.J. CARRA S.R.L." constituida por Inst. Priv. 31/7/2000, en I.G.J. el 18/9/2000 bajo el N° 6906 del Libro 113 del T° de S.R.L. y Carlos Guillermo Barbosa, DNI 16.724.445, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1 de Mayo de 1963 domiciliado en Albariño 1339 de la Ciudad de Buenos Aires, resuelven: Salvador Carrá, vende, cede y transfiere, a Carlos G. Barbosa, 5 cuotas y a Jorge A. Carrá 90 cuotas, la totalidad del 95% del Capital Social que posee. El cedente se obliga al saneamiento en caso de evicción. En consecuencia el Art. 4to. queda de la siguiente manera Cuarto: $ 5000 dividido en 100 cuotas de $ 50 v. n. c/una, totalmente suscriptas por c/uno de los socios: Jorge A. Carrá 95 cuotas y Carlos G. Barbosa 5 cuotas. María Ester Berte, presta consentimiento Art. 1277 C. C. Gerente Designado - Jorge A. Carrá

Autorizada-Anabel S. Renne
N° 4482

TALLERES CAMARGO DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) a) Walter Willi Rick, 29/4/49, alemán, DNI: 92.320.061, empresario, casado, dom. Del Barco Centenera 3176, Cap. Fed.; b) Guillermo Matías Riesz, arg., 27/1/57, DNI: 13.078.446, casado, empresario, dom. Biarritz 1924, Cap. Fed. 2) Escritura 24/9/01. 3) TALLERES CAMARGO DIESEL S.R.L.; 4) Salta 2133, Cap. Federal. 5) Tiene por objeto la prestación por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, transformación, consignación, distribución, de bombas e inyectores, repuestos y accesorios en general para automotores. b) Reparación y calibración de bombas e inyectores diesel, afinación de motores. b) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general. 6) 99 años desde su inscripción; 7) Cap.: $ 12.000. 8) Socios gerentes: cualquiera de los socios, indistintamente. 9) Socios gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Miriam D. Sago
N° 21.013

T4 DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/9/01. Socios: Gonzalo Andrés D'Alvia, 31 años, argentino, casado, diseñador gráfico, C.I. (M): 21.094.223, Pacheco 1700 Lote 89, Pacheco; Pablo Erico von der Walde, 33 años, argentino, soltero, publicista, DNI: 18.433.873, Av. del Libertador 232 8° "A" Vicente López; Paola Karin Dubiansky, 33 años, argentina, casada, diseñadora gráfica, DNI 20.384.974, Jaramillo 2010 10° "N" Capital. Denominación: "T4 DIGITAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Copiado y fotocopiado: realización de copias y fotocopias y toda forma de copiado o impresión; comercialización de equipos y maquinarias para la producción de copias, fotocopias e impresos. Comerciales: de artículos de librería y. papelería. Mandatos y representaciones. Industriales: de trabajos, sobre papeles, cartulinas, soportes magnéticos, digitalización y puesta on line e impresos. Imprenta y Servicios Gráficos: toda actividad vinculada al ramo de imprenta y publicidad; comercialización materias primas para imprentas. Financiera. Capital: $ 2.100. Administración: Gonzalo Andrés D'Alvia y Pablo Erico von der Walde. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Zabala 1736 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 21.011

UBICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado 04-07-00 Juan Carlos Dapena Garay cede 240 cuotas a Claudio Daniel Isali. Por inst. privado del 04-08-00 Héctor Pedro Troiso cede todas sus cuotas (2.000) a Claudio Daniel Isali. Por Acta Social de 30-08-01 Juan Carlos Dapena Garay renuncia a la gerencia y asume Claudio Daniel Isali. Por inst. privado de 13-09-01 Juan Carlos Dapena Garay cede la totalidad de sus cuotas (1.760) y Claudio Daniel Isali cede 1240 cuotas, ambos a Mariana Beatriz Vaisman, argentina, casada, empresaria, DNI 21.923.872, con domicilio en Cerviño 3912 Piso 10, Capital Federal. La sociedad queda conformada por Claudio Daniel Isali, socio gerente, que detenta 3.000 cuotas y Mariana Beatriz Vaisman, que detenta 3.000 cuotas.

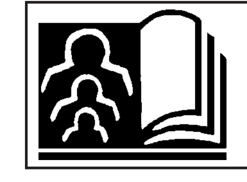
Abogada - Sandra Silvia Guillán
N° 20.980

WAGNER-PAVON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. N° 143 F° 530 del 24/09/01, Reg. 1815 Cap. Adrián Pavón y Cristian Guillermo Wagner cedieron, vendieron y transfirieron la totalidad de sus 12 cuotas sociales de v/n $ 1.000 c/u correspondientes a dicha Sociedad a Claudio Fabián Wolanski, arg., solt., comerciante, nac. 26/7/74, DNI 23.793.997, dom. Montevideo 1422, Lanús Este; Pcia. de Bs. As. y Hugo José Lamadrid, arg., solt., comerciante, nac. 13/9/43, DNI 4.424.268, dom. Perú 538 Cap. y renunciaron al cargo de gerentes, que les fue aceptada. Se designó como nuevos socios gerentes a los adquirentes, quienes aceptaron la designación. Que corresponde las siguientes proporciones a los adquirentes: Claudio Fabián Wolanski, once cuotas sociales de mil pesos valor nominal cada una Hugo José Lamadrid, una cuota social de mil pesos valor nominal la misma. Inscripción en la I.G.J. el 12/12/97 N° 9992, L° 108 T° de S.R.L.

Escribano – Eleudé José Tanos
N° 20.974



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTABLECIMIENTOS TAMARGO

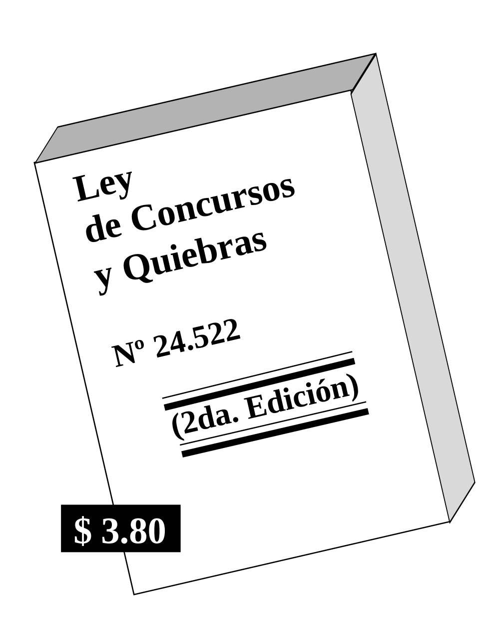
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

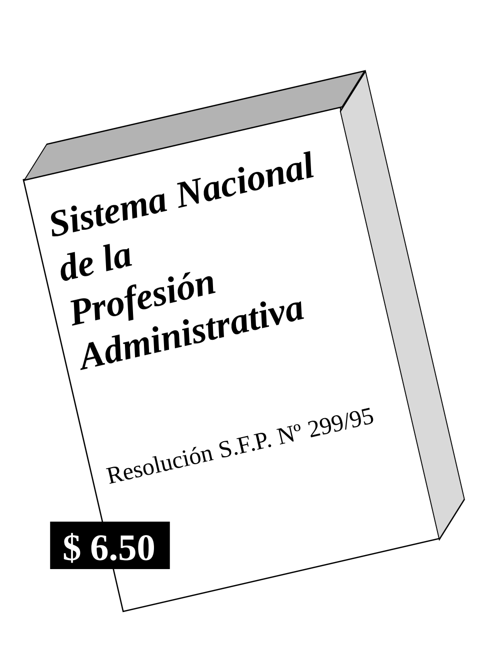
Por acta del 11/04/01 se decidió la Disolución, Liquidación y Cancelación registral nombrándose liquidador y tenedor de libros y documentación societaria a Juan José Tamargo, C.I. 774.303.

Autorizado – Martín Lufrano
N° 4466

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

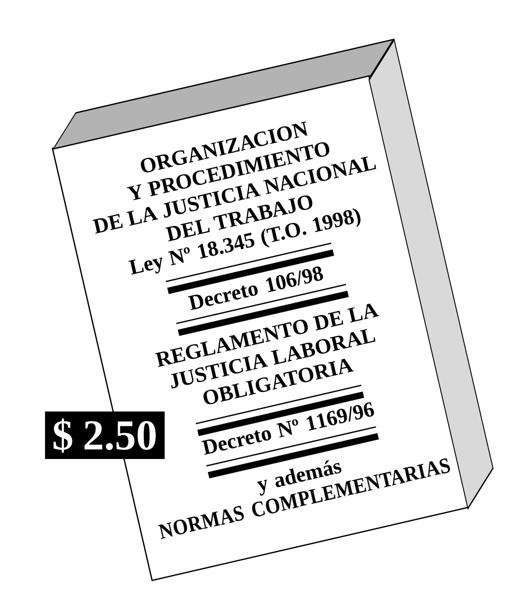


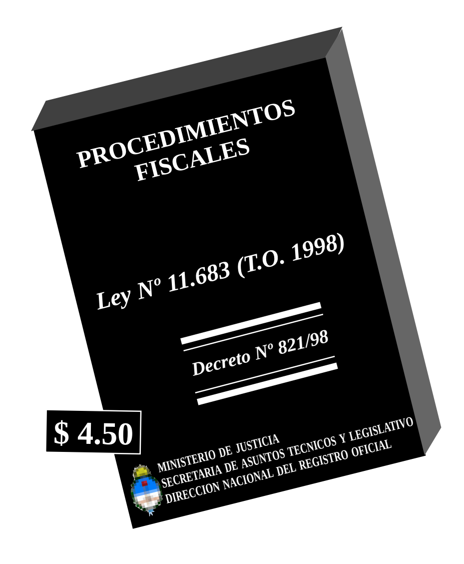










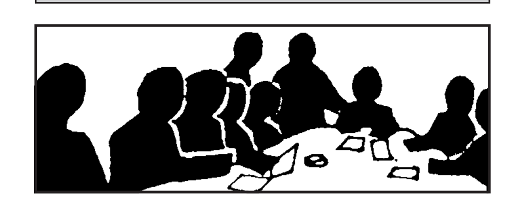


VENTAS:

Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.
Av. Corrientes 1441, de 10,00 a 15,45 hs.



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de octubre de 2001, a las 11.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 19° de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 Ley número 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8°) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley número 19.550).
9°) Modificación de la redacción del artículo 1° del estatuto social.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Jorge Luis Cazar León
e. 1/10 N° 7613 v. 5/10/2001

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Reg. I.G.J. N° 265.657. Convócase a los señores socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 2001, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977/2981 Local, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-01.
2°) Designación de dos socios administradores con mandato por dos ejercicios.
3°) Designación de síndico titular y síndico suplente.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Concluida la Asamblea General Ordinaria; en el mismo lugar y en la misma fecha se procederá a llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria con aquellos socios que acrediten su condición de tal, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración y tratamiento de la Disolución de la Sociedad por inactividad y falta de cumplimiento del objeto social.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Socios administradores - Vartan Barceghian
e. 1/10 N° 22.432 v. 5/10/2001

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. CONSIGNATARIOS, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 2001 a las 11,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 30 de octubre de 2001, también a las 11,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e informe del Síndico correspondientes al Trigésimo Sexto ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6°) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5° y 6° del Orden del Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001
Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 1/10 N° 20.988 v. 5/10/2001

ARVION S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en Lavalle 1546, Piso 2° "F", Capital Federal, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Constitución de la Asamblea.
b. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
c. Cambio de Domicilio de la Sede Social.
d. Aumento del Capital Social fuera del quíntuplo de $ 0.01 Hasta la suma de $ 12.000,01 y modificación de las acciones.
e. Modificación del número de miembros del Directorio y su duración. Designación de sus miembros.
f. Prescindencia de la sindicatura.
g. Modificación de los artículos 1°, 4°, 7° y 9° del Estatuto, su adecuación a la Ley 19.550.
h. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/03/1993; 31/03/1994; 31/03/1995; 31/03/1996; 31/03/1997; 31/03/1998 y 31/03/1999. Exposición de las causas de su convocatoria fuera de término.

Presidente - Julieta Fernández

Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cumplir con el Art. 238 de la Ley de Sociedades con una anticipación de 3 (tres) días.
e. 1/10 N° 22.427 v. 3/10/2001

ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION FAMILIAR

CONVOCATORIA

Matrícula INAES N° 1856 CF. De acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION FAMILIAR en su reunión del 19/9/2001, mediante Acta N° 148, convócase a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse en su sede social, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1381/83, de esta Capital Federal, el día 5 de noviembre de 2001, a las 16.00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Autoridades para presidir la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario).
2°) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta juntamente con las Autoridades de la Asamblea.
3°) Lectura del Acta de la última Asamblea General Extraordinaria y su consideración.
4°) a) - Reglamento de Asistencia Médica y Farmacéutica. b) - Reglamento de Préstamos brindados a través de Terceras Entidades c) - Modificación parcial del Estatuto Social. d) - Modificación parcial del Reglamento "Subsidio por Fallecimiento". c) - Modificación parcial del Reglamento "Escolaridad Primaria". f) - Reglamento de Biblioteca g) - Reglamento de Ortopedia. h) - Reglamento "Subsidio por Discapacidad". i) - Fijar cuota mensual del socio participante j) - Modificación parcial del Reglamento "Subsidio por Casamiento". k) - Modificación parcial del Reglamento "Subsidio por Nacimiento". l) - Modificación parcial del Reglamento "Becas Universitarias" m) - Modificación parcial del Reglamento "Becas Secundarias"

NOTA: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se lograse ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de socios presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Organos Directivo y de Fiscalización (Art. 43 de nuestro Estatuto).

IMPORTANTE: Déjase constancia que se encuentra a disposición de los señores asociados desde diez (10) días hábiles antes de la Convocatoria, el Orden del Día que contiene la documentación completa con los asuntos a tratarse.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Presidente - Alfredo Sigliano
Secretario General - Camilo R. Lanaro
e. 1/10 N° 22.362 v. 1/10/2001

ASOCIACION MUTUAL DE LA SANIDAD DE LA ZONA NORTE

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores socios, que el Consejo Directivo de la "ASOCIACION MUTUAL DE LA SANIDAD DE LA ZONA NORTE", en su reunión de fecha 10 de setiembre de 2001, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 2001 a las 18:00 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior.
2°) Tratamiento y consideración de la memoria y balance del ejercicio contable, julio 2000/junio 2001.
3°) Elección de autoridades para integrar el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de la Asociación Mutual, período 2001/2005.
4°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario general.

La Asamblea que se llevará a cabo, en la sede de la Asociación Mutual, sita en la calle Udaondo N° 417 de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2001.
Presidente - Néstor José Genta
e. 1/10 N° 22.456 v. 1/10/2001

"C"

CAMARA ARGENTINA MINORISTA DEL VIDRIO PLANO

CONVOCATORIA

Que a los efectos de salvar un error tipográfico en la convocatoria publicada en el Boletín Oficial N° 29.740 del día 26 de septiembre de 2001 Recibo 20.608. Seguidamente se transcribe correctamente el punto 5° del Orden del Día fijado para su tratamiento en la Asamblea Ordinaria convocada para el 29 de octubre de 2001, confome con el siguiente texto.

ORDEN DEL DIA:

1°)...
2°)...
3°)...
4°)...
5°) Elección de una nueva Comisión Directiva por el término estatutario, por haber vencido en sus mandatos la totalidad de los miembros de la anterior, correspondientes a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes. Comisión Revisora de Cuentas; un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente. Propuestas de listas completas y/o candidatos individualmente. Votación".

Presidente - Roberto J. Silberay
e. 1/10 N° 22.426 v. 1/10/2001

CAPDEVIELLE KAY Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle 579, 6° piso. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia de los síndicos titular y suplente.
2°) Modificación Estatuto Social eliminando la sindicatura (art. 248 L.S.) y designación de síndico hasta tanto se concrete la inscripción.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel A. Masotta
e. 1/10 N° 22.428 v. 5/10/2001

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de octubre de 2001, a las 13.30 horas en primera convocatoria y el día 17 de octubre de 2001, a las 13.30 horas, en segunda convocatoria, en la Sede Social de "CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A., sita en Santiago del Estero 1716 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Renovación de la totalidad del Directorio y de la Sindicatura. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Presidente - María Rosa Galan
e. 1/10 N° 22.407 v. 5/10/2001

COLEGIO ARGENTINO DE CARDIOLOGOS INTERVENCIONISTAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 07 de diciembre de 2001, a las 17:00 hs en el Hotel Llao-Llao en San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina. Sede del XI Simposio Internacional de Cardiología Intervencionista, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Estados Contables Cerrados al 30/06/2001.
2°) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

3°) Tratamiento de solicitud reincorporación presentada por Dr. Notrica.
4°) Modificación del estatuto y nombre del Colegio.
5°) Elección de Autoridades del Colegio. Período 2002-2004.
6°) Elección de dos asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Presidente - Alejandro Palacios
Secretario - Carlos Mauvecin
e. 1/10 N° 22.400 v. 1/10/2001

CONTROL AUTOMOTORES BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 16 de octubre de 2001 a las 12.00 horas en sede de la calle Av. del Libertador 774 1° piso departamento "Q" de Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta del día.
2°) Designación de los miembros del Directorio y asignación de cargos.

La asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el estatuto social. El Directorio.
Presidente - Mario Pinelli
e. 1/10 N° 22.424 v. 5/10/2001

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS, TURISTICOS Y DE CONSUMO GRAN BUENOS AIRES LIMITADA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, el Consejo de Administración de esta Cooperativa, convoca a Asamblea General Ordinaria: a realizarse el día 26 de octubre de 2001 a las 19.30 horas en la calle Perú 1567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta;
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe de Comisión Fiscalizadora al 30/junio/2001;
3°) Renovación de autoridades: 6 consejeros titulares; 6 consejeros suplentes; 3 miembros Comisión Fiscalizadora Titulares; tres miembros Comisión Fiscalizadora Suplentes.

NOTA: Para participar y votar en la Asamblea, los socios deberán estar al día con el pago de todas sus obligaciones.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Presidente - Súlim Granovsky
e. 1/10 N° 20.972 v. 1/10/2001

"D"

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

DYCASA SOCIEDAD ANONIMA convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2001 a las 11:00 horas en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 986, piso 4°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión y del Prospecto.
3°) Aprobación de los Balances Especiales de Fusión y Balances Consolidados de fusión de DYCASA SOCIEDAD ANONIMA y de DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A., así como de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor correspondientes, todos ellos al 30 de junio de 2001.
4°) Publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación general.
5°) Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión, elevación a Escritura Pública.
6°) Inscripción de la Fusión.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 25 de octubre de 2001 inclusive, en el horario de (9:00) a (12.00) horas y de (15:00) a (17:00) horas.
Síndico - Francisco José Fornieles
e. 1/10 N° 20.915 v. 5/10/2001

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 2001 a las 12 horas, en su sede de la calle Bouchard 454 - 6° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos representantes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2° Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3° Lectura, consideración y votación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 47° ejercicio cerrado el 25 de junio de 2001
4° Dar cuenta a la Asamblea, en cumplimiento del artículo 8° de los Estatutos, sobre las cuotas sociales dispuestas por la Comisión Directiva
5° Nombramiento de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año en reemplazo de los Sres. Jorge Norberto Malán, Jorge Guglielmetti y Rafael Cisilino (Titulares), Francisco A. Di Maio (Suplentes).

La Asamblea se verificará de acuerdo a lo que determina el título VII de los Estatutos

Hacemos presente asimismo que de acuerdo a lo establecido en los arts. 1 y 6° "in fine" de los Estatutos Sociales de esta Federación, la misma no persigue fines de lucro, desarrollando sus actividades encuadradas en el art.1° del Decreto 1237/60. Consecuentemente, solicitamos se nos aplique el descuento respectivo del importe total a los efectos del pago de la publicación.
Director Ejecutivo - José Manuel del Carril
e. 1/10 N° 22.406 v. 1/10/2001

FEDERACION DE PROFESIONALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convocar a congreso ordinario a realizarse en la Av. Callao 384, Piso 4°, Dpto. "10" de esta Ciudad de Buenos Aires, el día 30-10-2001, a las 13:30 horas en el primer llamado y a las 14:30 horas en segundo llamado, convocado bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de la Comisión de Poderes.
2°) Designación de un Presidente y un Secretario.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de la Cuenta de gastos y Recursos, Informe de los Revisores de Cuentas e Informe del Auditor del ejercicio comprendido entre el 1° de julio 2000 y el 30 de junio de 2001.
Presidente - Ana María Saccomanno
Secretario General - Celina Ayala
e. 1/10 N° 23.377 v. 1/10/2001

"I"

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 2001, a las 15,00 horas en primera convocatoria y 16.00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la calle Viamonte 1636, piso 1°, oficina 12 de la Capital Federal, a los efectos de tratar estrictamente el orden del día que fuera propuesto por los Sres. Martin Aberg Cobo y Supatri Sociedad de Responsabilidad Limitada en la comunicación que le efectuaran al directorio en fecha 27 de agosto de 2001. El Directorio.
Director - Gabriel Rosenzvit
e. 1/10 N° 22.397 v. 5/10/2001

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M.".

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 30 de octubre de 2001, a las 11 hs en el domicilio de la Sociedad, calle Chacabuco n° 170, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del señor Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico n° 36 cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores Directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la Ley 19550.
4°) Aprobación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los señores miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los señores Directores Titulares Juan Carlos Gelmi, Francisco Matilla, Osvaldo Cornide, Gerardo Díaz Beltrán, Pedro César Omodeo y Fabian Tarrio. En su caso, elección de hasta seis Directores Titulares hasta completar mandato.
6°) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el art. 14° del Estatuto de la Sociedad
7°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia: señores Raúl Enrique Lamacchia y Elías Soso. En su caso, elección de hasta dos Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, hasta completar mandato.
8°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia, señores Luis Petrillo y Juan Carlos Uboldi. En su caso, elección de hasta dos Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia, hasta completar mandato.
9°) Designación, de entre los Directores Titulares, de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año.
10°) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2001 los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001
Presidente - Luis A. Monteiro
Secretario - Juan C. Gelmi
e. 1/10 N° 22.392 v. 5/10/2001

"L"

LA DENTAL ARGENTINA COOP. LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de LA DENTAL ARGENTINA COOP. LTDA., cumpliendo las disposiciones estatutarias, tiene el agrado de invitarlo a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en su sede central, calle Marcelo T. de Alvear 2153/55, Capital Federal, el día martes 23 de octubre de 2001, a las 20.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Estado de Resultado y Cuadros Anexos del 73° Ejercicio, comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001.
3°) Elección de cinco (5) Consejeros titulares por dos años en reemplazo de: Domingo Cubillo, Orestes W. Siutti, Mario Dufour, María E. García Gutiérrez y José L. Reibel por terminación de mandato. Elección de seis (6) Consejeros suplentes por un año en reemplazo de: Luis Cassinelli, Silvia I. Mingrone, María I. Rodríguez Orosco, Esteban Repetto Garrido, Víctor D. Abadi y Alberto Olivan que también terminan sus mandatos. Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un (1) año en reemplazo de: Renato Vivone y Eduardo Gurfinkel por terminación de mandato.

Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
Presidente - Domingo Cubillo
e. 1/10 N° 22.401 v. 1/10/2001

LIDACA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2001, en sus oficinas de la Avenida de Mayo 1370, Piso 10, Oficinas 265/266 a las 19.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos art. 234 inc. "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
2°) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Presidente - Emiliano Mejuto
e. 1/10 N° 22.356 v. 5/10/2001

"M"

MATLACK-ROMAN TRANSPORTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 16 de octubre de 2001, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, calle Ramón Castillo entre Calles 8 y 9, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales se convoca a la asamblea ordinaria fuera de los plazos establecidos.
3°) Consideración de la documentación contable y memoria que establece el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Consideración de sus honorarios.
5°) Tratamiento de los resultados acumulados.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegir por un ejercicio, elección de directores en asambleas de clase de accionistas y elección de síndicos titular y suplente, por un ejercicio.
Síndico Titular - Alejandro González
e. 1/10 N° 22.435 v. 5/10/2001

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma "MULTIPAR S.A." para el día 26 de octubre de 2001, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Avda.

Belgrano 845, piso 4to. B, de la Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Elección del Presidente de la Asamblea.
Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio Nro. 5, cerrado el 30 de junio de 2001.
Consideración del Resultado del Ejercicio económico N° 05 cerrado el 30 de junio de 2001, de los Resultados Acumulados y su destino.
Gestión del Directorio y de la Sindicatura. Sus Honorarios
Elección de Directores Titulares
Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Presidente - Rubén Edgardo Sánchez
e. 1/10 N° 22.430 v. 5/10/2001

"P"

PAPELMATIC DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22/10/01 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 hs. en segunda, en la calle Chivilcoy 2375/79, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 5 de marzo de 1999;
3°) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal;
4°) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1998;
5°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
6°) Consideración de la gestión del Directorio;
7°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;
8°) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
9°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
10) Consideración de la gestión del Directorio;
11) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;
12) Consideración de las renuncias presentadas por los señores Alberto Silveira y Beatriz Kosik a sus cargos de Vicepresidente y Director Titular, respectivamente;
13) Fijación del número y designación de nuevos Directores en reemplazo de los renunciantes;
14) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio;
15) Ratificación de poderes.

Vicepresidente - Alberto Jorge Silveira
e. 1/10 N° 21.037 v. 5/10/2001

PERFIL GOMA S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asam. Gral. Ord. día 31-10-01 a las 13 hs. en Libertador 5080, 14 "B", Capital, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración doc. art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30-06-01.
2°) Designación y remuneración directores y síndicos.
3°) Designación dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Jorge A. Raggio
Síndico Titular - Alberto Haber
e. 1/10 N° 20.946 v. 5/10/2001

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de octubre de 2001, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Reseña Informativa, Informe Adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino del resultado negativo del ejercicio. Se propondrá mantenerlo en Resultados no Asignados.
5°) Medidas a adoptar para la restitución del Capital. (*)
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos hasta completar el número que fije la Asamblea.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8°) Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 56 y fijación de sus honorarios.

(*) Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.

Presidente - Carlos M. Agote

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 22 de octubre de 2001, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.

e. 1/10 N° 22.440 v. 5/10/2001

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A., a la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2001 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Paraná 145, 6° Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta junto al Presidente y Secretario.
2°) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio N° 08 cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Proyecto de Distribución de Utilidades.
5°) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Aumento de Capital - Modificación de los artículos del Estatuto correspondientes
8°) Capitalización de distribución de Utilidades en Acciones por el Ejercicio 1999/2000. Su instrumentación.

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A.

Presidente - Adolfo Luis Cevasco
e. 1/10 N° 22.410 v. 5/10/2001

"S"

SAN JOSE DE LOS TALAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convoco a los Señores Accionistas de SAN JOSE DE LOS TALAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 439, Galería Vía Florida, Cuarto piso, Oficina 9, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la reestructuración del financiamiento con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.
4°) Consideración del Aumento de Capital de acuerdo a lo previsto por el Directorio, con base en los Aportes Irrevocables realizados por los Señores Socios a tal efecto.

Presidente - Enrique Etchebarne
e. 1/10 N° 22.429 v. 5/10/2001

SIDERAR Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de octubre de 2001, a las 15:00 horas, en el Marriott Plaza Hotel, Florida 1005, Salón Fiestas, Entrepiso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Inventario General, Balance General, Notas y Anexos, Memoria del Directorio, Informe de los Auditores de los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2001; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por el Directorio durante el cuadragésimo ejercicio social;
2°) Tomar nota del estado contable anual consolidado al 30 de junio de 2001;
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia ($ 1.111.000 honorarios y $ 855.087 funciones técnico administrativas) correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores
4°) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2001;
5°) Destino del Resultado del Ejercicio
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 11° del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones
7°) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 19° del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones;
8°) Cambio de fecha de cierre del ejercicio social; modificación del artículo vigésimo octavo de los Estatutos Sociales; y
9°) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550. Buenos Aires, 5 de setiembre de 2001. El Directorio.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Eduardo Madero 940/42, Planta Baja (entrada por Pje. Ingeniero Butty) en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 25 de octubre de 2001 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

Director Titular - Federico A. Peña
e. 1/10 N° 4476 v. 5/10/2001

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA a la 44° Asamblea General Ordinaria de Accionistas y 18° Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, por celebrarse el día 19 de octubre de 2001 a las 18 horas en su sede social, Reconquista 555, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea y de 2 accionistas para suscribir el acta de la reunión
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informes del Auditor y del Consejo de Vigilancia acorde con el artículo 234 de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio 41 cerrado el 30.06.01.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.01 por $ 444.700 en exceso de $ 400.010 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Determinación del número de Directores y Consejeros y su elección.
6°) Responsabilidad de Directores y Consejeros.
7°) Modificación del artículo 4° de los Estatutos Sociales por aumento de capital conforme con las disposiciones de la Ley N° 19.550, artículo 188°.
8°) Emisión de obligaciones negociables acorde con lo prescripto por Ley 23.576 y Comunicación "A" -1907 del Banco Central de la República Argentina. El Directorio.

Presidente - Jorge Manuel Taboada
e. 1/10 N° 22.382 v. 5/10/2001

"T"

TARRAUBELLA TURISMO S.A.C.I.F.E.I.A.I. y T.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de octubre de 2001, 10 horas, en la calle Tucumán 1427, 1° piso Of. 101, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de denominación social.
2°) Designación de dos socios para suscribir el acta.
Para concurrir a la reunión los accionistas deberán cumplimentar el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Oscar Ahumada
e. 1/10 N° 21.010 v. 5/10/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Señorita Jessica Lipinszki, D.N.I. N° 25.941.156, dom en Virrey Loreto 2548, piso 15, A; Cap.Fed. vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al señor, Ariel Alfredo Quercia, D.N.I. N° 24.923.519 dom. en Formosa N° 1345, Palomar Pcia. de Bs. As. el fondo de comercio de maxikiosco sito en la AVENIDA CABILDO 1300, Capital Federal; libre de toda deuda y gravamen Reclamos de ley en Amenábar 2280 Capital Federal Zipiano S.R.L.

e. 1/10 N° 22.420 v. 5/10/2001

La Señora Ana María Del Carmen Cappella LC N° 4.958.767, dom. Joaquín V. González 1223 Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Señora Silvia Liliana Feldman, DNI 11.848.130, dom. Boyacá 761 Dpto. 3°, Cap. Fed. el fondo de comercio de lavandería mecánica autoservicio (604260 // 604130) c/Exp. N° 001732/94 sito en AVDA. FRANCISCO BEIRO 4386 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Capital Federal Zipiano S.R.L.

e. 1/10 N° 22.421 v. 5/10/2001

Diguar S.R.L., domiciliada en Silvio Ruggieri 2780 p. 7° B de Bs. As. comunica que el fondo de comercio sito en AV. NAZCA 1120 de Bs. As. con nombre de fantasía "El Noble Repulgue", venta de empanadas, es transferido por venta de muebles a Palerva S.A. sita en Salguero 2835 p. 3° B de Bs. As., libre de deudas y sin personal. Presentar reclamos plazo ley Escribanía Zucchino, Lavalle 416 p. 2° Bs. As., L. a V. 14 a 17 hs. Bs. As., 12/9/01.

e. 1/10 N° 4459 v. 5/10/2001

"G"

La sociedad de hecho Darío Sánchez y Silvia Sara Quevedo, con domicilio en calle Guatemala N° 5667/71, comunican que transfieren el fondo de comercio que bajo el rubro "Taller de reparación de vehículos automotores", funciona en la calle GUATEMALA N° 5667/71, con expediente de habilitación N° 87266/979, a la Sociedad de Hecho: Darío Sánchez y Claudio Martín Sánchez, con domicilio en calle Guatemala N° 5667/71. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, calle Guatemala N° 5667/71.

e. 1/10 N° 22.380 v. 5/10/2001

"R"

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348 Capital, avisa: Nilda Ramona Benitez domiciliada en Azara 355 Capital Federal, vende a Antonio Oscar Cubelli domiciliado en Ramón Falcón 5275 Capital Federal, garage comercial ubicado en RAMON FALCON 5251/53 Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4° C Capital Federal.

e. 1/10 N° 22.394 v. 5/10/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALFA COSMETICA S.A.

Inscripta IGJ 28/4/99, N° 5847, L° 5 de Sociedades por Acciones, comunica que Paula Celina Expósito presentó su renuncia al cargo de Presidente y Director Titular, y Lucila María Aguirre presentó su renuncia al cargo de Director Suplente. La Asamblea Ordinaria del 15/09/01 aceptó las renuncias presentadas y designó el actual Directorio de Sociedad: Presidente y Director Titular: Massimo Eugenio Macri; Director Suplente: Osvaldo Daniel Carozzi.

Presidente - Paula C. Expósito
e. 1/10 N° 4497 v. 1/10/2001

ANSEBA S.A.

Comunica que por Esc. Púb. 139 del 20/9/01 Reg. 456 Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. del 19/9/01 en la cual se aceptaron las renuncias presentadas por Alberto Mauas y Angel Pacheco a los cargos de Presidente y Director suplente respectivamente y se designó Presidente: Angel Pacheco y Director suplente: Bernardo Gabriel Arce.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
e. 1/10 N° 4484 v. 1/10/2001

ARMOR ACQUISITION S.A

Comunica que por Esc. Púb. 95 del 24/9/01 Reg. 1718 Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral Ord. del 30/4/01 en la cual se fijó en 5 el número de Directores y se designó: Presidente: Horacio Reyser Travers, arg., 28/3/70, Ing., casado, DNI 21.447.637, dom. Juan J. Paso 74, 3° "B", Martínez, Bs. As.; Vicepresidente: Marcelo Di Lorenzo, brasileño, 7/7/68, Ing. casado, Pas. CK767288, dom. Rua Sao Paulo Antigo 500 Ap. 42-A, San Pablo, Brasil; Directores Titulares: Diego Martín Salaverri, arg, 7/8/64, abogado, casado, DNI 17.192.621, dom. Guido 1598 4°, Cap., Ricardo Rodríguez, estadounidense, 7/10/52, economista, casado, Pas. 111173592, dom. 28 Stiles Lane, Greenwich, CT, EEUU y Norberto Morita, arg. 6/12/47, Ing., casado, LE 8.273.393, dom. Posadas 1671, PB Cap. y el Acta de Asamblea Gral Ord. del 19/7/01 en la cual se aceptaron las renuncias presentadas por los Directores antes mencionados y se designó: Presidente: Ramiro Val Magullón, argentino naturalizado, divorciado, empresario, 9/10/46, DNI 18.814.858, dom. Juan Francisco Seguí 4602, Cap., Vicepresidente: Carlos Enrique Rodríguez, arg, 1/3/39, escribano, casado, LE 4.290.522, dom. Maipú 836, 7° Cap.; Directores Titulares: Jesús Félix González Martínez, español, 3/12/48, economista, casado, Pasaporte 51950774-F, dom. Hotel NH Jousten, Av. Corrientes 620, Cap. y Nora Beatriz Gut, arg, 23/5/49, empresaria, soltera, DNI 6.153.128, dom. Rodríguez Peña 1271, 1° "B", Cap.

Escribano - José María Polandi
e. 1/10 N° 4483 v. 1/10/2001

AUMAR S.A.

Escr. 20/11/01 - La Asamblea del 12/7/01. 1) acepta renuncias directores Daniel Kartallioglu y Silvia Mozuglu de Katarllioglu; 2) designa presidente a Haroutioun Der Simonian y dir- suplente a Sara Deirmendjian - IGJ 6004/109.

Autorizado - Enrique C. Real de Azúa
e. 1/10 N° 22.390 v. 1/10/2001

"B"

BANCO BI CREDITANSTALT S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa:

A) El Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto nominal máximo en circulación de hasta U$S 85.000.000 fue resuelto por Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 14 de julio de 2000 y sus términos y condiciones generales fueron aprobados por reunión de Directorio de fecha 28 de julio de 2000 (el "Programa"). La Emisión de la Clase L de Obligaciones Negociables dentro del marco del Programa fue resuelta mediante reunión de Directorio de fecha 25 de septiembre de 2001.

B) Banco BI Creditanstalt S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bouchard 547 Piso 24°, Capital Federal, cuya duración es de 99 años, constituido en la ciudad de Buenos Aires con fecha 26 de mayo de 1971 e inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 2548, Folio 313, Libro 74, Tomo "A" de E.N., con fecha 23 de julio de 1971.

C) El objeto social del Banco es la realización de todas las operaciones legalmente admitidas a los bancos comerciales según la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del Banco Central de la República Argentina. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general.

D) Al 30 de junio de 2001, el capital social del Banco fue de $ 38.340.000; y el patrimonio neto de $ 63.806.000

E) El monto total del Programa es de hasta U$S 85.000.000 y el de la Clase L a emitirse bajo el Programa es de hasta U$S 5.000.000. Moneda de Emisión: Dólares estadounidenses.

F) El Banco ha emitido con anterioridad (i) bajo el Programa de Mediano Plazo por un monto de U$S 250.000.000, autorizado por Resoluciones N° 11.060, 11.910 y 13.672 de fecha 7 de septiembre de 1995, 25 de septiembre de 1997 y 15 de diciembre de 2000, respectivamente, de la Comisión Nacional de Valores, las siguientes series de obligaciones negociables que se encuentran actualmente en circulación: la Trigésima Séptima Serie emitida el 23 de junio de 1999 por U$S 2.400.000 con vencimiento el 21 de diciembre de 2001, la Quincuagésima primera Serie emitida el 1 de diciembre de 1999 por U$S 400.000 con vencimiento el 4 de junio de 2002; y (ii) bajo el Programa la Clase K, Series I, II y III por un monto de U$S 15.000.000 cada una y con vencimiento el 27 de febrero de 2002, el 28 de febrero de 2002 y el 1 de marzo de 2002, respectivamente. El Banco no ha contraído deudas con garantías o privilegios.

G) Las Obligaciones Negociables de la Clase L se emiten con garantía común.

H) Las Obligaciones Negociables de la Clase L serán amortizadas a los 177 días contados desde la fecha de emisión con una amortización única al vencimiento.

I) Las Obligaciones Negociables de la Clase L tendrán un descuento de emisión de 1,2488334% y serán emitidas con un precio de 98,7511666% de su valor nominal.

J) El producido de la emisión de la Clase L de Obligaciones Negociables serán destinados a la cancelación de pasivos de conformidad con lo previsto en el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias y por la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina.

Autorizado - Hugo A. Juárez Weigandt
e. 1/10 N° 4491 v. 1/10/2001

BIO LIVE S.A.

I.G.J. N° 1.553.573. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 2000 presentaron sus renuncias: Presidente: Miguel Angel Bekenstein, Director Suplente: Alexis Jacob. En el mismo acto se designaron nuevas autoridades: Presidente: Andrés Jacob, Director suplente: Fernando Eguidazu Palacios.

Autorizado - Andrés Jacob
e. 1/10 N° 22.386 v. 1/10/2001

B.N.L. INVERSIONES ARGENTINAS S.A.

Insc. en I.G.J. bajo el N° 6191, L° 107, T° A de SA. 20/09/89. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 22 del 26/04/2001, pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 10/10/89, bajo el número A22037, pasada en fojas 63 a 65, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Presidente: Ademaro Lanzara; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director delegado: Niccoló Pandolfini; Directores titulares: Valter Golinelli - Jorge Urriza; Directores suplentes: Tullio Lanari - Aldo Libero Spacone; Síndicos titulares: Roberto Petrúngaro - José Francisco Piccinna - Hugo Alberto Luppi; Síndicos suplentes: Héctor López - Hugo Néstor Almoño - Gustavo Bunge.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
e. 1/10 N° 22.373 v. 1/10/2001

BOOKSTORE S.A.

Por Acta de Asamblea N° 9 y Acta de Directorio N° 36 del 12-9-01, con quórum y mayorías suficientes representadas por el cien por ciento del capital social, se resolvió designar como nuevos miembros del directorio a la señora Mónica Graciela Rodríguez, arg., mayor de edad, divorciada, contadora pública, DNI 12.430.976, Juan B. Alberdi 321, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., como directora titular y Presidente y Ana Rosa Pérez, arg., mayor de edad, casada, comerciante, DNI 2.664.817, Juan B. Alberdi 321, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., como Director Suplente respectivamente, quienes aceptaron expresamente los cargos.

Autorizado - Edgardo Antonio Benítez
e. 1/10 N° 21.016 v. 1/10/2001

BUENOS AIRES CITY EXPRESS S.A.

Por AGO de fecha 13-9-2001, se aceptaron las renuncias de Guillermina Entratico al cargo de Presidente y Juan Pedro VIGNAU al de Director Suplente. Se deiguaron directores Presidente: Ercilla Verón y Director Suplente: Hans Kijora.

Abogado - Eduardo M. Quinterno
e. 1/10 N° 4481 v. 1/10/2001

BUENOS AIRES MARKETING PROMOCIONAL S.A.

Esc. 297 del 8/8/2001 protocoliza Acta Asamblea Gral. Ordinaria Unánime 11/1/2001 aprobando renuncias y gestión de Directores salientes que actuaron como Vicepresidente Claudio Aldo Leonetti, y Director Suplente Silvina Hebe Leonetti.

Escribano - Jorge A. Molinari
e. 1/10 N° 22.393 v. 1/10/2001

"C"

CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 31/08/01, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Esteban Franck; Vicepresidente: Carlos Eduardo Bacher; Directores TItulares: Roberto Bonatti y Eduardo Alberto Ottino; Directores Suplentes: Guillermo Horacio Hang, Carlos Enrique Zandoná y Enrique Horacio Catinari; Síndicos Titulares: Daniel Alejandro López Lado, Rubén Oscar Vega y Ricardo Silvagni; Síndicos Suplentes: Héctor Diego Etchepare, Armando Jorge Ricardo Lorenzo y Oscar Ricardo Remudo. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 1/10 N° 4475 v. 1/10/2001

CERAMICA ZANON S.A.C.I. y M.

Se hace saber la composicion del Directorio por Asam. Gral. Ord. del 15/9/00: Dir. Supl. clase A: Gianluca Sala; Dir.Tit. clase B: Carlos García y Carlos Villahoz; Supl. clase B: Martín Díaz y Sofía I. Cabrera.

Romina V. Guarino Schneider
e. 1/10 N° 20.936 v. 1/10/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

Informa conforme a la Res. Gral. I.G.J. N° 2/94 – 3er. Trimestre 2001. Certificado N° 2243, Valor de Rescate a Disposición. Av. L. N. Alem 822, P.B. (C1001AAQ) Cdad. de Buenos Aires.

Vicepresidente – René Gabriel José Buteler
e. 1/10 N° 7720 v. 1/10/2001

CONSTRUCCIONES VULCANIA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 28/5/1 y Acta de Asamblea del 6/6/01. se ha aceptado la renuncia de los Sres. Héctor Alcides Coronel y Rosa Analía Zaraten al Directorio de la sociedad, y se han designado como Directores a los Sres. José Palek (Presidente) y Fernando Roberto Russo (Suplente).

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
e. 1/10 N° 4485 v. 1/10/2001

"D"

DANELLY S.A.

Hace saber que por acta del 24/7/01 designó: Presidente: Josefa Andrea Montero de Sack, 49 años, DNI 10.071.130, San Martín 650. Suplente: Cristian Marcelo Sacks, 26 años, DNI 24.325.106, San Martín 565, ambos argentinos, casados, comerciantes de María Grande Prov. de E. Ríos. En reemplazo de los renunciantes Ariel Fernando Grossolano y Evangelina Blanco. Expte. 1.697.537.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 1/10 N° 20.978 v. 1/10/2001

DANILO CLAUT S.A.

Reducción de Capital: datos artículo 88 Inc. 4 y concordantes Ley 19.550. Danilo Claut S.A Sede Social: Pte. José Evaristo Uriburu 754 3° 301 Capital Federal. Antes de la Reducción: Activo: $ 872.741,74. Pasivo: $ 1.213,18. Patrimonio Neto: $ 871.528,56. Total Pasivo y Patrimonio Neto: $ 872.741,74. Después de la Reducción: Activo: $ 604.741,74. Pasivo: $ 1.213,18. Patrimonio Neto: $ 603.528,56. Total Pasivo y Patrimonio Neto: 604.741,74. Capital antes de la reducción: $ 300.000. Capital Después de la reducción: $ 32.000.- La reducción se efectúa mediante la Cancelación de los títulos N° 1, 2, 3, 4, 8, 9 y 10 que representan $ 268.000 del capital social. Fe-

cha del acuerdo de reducción y de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que aprobó: 15 de agosto del 2001. Oposiciones de Ley: J. E. Uriburu 754 3° 301 Cap. Fed.

Autorizado – Ramiro Javier Gutiérrez de Lío
e. 1/10 N° 22.434 v. 3/10/2001

DERCOR S.A.

Comunica que por acta del 22/1/01 cambió Presidente: Esther María Font, casada, comerciante, 57 años, DNI 4.940.604, Paraguay 187, Marcos Juárez, Córdoba. Suplente: Hernán Carlos Allemandi, soltero, estudiante, 22 años, DNI 27.323.268, Virrey Olaguer y Feliú 2510, 14° A, Capital, ambos argentinos en reemplazo de los renunciantes don Carlos Hipólito Maldonado y Ana María Frisione. Expte. 1.691.339.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 1/10 N° 20.977 v. 1/10/2001

DESAFIO DEL CHACO Sociedad Anónima

Inscripta el 01-06-2001 N° 6856, L° 14 de S x Acc. Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 6-8-2001 los accionistas de DESAFIO DEL CHACO SOCIEDAD ANONIMA aceptaron las renuncias de María Eugenia Priuli y Miguel Domingo Scarinche a sus cargos de Director Titular Presidente y Director Suplente, respectivamente, y designaron sus reemplazantes, quienes por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Marcela Elizabeth Taibo de Solís; Director Suplente: Silvia María Solís.

Escribana – Marta Silvia Sengiali
e. 1/10 N° 4462 v. 1/10/2001

DISTRIBUIDORA MORICE S.A.

Acta del 16/08/01. Por renuncia de Pedro Parga Castillo a su cargo de Dir. Tit.; se designó Dir. Titular a: Aníbal Ríos Manzi.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 1/10 N° 20.939 v. 1/10/2001

DISTRIBUIDORA MORICE S.A.

Acta del 28/05/01. Por renuncia de Pablo Pirovano y Bernardo Becar Varela, a sus cargos de Dir. Tit. y Dir. Sup. respectivamente; se designó Dir. Titular a: Pedro Parga y Dir. Sup. a: Aníbal Ríos Manzi.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 1/10 N° 20.940 v. 1/10/2001

12VOLT S.A.

Actas Asamb. Ord. del 5 y 16/2/01, transc. Esc. 120; 24/9/2001, Fo. 403; Reg. 1635 Cap., renuncia Director Titular, Presidente, Silvia Norma Cutolo de "12 VOLT S.A."; designa Directores: Titular: Presidente: Juan Carlos Schachbasian, DNI. 20.602.760. Suplente: Mónica Viviana Bobba, DNI. 13.132.196.

Escribana – Inés R. Grinjot de Caillava
e. 1/10 N° 22.357 v. 1/10/2001

EDELMAN ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea de fecha 30 de agosto de 2001, se aceptó la renuncia del directorio anterior y se fijó en uno el número de directores titulares y suplentes, designándose como director titular al Sr. Allan Mc Crea Steele y como directora suplente a Vivian Cora Pinto Hirsch.

Autorizado – Mario Alfonso de Ipola
e. 1/10 N° 21.007 v. 1/10/2001

"E"

EQUIPOS GRACO ARGENTINA S.A.

R.P.C. 16/12/97 N° 14.850 L° 123 T° A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 30/3/01 y por Acta de Directorio de la misma fecha "EQUIPOS GRACO ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Matías María Brea y Director Suplente: Pedro Javier Linaza.

Autorizada Especial – María Luján Bianchi
e. 1/10 N° 4456 v. 1/10/2001

EURO-FIDES S.A.

Insc. en I.G.J. el bajo N° 12.287, L° 12, T° de Sociedades por Acciones, 22/08/00. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 del 26/04/2001, pasada al Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 30/08/00, bajo el número 71232-00, pasada en fojas 3 a 5, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Presidente: Enrique Garrido; Vicepresidente: Tullio Lanari; Director Titular: Raúl Horacio Hernández; Director Suplente: Pablo Guillermo Cousido; Síndicos Titulares: Teresita Amor, José Francisco Piccinna, Carlos Bernardo Srulevich; Síndicos Suplentes: Roberto Petrúngaro, Hugo Néstor Almoño, Omar R. Rolotti.

Escribano – Julio Ernesto Tissone
e. 1/10 N° 22.367 v. 1/10/2001

FACEL S.R.L.

La reunión de socios de fecha 15 de mayo de 2001 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación al Sr. Zadorozny Ubaldo C.I. N° 5.118.161, con domicilio en Elustondo N° 1341 Quilmes y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30-04-2001 y Cuenta de Partición.

Autorizada – Norma Liliana Conciatori
e. 1/10 N° 22.216 v. 1/10/2001

FIDIA S.A.

Insc. en I.G.J. el bajo N° 6511, L° 108, T° A de S.A. Nacionales, 13/09/90. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 26/04/2001, pasada al Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 08/10/90, bajo el número B26400, pasada en fojas 58 a 60, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Presidente: Niccoló Pandolfini: Vicepresidente: Enrique Garrido; Directores Titulares: Valter Golinelli, Tullio Lanari, Raúl Horacio Hernández. Director Suplente: Mauro Vetrone; Síndicos Titulares: Roberto Petrúngaro, José Francisco Piccinna, Hugo Alberto Luppi; Síndicos Suplentes: Héctor López, Hugo Néstor Almoño, Gustavo Bunge.

Escribano – Julio Ernesto Tissone
e. 1/10 N° 22.374 v. 1/10/2001

FISH MANAGEMENT S.A.

I.G.J. N° 1.549.620. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 5 de julio de 1999, presentaron sus renuncias: Presidente: Miguel Angel Bekenstein Vicepresidente: Alexis Jacob; Director Suplente: Andrés Jacob. En el mismo acto se designaron nuevas autoridades: Presidente: Miguel Ignacio Erdozain Director Suplente: Luis Miguel Jacob.

Autorizado – Miguel Ignacio Erdozain
e. 1/10 N° 22.385 v. 1/10/2001

FORTIN SALADO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 23-7-2001 Fernando María Vidal y Luis María Muñiz, renuncian al cargo de gerentes en la sociedad. Renuncia que es aceptada por unanimidad.

Abogado – Horacio R. Currais
e. 1/10 N° 21.003 v. 1/10/2001

"I"

INFORMATION, TECHNOLOGY, ACQUISITION CORPORATION S.A.

Insc. en I.G.J. el bajo N° 8949, L° 106, T° A de S.A., 09/12/88. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/04/2001, pasada al Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2, rubricado el 05/12/97, bajo el número 106807-97, pasada en fojas 40 a 42, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Presidente: Germán Ferrarazzo; Vicepresidente: Tullio Lanari; Directores Titulares: Raúl Horacio Hernández, Alfredo L. Fraire; Síndicos Titulares: Roberto Petrúngaro, José Francisco Piccinna, Hugo Alberto Luppi; Síndicos Suplentes: Héctor López, Hugo Néstor Almoño, Gustavo Bunge.

Escribano – Julio Ernesto Tissone
e. 1/10 N° 22.370 v. 1/10/2001

"L"

LATIN AMERICAN NAUTILUS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime N° 2 del 28/05/2001 y Acta de Directorio N° 4 del 22/05/2001, se procedió a la elección de directores titulares y realizar la distribución de cargos de los directores electos, quedando en consecuencia de la siguiente forma: Presidente: Michelangelo Damasco; Vicepresidente: Juan Miguel Parodi; Director Suplente: Eduardo Rueda.

Autorizada/Abogada – María Rosa Villegas Arévalo
e. 1/10 N° 4460 v. 1/10/2001

"M"

MIROLU S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de noviembre 2000, se designó por el término de un año al siguiente Directorio: Presidente: Sr. Luis Alberto Gold; Vicepresidente: Leonor Gold; Director Titular: Silvia Gold; Síndico Titular: Dr. Enrique Bluwold; Síndico Suplente: Dr. Pedro Samuel Berkenwald.

Apoderado – Miguel Corbo
e. 1/10 N° 22.366 v. 1/10/2001

MOTOROLA ARGENTINA S.A.

PRINTRAK DE ARGENTINA S.R.L.

Fusión. MOTOROLA ARGENTINA S.A., N° I.G.J.: 1575874 con domicilio en Suipacha 1111, piso 18°, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de julio de 1993, bajo el N° 6290, del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas y PRINTRAK DE ARGENTINA S.R.L., N° I.G.J.: 1659871 con domicilio en Suipacha 1111, piso 18°, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de diciembre de 1998, bajo el N° 10613, del Libro 110, Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada, hacen saber por tres días que: 1. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de MOTOROLA ARGENTINA S.A. y por Asamblea de Socios Unánime de PRINTRAK DE ARGENTINA S.R.L., ambas del 23 de julio de 2001, las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual MOTOROLA ARGENTINA S.A. incorpora a PRINTRAK DE ARGENTINA S.R.L., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 27 de junio de 2001. 2. Valuación del activo y del pasivo de MOTOROLA ARGENTINA S.A. (sociedad incorporante) 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/03/2001: Activo: $ 28.037.268. Pasivo: $ 22.396.012. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 28.787.546. Pasivo: $ 23.165.318. 3. Valuación del activo y del pasivo de PRINTRAK DE ARGENTINA S.R.L. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/03/2001: Activo $ 750.278. Pasivo: $ 769.306. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, MOTOROLA ARGENTINA S.A. y PRINTRAK DE ARGENTINA S.R.L., Suipacha 1111, piso 18°, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Autorizada – Luciana Zuccatosta
e. 1/10 N° 4492 v. 3/10/2001

"N"

NATE NAVEGACION Y TECNOLOGIA MARITIMA Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 27.08.2001 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Esteban Franck; Directores Titulares: Roberto Bonatti, Eduardo Alberto Ottino y Horacio Carlos Lucero; Directores Suplentes: Enrique Horacio Catinari, Mario Agustín Dell'Acqua y Ferruccio Luis Cretacotta; Síndicos Titulares: Carlos María Novoa, Horacio de las Carreras y Federico Martín José Malvarez; Síndicos Suplentes: Martín Carlos Arriola, Ignacio María Casares y Jorge Luis Ariza. El Directorio.

Abogada – Fabiana A. Sinistri
e. 1/10 N° 4472 v. 1/10/2001

NORYLOY S.A.

Se hace saber, de conformidad al art. 118 de la ley 19.550, que la firma NORYLOY S.A., constituida de acuerdo a las leyes de origen en Montevideo (R. O. del Uruguay), establecerá representación para funcionar en la Rep. Argentina sita en Riobamba 588, 2°, "A", de esta ciudad, conforme al art. 1° de su Estatuto Social de fecha 8 de marzo de 2000, designando representante por acta del 03/08/01 a Eduardo Antonio Cos (DNI 13.645.227).

Autorizado – Arturo T. M. Castro Tornow
e. 1/10 N° 20.930 v. 1/10/2001

"O"

ONACTIVITY. S.A.

Acta N° 1, del 31/1/2001, Asamblea Ordinaria del 31/1/2001, renuncia el Sr. Lucas Raimúndez la que es aceptada, y nombra Director Titular a Guillermo H. Macera y Director Suplente a Juan Castro Videla y aceptan su conformidad.

Domingo Mangone
e. 1/10 N° 20.918 v. 1/10/2001

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

En cumplimiento del artículo 194 de la Ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada a los 18 días del mes de setiembre del corriente año, se ha resuelto aumentar el Capital Social de $ 12.000,00 a $ 90.000,00 mediante la emisión de 78.000 acciones ordinarias de un peso con derecho a un voto por acción. Buenos Aires, 20 de setiembre de 2001.

Presidente – Miguel Angel Calello
e. 1/10 N° 22.411 v. 3/10/2001

"P"

PAMBI S.A.

Por A.G.O. del 4/5/01 se designó nuevo Directorio: Presidente: Alberto Wagner Chaya, Director Suplente: Marcelo E. Rodríguez Spagnuolo.

Autorizada – Stella Maris Solari
e. 1/10 N° 4477 v. 1/10/2001

PNT Sociedad Anónima

Por instrumento privado del 13/9/01 se transcribe Acta de Directorio N° 7 del 31/8/01 donde se resuelve cambio de domicilio social, fijando el nuevo domicilio de "PNT S.A." en Ciudad de la Paz N° 2846, 5° "A", Cap. Fed. (no modifica Estatuto Social).

Autorizado – Alberto V. Giampetruzzi
e. 1/10 N° 4493 v. 1/10/2001

PREVENDER S.A.

Hace saber que por acta del 23/5/01 designó: Presidente: Alfredo Rafael Piñera, 36 años, DNI 18.743.577, Zarraga 3723. Suplente: Julio Fernando Piñera, 32 años, DNI 20.696.031, Rosario 360 10 B, ambos argentinos, casados, comerciantes de Capital. En reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.692.913.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 1/10 N° 20.979 v. 1/10/2001

PRINTRAK DE ARGENTINA S.R.L.

IGJ N°: 1.659.871. Hace saber: Por acta de gerencia del 27/6/2001, se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.

Autorizada – Emilia Perret
e. 1/10 N° 4490 v. 1/10/2001

PRODUCTOS QUIMICOS MAGIAR S.A.

Art. 60 Ley 19.550 - Por Asamblea General Ordinaria del 18/9/2001 y Acta de Directorio del 19/9/2001 se designó Directorio: Presidente: Martín Antonio Berger - Vicepresidente: Rosalía Mellibovsky - Director Titular: Miguel Andrés Berger - Suplente: Paula Victoria Berger.

e. 1/10 N° 20.957 v. 1/10/2001

PROSEGUR Sociedad Anónima

Comunica que por Esc. Púb. 96 del 24/9/01 Reg. 1718 Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. del 20/4/01 en la cual se fijó en 6 el n° de Directores Tit. y en 2 el de Supl. y se designó: Presidente: Ramiro Val Magallón, argentino naturalizado, divorciado, empresario, 9/10/46, DNI 18.814.858, dom. Juan Francisco Seguí 4602, Cap., Vicepresidente: Horacio Reyser Travers, arg., 28/3/70, ing., casado, DNI 21.447.637, dom. Juan J. Paso 74, 3° "B", Martínez, Bs. As.; Directores Titulares: Norberto Morita, arg., 6/12/47, ing., casado, LE 8.273.393, dom. Posadas 1671, PB Cap., Marcelo Jorge De Pasquale, arg., 16/11/53, Cont. Púb., casado, DNI 10.138.473, dom. H. Yrigoyen 1090, Vte. López, Bs. As; Carlos Enrique Rodríguez, arg., 1/3/39, escribano, casado, LE 4.290.522, dom. Maipú 836, 7° Cap. y Nora Beatriz Gut, arg., 23/5/49, empresaria, soltera, DNI 6.153.128, dom. Rodríguez Peña 1271, 1° "B", Cap. y Directores Suplentes: Juan Cocci, arg., 28/2/50, empleado, casado, LE 8.315.383, dom. 11 de Septiembre 1918 25°, Cap. y María Cristina Gut, arg., 31/8/42, empresaria, divorciada, LC 4.482.512, dom. Av. Pte. Quintana 475 7° "14", Cap. y el Acta de Asamblea Gral. Ord. del 19/7/01 en la cual se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Horacio Reyser Travers y Norberto Oscar Morita a los cargos de Directores Titulares. Inscripta el 12/9/78 bajo el número 3244 libro 88 Tomo A de Estatutos Nacionales.

Escribano – José María Rolandi
e. 1/10 N° 4487 v. 1/10/2001

"S"

SANEAMIENTO Y URBANIZACION Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la asamblea ordinaria unánime de Accionistas celebrada el 30/08/01, designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Esteban Franck; Vicepresidente: Luis Manuel Malvido; Director Titular: Eduardo Alberto Ottino; Directores Suplentes: Carlos Eduardo Bacher, Horacio Carlos Lucero, Enrique Horacio Catinari; Síndicos Titulares: Daniel Alejandro López Lado, Rubén Oscar Vega y Ricardo Silvagni; Síndicos Suplentes: Héctor Diego Etchepare, Armando Jorge Ricardo Lorenzo, Oscar Ricardo Remudo. El Directorio.

Abogada – Fabiana A. Sinistri
e. 1/10 N° 4471 v. 1/10/2001

SERMETEC S.A.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 29.08.2001 el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Roberto Sammartino; Vicepresidente: Roberto Bonatti; Director Titular: Eduardo Alberto Ottino; Directores Suplentes: Horacio Carlos Lucero y Mario Agustín Dell'Acqua; Síndicos Titulares: Federico Martín José Malvárez, Ignacio María Casares y Horacio de las Carreras; Síndicos Suplentes: Martín Carlos Arriola, Jorge Luis Ariza y Carlos María Novoa. El Directorio.

Abogada – Fabiana A. Sinistri
e. 1/10 N° 4469 v. 1/10/2001

SERVISTAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/08/01, se aceptó la renuncia del único director titular y presidente, Carlos Antonio Gozzi y se designó en su reemplazo por lo que resta del ejercicio a Horacio Miguel Sautu, argentino, 7/6/59, soltero, comerciante, DNI 12.889.558, Salguero 884, Capital, manteniéndose como director suplente Daniel Héctor Espósito.

Dictaminante – Federico José Andrés
e. 1/10 N° 20.971 v. 1/10/2001

SINDTEC Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 28.08.2001 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Bonatti; Vicepresidente: Fernando Ricardo Mantilla; Director Titular: Carlos Enrique Zandoná; Directores Suplentes: Martín Recondo, Héctor Alberto Zabaleta, Carlos Manuel Franck; Síndicos Titulares: Horacio de las Carreras, Federico Martín, José Malvárez e Ignacio María Casares; Síndicos Suplentes: Julio César Caballero, Martín Carlos Arriola y Jorge Luis Ariza. El Directorio.

Abogada – Fabiana A. Sinistri
e. 1/10 N° 4473 v. 1/10/2001

SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA

Expte. I.G.J. N° 233.322. Se hace saber que por Reunión de Directorio del 24 de septiembre de 2001 y Asamblea General Ordinaria Unánime de la misma fecha, SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 5316, Libro 104, Tomo "A" de S.A., el 28/07/87, aceptó la renuncia al cargo de Director Titular de la Sociedad de los Sres. Juan Carlos Navarro Castex, Sergio Antonio Francisco Quattrini y Miguel Carlos Blanco; y del Sr. Floreal Horacio Crespo al cargo de Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora, asumiendo este último el cargo de Director Titular de la Sociedad, siendo designados como Director Suplentes los Sres. Mirta Nélida Cebollero de Caraballal y Jorge Luis Osorio. En reemplazo del Sr. Floreal Horacio Crespo en el cargo de Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora se designó al Sr. Daniel Edgardo Santiago. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad, quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Demaria; Vicepresidente: Marcelo Aubone Ibarguren; Directores Titulares: Floreal Horacio Crespo y Jorge Héctor Romero; Directores Suplentes: Mirta Nélida Cebollero de Caraballal y Jorge Luis Osorio; y la Comisión Fiscalizadora quedó conformada como sigue: Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora: Alberto Boruchowicz, Rubén Osvaldo Mosi y Daniel Edgardo Santiago; Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora: Diego Mario Nieburh, Carlos Antonio Rebay y Carlos Horacio Rivarola.

Abogado – Fernando Jorge Petersen
e. 1/10 N° 22.402 v. 1/10/2001

SYBRON QUIMICA ARGENTINA S.A.

IGJ 03-12-98, N° 14559, Libro 3, Tomo S.A. Por escritura pública del 09-08-2001, F° 483, Reg. 23 de Vte. López "SYBRON QUIMICA ARGENTINA S.A." designa nuevo Directorio: Presidente Knut Balzer, Directores Titulares Knut Balzer, Alberto Eduardo Clifton Goldney y Conrado Spitta, Síndico Titular, Contadora Pública Gabriela Gramlich y Síndico Suplente, Contadora Pública Sandra Aluigi.

Escribana – Celsa P. Mercado Ibáñez
e. 1/10 N° 22.403 v. 1/10/2001

"T"

TAMALLANCOS Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/6/2001, se aumentó el capital social en $ 14.120, desde $ 5.880 en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto cada una, a $ 20.000 en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 0,10 y con derecho a un voto cada una. Derecho de preferencia. Canje de títulos. Domicilio legal: Don Bosco 3462 y 3474, Capital Federal, de lunes a viernes, de 15 a 17 horas.

Presidente – Enrique Fermín Lorenzo
e. 1/10 N° 21.035 v. 3/10/2001

TAMASHIRO S.A.

Avisa: Que por escritura número quinientos ochenta y nueve del 18 de diciembre de 2000, Jinsei Tamashiro y Nélida Irene Omoto venden y transfieren el 100% de las acciones de "TAMASHIRO S.A." (en un 50% a cada uno) al señor Eduardo Federico Omoto, argentino, nacido el 26 de octubre de 1979, soltero, comerciante, titular del DNI N° 27.770.085, domiciliado en la Avda. Juan de Garay 1272, piso 3°, Dpto. "H" de esta Capital Federal y a la señora Irma Elsa de Carli, argentina, nacida el 9 de junio de 1924, comerciante, titular del DNI N° 1.710.988, domiciliada en la calle Manuel de Acuña 1355, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires.

Autorizada – Viviana Gladys Serra Ríos
e. 1/10 N° 20.935 v. 1/10/2001

TECNOMATTER INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 29.08.2001 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Roberto Sammartino; Vicepresidente: Carlos Eduardo Bacher; Directores Titulares: Eduardo Alberto Ottino y Horacio Carlos Lucero; Directores Suplentes: Mario Agustín Dell'Acqua, Enrique Horacio Catinari; Síndicos Titulares: Martín Recondo, Federico Martín José Malvárez e Ignacio María Casares; Síndicos Suplentes: Martín Carlos Arriola, Carlos María Novoa y Jorge Luis Ariza. El Directorio.

Abogada – Fabiana A. Sinistri
e. 1/10 N° 4474 v. 1/10/2001

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

De acuerdo a lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión aprobado mediante el Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (Telecom) informa la celebración, con los Prestadores indicados al pie de los convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión con la Red del Servicio de Telefonía Fija de Telecom, para que los citados Prestadores puedan brindar el Servicio de Acceso a Internet dentro de las Areas de Servicio correspondientes con numeración 0610.

Prestadores

TUCUMAN BBS S.R.L.

ARLINK S.A.

La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.

Gerente – Pedro García Morteo
e. 1/10 N° 22.413 v. 1/10/2001

TINSA ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/05/01 se resolvió designar el nuevo Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por reunión de Directorio de fecha 30/05/01 quedando conformado como sigue: Presidente: Mónica de Lima Fernández de Toro; Vicepresidente: Francisco José Fornieles; Director Titular: Edgardo Leopoldo Aguilar; Directores Suplentes: Alfredo F. Cantilo (h.) y Emilio Meyer Pellegrini.

Autorizada – Valeria Ayerza
e. 1/10 N° 21.006 v. 1/10/2001

TRANSPORTE SUR-NOR CISA

Línea N° 15. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Transporte N° 126/2000 se hace saber a los interesados que podrán presentar sus observaciones al presente proyecto ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, sita en Maipú 88 - Capital Federal - dentro de los quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, en un escrito original con una (1) copia dando cumplimiento a los requisitos que preceptúa la citada norma. Las empresas de autotransporte público de toda jurisdicción, deberán presentar además, la constancia de inexistencia de deudas impositivas y previsionales exigibles.

Expediente N°: 23193/01

Empresa: TRANSPORTE SUR-NOR CISA

Domicilio: México 628 1° piso - Cap. Fed.

TEMA: 1: Fraccionamiento en Barrancas de Belgrano del cincuenta por ciento (50%) de los servicios que presta en el Recorrido E (Valentín Alsina / Lanús - Fábrica Wobron / Tigre)

2: Fraccionamiento en Pico y Libertador del cincuenta y siete por ciento (57%) de los servicios que presta en el Recorrido D (Valentín Alsina (Lanús) - Panamericana y Ruta Nacional 202 (Tigre),

Parque móvil proyectado

1 V. Alsina (Lanús) - Fca. Wobron (Tigre)	Máx.: 17	Mín.: 12
V. Alsina (Lanús) - Barrancas de Belgrano (C.F.)	Máx: 10	Mín: 7
2 V. Alsina (Lanús) - Panamericana y Ruta Nac. 202 (Tigre)	Máx: 19	Mín: 13
V. Alsina (Lanús) - Pico y Avda. del Libertador (C.F.)	Máx: 11	Mín: 8
Frecuencias proyectadas		
1 V. Alsina (Lanús) - Fca. Wobron (Tigre)	Máx: 13,5 m	Mín: 19 m
V. Alsina (Lanús) - Barrancas de Belgrano (C.F.)	Max: 12,5 m	Mín: 17,5 m
2 V. Alsina (Lanús) - Panamericana y R.N. 202 (Tigre)	Máx: 11 m	Mín: 18 m
V. Alsina (Lanús) - Pico y Avda. del Libertador (C.F.)	Máx: 13,5 m	Mín: 18,5 m

Presidente – José F. Federici
e. 1/10 N° 22.375 v. 1/10/2001

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS Sociedad Anónima

I.G.J. 260.979. Se hace saber por un día que "VALLE DE LAS LEÑAS SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea General Extraordinaria del 10/8/2001 y reunión de Directorio del 28/8/2001 emitió Obligaciones Negociables Convertibles, escriturales, nominativas no endosables por un monto nominal de u$s 1.000.000= con las siguientes características: Moneda de pago: serán denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses. Tasa de Interés: A partir del 8/3/2000 se devengará sobre saldos de capital un interés equivalente a la tasa Libor a 360 días más 4 (cuatro) puntos porcentuales anuales. Plazo de Pago y Amortización: cinco años a partir de la mencionada fecha. Los tres primeros años constituirán un período de gracia. La amortización de las Obligaciones Negociables se efectivizará en las siguientes fechas: 1) el 31.X.2003 el 33%; 2) el 31.X.2004 el 33%; y 3) el 31.X.2005 el 34%. Pago de intereses: Se devengarán anualmente, por año vencido. Estos intereses serán pagados en cuatro cuotas con vencimiento los días 31 de octubre del año 2002, 2003, 2004 y 2005. Conversión: Todos los montos debidos por la Sociedad bajo las Obligaciones Negociables, incluyendo los intereses devengados por las mismas, podrán convertirse en cualquier momento, en forma parcial o total, en acciones ordinarias de 5 votos por acción de VALLE DE LAS LEÑAS S.A., con una prima de emisión de $ 0,25 por acción de $ 1 valor nominal, por decisión de Asamblea de Obligacionistas tomada con el voto afirmativo de titulares que represente el 51 % del capital del total de las obligaciones emitidas en circulación, cuya decisión será obligatoria para la totalidad de los mismos. La Asamblea de Obligacionistas será convocada en la forma, condiciones y modalidades que establece el Art. 14 ss. y ccds. de la Ley 23.576. La sociedad emisora tiene jurisdicción en la Cdad. de Bs. As., fue constituida el 12/12/80 e inscripta su constitución el 7/4/81 Nro. 1383, L. 97, T. A de S.A. Su sede social es Reconquista 616, p. 5.- Su plazo vence el 12/12/2079. Su objeto social y principal actividad es Servicios Turísticos. Capital Social: $ 22.012.078= (al 10/8/2001). Patrimonio Neto es de $ 31.741.099,01 (a la fecha del último balance 31.5.00). Con anterioridad a la presente emisión se han emitido Obligaciones Negociables Convertibles, escriturales, nominativas no endosables por un monto nominal de u$s 10.004.276,71 = con las mismas características que las detalladas. Las deudas con privilegios o garantías que la emisora tiene contraída a la época de la presente emisión son: a) Crédito del Banco de la Nación Argentina por

$ 7.535.245,04 con garantía hipotecaria sobre Hotel Escorpio y con garantía prendaria sobre medios de elevación. b) Crédito del Banco Galicia por $ 3.000.000 con garantía hipotecaria sobre Hotel Aries. La presente emisión no tiene garantías especiales.

Presidente – Leonardo Szeinman

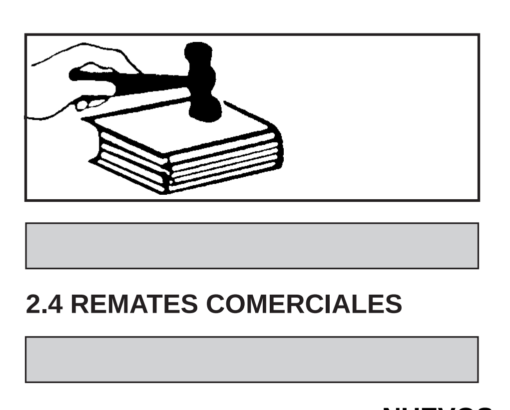
e. 1/10 N° 20.952 v. 1/10/2001

VALLE DE LAS LEÑAS Sociedad Anónima

IGJ Nro. 260.979 Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 10/8/2001 "VALLE DE LAS LEÑAS SOCIEDAD ANONIMA" resolvió aumentar su capital social de $ 21.212.078 a $ 22.012.078.

Escribana – María Isabel Mosca

e. 1/10 N° 20.953 v. 1/10/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

En la publicación que salió los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2001 (Recibo N° 0068-00000921), con referencia a la Subasta a realizarse el día 2/10/01 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., respecto de una grúa P&H, modelo Omega T-400, Truck crane N° 53670 del año 1985 ("Art. 39 Ley 12.962, Citibank N.A. c/Cóndor Metal S.R.L. s/Sec. Prendario"), debe leerse como base de la Subasta, U$S 32.169,05.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 1/10 N° 959 v. 3/10/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 23 de octubre de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes unidades que se detallan a continuación:

Deudor	Máquina	Dominio	Base U$S
Admella Néstor	Vassalli FEA 1500M año 1999	AMQ 68	40300
Mella Pedro Antonio	Vassalli V-1500M año 1999	AMT 85	40300
Giampaoli, Mirta Graciela	Gleaner R 72 4x4 año 1998	AML 60	89700

En el estado en que se encuentra en exhibición en la Estancia La Magdalena zona rural Maggiolo depto. de Gral. López Prov. de Santa Fe (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 6% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%, de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de septiembre del 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero

e. 1/10 N° 7723 v. 3/10/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 1 de Noviembre de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Lagos, Hugo Nazario	Renault Premium 340.19 T año 1999	CZE 293	30550
Lagos, Hago Nazario	Maldonado SR-CA año 1999	DFE 444	7500
Capperi Gustavo Javier	Renault MS 300P 2000	DFP 704	28275
Capperi Gustavo Javier	Maldonado AC-CA 1999	DFP 703	7500

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 6% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 19 de septiembre del 2001.

R.R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 1/10 N° 7724 v. 3/10/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 12 de Octubre de 2001 a partir de las 15:30 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, las máquinas pertenecientes al deudor RIO BERMEJO SAAI que se detallan a continuación:

A - Línea integral para envases de 1000 cc. Compuesta por:
1 Máquina envasadora marca Tetra Pack, modelo TBA 3/1000 cc. Nro. 1632/8078
1 Máquina embandejadora marca Tetra Pack, modelo tetra fray 670331 Nro. 18451/6140
1 Horno marca Tetra Pack, modelo Tetra Shrink 674851 Nro. 8091/3981
1 Set de cintas transportadoras de interconexión
1 Pasteurizadora marca Alfa Laval, modelo M10M FMC, Nro. 63476, capac. 4500 lts./h

B - Línea integral para envases de 250 cc. Compuesta por:
1 Máquina envasadora marca Tetra Pack, modelo TBA 3/250, Nro. 20004/80040
1 Máquina embandejadora marca Tetra Pack, modelo Tetra Tray, 670331, Nro. 1625/1270
1 Aplicador de pajitas marca Tetra Pack, modelo 6785-33 para 250 cc No. 18533/6663
1 Set de cintas transportadoras de interconexión
1 Pasteurizador marca Alfa Laval, modelo M6MM FMC, No. 30100/63479, capac. 1500 lts./h

C - Equipo de preenfriamiento:
1 sistema de enfriamiento de jugos, para un caudal de 4000 lts./h compuesto por equipo integral de frío marca Carrier, modelo 30 GNE, intercambiador de inoxidable tipo casco y tubos, tanque de retención de liquido refrigerado, bombas e interconexiones con ambas líneas Nro. 0696B60011.

Los tres lotes se rematarán en forma conjunta con la base detallada.

Los tres lotes se rematará en forma conjunta con la siguiente base: U$S 363.000 Las máquinas se encuentran para su exposición en la localidad de Goya, provincia de Corrientes. Para detalles de exposición comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10%+ IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de septiembre del 2001.

Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, martillero.

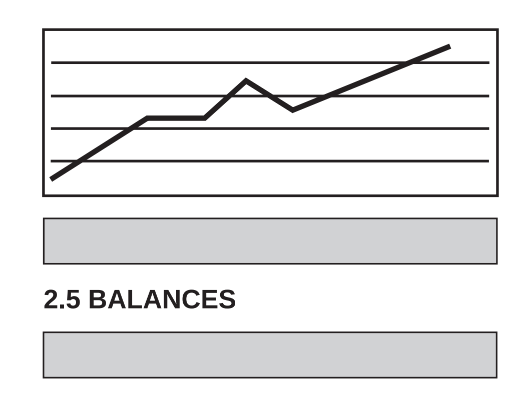
e. 1/10 N° 7725 v. 3/10/2001

Por cuenta y orden de la sociedad COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S A. y de acuerdo con lo resuelto por su Directorio en su reunión del 6 de septiembre de 2001, conforme a lo establecido en el artículo 193 de la ley 19.550, el día 16 de octubre de 2001, a las 15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, se hace saber por dos días que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará 23.933 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. Base. $ 17.949,75. En caso de no haber ofertas, media hora más tarde Sin Base.

Buenos Aires, 26 septiembre de 2001.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 1/10 N° 21.030 v. 2/10/2001



2.5 BALANCES

BANCO PIANO S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 30 de noviembre de 2077
Denominación de la Entidad: BANCO PIANO S.A.

BALANCES GENERALES AL 30/06/01 Y 30/06/00
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	2001	2000
A.Disponibilidades	28,535	26,882
Efectivo	8,900	7,821
Bancos y corresponsales	19,635	19,061
B.Titulos Publicos y Privados	10,549	11,904
Tenencias en cuentas de inversion	1,949	-
Tenencias para operaciones de compra venta o interm	5,165	5,373
Titulos Publicos por operaciones de pase con el BCRA	-	5,557
Titulos Publicos sin cotizacion	3,372	-
Inversiones en titulos privados con cotización	692	1,114
(Previsiones)	(629)	(140)
C.Prestamos	51,141	71,212
Al Sector Publico no financiero	147	-
Al Sector Financiero	3,009	3,839
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	56,298	74,252
Adelantos	2,538	3,420
Documentos	39,612	58,281
Hipotecarios	338	527
Personales	11,586	10,638
Intereses y Dif. De Cotiz. Deveng. a cobrar	2,588	1,948
(Intereses documentados)	(364)	(562)
(Previsiones)	(8,313)	(6,879)
D.Otros creditos por intermediacion financiera	6,184	6,894
Banco Central de la Republica Argentina	2,210	5,560
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a termino	476	514
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	2,194	627
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificacion de deudores	1,237	534
Otros comprendidos en las Normas de Clasificacion de deudores	402	10
Intereses devengados a cobrar no compr. en Clasificacion de deudores	1	1
Intereses devengados a cobrar comprend. en Clasificacion de deudores	23	7
(Previsiones)	(359)	(359)
F.Participaciones en otras sociedades	7,929	8,415
En entidades financieras	5,919	6,300
Otras	2,013	2,118
(Previsiones)	(3)	(3)

	2001	2000
G.Creditos diversos	1,230	2,237
Otros	1,581	2,570
(Previsiones)	(351)	(333)
H. Bienes de Uso	5,986	6,055
I. Bienes Diversos	1,819	1,894
J. Bienes Intangibles	358	254
Gastos de organizacion y desarrollo	358	254
K. Partidas Pendientes de Imputacion	97	107
TOTAL DEL ACTIVO	113,828	135,854

PASIVO	2001	2000
L.Depositos	90,550	100,007
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	90,550	100,007
Cuentas Corrientes	1,966	3,493
Cajas de Ahorros	3,749	2,929
Plazo fijo	83,108	91,986
Otros	1,098	889
Intereses y Dif. de Cotiz. Devengados a pagar	629	710
M.Otras obligaciones por intermediacion financiera	3,179	12,579
Banco Central de la Republica Argentina	6	27
Otros	6	27
Obligaciones Negociables no subordinadas	-	4,458
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	(1)	-
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	496	6,069
Otras	2,678	1,905
Intereses y diferencias de cotizacion devengados a pagar	-	120
N.Obligaciones Diversas	1,245	2,095
Otras	1,245	2,095
O.Previsiones	-	672
Q.Partidas pendientes de imputacion	11	4
TOTAL DEL PASIVO	94,985	115,357
PATRIMONIO NETO	18,843	20,497
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	113,828	135,854

Las notas 1 a 16 a los Estados Contables y los anexos A a L y N adjuntos son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 / 06 / 2001 y 30 / 06 / 2000
(Cifras expresadas en el miles de pesos)

	2,001	2,000
A.Ingresos Financieros	17,210	16,267
Intereses por disponibilidades	96	13
Intereses por prestamos al sector financiero	263	231
Intereses por adelantos	404	524
Intereses por documentos	6,711	6,731
Intereses por prestamos hipotecarios	90	66
Intereses por otros prestamos	6,138	6,631
Intereses por otros creditos por intermediación financiera	36	30
Resultado neto de titulos públicos y privados	260	57
Otros	3,212	1,984
B.Egresos Financieros	7,981	7,638
Intereses por depositos en cuenta corriente	16	9
Intereses por depositos en caja de ahorro	128	99
Intereses por depositos a plazo fijo	6,482	6,391
Intereses por financiaciones del sector financiero	20	11
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	417	470
Otros intereses	131	147
Otros	787	511
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	9,229	8,629
C.Cargo por incobrabilidad	2,065	3,501
D.Ingresos por servicios	4,965	3,936
Vinculados con operaciones activas	812	381
Vinculados con operaciones pasivas	1,098	964
Otras comisiones	1,714	2,437
Otros	1,341	154
E.Egresos por servicios	668	707
Comisiones	554	613
Otros	114	94

	2001	2000
F.Gastos de Administracion	13,375	10,844
Gastos en personal	7,198	5,686
Honorarios a directores y sindicos	384	384
Otros honorarios	2,119	2,150
Propaganda y publicidad	167	147
Impuestos	364	267
Otros gastos operativos	2,718	1,949
Otros	425	261
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1,914)	(2,487)
G.Utilidades diversas	1,928	1,548
Resultado por participaciones permanentes	570	85
Intereses punitorios	111	300
Creditos recuperados y previsiones desafectadas	1,025	570
Otros	222	593
H.Perdidas diversas	889	1,232
Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	116	98
Cargos por incobrabilidad de creditos diversos y por otras previsiones	28	423
Otros	745	711
I. RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO ALAS GANANCIAS	(875)	(2,171)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(875)	(2,171)

Las notas 1 a 16 a los Estados Contables y los anexos A a L y N adjuntos son parte integrante de estos estados.

CUENTAS DE ORDEN	2001	2000
DEUDORAS	66,873	78,706
Contingentes	10,338	22,273
Creditos obtenidos (saldos no utilizados)	-	33
Garantias recibidas	9,683	19,239
Cuentas contingentes deudoras por contrario	655	3,001
De control	54,962	53,534
Creditos clasificados irrecuperables	3,589	3,374
Otras	47,332	46,302
Cuentas de control deudoras por contrario	4,041	3,858
De actividad fiduciaria	1,573	2,899
Fondos en fideicomiso	1,573	2,899
ACREEDORAS	66,873	78,706
Contingentes	10,338	22,273
Creditos acordados (saldos no utiliz.) comp. en las clasificación de deudores	260	861
Otras garantias otorgadas comprendidas en Clasificacion de Deudores	301	2,046
Otras garantias otorgadas no comprendidas en Clasificacion de Deudores	94	94
Cuentas contingentes acreedoras por contrario	9,683	19,272
De control	54,962	53,534
Valores por acreditar	4,041	3,858
Cuentas de control acreedoras por contra	50,921	49,676
De actividad fiduciaria	1,573	2,899
Cuentas de actividad fiduciaria acreedora por contra	1,573	2,899

Las notas 1 a 16 a los Estados Contables y los anexos A a L y N adjuntos son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 / 06 / 2001 y 30 / 06 / 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2001									2000
Movimientos	Capital Social	Aportes No Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Reservas de Utilidades		Diferencia de Valuación no Realizada	Resultados No Asignados	TOTAL	TOTAL
		Primas de emision de acciones	Aportes Irrevocables para futuros aumentos de capital		Legal	Otras				
1. Saldos al comienzo del periodo	17,343	-	8	1,345	1,141	3,650	-	(2,990)	**20,497**	**21,668**
2. Ajustes de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	(779)	**(779)**	-
3. **Subtotal**	**17,343**	**-**	**8**	**1,345**	**1,141**	**3,650**	**-**	**(3,769)**	**19,718**	**21,668**
9. Aportes Irrevocables para futuros aumentos de capital										**1,000**
14. Resultado Neto del Ejercicio								-875	-875	**-2,171**
15. Saldos al cierre del período	17,343	-	8	1,345	1,141	3,650	-	(4,644)	18,843	20,497
				(1)		(2)				

Las notas 1 a 16 a los Estados Contables y los anexos A a L y N adjuntos son parte integrante de estos estados.

(1) Ver nota 1.2

(2) Reservas de utilidades - Otras

- Reservas para préstamos al personal	334
- Reservas Estatutarias	3316
	3650

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30/06/2001 y 30/06/2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2001	2000
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	26,882	32,294
Disminución de los fondos	1,653	(5,412)
Disponibilidades al cierre del trimestre	28,535	26,882
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	17,043	16,459
Ingresos por servicios cobrados	4,965	3,936
Menos:		
Egresos financieros pagados	(8,182)	(7,550)
Egresos por servicios pagados	(668)	(707)
Gastos de administración pagados	(12,679)	(10,463)
Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones ordinarias	479	1,675
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	-	-
- Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	-	394
- Aumento neto de otros pasivos	-	-
- Disminución neta de títulos públicos y privados	866	-
- Disminución neta de préstamos	19,067	-
- Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	726	7,822
- Disminución neta de otros activos	520	-
- Aportes de Capital	-	1,000
- Otros orígenes de fondos	333	893
Total de orígenes de fondos	**21,512**	**10,109**
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos y privados	-	162
- Aumento neto de préstamos	-	12,535
- Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	-	-
- Aumento neto de otros activos	-	466
- Disminución neta de depósitos	9,376	2,694
- Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	9,352	-
- Disminución neta de otros pasivos	915	281
- Dividendos pagados en efectivo	-	-
- Otras aplicaciones de fondos	695	1,058
Total de aplicaciones de fondos	**20,338**	**17,196**
Disminución de los fondos	**1,653**	**(5,412)**

Las notas 1 a 16 a los Estados Contables y los anexos A a L y N adjuntos son parte integrante de estos estados.

ALFREDO VICTORINO PIANO, Presidente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/09/2001. — GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. T° 1 - T° 66 - Dr. NORBERTO E. SALMON, Socio, Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.F. T° 92 - F° 46 y por Comisión Fiscalizadora. — RICARDO F. LOZANO, Gerente de Administración

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Información comparativa y presentación de información:

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica N° 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), la Resolución N° 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y las normas del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), Comunicación "A" 2813 y complementarias, los estados contables del presente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2000, habiéndose efectuado las reclasificaciones necesarias.

1.2. Reexpresión en moneda constante

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 31 de agosto de 1995, mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. A partir del 1° de septiembre de 1995, de acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 8/95 de la Inspección General de Justicia y la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A., la Entidad discontinuó la aplicación del método, manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha.

Este criterio es aceptado por las normas contables profesionales en la medida que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión no supere el 8% anual. La variación de dicho índice en cada uno de los ejercicios cerrados a partir del 1° de septiembre de 1995 fue inferior al porcentaje mencionado y estimándose la misma situación para el ejercicio en curso.

1.3. Criterios de valuación

Los estados contables surgen de los registros de contabilidad de la Entidad, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A.

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Activos en oro:

Las existencias de oro contabilizadas en el rubro Disponibilidades se valuaron de acuerdo con la cotización de cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy registrada en el mercado de Londres al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta y se convirtieron en pesos de acuerdo al criterio descripto en 1.3.a). Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Títulos públicos y privados - Títulos Públicos - Con cotización:

Las tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Títulos Públicos - Sin cotización:

Las tenencias de Bonos del Gobierno Nacional vencimiento 2002 se valuaron al valor de costo acrecentado en forma exponencial por la tasa interna de retorno devengada pendiente de cobro al 30 de junio de 2001, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 3278 del B.C.R.A Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del presente ejercicio.

— Títulos Públicos - Tenencia en cuenta de Inversión:

Las tenencias de títulos valores en cuentas de Inversión se valuaron a su costo acrecentado en función del interés del cupón corriente no vencido, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 3083 del B.C.R.A. La Entidad mantenía un saldo de 1949 al 30 de junio de 2001.

Las Comunicaciones "A" 3039 y 3269 han dejado sin efecto la relación entre el saldo contable de la posición de los títulos registrada al cierre del presente ejercicio y su valor de mercado incrementado en un 20%. La Entidad no registraba tenencias al cierre del ejercicio anterior.

La diferencia en relación con su valuación a valor de mercado asciende a (241).

— Títulos Privados - Con cotización:

Las tenencias de Certificados de Participación en dominio fiduciario emitidos de acuerdo con lo indicado en la nota 13, se valuaron aplicando los valores de cotización vigentes para cada clase de certificados al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Las previsiones han sido constituidas al cierre de cada ejercicio teniendo en cuenta el riesgo estimado de desvalorización de los mismos y lo establecido por el punto 1.3. de la Comunicación B 6362 del Banco Central de la República Argentina.

d) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los ejercicios en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera y aquéllas por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

e) Préstamos, depósitos, otros créditos y otras obligaciones por intermediación financiera de títulos públicos y de operaciones en moneda extranjera:

I. Las operaciones efectuadas con tenencias de títulos públicos de compra-venta o intermediación se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio más los correspondientes intereses. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

II. Los deudores por operaciones a término de moneda extranjera se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación teniendo en cuenta las primas devengadas al cierre del ejercicio.

f) Participaciones en otras sociedades

— En entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas:

— Controladas - Del país - PIANO ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. (P.A.I.):

Se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

— No controladas - Del país - BANCO DE SAN JUAN S.A.:

Se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

— En otras sociedades:

— No controladas - Del país

Con cotización:

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio, netas de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Otras no controladas - Del país:

Se valuaron al costo de adquisición.

g) Bienes de uso y diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición o incorporación reexpresados según se explica en la nota 1.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

h) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en nota 1.2., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de diferimiento establecidos.

i) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

De acuerdo con la Comunicación “A” 2729 y complementarias del B.C.R.A., la Entidad constituye las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones.

El B.C.R.A. ha indicado que se debe incrementar el nivel de previsionamiento de la cartera crediticia en mora, correspondiente a financiamientos otorgados en ejercicios anteriores. Al respecto, a la fecha de cierre de los presentes estados contables, se prevé la necesidad de constituir previsiones adicionales por un total de miles de pesos 5.200. En consecuencia, la Entidad ha realizado una presentación ante el Ente Rector, tal como se expone en nota 15.

j) Indemnizaciones por despido:

La Entidad carga directamente a gastos de cada período las indemnizaciones abonadas.

k) Cuentas del Patrimonio Neto:

Se encuentran rcexpresadas según se explica en la nota 1.2., excepto los rubros “Capital social” y “Aportes no Capitalizados”, los cuales se han mantenido por sus valores de origen. El ajuste derivado de su rcexpresión se incluye dentro de “Ajustes al patrimonio”.

l) Cuentas del estado de resultados:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron sobre la base de su devengamiento mensual a sus importes históricos.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos los cuales fueron reexpresados según se explica en la nota 1.2.

— Los resultados generados por las participaciones valuadas de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades, los cuales fueron ajustados siguiendo el criterio descripto en la nota 1.2.

2. PARTICIPACION EN BANCO DE SAN JUAN S.A.

El 11 de julio de 1996, a través del Decreto Provincial 913 MHF, el Gobierno de la Provincia de San Juan resolvió adjudicar al grupo oferente integrado por Petersen, Thiele & Cruz S.A., Leccorp Agente de Mercado Abierto S.A., Transportes Automotores 20 de Junio S.A., Industrias Chirino S.A., Ing. Julio Jorge Nacusi, Madcur Construcciones S.A. y Banco Piano S.A., actuando además este último en carácter de operador financiero, la Licitación Pública Nacional e Internacional dispuesta para la venta de las acciones representativas del 75% del capital social de Banco de San Juan S.A. por 11.500. La participación de Banco Piano S.A. en Banco de San Juan S.A. fue originalmente de 18,75%. Por otra parte, el Directorio del B.C.R.A., a través de la Resolución N° 387 del 7 de agosto de 1996, autorizó al grupo oferente arriba mencionado, a ser titular de dicha participación en el Banco de San Juan S.A. Con fecha 22 de noviembre de 1996 se perfeccionó la transferencia a favor del grupo oferente de las referidas acciones. Al 30 de junio de 2001 y 2000 la Entidad mantiene constituida una garantía de oferta de 28 para ambos ejercicios, registrada en el rubro “Créditos Diversos” y otra garantía por cumplimiento de contrato por 199 y 245 respectivamente, registradas en el rubro “Títulos Públicos”.

Al 30 de Junio de 2001 la tenencia de acciones de la entidad estaba representada por 51.981.930 acciones de VN $ 0,075, representativas del 18,77% sobre el total de acciones en circulación que a dicha fecha mantenía el Banco de San Juan S.A.

3. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y CUENTAS

Al 30 de junio de 2001 y 2000 la composición de los principales rubros y cuentas es la siguiente:

Detalle	2001	2000
3.1. Participación en otras sociedades	2,013	2,118
Otras		
— Acciones para ser recolocadas	59	142
— En otras sociedades no controladas —sin cotización—	7	7
— En empresas de servicios complementarios —controladas—	1,947	1,969
3.2. Créditos diversos		
Otros	1,581	2,570
—Pagos efectuados por adelantado	7	179
— Deudores varios	482	1,247
— Saldos a recuperar por siniestros	208	288
— Anticipos de Impuestos	749	685
— Otros	135	198
3.3. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Otras	2,678	1,905
— Ordenes de pago previsionales pendientes de liquidación	1,671	-.
— Cobros no aplicados por operaciones vencidas	423	385
— Retenciones a terceros	23	162
— Diversas	421	1,131
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	120	175
— Seguro de Depósito Aporte al Fdo. de Garantía	20	52
3.4. Obligaciones diversas		
Otras	1,245	2,095
— Acreedores varios	679	1,634
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	119	110
— Impuestos a pagar	343	280
— Otras	104	71

Detalle	2001	2000
3.5. Cuentas de orden - Deudoras de Control		
Otras	47,332	46,302
— Valores en custodia	5,349	4,671
— Valores al cobro	36,021	31,330
— Valores por debitar	1,675	2,579
— Otras	4,287	7,722
3.6. Ingresos por servicios		
Otros	1.341	154
— Otros	1.341	154
3.7. Utilidades diversas		
Otras	222	593
— Alquileres	58	59
— Utilidad por operaciones con Bienes Diversos	14	263
— Otras	150	271
3.8. Pérdidas diversas		
Otras	745	711
— Pérdida por venta o desvalorización	51	-.-
— Depreciación de Bienes Diversos	113	120
— Intereses por obligaciones diversas	130	56
— Pérdida por venta o desvalorización de Bienes Diversos.	9	-.-
— Impuesto sobre los Ingresos Brutos	38	51
— Siniestros	23	-.-
— Donaciones	375	479
— Otras		

4. RESULTADOS AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al cierre del presente ejercicio se refleja como Ajuste de Resultados de Ejercicios anteriores una partida originada en el ajuste de la valuación del Valor Patrimonial Proporcional sobre los Estados Contables emitidos al 30 de junio de 2000 por el Banco de San Juan S.A.

5. OBLIGACIONES NEGOCIABLES COMPRADAS SIN COTIZACION

Como se expusiera en notas a los EE.CC. trimestrales anteriores de la entidad bajo el título “Cesión de Créditos de Cartera Irregular”, el banco adquirió Obligaciones Negociables sin cotización con fecha 12 de abril de 1995 y con fecha 27 de junio de 1996. De igual manera, en las mencionadas notas se dejó constancia de las observaciones que el B.C.R.A. había realizado sobre dichas operaciones.

Las empresas emisoras de las Obligaciones Negociables han solicitado la incorporación de sus deudas al Régimen de Reestructuración de Pasivos Bancarios establecido por la Ley 25.190 y reglamentado por la Comunicación “A” 3028 del B.C.R.A. Para ello cumplieron con los requisitos exigidos, adecuando mediante precancelaciones en efectivo, los saldos de sus deudas a los admitidos por la mencionada Ley y constituyendo prenda sobre los fondos necesarios entregados al Banco para la compra de los Bonos Nacionales Capitalizables para garantizar el capital, suscribiendo en consecuencia los respectivos convenios de refinanciación, habiéndose encuadrado bajo el régimen legal de la Ley 25.190, por lo cual, en opinión de la Entidad, han sido superadas las observaciones que oportunamente hiciera el B.C.R.A. sobre los mencionados activos.

Adicionalmente y en atención a que los requisitos establecidos por la mencionada Ley 25.190, se encontraban debidamente cumplimentados por las empresas deudoras en Febrero del año 2000. El banco ha procedido a liberar en el presente ejercicio, las previsiones por riesgo de incobrabilidad por $ 672, que fueran oportunamente reclasificadas como previsiones por otras contingencias de acuerdo a lo establecido en el punto 12 del Anexo I de la Comunicación “A” 3028 del B.C.R.A.

6. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2001 y 2000, existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos, de acuerdo con el siguiente detalle:

a) El rubro “Créditos Diversos” mantiene 28 para ambos períodos y el rubro “Títulos Públicos” incluye 199 y 245 respectivamente, correspondientes a las garantías mencionadas en la nota 2.

b) En el rubro “Participaciones en Otras Sociedades” se incluyen 5,919 y 6,300, respectivamente, correspondientes a las acciones representativas de la participación de la Entidad en Banco de San Juan S.A. las cuales se encuentran prendadas a favor del Gobierno de la Provincia de San Juan, hasta tanto se cancele en forma total la obligación con dicho organismo.

7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente del 35%, sobre la utilidad impositiva del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

Al 30 de junio de 2001 la Entidad mantiene un quebranto impositivo acumulado de 761, como resultante del producido en el ejercicio anterior por 746 y el acumulado de ejercicios anteriores por 15, que podrá aplicarse para compensar futuras utilidades impositivas.

El Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta fue establecido por la Ley N° 25.063 con vigencia desde enero de 1998, por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del Impuesto a las Ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

La mencionada Ley establece, para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquéllos definidos como no computables. Sin embargo, si el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta excede en un ejercicio fiscal al Impuesto a las Ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del Impuesto a las Ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 25.360, promulgada el 12 de diciembre de 2000.

El impuesto a la ganancia mínima presunta abonado con relación a los ejercicios anteriores, constituye un crédito a favor de la Entidad contabilizado en el Rubro Créditos Diversos por 500, sujeto

a la condición del nacimiento de deuda tributaria en concepto de impuesto a las ganancias durante cualesquiera de los 10 (diez) ejercicios siguientes.

Por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 se abonarán 11 anticipos de 22,5 cada uno, habiendo cancelado a la fecha de cierre del presente ejercicio, los siete primeros. Para el pago de los anticipos aplicará el saldo a favor correspondiente al ejercicio anterior del Impuesto a las Ganancias por 11.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el requerido por dicha norma.

9. FONDOS COMUNES DE INVERSION

Al 30 de junio de 2001 y 2000 la Entidad actúa como depositaria de los Fondos Comunes de Inversión Capital Mega (ex Capital Piano de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación A 3027 del B.C.R.A.) y Capital Mix, manteniendo la custodia de las cuotapartes que integran el haber de los mismos.

La mencionada custodia se expone en la cuenta “Valores en custodia”, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo Común de Inversión	Cuotas Partes en custodia VN al 30/06/2001	Equivalente en miles de $ al 30/06/2001	Cuotas Partes en custodia VN al 30/06/2000	Equivalente en miles de $ al 30/06/2000
Capital Mega	7,573,754	1,004	9,218,266	2,311
Capital Mix	34,204	21	453,106	427

10. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY N° 19.550

Los saldos correspondientes a las operaciones efectuadas con Piano Administradora de Inversiones S.A. y Banco de San Juan S.A. al 30 de junio de 2001 y 2000, son los siguientes:

	2001		2000	
	Banco de San Juan S.A.	Piano Adm. de Inversiones	Banco de San Juan S.A.	Piano Adm. de Inversiones
ACTIVO				
— Disponibilidades	159	-	438	-
— Préstamos				
PASIVO				
— Depósitos	-	437	-	1,205
— OOIF	-	-	-	-
— Obligaciones Diversas	-	-	-	-
RESULTADOS				
— Ingresos financieros	-	9		6
— Egresos financieros	-	29	-	20
— Ingresos por servicios	-	1	-	2
— Utilidades diversas	-	-	-	8
— Pérdidas diversas	-	-	-	1
CUENTAS DE ORDEN				
— Valores en custodia		61		149

11. EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 8 de septiembre de 1997 y la Resolución N° 12.053 de la C.N.V. del 26 de diciembre de 1997 autorizaron el ingreso de Banco Piano S.A. al régimen de oferta pública y la emisión de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, por un monto total máximo de U$S 20.000.000 o su equivalente en moneda local dentro del Programa Global.

Con fecha 10 de marzo de 1998, la Entidad emitió Obligaciones Negociables, por un total de US$ 2.500.000 dentro del Programa Global. Dichas obligaciones fueron emitidas bajo las siguientes condiciones:

Plazo: 30 meses
Vencimiento: 10 de septiembre del 2000
Tasa: 9,50% nominal anual
Amortización: total del capital al vencimiento
Intereses: pagaderos semestralmente

Al 30 de junio de 2000, el importe de capital neto de descuentos, correspondiente a estas obligaciones, ascendía a U$S 2,569 y se aplicó, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Obligaciones Negociables y por la Comunicación “A” 1907 del B.C.R.A., a financiar préstamos personales e hipotecarios y a empresas radicadas en el país para inversión en activos físicos, integración de capital de trabajo o refinanciación de pasivos. El capital emitido fue totalmente amortizado al vencimiento señalado.

El 3 de noviembre de 1998 la C.N.V. autorizó la emisión de la Segunda Serie de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones por un total de U$S 2.500.000 dentro del Programa Global. Dichas obligaciones serán colocadas por la Entidad, bajo las siguientes condiciones:

Plazo: 30 meses
Vencimiento: 1° de abril del 2001
Tasa: 9,50% nominal anual
Amortización: total al vencimiento
Intereses: pagaderos semestralmente

Con fecha 29 de marzo de 1999, la Entidad efectuó un pedido de prórroga ante la C.N.V. y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (B.C.B.A), solicitando la extensión del plazo para el vencimiento del período de colocación de la Segunda Serie de Obligaciones Negociables, del 31 de marzo de 1999 al 30 de junio de 1999. Dicho pedido fue resuelto satisfactoriamente por ambos organismos.

Al 30 de Junio de 1999, el importe de capital neto de descuentos, correspondiente a estas obligaciones ascendía U$S 1.390.

Con fecha 17 de junio de 1999, y en virtud de no haberse completado en su totalidad con la colocación de la mencionada Serie, la Entidad efectuó un nuevo pedido de extensión del plazo para el vencimiento del período de colocación ante la C.N.V y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (B.C.B.A.). Dicha solicitud fue resuelta favorablemente operando el nuevo vencimiento el 31 de agosto de 1999. En la mencionada fecha finalizó el período de colocación de la segunda serie ascendiendo el capital neto de descuentos colocado a U$S 579. De esta manera se ha dado cumplimiento a la colocación del 2% de los depósitos según la Comunicación “A” 2494 del B.C.R.A. y complementarias.

El 26 de octubre de 1999, la Comisión Nacional de Valores, dictó la Disposición N° 1019, mediante la cual sustituyó el artículo 1° de la Disposición N° 984 del 3 de Noviembre de 1998, adecuando el monto de emisión originariamente autorizado (U$S 2,500,000), a su nuevo valor de U$S 1,976,200.

Al 30 de Junio de 2000, el importe de capital neto de descuentos, correspondiente a estas obligaciones ascendía a U$S 2,009 y se aplicó, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Obligaciones Negociables y por la Comunicación “A” 1907 del B.C.R.A., a financiar préstamos personales. El capital emitido fue totalmente amortizado al vencimiento señalado.

El 3 de Julio de 2000, la C.N.V. autorizó la emisión de la Tercera Serie de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones por un total de US$ 2.200.000 dentro del Programa Global y el 4 de julio de 2000 la B.C.B.A. autorizó la cotización de las mismas. Dichas obligaciones fueron colocadas por la Entidad, bajo las siguientes condiciones:

Plazo: 12 meses
Vencimiento: 1 de julio de 2001
Tasa: 10% nominal anual
Amortización: total del capital al vencimiento
Intereses: pagaderos semestralmente.

El capital neto de descuentos, correspondiente a estas obligaciones se aplicó, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Obligaciones Negociables y por la Comunicación “A” 1907 del B.C.R.A., a financiar préstamos personales

Al 30 de Junio de 2001 el capital emitido fue totalmente amortizado.

12. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nacional N° 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto N° 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación de un Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

El B.C.R.A. por Comunicación “A” 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las entidades financieras la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad participa en el 0,2534% del capital social.

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociaciones secundarias), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos que se constituyan con posterioridad al 1° de julio de 1995 y hasta el 17 de septiembre de 1998 a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la tasa vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina, y desde esta última fecha a una tasa superior en dos puntos porcentuales respecto al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de la tasa pasiva que surja de las encuestas que realiza el B.C.R.A. La Comunicación “A” 2399 del 15 de diciembre de 1995 amplía las causales de exclusión a los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

Con fecha 24 de setiembre de 1998, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto 1127/98, modificó el artículo 13 del Decreto 540/95, por el cual se eleva hasta la suma de treinta mil pesos la garantía de devolución de los depósitos a la vista y a plazo fijo, independientemente del plazo de imposición. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder la suma mencionada anteriormente, cualquiera sea el monto de cuentas y/o depósitos. Los depósitos por importes superiores al monto de la cobertura también quedan comprendidos en el Régimen de Garantía hasta ese límite máximo.

13. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El aporte establecido en el artículo 17, inciso f) de la Ley N° 19.322 del 2% sobre los intereses y comisiones percibidos por las entidades bancarias, fue reducido al 1% desde el 1 de julio de 1996 hasta el 1 de julio de 1997, fecha a partir de la cual quedó suprimido (Decretos N° 263 y 915 del 20 de marzo y 7 de agosto de 1996, respectivamente).

Ante una acción de amparo promovida por la Asociación Bancaria Argentina y afiliados del Instituto de Servicios Sociales Bancarios a fin de que se declare la inconstitucionalidad de los citados decretos, la Cámara Federal de Apelaciones se pronunció revocando la decisión dictada en origen, hizo lugar a la acción de amparo y declaró la ilegalidad de ambos decretos. Posteriormente, con fecha 4 de noviembre de 1997, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró improcedente el recurso extraordinario interpuesto por el Poder Ejecutivo Nacional contra el mencionado fallo en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal por cuestiones formales (es decir, sin pronunciarse sobre la cuestión de fondo debatida).

Por otra parte, mediante el Decreto N° 336/98 de fecha 26 de marzo de 1998, el Poder Ejecutivo Nacional confirmó la supresión total del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y la creación de un nuevo ente (Obra Social Bancaria Argentina - O.S.B.A.), que no es continuador de dicho Instituto.

Ante una acción de amparo contra el Estado Nacional planteada por afiliados a la O.S.B.A., a fin de que se deje sin efecto el Decreto N° 336/98, con fecha 3 de abril de 1998, el Poder Judicial de la Nación resolvió librar un oficio al Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos haciéndole saber, con el carácter de medida cautelar y sin pronunciarse sobre el fondo de la cuestión, que deberá abstenerse de ejecutar lo decidido en el Decreto N° 336/98, específicamente en cuanto hace a la

supresión de las contribuciones asignadas por el art. 17 inc. f de la Ley N° 19.322 en favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, y de cualquier otra medida que altere o modifique la situación anterior al dictado del decreto impugnado.

El 22 de junio de 1998 la O.S.B.A. procedió a labrar el acta N° 75 mediante el cual determinó de oficio la deuda de Banco Piano S.A. según la Resolución INOS N° 482/90 y disposiciones correlativas. La deuda determinada en concepto de las contribuciones suprimidas mencionadas en los párrafos precedentes, correspondiente al período julio '97 - marzo '98 asciende a 252. La Entidad mediante una carta documento rechazó la pretensión de O.S.B.A. desconociendo e impugnando el acta amparándose en lo dispuesto por el Dec. 336/98 y concordantes.

En opinión de la Gerencia y los asesores legales de la Entidad, existen fundadas razones para considerar que la contribución indicada se encuentra suprimida y, por lo tanto, se ha cumplido con todas las obligaciones derivadas de los mencionados Decretos y, en consecuencia, no corresponde constituir previsiones al respecto.

14. CERTIFICADOS DE PARTICIPACION FIDUCIARIOS

a) Con fecha 21 de febrero de 1997 el Directorio de la Entidad resolvió la constitución de un Programa Global para la emisión en diversas series de Certificados de Participación de Fideicomisos Financieros en los términos de la Ley N° 24.441 y la Resolución General de la C.N.V. N° 290. El programa de hasta la suma de 50.000 se denomina "Credicasa" Fideicomisos Financieros y la Entidad actuará como fiduciario pudiendo designarse un cofiduciario y cobrará con la periodicidad indicada en cada Fideicomiso individual la suma que allí se establezca en concepto de honorarios por los servicios prestados.

Mediante al Resolución N° 11.937 del 23 de octubre de 1997 la C.N.V. aprobó la oferta pública del Programa para la emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso. Con fecha 20 de enero de 1998 el Directorio de la Entidad resolvió la emisión de la Primera Serie dentro del mencionado Programa Global y con fecha 30 de julio de 1998 la C.N.V. aprobó la Primera Serie por hasta un monto de 10.000.

La Bolsa de Comercio de Buenos Aires, con fecha 10 de Enero del 2000 dispuso admitir al régimen de cotización los Certificados de Participación Serie I Clases A, B, y C, los cuales fueron emitidos el 12 de enero de 2000, por un monto de V/N 2.578.690, 618.855, y 240.677 respectivamente, habiéndose suscripto íntegramente dicha Serie.

Banco Piano S.A. actuará como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Credicasa", siendo el emisor de los Certificados de Participación, agente de cobro del Activo Subyacente y administrador. Por la gestión de cobro de los Créditos percibirá una comisión mensual del 1,5%.

Las Clases A, B y C de Certificados de Participación de la Serie I constituyen un fideicomiso independiente, el que se encuentra exclusivamente garantizado y tiene como única fuente de repago los montos correspondientes a los créditos cedidos en propiedad fiduciaria, otorgados o a otorgarse en el futuro por Banco Piano S.A. o por terceros (Activo Subyacente), junto con los activos (depósitos en Caja de Ahorro y Plazo Fijo), en que se inviertan los Fondos Líquidos provenientes de las cobranzas de los citados créditos.

El Patrimonio fideicomitido de la serie mencionada estará constituido por créditos personales otorgados a través de asociaciones mutuales y sindicatos, habiéndose transmitido a favor del Fideicomiso la totalidad de los derechos y acciones de las cuales es titular Banco Piano S.A., frente a las Asociaciones Mutuales, Sindicales, Federaciones Cooperativas y Fundaciones, por cuyo intermedio se han otorgado créditos en función de los contratos celebrados con las mismas.

b) Con fecha 14 de agosto de 1998 el Directorio de la Entidad celebró un contrato, por el cual se constituyó un Programa Marco para la emisión de Certificados de Participación de Fideicomisos Financieros en los términos de la Ley N° 24.441. El Programa Marco asciende a 2.393 y al 14 de agosto de 1998, se había suscripto la totalidad de los Certificados de Participación.

Con fecha 12 de abril de 1999, se celebró un contrato entre la Entidad y P.A.I., a través del cual la Entidad transfirió a esta última Sociedad su carácter de fiduciario.

15. PLAN SOLICITADO EN EL MARCO REGULATORIO DEL BCRA Y OPERATORIA DE LA ENTIDAD

A los efectos de cumplimentar el requerimiento formulado por el Banco Central de la República Argentina del 27-08-2001, originado en la necesidad de incrementar el nivel de previsionamiento de la cartera crediticia irregular, proveniente de ejercicios anteriores, y el consiguiente encuadramiento en la normativa vigente en materia de capitales y activos inmovilizados, la Entidad ha presentado una propuesta. En ella se destaca como aspecto saliente, la concreción de la venta de un activo que no resulta imprescindible para el funcionamiento de la Entidad (participación societaria en el Banco de San Juan S.A.), en atención a que las regulaciones en vigencia del B.C.R.A. obligan a deducirlo de la responsabilidad patrimonial computable, a pesar de que este activo forma parte del patrimonio neto. Es importante destacar que las negociaciones para concretar la mencionada venta se encuentran en un muy importante grado de avance y el valor de este activo es superior a los ajustes solicitados. De resultas de ello, el ingreso de fondos derivado de esta operación redundará en beneficio de una aun mayor liquidez para este Banco. Consecuentemente de la venta del activo y teniendo en cuenta la restricción normativa mencionada, la citada propuesta incluye la solicitud de una franquicia temporaria para no computar dicha deducción hasta el momento de su perfeccionamiento instrumental, así como también el compromiso asumido por los accionistas de efectuar un aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital, a efectos de que en conjunto permitan mantener un adecuado cumplimiento de las exigencias de capital reglamentariamente establecidas. Finalmente, en la presentación del mencionado plan de saneamiento y regularización normativo, se exponen los lineamientos de los proyectos estratégicos a mediano y largo plazo que ya se han puesto en marcha, tendientes al desarrollo de los nichos en los cuales el banco ha demostrado tener ventajas competitivas comprobadas y cuyas ecuaciones de rentabilidad marginal asegurarán el financiamiento sostenido del crecimiento operativo proyectado.

A la fecha, el Banco Central de la República Argentina aún no se ha expedido al respecto.

16. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ALFREDO VICTORINO PIANO, Presidente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/09/2001. — GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. T° 1 - T° 66 - Dr. NORBERTO E. SALMON, Socio, Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.F. T° 92 - F° 46 y por Comisión Fiscalizadora. — RICARDO F. LOZANO, Gerente de Administración

Anexo A

Detalle de Titulos Publicos y Privados AL 30/06/2001 y 30/06/2000

(Importes expresados en miles de pesos)

DENOMINACION	Identificac.	Tenencia			Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
		Valor de Mercado	Sdo de libros 2001	Sdo de libros 2000			
Titulos Públicos con Cotización			7,114	10,930	1,858	-	1,858
Tenencia en cuenta de inversión			1,949	-	1,949	-	1,949
Bonos Globales 2008	ARGD08J3=BA	1,949	1,949	-	1,949		1,949
Tenencia para Oper. de Compra-Venta o Intermediación			5,165	10,930	(91)	-	(91)
Del País			5,165	10,930	(91)		(91)
En Moneda Extranjera			5,165	10,930	(91)		(91)
Otros	-	770	770	737	-	-	-
Bono de Consolidaciòn Deuda Previsional en u$s 2da. Serie	ARPRED23=BA	379	379	1,399	(59)	-	(59)
Bono Tesora Mediano Plazo 2005	ARBT083=BA	1,074	1,074	609	(22)	-	(22)
Bono Consolidaciòn Deudas Proveedores en u$s 1ra. Serie	ARBOCD13=BA	387	387	856	(27)	-	(27)
Bono Consolidaciòn Deudas Proveedores en u$s 2da. Serie	ARPRO43=BA	620	620	184	80	-	80
Bonos Externos 1992	ARBON923=BA	695	695	6,296	6	-	6
Bono Consolidaciòn Deudas Proveedores en u$s 3ra. Serie	ARPRO63=BA	362	362	-	(21)	-	(21)
Bonos Globales V serie	ARBOGX53=BA	878	878	849	(48)	-	(48)
Títulos Públicos sin Cotización			3,372		3,372		3,372
Del País			3,372		3,372		3,372
Bono Gobierno Nacional vto. 2002	ARBGA2FC1=BA	3,372	3,372	-	3,372	-	3,372
Inversiones en Títulos Privados con Cotización			692	1,114	-	-	-
Otros representativos de deuda			692	1,114	-	-	-
Del País			692	1,114	-	-	-
Certificado de participaciòn Credicasa clase B		217	217	504			
Certificado de participaciòn Credicasa clase C		475	475	610			
Total de Titulos Publicos y Privados			11,178	12,044	5,230	-	5,230

Anexo (B)

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
AL 30/06/2001 y 30/06/2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2001	2000
CARTERA COMERCIAL		
- En situación normal	**30,849**	**49,610**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1,319	4,686
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1,019	918
Sin garantías ni contragarantías preferidas	28,511	44,006
- Con riesgo potencial	**1,938**	**1,968**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	805	846
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1,133	1,122
- Con problemas	**2,826**	**2,593**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2,826	2,593
- Con alto riesgo de insolvencia	**1,081**	**1,664**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1,081	1,664
- Irrecuperable	**406**	**645**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	172	415
Sin garantías ni contragarantías preferidas	234	230
Irrecuperable por disposición técnica	**231**	**-**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	231	-
TOTAL	**37,331**	**56,480**

	2001	2000
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
- Cumplimiento normal	**13,419**	**15,984**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	324	247
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	123	640
Sin garantías ni contragarantías preferidas	12,972	15,097
- Cumplimiento inadecuado	**795**	**1,446**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	795	1,446
- Cumplimiento deficiente	**2,008**	**1,781**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	123	122
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1,885	1,659
- De difícil recuperación	**3,428**	**3,283**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	160	100
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3,268	3,183
- Irrecuperable	**3,459**	**2,041**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	401	157
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3,058	1,884
TOTAL	**23,109**	**24,535**
TOTAL GENERAL (1)	**60,440**	**81,015**

Anexo (C)

Concentración de las financiaciones y garantías recibidas
AL 30/06/2001 y 30/06/2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES 2001 Saldo de deuda	2001 % sobre cartera total	2000 Saldo de deuda	2000 % sobre cartera total
10 mayores clientes	15,573	26%	17,920	22%
50 siguientes mayores clientes	23,109	38%	34,246	42%
100 siguientes mayores clientes	7,867	13%	14,103	18%
Resto de clientes	13,891	23%	14,746	18%
Total	**60,440**	**100%**	**81,015**	**100%**

Anexo (D)

Apertura por plazos de las financiaciones
al 30/06/2001
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector Público no Financiero	25	122	-	-	-	-	-	147
Sector Financiero	5	1,996	477	531	-	-	-	3,009
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	12,123	26,859	5,367	2,057	1,623	2,266	6,989	57,284
Total	**12,153**	**28,977**	**5,844**	**2,588**	**1,623**	**2,266**	**6,989**	**60,440**

Anexo (E)

Detalle de Participaciones en otras Sociedades
AL 30/06/2001 y 30/06/2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto: Identificación	Denominación	2001 Acciones y/o Cuotas partes: Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acciones	Cantidad	2001 Importe	2000 Importe	Información sobre el emisor: Actividad Principal	Datos del último estado contable: Fecha de cierre de período	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio
	- En Entidades Financieras, actividades complementarais y autorizadas											
	- Controladas					1,947	1,969					
	- Del País					1,947	1,969					
	- Piano Administradora de Inversiones S.A.	A	100	1	1000	1,947	1,969	830	30/06/01	1,000	1,967	(22)
	- Del Exterior											
	-											
	Subtotal Controladas				1000	1,947	1,969					
	- No Controladas					5,919	6,300					
	- Del País					5,919	6,300					
	- Banco de San Juan S.A.	B	0.075	1	51981530	5,919	6,300	830	31/12/00	20,768	31,891	944
	-											
	- Del Exterior											
	-											
	-											
	Subtotal No Controladas				51,981,530	5,919	6,300					
	Total en Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas		-		**51,982,530**	**7,866**	**8,269**					
	- En Otras Sociedades											
	- Controladas					-	-					
	- Del País					-	-					
	-											
	-											
	- Del Exterior											
	-											
	-											
	Subtotal Controladas				-	-	-					
	- No Controladas					66	149					
	- Del País					66	149					
	- Perez Companc	B	1	1	28004	-	51	600	30/6/01	2,132,000	2,856,000	218,000
	- Telecom S.A.	B	1	1	2310	7	13	820	30/6/01	984,000	2,364,000	41,000
	- Telefonica S.A.	B	1	1	4008	52	78	820	30/6/01	2,141,000	2,781,000	149,000
	- Otras (1)	B	1	1	50000	7	7	870	30/6/01	1,000	7,146	
	- Del Exterior											
	-											
	-											
	Subtotal No Controladas				84322	66	149					
	Total en Otras Sociedades				**84,322**	**66**	**149**					
	Total de Participaciones en Otras Sociedades				**52,066,852**	**7,932**	**8,418**					

(1) No incluye previsión de 3.- en miles

Anexo (F)

Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos
AL 30/06/2001 y 30/06/2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del periodo: Años de vida útil asignados	Depreciaciones del periodo: Importe	Valor residual al cierre del periodo 2001	Valor residual al cierre del periodo 2000
BIENES DE USO									
- Inmuebles	5,673	60	-	-	-	50	(259)	5,474	5,673
- Mobiliarios e instalaciones	125	113	-	-	-	10	(75)	163	125
- Máquinas y equipos	257	271	-	-	-	5	(194)	334	257
- Vehículos	-	17	-	-	-	-	(2)	15	-
TOTAL	**6,055**	**461**	**-**	**-**	**-**		**(530)**	**5,986**	**6,055**
BIENES DIVERSOS									
- Obras en curso	12	14	-	-	-	-	-	26	12
- Obras de arte	8	-	-	-	-	-	-	8	8
- Bienes dados en alquiler	1,014	-	-	-	-	-	(105)	909	1,014
- Bienes tomados en defensa de créditos	-	34	-	-	-	-	-	34	-
- Papelería y útiles	87	58	-	-	-	-	(53)	92	87
- Otros bienes diversos	773	-	-	(15)	-	-	(8)	750	773
TOTAL	**1,894**	**106**	**-**	**(15)**	**-**		**(166)**	**1,819**	**1,894**

Anexo (G)

Detalle de Bienes Intangibles
AL 30/06/2001 y 30/06/2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del periodo: Años de vida útil asignados	Amortizaciones del periodo: Importe	Valor residual al cierre del periodo 2001	Valor residual al cierre del periodo 2000
Gastos de organización y desarrollo	254	289	-	-	5	(185)	358	254
TOTAL	**254**	**289**	**-**	**-**		**(185)**	**358**	**254**

Anexo (H)

Concentración de los depósitos
AL 30/06/2001 y 30/06/2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	2001 Saldo de deuda	2001 % sobre cartera total	2000 Saldo de deuda	2000 % sobre cartera total
10 mayores clientes	4,628	5%	10,761	11%
50 siguientes mayores clientes	6,690	7%	10,932	11%
100 siguientes mayores clientes	7,302	8%	9,050	9%
Resto de clientes	71,930	80%	69,264	69%
Total	**90,550**	**100%**	**100,007**	**100%**

Anexo (I)

Apertura por plazos de los depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera
al 30/06/2001
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	52,620	28,242	8,502	1,162	22	2	90,550
Otras obligaciones por intermediación financiera (O.O.I.F.)	-						-
B.C.R.A.	6	-	-	-	-	-	6
Bancos y Organismos Internacionales	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Negociables no subordinadas	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones recibidas	-	-	-	-	-	-	-
Otros	2,678	-	-	-	-	-	2,678
Total	**55,304**	**28,242**	**8,502**	**1,162**	**22**	**2**	**93,234**

Anexo (J)

Movimiento de Previsiones

AL 30/06/2001 y 30/06/2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	2001					2000
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	DISMINUCIONES		TOTAL	TOTAL
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Títulos públicos y privados						
- Por desvalorización	140	489	-	-	629	140
- Préstamos						
- Por riesgo de incobrabilidad y desvalorizació	6,879	1,991	(347)	(210)	8,313	6,879
- Por riesgo de desvalorización	359	-	-	-	359	359
- Participaciones en otras sociedades						
- Por desvalorización	3	-	-	-	3	3
- Créditos diversos						
- Por riesgo de incobrabilidad	333	28	(6)	(4)	351	333
TOTAL	7,714	2,508 (1)	(353)	(214)	9,655	7,714
DEL PASIVO						
- Reestructuración Ley 25190	672	-	(672)	-	-	-
TOTAL	672	-	(672)	-	-	-

(1) Ver Nota 1.3i)

Anexo (K)

Composición del Capital Social

Correspondiente al periodo terminado el 31/03/2001

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social		
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido en circulación	Pendiente de emisión	Integrado
Ordinarias	50,000,000 (1)	1	5	17,338	17,343
TOTAL	50,000,000	1	5	17,338	17,343

(1) Corresponden a acciones de $ 0.0001 de valor nominal cada una.

Saldos en moneda extranjera

AL 30/06/2001 y 30/06/2000

Anexo (L)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Total por moneda								2001	2000
		Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras		
ACTIVO											
Disponibilidades	22,095	1	18,940	200	172	263	142	26	2,351	22,095	24,447
Títulos públicos y privados	10,486	-	10,486	-	-	-	-	-	-	10,486	10,930
Préstamos	28,362	-	28,362	-	-	-	-	-	-	28,362	29,533
Otros créditos por intermediación financiera	4,630	-	4,630	-	-	-	-	-	-	4,630	6,370
Créditos diversos	195	-	141	7	42	-	-	-	5	195	219
Partidas pendientes de imputación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23
Total	65,768	1	62,559	207	214	263	142	26	2,356	65,768	71,522
PASIVO											
Depósitos	80,442	-	80,442	-	-	-	-	-	-	80,442	80,917
Otras obligaciones por intermediación financiera	758	-	257	5	4	-	-	3	489	758	11,860
Obligaciones diversas	171	5	158	-	8	-	-	-	-	171	234
Total	81,371	5	80,857	5	12	-	-	3	489	81,371	93,011
CUENTAS DE ORDEN											
Deudoras											
Contingentes	4,373	-	4,373	-	-	-	-	-	-	4,373	5,230
De control	7,860	68	6,648	577	305	101	94	8	59	7,860	7,130
Acreedoras											
Contingentes	222	-	222	-	-	-	-	-	-	222	239
De control	99	-	99	-	-	-	-	-	-	99	79
Total	12,554	68	11,342	577	305	101	94	8	59	12,554	12,678
Total	159,693	74	154,758	789	531	364	236	37	2,904	159,693	177,211

Anexo (N)

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 30/06/2001 y 30/06/2000

SITUACION / CONCEPTO	NORMAL	RIESGO POTENCIAL CUMPLIM. INAD.	CON PROBLEMAS CUMPLIM. DEF.		CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA DE DIF. RECUPERACION		IRRECUPERABLE	IRRECUPERABLE POR DISPOSICIÓN TECNICA	TOTAL	
			NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA			2001	2000
1. Préstamos	334	-	-	-	-	-	-	-	334	457
- Adelantos	45	-	-	-	-	-	-	-	45	22
Sin garantías ni contragarantías	45	-	-	-	-	-	-	-	45	22
- Documentos	289	-	-	-	-	-	-	-	289	435
Sin garantías ni contragarantías	289	-	-	-	-	-	-	-	289	435
2. Otros Créditos por Intermediación Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bienes dados en locación, financiera y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Participaciones en Otras Sociedades y títulos privados	1,947	-	-	-	-	-	-	-	1,947	1,969
TOTAL	2,281	-	-	-	-	-	-	-	2,281	2,426
TOTAL DE PREVISIONES	23	-	-	-	-	-	-	-	23	24

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

(Art. 33 - Ley N° 19.550)

AL 30/06/2001 y 30/06/2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	2001	2000
A.Disponibilidades	28,604	27,011
Efectivo	9,011	7,927
Bancos y corresponsales	19,593	19,084
B.Titulos Publicos y Privados	10,910	12,469
Tenencias en cuentas de inversion	1,949	-
Tenencias para operaciones de compra venta o interm	5,438	5,785
Titulos Publicos por operaciones de pase con el BCRA	-	5,557
Titulos Publicos sin cotizacion	3,372	-
Inversiones en titulos privados con cotización	780	1,267
(Previsiones)	(629)	(140)
C.Prestamos	51,141	71,212
Al Sector Publico no financiero	147	-
Al Sector Financiero	3,009	3,839
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	56,298	74,252
Adelantos	2,538	3,420
Documentos	39,612	58,281
Hipotecarios	338	527
Personales	11,586	10,638
Intereses y Dif. De Cotiz. Deveng. a cobrar	2,588	1,948
(Intereses documentados)	(364)	(562)
(Previsiones)	(8,313)	(6,879)
D.Otros creditos por intermediacion financiera	14,678	10,302
Banco Central de la Republica Argentina	2,210	5,560
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a termino	476	514
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	2,194	627
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificacion de deudores	1,237	534
Otros comprendidos en las Normas de Clasificacion de deudores	8,985	3,460
Intereses devengados a cobrar no compr. en Clasificacion de deudores	1	1
Intereses devengados a cobrar comprend. en Clasificacion de deudores	23	7
(Previsiones)	(448)	(401)
F.Participaciones en otras sociedades	6,457	6,923
En entidades financieras	6,394	6,777
Otras	66	149
(Previsiones)	(3)	(3)
G.Creditos diversos	1,274	2,280
Otros	1,618	2,611
Intereses devengados a cobrar por	7	2
(Previsiones)	(351)	(333)
H. Bienes de Uso	6,323	6,397
I. Bienes Diversos	2,110	2,188
J. Bienes Intangibles	358	254
Gastos de organizacion y desarrollo	358	254
K. Partidas Pendientes de Imputacion	97	107
TOTAL DEL ACTIVO	121,952	139,143

PASIVO	2001	2000
L.Depositos	90,116	98,802
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	90,116	98,802
Cuentas Corrientes	1,853	2,580
Cajas de Ahorros	3,746	2,926
Plazo fijo	82,790	91,697
Otros	1,098	889
Intereses y Dif. de Cotiz. Devengados a pagar	629	710
M.Otras obligaciones por intermediacion financiera	11,666	16,998
Banco Central de la Republica Argentina	6	27
Otros	6	27
Obligaciones Negociables no subordinadas	-	4,458
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	(1)	-
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	496	6,069
Otras	11,165	6,324
Intereses y diferencias de cotizacion devengados a pagar	-	120
N.Obligaciones Diversas	1,296	2,150
Dividendos a pagar	6	-
Honorarios	-	4
Otras	1,286	2,146
Ajustes e intereses devengados a pagar	4	-
O.Previsiones	-	672
Q.Partidas pendientes de imputacion	11	4
R.Participación de terceros en entidades o empresas consolidadas	20	20
TOTAL DEL PASIVO	103,109	118,646
PATRIMONIO NETO	18,843	20,497
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	121,952	139,143

Las notas 1 a 16 a los Estados Contables y los anexos A a L y N adjuntos son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31/12/00 y 31/12/99
(Cifras expresadas en el miles de pesos)

	2,001	2,000
A.Ingresos Financieros	17,448	16,440
Intereses por disponibilidades	97	21
Intereses por prestamos al sector financiero	263	231
Intereses por adelantos	404	524
Intereses por documentos	6,711	6,731
Intereses por prestamos hipotecarios	90	66
Intereses por otros prestamos	6,138	6,631
Intereses por otros creditos por intermediación financiera	36	30
Resultado neto de títulos públicos y privados	497	222
Otros	3,212	1,984
B.Egresos Financieros	7,941	7,618
Intereses por depositos en cuenta corriente	16	9
Intereses por depositos en caja de ahorro	128	99
Intereses por depositos a plazo fijo	6,441	6,371
Intereses por financiaciones del sector financiero	20	11
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	417	470
Otros intereses	132	147
Otros	787	511
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	9,507	8,822
C.Cargo por incobrabilidad	2,065	3,501
D.Ingresos por servicios	5,490	4,677
Vinculados con operaciones activas	812	381
Vinculados con operaciones pasivas	1,098	964
Otras comisiones	2,155	3,093
Otros	1,425	239
E.Egresos por servicios	668	707
Comisiones	554	613
Otros	114	94

	2001	2000
F.Gastos de Administracion	14,135	11,632
Gastos en personal	7,626	6,116
Honorarios a directores y sindicos	483	503
Otros honorarios	2,119	2,150
Propaganda y publicidad	167	147
Impuestos	428	324
Otros gastos operativos	2,865	2,108
Otros	447	284
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1,871)	(2,341)
G.Utilidades diversas	1,957	1,461
Resultado por participaciones permanentes	592	1
Intereses punitorios	111	300
Creditos recuperados y previsiones desafectadas	1,025	570
Otros	229	590
H.Perdidas diversas	938	1,273
Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	116	98
Cargos por incobrabilidad de creditos diversos y por otras previsiones	77	464
Otros	745	711
I. RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO ALAS GANANCIAS	(852)	(2,153)
J.Impuesto a las Ganancias	23	18
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(875)	(2,171)

Las notas 1 a 16 a los Estados Contables y los anexos A a L y N adjuntos son parte integrante de estos estados.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
(Art. 33 - Ley N° 19.550)
AL 30/06/2001 y 30/06/2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	2001	2000
DEUDORAS	109,574	90,763
Contingentes	10,338	22,273
Creditos obtenidos (saldos no utilizados)	-	33
Garantias recibidas	9,683	19,239
Cuentas contingentes deudoras por contrario	655	3,001
De control	97,663	65,591
Creditos clasificados irrecuperables	3,589	3,374
Otras	90,033	58,359
Cuentas de control deudoras por contrario	4,041	3,858
De actividad fiduciaria	1,573	2,899
Fondos en fideicomiso	1,573	2,899
ACREEDORAS	109,574	90,763
Contingentes	10,338	22,273
Creditos acordados (saldos no utiliz.) comp. en las clasificación de deudores	260	861
Otras garantias otorgadas comprendidas en Clasificacion de Deudores	301	2,046
Otras garantias otorgadas no comprendidas en Clasificacion de Deudores	94	94
Cuentas contingentes acreedoras por contrario	9,683	19,272
De control	97,663	65,591
Valores por acreditar	4,041	3,858
Cuentas de control acreedoras por contra	93,622	61,733
De actividad fiduciaria	1,573	2,899
Cuentas de actividad fiduciaria acreedora por contra	1,573	2,899

Las notas 1 a 16 a los Estados Contables y los anexos A a L y N adjuntos son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS
TERMINADOS EL 30/06/2001 y 30/06/2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2001	2000
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	27,011	32,327
Disminución de los fondos	1,593	(5,316)
Disponibilidades al cierre del periodo	28,604	27,011
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	17,281	16,632
Ingresos por servicios cobrados	5,490	4,677
Menos:		
Egresos financieros pagados	8,142	7,530
Egresos por servicios pagados	668	707
Gastos de administración pagados	13,439	11,251

	2001	2000
Fondos originados en las operaciones ordinarias	522	1,821
Otras causas de origen de fondos		
- Disminución neta de títulos públicos y privados	1,070	-
- Disminución neta de préstamos	19,067	-
- Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	-	14,681
- Disminución neta de otros activos	486	-
- Aportes de Capital	-	1,000
- Otros orígenes de fondos	362	807
Total de orígenes de fondos	20,985	16,488
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos y privados	-	320
- Aumento neto de préstamos	-	12,535
- Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	4,407	-
- Aumento neto de otros activos	-	765
- Disminución neta de depósitos	8,605	2,452
- Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	5,284	6,087
- Disminución neta de otros pasivos	919	284
- Otras aplicaciones de fondos	699	1,182
Total de aplicaciones de fondos	19,914	23,625
Disminución de los fondos	1,593	(5,316)

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas Consolidadas
AL 30/06/2001 y 30/06/2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2001	2000
CARTERA COMERCIAL		
- En situación normal	30,849	49,610
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1,319	4,686
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1,019	918
Sin garantías ni contragarantías preferidas	28,511	44,006
- Con riesgo potencial	1,938	1,968
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	805	846
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1,133	1,122
- Con problemas	2,826	2,593
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2,826	2,593
- Con alto riesgo de insolvencia	1,081	1,664
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1,081	1,664
- Irrecuperable	406	645
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	172	415
Sin garantías ni contragarantías preferidas	234	230
Irrecuperable por disposición técnica	231	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	231	-
TOTAL	37,331	56,480

	2001	2000
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
- Cumplimiento normal	22,002	19,434
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	324	247
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	123	640
Sin garantías ni contragarantías preferidas	21,555	18,547
- Cumplimiento inadecuado	795	1,446
Sin garantías ni contragarantías preferidas	795	1,446
- Cumplimiento deficiente	2,008	1,781
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	123	122
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1,885	1,659
- De difícil recuperación	3,428	3,283
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	160	100
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3,268	3,183
- Irrecuperable	3,459	2,041
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	401	157
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3,058	1,884
TOTAL	31,692	27,985
TOTAL GENERAL (1)	69,023	84,465

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

DE BANCO PIANO Y SU SOCIEDAD CONTROLADA

AL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION Y SOCIEDADES CONSOLIDADAS

1.1. Norma General

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del B.C.R.A. y en la Resolución Técnica N° 4 de la F.A.C.P.C.E., el 30 de Junio de 2001 y 2000, Banco Piano S.A. ha consolidado línea por línea sus estados de situación patrimonial, de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, con los estados contables especiales de Piano Administradora de Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa a la misma fecha.

La tenencia al 30 de Junio de 2001 es la siguiente:

SOCIEDAD	Acciones		Porcentual sobre		Valor
	Tipo	Cantidad	Capital total	Votos posibles	patrimonial proporcional
Piano Administradora de Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa	ordinarias	990.000	99%	99%	1,947

1.2. Criterios de valuación y exposición

Los estados contables de la sociedad controlada han sido preparados en base a criterios similares a los aplicados por Banco Piano S.A. en la elaboración de sus estados contables individuales con las adecuaciones que corresponden atendiendo a la metodología de presentación del B.C.R.A.

2. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS CONSOLIDADOS

Denominación del título	Serie	2001 Valor Nominal Residual	2001 Valor de Mercado	2001 Saldo Según Libros	2000 Saldo Según Libros
1. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS					
Titulos públicos con cotización					
Del pais - Pesos					
Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales - Pre1	1ra.	-.-	-.-	-.-	1
Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales - Pre3	2da.	-.-	-.-	-.-	82
Bonos de Consolidación de Deudas Proveedores - Pro1	1ra.	33,367	30	30	3
Bonos de Consolidación de Deudas Proveedores - Pro3	2da.	-.-	-.-	-.-	9
Bonos de Consolidación de Deudas Proveedores - Pro5	3ra.	39,845	23	23	1
Bpro	1ra.	15,022	12	12	39
Subtotal			65	65	135
Del país – Moneda Extranjera					
Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales - Pre2	1ra.	-.-	-.-	-.-	219
Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales - Pre4	2da.	319,049	398	398	1,475
Bonos de Consolidación de Deudas Proveedores - Pro2	1ra.	449,883	427	427	871
Bonos de Consolidación de Deudas Proveedores - Pro4	2da.	647,758	548	548	42
Bonos de Consolidación de Deudas Proveedores - En garantía - Pro4	2da.	132,518	112	112	143
Bonos de Consolidación de Deudas Proveedores - Pro6	3ra.	516,843	373	373	4
Bonos Externos	1992	671,575	631	631	6,194
Bonos Externos - En garantía	1992	68,425	64	64	101
Bonos Externos Globales 4		165,000	147	147	126
Bonos Externos Globales 5		1,100,000	883	883	849
Bonos Externos Globales 6		173,000	130	130	124
Bonos Externos Globales 12		20,000	16	16	-.-
Cupones Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales - Pre2	1ra.	-.-	-.-	-.-	25

		2001			2000
Denominación del título	Serie	Valor Nominal Residual	Valor de Mercado	Saldo Según Libros	Saldo Según Libros
Cupones Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales - Pre4	2da.	1,037,182	30	30	61
Cupones Bonos de Consolidación de Deudas Proveedores -Pro2	1ra.	713,578	10	10	18
Cupones Bonos de Consolidación de Deudas Proveedores	2da.	632,590	10	10	-.-
Cupones Bonos de Consolidación de Deudas Proveedores- En Garantía	2da.	139,551	2	2	-.-
Bonos del Tesoro Mediano Plazo - Bonte	2002	130,000	123	123	39
Bonos del Tesoro Mediano Plazo - Bonte	2003	143,417	133	133	167
Bonos del Tesoro Mediano Plazo - Bonte	2004	184,700	166	166	43
Bonos del Tesoro Mediano Plazo - Bonte	2005	1,176,685	1,058	1,058	644
Bonos del Tesoro Mediano Plazo – Bonte en Garantía	2005	25,000	23	23	-.-
Bonos Globales - Megacanje	2008	2,265,866	1,968	1,968	-.-
Bonos de Tasa Flotante		21,000	11	11	15
Subtotal			7,263	7,263	11,295
Sin cotización					
Del país - Pesos					
Bonos Gobierno Nacional	2002	3,309,000	3,309	3,309	-.-
Cupones Bonos Gobierno Nacional	2002	62,871	63	63	-.-
Cecacor		19,939	21	21	40
Cecacor B		1,875	2	2	-.-
Bosafi Chaco		39,270	36	36	5
Subtotal			3,431	3,431	45
Total Títulos Públicos			10,759	10,759	11,340
TITULOS PRIVADOS					
Sociedades no controladas					
Del país					
Molinos		-.-	-.-	-.-	11
Della Penna S.A.		41,703	4	4	4
Pc Holding		-.-	-.-	-.-	138
Telefónica		300	1	1	-.-
Galicia Financiera		40,000	59	59	-.-
Yahoo.inc		500	10	10	-.-
Amazón		1,000	14	14	-.-
Fideicomiso Financiero Credicasa	1				
Certificadosde Participación Credicasa	Clase B	195,143	216	216	504
Certificados de Participación Credicasa	Clase C	82,761	476	476	470
Previsión			(629)	(629)	-.-
Obligaciones Negociables Banco Piano S.A.					2
Total Títulos Privados			151	151	1,129
Total Títulos Públicos y Privados			10,910	10,910	12,469
2. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES					
Entidades financieras					
No controladas - Del pais					
Banco de San Juan S.A.		3.898.615	5,919	5,919	6,300
Subtotal		3.898.615	5,919	5,919	6,300
Otras					
Fondcapital Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.			75	75	77
Subtotal			75	75	77
Telecom S.A.		2,310	7	7	13
Telefónica de Argentina S.A.		4,008	52	52	78
Perez Compac		-.-	-.-	-.-	51
Subtotal			59	59	219
Sin cotización					
Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.			400	400	400
SEDESA Seguros de depósitos S.A.			2	2	2
Mercado Abierto Electrónico S.A.		1	1	1	1
Shopping Neuquén S.A.		2,977	3	3	3
Argencontrol S.A.			1	1	1
Subtotal			407	407	407
Subtotal			6,460	6,460	626
Previsiones por riesgo de desvalorización			(3)	(3)	(3)
Total Participaciones en Otras Sociedades			6,457	6,457	6,923

ALFREDO VICTORINO PIANO, Presidente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/09/2001. — GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. T° 1 - T° 66. — Dr. NORBERTO E. SALMON, Socio, Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.F. T° 92 - F° 46 y por Comisión Fiscalizadora. — RICARDO F. LOZANO, Gerente de Administración.

3. PARTICIPACION DE TERCEROS

La composición de los intereses complementarios en el rubro "Participación de terceros en la empresa consolidada" es la siguiente:

Piano Administradora de Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa	20

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El rubro "Participaciones en Otras Sociedades" incluye la acción del Mercado de Valores de Buenos Aires cuyo titular es Piano Administradora de Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa, por un importe de 400, que se encuentra gravada con derecho real de prenda a favor de "La Buenos Aires Compañía Argentina de Seguros S.A." con motivo del contrato suscripto por la sociedad emisora de la acción, para hacer frente a la garantía relacionada con las obligaciones de las Sociedades de Bolsa.

ALFREDO VICTORINO PIANO, Presidente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/09/2001. — GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. T° 1 - T° 66. — Dr. NORBERTO E. SALMON, Socio, Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.F. T° 92 - F° 46 y por Comisión Fiscalizadora. — RICARDO F. LOZANO, Gerente de Administración.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del
BANCO PIANO S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, hemos efectuado una revisión del Estado de Situación Patrimonial del Banco Piano S.A. al 30 de junio de 2001 y al 30 de junio de 2000 y de los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes a estos períodos, las Notas y los Anexos que los complementan, tanto en forma individual como consolidada. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

2. Nuestro trabajo se basó en la revisión de los documentos arriba indicados efectuada por la firma González Fischer Asociados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables, y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Con fecha 10 de septiembre de 2001 hemos emitido un informe sobre estos mismos Estados Contables a los efectos de dar cumplimiento formal a los plazos exigidos por la Comisión Nacional de Valores, para su presentación ante la misma, ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Mercado Abierto Electrónico. Consecuentemente, el presente informe es complementario del mismo.

3. En nuestra opinión, los Estados Contables examinados presentan razonablemente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones del patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos, tanto individual como consolidada, del Banco Piano S.A. al 30 de junio de 2001 y 2000, excepto por lo expuesto en el apartado i) de la Nota 1.3 a los Estados Contables al 30 de junio de 2001, y sujeto a los efectos que pudieran derivarse de lo indicado en Nota 15 a los mismos, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales.

4. A la fecha de emisión del presente informe, los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a los Libros rubricados de la Entidad, los cuales, en sus aspectos formales, han sido llevados de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2001.

Por Comisión Fiscalizadora. — NORBERTO E. SALMON, síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Al
Honorable Directorio del
BANCO PIANO S A.

En nuestro carácter de Contadores Públicos Independientes, informamos sobre la auditoría de los estados contables del Banco Piano S. A., con domicilio legal en San Martín 347, Capital Federal, detallados en el apartado I) de este informe. Los citados estados contables constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe de auditoría sobre dichos estados contables basados en nuestra revisión con el alcance que mencionamos en el apartado II.

I. ESTADOS AUDITADOS

— Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2001 y al 30 de junio de 2000.
— Estado de Resultados al 30 de junio de 2001 y al 30 de junio de 2000.
— Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio de 2001 y al 30 de junio de 2000.
— Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 2001 y al 30 de junio de 2000.
— Notas a los Estados Contables.
— Anexo A - Detalle de títulos públicos y privados.
— Anexo B - Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas.
— Anexo C - Concentración de las financiaciones.
— Anexo D - Apertura de las financiaciones.
— Anexo E - Detalle de participaciones en otras sociedades.
— Anexo F - Movimiento de bienes de uso y bienes diversos.
— Anexo G - Detalle de bienes intangibles.
— Anexo H - Concentración de Depósitos.
— Anexo I - Apertura por plazos de los Depósitos, Otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables.
— Anexo J - Movimiento de Previsiones.
— Anexo K - Composición del Capital Social.
— Anexo L - Saldos en moneda extranjera.
— Anexo N - Asistencia a vinculados.

— Estado de Situación Patrimonial Consolidado al 30 de junio de 2001 y al 30 de junio de 2000.
— Estado de Resultados Consolidado al 30 de junio de 2001 y al 30 de junio de 2000.
— Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado al 30 de junio de 2001 y al 30 de junio de 2000.
— Estado de Situación de Deudores Consolidado al 30 de junio de 2001.
— Notas a los Estados Contables Consolidados.

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en I) de acuerdo a las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por la Circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina y Normas de Auditoría vigentes.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su trabajo a fin de formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información contenida en los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales, y de obtener un razonable grado de seguridad que los mismos estén exentos de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, como así también evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones hechas por la Entidad.

No hemos auditado los Estados Contables de Piano Administradora de Inversiones S.A. al 30 de junio de 2001 utilizados como base para la consolidación, los que han sido auditados por otro profesional.

Con fecha 10 de septiembre de 2001 hemos emitido un Informe sobre estos mismos Estados Contables a los efectos de dar cumplimiento formal a los plazos exigidos por la Comisión Nacional de Valores, para su presentación ante la misma, ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Mercado Abierto Electrónico. Consecuentemente, el presente informe es complementario del mismo.

Previamente, con fecha 22 de agosto de 2000 hemos emitido nuestro Informe del Auditor sobre los Estados Contables al 30 de junio de 2000.

III. DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables examinados presentan razonablemente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones del patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos, tanto individual como consolidada, del Banco Piano S.A. al 30 de junio de 2001 y 2000, excepto por lo expuesto en el apartado i) de la Nota 1.3 a los Estados Contables al 30 de junio de 2001, y sujeto a los efectos que pudieran derivarse de lo indicado en Nota 15 a los mismos, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales.

IV. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

a) A la fecha de emisión del presente informe, los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a los Libros rubricados de la Entidad, los cuales, en sus aspectos formales, han sido llevados de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

b) Al 30 de junio de 2001, las deudas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social que surgen de los registros contables de la Entidad ascienden a $ 192.052,13, no resultando exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.

GONZALEZ FISCHER ASOCIADOS (socio) C.P.C.E.C:F. T° 1 - F° 66. — Dr. NORBERTO EDGARDO SALMON, Contador Público Nacional - C.P.C.E.C.F. T° XCII - F° 46 (UBA).

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autonóma de Buenos Aires - Buenos Aires, 25/9/2001 01 O T. 51 Legalización N° 185645.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 24/9/2001 en BALANCE de fecha 30/6/2001 perteneciente a BANCO PIANO S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. SALMON NORBERTO EDGARDO tiene registrada en la matrícula CP T° 0092 F° 046 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de GONZALEZ FISCHER ASOCIADO, T° 1 - F° 66 - Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.) Secretario de Legalizaciones.

N° 22.302

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en o Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 8 de mayo de 2000 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE JOSE OSCAR DE BUENO", Legajo N° 64/01 respecto a JOSE OSCAR DE BUENO, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad N° 12.134.589, de 43 años de edad, nacido el 4 de enero de 1958 en la Ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, hijo de Oscar Manuel De Bueno y de Rosa Leonor Hernández, casado, de ocupación empleado, la que dispone: "N° 04. Sentencia: Corrientes, 8 de mayo de 2000. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente: Se resuelve: 1°) Condenar a JOSE OSCAR DE BUENO, DNI N° 12.134.589 ya filiado en autos a la pena de tres (3) años de prisión e inhabilitación absoluta y perpetua, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 261 del Código Penal, con costas (artículos 40 y 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°) Dejar en suspenso el cumplimiento de la pena de prisión impuesta precedentemente (artículos 26 y 27 bis del Código Penal) sujeto a la condición de fijar residencia y someterse al cuidado de un patronato; bajo apercibimiento de ley (artículo 27 bis del Código Penal). 3°) … 4°) … 5°) … 6°) … 7°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, remitir las piezas pertinentes conforme lo ordenado, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo.: Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en o Criminal Federal, Corrientes.

e. 1/10 N° 364.142 v. 5/10/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: I.— Condenando a MARCELO MARTINEZ o MARTIN, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inciso c), ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. II.— fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 9 de septiembre de 2004, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III.— Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV.— Ordenando que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el 3 de septiembre de 2001 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN). V.— Remitir a MARCELO MARTINEZ o MARTIN al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo. VI.— Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 1/10 N° 364.125 v. 1/10/2001

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: I.— Condenando a BRIGIDA ALVAREZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal. Con costas. II.— Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el 14 de septiembre de 2004, y diez días para pago de multa y costas del juicio. III.— Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV.— Disponiendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el 22 de agosto de 2001, a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN). V.— Remitir a BRIGIDA ALVAREZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo. VI.— Mandando que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Rodolfo Echazú. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 1/10 N° 364.127 v. 1/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 de la Capital Federal, en autos "GJURINOVICH HUGO ESTANISLAO s/Ausencia por Desaparición Forzada" Causa N° 96.584/2000 cita y emplaza por el término de 60 días a HUGO ESTANISLAO GJURINOVICH, a fin de que comparezca a tomar intervención en el proceso. Nota. El presente edicto debe ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial haciéndose constar que el mismo es de carácter gratuito (art. 5° de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 1/10 N° 364.244 v. 3/10/2001

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, cita y emplaza por seis meses a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL DAGNILLO y/o MIGUEL D'AGNILLO par que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue "DAGNILLO MIGUEL s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento. Publíquese por seis meses (seis) en el diario "La Razón" y "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Roberto Malizia, secretario.

e. 1/10 N° 20.962 v. 1/10/2001

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "KESELMAN, GERARDO GABRIEL c/TORRE I VIADUCTO CARRANZA S.A. s/Juicio de Amigables Componedores" ha dispuesto publicar edictos por dos días emplazando al codemandado RICHARD AMNON LERNER para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Asimismo se cita al demandado para que concurra a la audiencia fijada en los términos del art. 742 del Código Procesal para el día 26 de octubre de 2001, a las 10:30 horas. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 1/10 N° 22.414 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "KESELMAN, GERARDO GABRIEL c/TORRE I VIADUCTO CARRANZA S.A. s/Juicio de Amigables Componedores" ha dispuesto publicar edictos por dos días emplazando a la codemandada GABRIELA KARIN LERNER para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 740 y 742 de Código Procesal. Asimismo se cita a la demandada para que concurra a la audiencia fijada en los términos del art. 742 del Código Procesal para el día 26 de octubre de 2001, a las 10:30 horas. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 1/10 N° 22.418 v. 2/10/2001

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica de la Ciudad Autónoma de Bs. As., cita por dos días a ELISA ESTER SALDIVAR para comparecer en los autos: "SEGALL DE TASSANO, ADRIANA INES y Otro c/ROLON ANGEL EDGARDO y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. 3913/2000, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese 2 días en el diario Boletín Oficial.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de setiembre de 2001.
Deborah B. Aleandrl, secretaria.

e. 1/10 N° 20.927 v. 2/10/2001

N° 98

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José L. González, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA BATTILANA Y ANGELA ANTONIA BATTILANA. El presente deberá ser publicado por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de agosto de 2001.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 30/8 al 3/9/2001.

e. 1/10 N° 18.068 v. 3/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Carlos Miguel Ferrario, Secretaría N° 20, sito en Callao 635, P.B., Capital, en los autos caratulados "COMPAÑIA FI-

NANCIERA ARGENTINA S.A. c/MEDINA DAMIAN y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a los herederos de PORFIRIA GONZALEZ CABAÑA para que dentro del plazo de 10 días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente (art. 43 - 53 inc. 5 CPCC). Publíquese los edictos por el término de dos días. Fdo. Carlos Angel Ferrario, Juez.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 1/10 N° 20.950 v. 2/10/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5°, Capital Federal, cita y emplaza por dos días en autos "URZANQUI SERGIO JAVIER s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." al Sr. URZANQUIN SERGIO JAVIER, titular del DNI N° 17.288.636 a fin de que dentro del 5° día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el B.O. Firmado: Miguel Federico Bargalló, Juez.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 1/10 N° 20.989 v. 2/10/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 230 a cargo del suscripto, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal en autos "PHILIPS ARGENTINA S.A. c/TCHICOUREL MAURICIO s/Ejecutivo", comunica por tres días que, se cita al Sr. Salvador Guilman a estar en derecho en el término de 5 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente (art. 145 CPCC).

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 1/10 N° 20.973 v. 3/10/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, cita al deudor YU SOO HA en los términos del art. 84 LC, por el término de 2 días, en los autos caratulados "YU SOO HA s/Pedido de Quiebra promovido por Brapatex S.A.", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente conforme C Pr. 145. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Bs. As., 29/12/99. Cítese al deudor en los términos del art. 84 LC. Notifíquese. Dra. Matilde Ballerini, juez.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 1/10 N° 21.008 v. 2/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría N° 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 39.345 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a ANDRES VIDELA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 1/10 N° 364.226 v. 5/10/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a PABLO VICTORIO GENEROSO a estar a derecho en la causa Nro. 48.697 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 1/10 N° 364.229 v. 5/10/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría N° 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 48.394 instruida en orden al delito previsto en el art. 237 del Código Penal, a PEDRO ERNESTO GRUDINA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 1/10 N° 364.234 v. 5/10/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría N° 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 40.764 instruida en orden al delito previsto en el art. 237 del Código Penal, a MARCELO ABEL SOLDAVINI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 1/10 N° 364.239 v. 5/10/2001

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a FRIDA GRACIELA FRIDMAN (DNI. 13.386.913 con último domicilio registrado en H. de Almeira 4752 Dpto. "3" de esta Ciudad) y a CLAUDIA PATRICIA FRIDMAN (DNI. 14.400.530, con último domicilio registrado en R. Scalabrini Ortiz 1282 de esta Ciudad), para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 46.550 que se les sigue por el delito tipificado en el artículo 179 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenar sus capturas. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 03 de septiembre de 2001 ... Emplácese a las imputadas ... por el término de tres días ... librándose oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez, Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.

e. 1/10 N° 364.151 v. 5/10/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a GABRIEL ANGEL AVERBUJ, D.N.I. 8.503.379, nacido el 4-11-1950 en Capital Federal para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 2022/00, Caratulados "AVERBUJ, ANGEL GABRIEL s/Infracción Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de dar cumplimiento con el tratamiento de rehabilitación a los estupefacientes dispuesto a su respecto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el témino de cinco (5) días.

Secretaría, 21 de septiembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 1/10 N° 364.241 v. 5/10/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. piso Cap. Fed., notifica y emplaza a ALEJANDRO ARTURO DE LA FUENTE, en los autos n° 5520/01, caratulados "DE LA FUENTE ALEJANDRO ARTURO s/Falsificación", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 horas, hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.

e. 1/10 N° 364.184 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre; quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos registrados bajo el número 1534/1998 que se le sigue a LUCERO JUAN DOMINGO por el delito de falsificación de documentos públicos (Art. 292 del Código Penal de la Nación), se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los (5) días hábiles a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Oscar A. Aguirre, secretario federal.

e. 1/10 N° 364.192 v. 5/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del Dr. Sergio Gustavo Fernández, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Cristina Lareo, con asiento en Tucumán 1381 - piso 3° - Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/GONCALVEZ DE VALDEZ, SONIA MARIA s/Ejecución Fiscal" - Exp. N° 16.785/99, ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2001 ... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ... emplazando a la accionada para que en el plazo de cinco días de notificada, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (Arts. 531 Inc. 2° del C.P.C.C.)". Fdo.: Dr. Sergio Gustavo Fernández, juez. Otro auto: "Buenos Aires, 17 de mayo de 2001 ... Hágase saber que la publicación de edictos en el Boletín Oficial ... ordenada a fs. 40 ... deberá efectuarse por el término de un día ...". Fdo.: Dr. Sergio Gustavo Fernández, juez. Se cita a la demandada: GONCALVEZ DE VALDEZ, SONIA MARIA - D.N.I. 93.290.156.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Cristina M. Lareo, secretaria federal.

e. 1/10 N° 20.967 v. 2/10/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Guillermo M. Galli (h) con asiento en Carlos Pellegrini 685 - piso 4° - Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/GARCIA, RODOLFO RICARDO s/Ejecución Fiscal" - Exp. N° 42.355/99, ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de abril de 2001 ... Publíquense edictos ... emplazando al demandado para que dentro del plazo de cinco días de notificado, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.)". Fdo.: Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Juez federal. Otro auto: "Buenos Aires, 17 de julio de 2001 ... Cítese al demandado a los mismos fines dispuestos en la providencia de fs. 47, mediante la publicación de un edicto por única vez en el Boletín Oficial". Fdo.: Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, juez federal. Se cita a: GARCIA, RODOLFO RICARDO - D.N.I. 13.263.533.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Guillermo M. Galli, secretario.

e. 1/10 N° 20.966 v. 1/10/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal N° 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Pablo A. Garbarino, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Pablo A. Garbarino, con asiento en Carlos Pellegrini 685 - piso 4° - Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/RUIZ, JUAN CARLOS s/Ejecución Fiscal" - Exp. N° 6584/00, ha dispuesto notificar la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 26 de marzo de 2001. Autos y vistos: ... Considerando: ... Fallo: Mandar llevar la ejecución adelante hasta que el ejecutado haga íntegro pago a la actora de la suma de pesos siete mil ciento treinta y seis con dos centavos, con más los intereses correspondientes y demás accesorios de acuerdo lo dispuesto por la ley 22.415. Con costas a cargo de la demandada (arts. 68 primera parte y 558 del CPCCN). Difiérase la regulación de honorarios hasta el momento de aprobarse la liquidación definitiva. Notifíquese". Fdo.: Dra. María José Sarmiento, juez federal. "Buenos Aires, 22 de agosto de 2001. En atención a lo solicitado, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial a fin de notificar al demandado la sentencia obrante a fs. 28." Fdo.: Dra. María José Sarmiento, Juez Federal. Se notifica al demandado: RUIZ, JUAN CARLOS - D.N.I. 8.318.121.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 1/10 N° 20.965 v. 1/10/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Dr. Guillermo Enrique Rossi, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia, con asiento en Carlos Pellegrini 685 - piso 5° - Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/BAUM, IRMA BEATRIZ s/Ejecución Fiscal" - Exp. N° 35.607/96, ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.... Publíquense edictos ... por un día en el Boletín Oficial citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 343 y C.C. del C.P.C.C.N.). Fdo.: Dr. Guillermo Enrique Rossi, juez federal. Se cita a: BAUM, IRMA BEATRIZ - L.C. 4.899.144.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 1/10 N° 20.968 v. 1/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 12

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 12, Secretaría N° 137, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa N° 34456/2000 a MARCELO ERNESTO RODRIGUEZ DNI 16.767.284, para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días .

Buenos Aires 4 de setiembre de 2001.
Susana Beatriz Parada, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 24/9 al 28/9/2001.

e. 1/10 N° 363.649 v. 5/10/2001

N° 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119. "///nos Aires, 5 de setiembre de 2001.- ... Entendiendo que existe mérito suficiente, dispóngase el llamado a prestar declaración indagatoria de ALBERTO ANTONIO BELIZAN (art. 294 del C.P.P.); cosencuentemente atento a las constancias obrantes en autos de los que no surge constancia alguna sobre su actual domicilio, dispónese la detención del nombrado, quien habido deberá ser puesto a disposición de este juzgado en calidad de comunicado conjuntamente con su cuadernillo de información (arts. 26 y 41 Código Penal) y cíteselo mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y para que dentro de los tres días de su última publicación el nombrado se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acu-

sado del delito de Violación Calificada (Arts. 119 y 122 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía; a tal efecto líbrense los oficios del caso. Notifíquese (p.r.s.). Fdo.: Silvia Nora Ramond (juez). Ante mí: Fernando Alberto Pons (secretario)".

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.

e. 1/10 N° 364.152 v. 5/10/2001

N° 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a RODOLFO BORIS GRAÑA OLIVERA, titular del D.N.I. 92.695.017, de 40 años de edad, nacido el 29 de enero de mil novecientos sesenta en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, hijo de Florencio Graña (f) y de María Olivera, de estado civil casado, de ocupación empleado de mantenimiento de un Hotel; MARIO DANIEL MOLDOVAN, titular del D.N.I. 17.936.786, de 34 años de edad, nacido el 15 de agosto de mil novecientos sesenta y seis en la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, hijo de David Jaime (f) y de Matilde Crudelli, de estado civil soltero, de ocupación guía de turismo para la empresa "Plaza Marrito Hotel" y RICARDO MARIO CORTEZ MANSILLA, titular del D.N.I. 10.323.528/8, de 34 años de edad, nacido el 6 de mayo de mil novecientos sesenta y seis en la Ciudad de Santiago de Chile, hijo de Luis Hernán y de Hilda Mancilla Gallardo, de estado civil casado, de ocupación albañil, a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa N° 48.047/99 que se les sigue por el delito de estafa procesal, bajo apercibimiento de encomendar sus captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Adriana Galafassi, secretaria.

e. 1/10 N° 364.369 v. 5/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO EDGARDO BOGGIANO (DNI 16.961.746), para que comparezca al Juzgado a estar a derecho dentro del tercer (3) día de publicado el presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil uno.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 1/10 N° 364.414 v. 5/10/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nro. 10.839, caratulada: "LOPEZ MONICA ESTELA s/Inf. Ley 24.241" por el término de cinco días a AMERICO ALBERTO DIAZ (DNI Nro. 8.130.879, argentino, nacido el 2/4/46) quien deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, a fin de que preste o no su conformidad al ofrecimiento efectuado por la imputada Mónica Estela López, en el trámite de la suspensión del juicio a prueba". Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 17 de agosto de 2001. Requiérase al Jefe de Personal de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de que informe... si AMERICO ALBERTO DIAZ se desempeña laboralmente en la misma. En caso afirmativo, se lo notifique, que deberá comparecer al Tribunal, dentro del tercer día de notificado, a fin de que preste o no su conformidad al ofrecimiento efectuado por la imputada MONICA ESTELA LOPEZ, en el trámite de la "suspensión del juicio a prueba". Notifíquese. Fdo.: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Amada Ruiz Ramírez. Secretaria.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.

e. 1/10 N° 363.918 v. 5/10/2001

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Emplazar por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO JOSE M. RIZZO (DNI 18.749.665), para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria para el día 15 de octubre de 2001. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 18 de septiembre de 2001. Por recibido agréguese y ante la imposibilidad de notificar a ALBERTO JOSE M. RIZZO a los domicilios denunciados, cíteselo mediante edictos para el 15 de octubre de 2001 a las 11 hs. a fin que preste declaración indagatoria cuyo fin se librará el oficio pertinente al Boletín Oficial...".

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 1/10 N° 363.883 v. 5/10/2001

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaria Nro. 14, cita a RENATO SANTIAGO NOVARINO (LE Nro. 4.774.522, c/Nro. 2.415.325), para que concurra a este Tribunal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificado, a efecto de extraerle fichas dactiloscópicas, en la causa Nro. 2607, caratulada "ANTONIO L. GIBAUT S.A. s/Inf. Ley 19.359", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Pablo Brugo, secretario.

e. 1/10 N° 364.387 v. 5/10/2001

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días, a JULIO OMAR CASANOVA (D.N.I.: 16.643.327) y JUAN CARLOS GONZALEZ (D.N.I. 24.158.820) y CLAUDIO DAVID ALLENDE (D.N.I.: 23.291.674), con último domicilios —respectivamente— en 34 E/1 y 3 de Mercedes (B); San Jacinto, Ptdo. de Mercedes (B) y 17 E/2 y 102 de Mercedes (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CASANOVA, JULIO OMAR y Otros s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 50.622), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Hora" de Mercedes (B):

Mercedes (B), 18 de septiembre de 2001.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 1/10 N° 22.364 v. 2/10/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa N° 53.616 caratulada "BRITEZ MIGUEL ANGEL - Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano MIGUEL ANGEL BRITEZ, DNI N° 22.130.874, con último domicilio conocido en calle Marcos Paz N° 3225 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 17 de septiembre de 2001.
Eduardo E. Maiztegui Marcó, secretario.

e. 1/10 N° 364.144 v. 5/10/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a MIGUEL ANGEL FRONTANES, DNI. Nro. 5.522.927, quien se encuentra imputado por la presunta infracción a la Ley 23.737, en la causa caratulada "FRONTANES, MIGUEL ANGEL s/Ley 23.737", expte. Nro. 165/01, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado y se ordenará su captura.

Rosario, 13 de septiembre de 2001.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 1/10 N° 364.123 v. 5/10/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala —Juez Federal—, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa: "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Pta. Inf. Ley 22.362", Expte. n° 251/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca n° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor de la Ley 22.362 el Sr. MAURICIO JAVIER PEREZ DNI n° 23.596.517 con último domicilio conocido en Barrio Sanidad Sec. Norte de la ciudad de Mendoza. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 20 de setiembre de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario.

e. 1/10 N° 364.130 v. 5/10/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO s/Infr. Art. 292 del C.P.", Expte. N° 190/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a SANDRO COSTICH, D.N.I. N° 30.055.673, con último domicilio conocido en calle Santa Cruz N° 1275 de la ciudad de Neuquén, Pcia. del mismo nombre, imputado por infracción al art. 292 del C.P.

Santa Rosa, 19 de septiembre de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario.

e. 1/10 N° 364.143 v. 5/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	17/09/01	PAULA ANDREA CHAO	3	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/08/01	MARCELO LOPEZ CONDE - TITULAR DEL D.N.I. Nº 11.988.560	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/08/01	RUBEN PEREZ	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/08/01	RAMON OJEDA - TITULAR DEL D.N.I. Nº 16.401.954	2	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/08/01	JEFF ARMSTRONG	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/09/01	MARTA DEL CARMEN FLORES CARCAMO	5	Nº 67.280/01 - ROBO EN TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/08/01	HERNAN RUIZ ELEZANCIN - TITULAR DEL D.N.I. Nº 20.617.877	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/08/01	RICARDO DANIEL CORREA	5	EXTORSION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/08/01	RUBEN ORLANDO LUGO - D.N.I. Nº 16.635.722	5	Nº 63.085/2001 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/08/01	JORGE PERTA	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/08/01	JOSEFINA LOMBARDO - TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.373.953	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/08/01	SARA DE LA ROSA - TITULAR DEL D.N.I. Nº 12.892.932	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/08/01	SILVINA VIEGAS CAYETANO - TITULAR DEL D.N.I. Nº 21.522.311	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/09/01	ALFREDO VILLALBA, D.N.I. Nº 20.994.369	5	Nº 60.014/2.001 - ENCUBRIMIENTO
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	24/09/01	GUSTAVO PIZA - D.N.I. Nº 16.071.258	5	Nº 29.482/01
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	28/08/01	HECTOR DANIEL DA PENA - D.N.I. Nº 14.800.797	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/09/01	JUAN MANUEL ARJONA	3	Nº 52.223/01 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	24/09/01	MARTIN ADOLFO PITTALUGA	3	Nº 7130/01 - ROBO CON ARMAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	24/09/01	MARIANO GABRIEL PARDO	3	Nº 79.288/01 - MALVERSACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	24/09/01	MARIA LEOCADIA	3	Nº 79.709/01 - MALVERSACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	12/09/01	BLANCA GLADYS VILLALBA	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
26	155	MARIA INES VILLOLA AUTRAN	25/09/01	MELINDA ROMERO GARCIA Y TERESA LOPEZ	3	N° 68.120/01 DELITO DE ROBO EN TENTATIVA
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	27/08/01	ADOLFO RICARDO SOLIS	3	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/09/01	HORACIO TOMAS SPAGNUOLO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/09/01	RICARDO DANIEL SCHMITTLEIN NUÑEZ - D.N.I. Nº 31.083.158	5	ROBO CON ARMAS

Jjuzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/09/01	HECTOR JOSE RUIZ	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	10/09/01	EDUARDO JORGE SANCHEZ - D.N.I. Nº 8.550.428	3	DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	17/09/01	VICTOR NUÑEZ MELGAREJO	3	VIOLACION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	4/09/01	SERGIO DANIEL FLEXER - D.N.I. Nº 14.011.269	3	Nº 7.631/00 - TENENCIA DE ARMAS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	12/09/01	CESAR HAROLD LOPEZ RIVERO, CUYO NUMERO DE D.N.I. SE DESCONOCE	10	ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	13/09/01	EDUARDO CARLOS RAMIREZ - D.N.I. Nº 31.787.222	5	COACCION

e. 1/10 N° 141 v. 5/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	21/09/01	SILVIA DEL CARMEN OROZCO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	24/09/01	MARTHA OLGA BRAUN - D.N.I. Nº 6.207.376	5	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISORIAMENTE COMO CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE COHECHO
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	5/09/01	DEAN TRAVIZI	5	Nº 39.403/01 - ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/09/01	MIGUEL ROSA QUIROGA	2	Nº 29.157/2001
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/09/01	MARCELO OMAR IARIA	2	Nº 89.348/99 - RETENCION INDEBIDA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	17/09/01	ANDRES BENJAMIN GARCIA DIAZ	1	-
43	109	ADRIAN J. GARCIA LOIS	18/09/01	WALTER GARCIA ROMERO, D.N.I. Nº 93.088.254, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN HUALFIN 863, PORTERIA, DE ESTA CIUDAD.	-	Nº 58.450/2001 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
43	109	ADRIAN J. GARCIA LOIS	18/09/01	MAXIMILIANO DANIEL CARNERO, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 29.065.178, ARGENTINO, NACIDO EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1981 EN LA CIUDAD DE CORDOBA, HIJO DE JORGE ALEJANDRO Y DE LUCIA CORREA, SOLTERO, ALBAÑIL, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN PERITO MORENO Y ALCORTA, TIRA 25, CASA 387 DEL BARRIO ZABALETA DE CAPITAL FEDERAL	5	Nº 135.982/00 - ROBO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA
46	134	SANTIAGO LLAURO	18/09/01	ANDRES D. RUSSO	3	DEFRAUDACION

e. 1/10 N° 142 v. 3/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	18/09/01	MARTA ELIZABETH MIGUEL	5	Nº 60.066/2001 - DEFRAUDACION
4	113	FERNANDO BOSCH	19/09/01	DENIS IROLDI	3	Nº 86.206/2000 - ROBO
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	30/08/01	ANDRES WTORAK, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO UBICADO EN CHACABUCO 610 DE ESTA CIUDAD	5	Nº 38.171/01 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	19/09/01	RODOLFO ALEJANDO FARIÑA	3	COACCION

e. 1/10 N° 143 v. 1/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	5/09/01	AYELEN BEATRIZ CATOLINO TESTA	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	3/09/01	MARCELO MAZZINI - D.N.I. Nº 18.328.686	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	7/09/01	GUSTAVO AMANCIO BENITEZ (CEDULA DE IDENTIDAD PARAGUAYA Nº 1.060.928)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	29/08/01	NORMA SUSANA RUGIERO - D.N.I. Nº 13.488.986	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	14/09/01	ALVARO TORRES - D.N.I. Nº 12.045.247	5	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	6/09/01	CAYETANO SALADINO - L.E. Nº 4.341.638, ARGENTINO, NACIDO EL 5/12/28.	5	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	5/09/01	CARLOS RAUL APPELHANS - D.N.I. Nº 22.356.909.	1	-

e. 1/10 N° 144 v. 5/10/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 20/07/01 se decretó la quiebra de DI GIACCO, CARMEN (L.C. 15.154), con domicilio en la calle Abraham J. Luppi 1451, de Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3° Of. "301". Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 12 de octubre de 2001, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 26 de octubre de 2001 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Sindico hasta el día 9 de noviembre de 2001. Hágase saber al sindico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 07 de Diciembre de 2001 y 01 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día haga entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 1/10 N° 364.271 v. 5/10/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días la quiebra de MARIO COMPOSTO, decretada el 5 de junio de 2001. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 - 7° - "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de los edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de octubre de 2001. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 36 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 3 de diciembre de 2001 y 15 de febrero de 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 N° 364.261 v. 5/10/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en el concurso preventivo de MERCOCER S.A. las nuevas fechas designadas, a saber: art. 36 LC: 18/02/02, Propuesta de agrupamiento y clasificación: 04/03/02, informe art. 39 LC: 18/03/02, Resolución art. 42 L.C.: 15/04/02. La audiencia informativa se ha señalado para el día 19/6/02 a las 10 hs.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/10 N° 22.372 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAYUQUEO S.A. s/Quiebra", expte. N° 67457, con fecha 21 de setiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Avda. Corrientes 2166, piso 12 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/10 N° 364.193 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HOBIN S.A.I.C.I.A. s/Quiebra, Expte. N° 67458", con fecha 21 de setiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Avda. Corrientes 2166, piso 12 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/10 N° 364.197 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MICROCENTER S.A. s/Quiebra, Expte. N° 67461", con fecha 21 de setiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Avda. Corrientes 2166, piso 12 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/10 N° 364.199 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TOWN S.A. s/Quiebra, Expte. N° 67460", con fecha 21 de setiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Avda. Corrientes 2166, piso 12 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/10 N° 364.202 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TIRCON S.A. s/Quiebra, Expte. N° 67.459", con fecha 21 de setiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Avda. Corrientes 2166, piso 12 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/10 N° 364.203 v. 5/10/2001

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 10 de septiembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de FINAPINT S.A., CUIT 30-70043714-7, con domicilio en Paraguay 866 5° Depto. "B", Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1738 6° Piso "D", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 12 de diciembre de 2001 y 01 de marzo de 2002 respectivamente. Se fija para el día 29 de mayo de 2002 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 5 de junio de 2002.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/10 N° 21.005 v. 5/10/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica en los autos "SANTANDER S.R.L. s/Quiebra" que se ha resuelto: 1) Dejar sin efecto el auto de quiebra dispuesto en fs. 60 contra SANTANDER S.R.L. y 2) Disponer a costa del acreedor peticionante de la quiebra, el Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Chacinado, Tripería y sus Derivados la publicidad correspondiente por el término de cinco días haciendo saber el presente decisorio en las mismas publicaciones ordenadas en autos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)

e. 1/10 N° 20.955 v. 5/10/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GANDOLFO BARTOLOME, con fecha 5 de septiembre del año 2001, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 26 de noviembre del año 2001 ante el síndico Contadora María Julia Luz Vega con domicilio en la calle Neuquén 539, P.B. "8", Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 LCyQ). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 12 de febrero y 26 de marzo del año 2002 respectivamente. El presente se libra en los autos caratulados "GANDOLFO BARTOLOME s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 1/10 N° 364.178 v. 5/10/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de GASTRONOMIA MADERO S.A. con CUIT N° 30-70183074-8 haciéndole sabe a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sapir Norberto Isidoro con domicilio en la calle Av. Córdoba 669, piso 1° "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 1/10 N° 364.169 v. 5/10/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de CLINICA DE LA CIUDAD S.A. decretada con fecha 10 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098, 1° "A", hasta el día 27 de noviembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-58407235-7.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 1/10 N° 364.161 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de VIA SUIP S.R.L. decretada con fecha 10 de

septiembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242, piso 5° "F", hasta el día 30 de noviembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-70730166-6.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 1/10 N° 364.162 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de DIRECTEL DE ARGENTINA S.A. (CUIT 30-68713382-6) decretada con fecha 19/9/01. Los acreedores posteriores a la presentación en concursodeberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Estévez-Musante, con domicilio en Sarmiento 1426, piso 5° "A", 2° cuerpo, hasta el día 6/12/01. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que entro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la LCQ en cuanto sea pertinente.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 1/10 N° 364.163 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de SOSA, SILVIA NOEMI (DNI 13.410.372) decretada con fecha 11/9/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° "B", hasta el día 27/11/01. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al sindico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la LCQ en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 1/10 N° 364.166 v. 5/10/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber a los señores acreedores en los autos caratulados "DISPA S.C.A. y GOMEZ SAN MARTIN, RICARDO MARCOS s/Quiebra", que el síndico ha presentado el proyecto de distribución. Los interesados podrán deducir observaciones dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 1/10 N° 364.275 v. 2/10/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2001 se le decretó la quiebra de TINTORERIA Y ESTAMPERIA NUEVA POMPEYA S.A., habiendo sido designado como síndico el contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, piso 5° de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de noviembre de 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13 de febrero de 2002 y 27 de marzo de 2002 respectivamente. Cítese al fallido/a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 19/2/2002 y supletoriamente, la del día 8/3/2002, ambas a las 8:30 hs. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/10 N° 364.223 v. 5/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Talcahuano N° 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DI CAPUA JORGE NESTOR decretada el 27/8/2001, habiéndose designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 4° "14" (Tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/12/2001. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 8/3/2002 y 23/4/2002 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones a celebrarse el 5/3/2002 y supletoriamente la del día 15/4/2002, ambas a las 8:30 hs. haciéndole saber que en el segundo caso será traído por la fuerza pública.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/10 N° 364.245 v. 5/10/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Gerardo Tello, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "PIÑERO PACHECO, RAUL ERASTO s/Quiebra" Expediente N° 16.981 se ha dispuesto convocar un llamado a mejorar la oferta de compra formulada por la suma de $ 10.000 pagaderos al contado dentro de los cinco días de quedar firme la aprobación de enajenación, respecto del 1/3 indiviso del inmueble del fallido ubicado en la calle Montevideo 1686, unidad 6, piso 2, Matrícula 20-216/6, de esta Capital Federal. Plazo para presentación de ofertas: hasta el día 14 de noviembre de 2001 a las 9:30 hs. en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Forma de pago: al contado. Apertura de sobres: La Audiencia para apertura de sobres se efectuará el día 14 de noviembre de 2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, en presencia del actuario, el síndico, y los interesados que haya concurrido, siendo para estos últimos, optativa la asistencia. Mejora definitiva de ofertas: Se efectuará el día 14 de noviembre de 2001 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, con la asistencia del Actuario, del síndico y de todos los oferentes y/o sus representantes. Exhibición del inmueble: hasta el día 7 de noviembre de 2001, concertando previamente día y hora con el liquidador. Demás condiciones de acuerdo al pliego que podrá ser adquirido en las oficinas del síndico de la quiebra, el contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Adolfo Alsina 1441, piso 3, Of. 308/309, de Capital Federal, Teléfono 4383-4002, desde la fecha de la primera publicación hasta el 24 de octubre de 2001 de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 hs. Valor del pliego $ 20 (pesos veinte). Publíquense edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 1/10 N° 363.831 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Gerardo Tello, comunica por cinco días que en los autos: "ALJOSAN PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra", que con fecha 9 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de la deudora ALJOSAN PRODUCCIONES S.A., con domicilio en Av. Rivadavia 8224 de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 29 de octubre de 2001 ante la síndico designada contadora Gloria Leonor Della Sala, con domicilio constituido en Uruguay 662, piso 5° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 10 de diciembre de 2001 y 22 de febrero de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 1/10 Nº 364.179 v. 5/10/2001

N° 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores en los autos "PIAGGIO, JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo", que con fecha 3 de septiembre de 2001 se decretó la apertura del mismo y que deberán formular sus pedidos de verificación al síndico Omar Horacio Villalba, Tucumán 1484, piso 10 "C", Capital Federal, hasta el 5 de noviembre de 2001, el que deberá presentar el informe individual el 17 de diciembre de 2001 y el general el 1° de marzo de 2002. Se fijó para el 29 de mayo de 2002 el vencimiento del período de exclusividad y se designó para el 21 de mayo de 2002, a las 9,30 hs., la audiencia informativa que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/10 Nº 22.388 v. 5/10/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

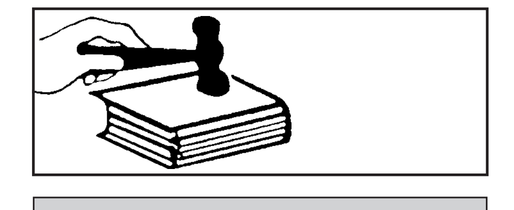
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/10/2001 – Vence: 3/10/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	17/09/01	ADALBERTO PALLAVICINO	20834
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/09/01	CAPRIUOLO MARIA	20848
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/09/01	JORGE BORRELLI y YOLANDA ROLFO	20826
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/09/01	OSVALDO MARIO VENTURI y SOFIA JACINTA MEYER	20828
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	18/09/01	ALFONSO ADRADOS	20831
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/09/01	BLAS IGNACIO CACERES COWAN	20854
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/09/01	MARIA DIMNA VIVEROS SCORNICH	20855
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/09/01	ABRAMO MARTIN GUILLERMO	20873
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	25/09/01	ANGEL CORTES y CARMEN IGLESIAS	20884
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	21/09/01	LUIS GIGANTI	20852
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/08/01	FUENTES MARIA ASUNCION	20890
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/09/01	MIRTA INES ALVITE	4432
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/09/01	HUGO SIGFRIDO BARRI	22340
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/09/01	PEDRO PARRA	20857
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/09/01	JUAN FRANK	4405
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/09/01	VICENTE CAPARELLI JUANA DORA CAPARELLI	4386
22	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/09/01	EDGARDO RAMOVECCHI y NELIDA MARIA HERNANDEZ	20907
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/09/01	ROBERTO AURELIO PASSARELLI	20850
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/09/01	DORA BEATRIZ GUERRERO DE BARGAGNA	20824

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31	U	PAOLA MARIANA GUISADO	20/09/01	FRANCISCO ISAIAS LUBCHANSKY	20861
31	U	MARCELA A. PENNA	9/08/01	LUISA GRACIELA TORRES	20870
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/09/01	SELIA JULIA ZAPANA	20837
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/09/01	MARIA ZELMIRA ROLDAN	20843
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/09/01	EDUARDO STAROPOLI	20864
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/09/01	BENJAMIN BUERNIEGO y ELVIRA MELIAN	20851
37	U	GUSTAVO DANIELE	21/09/01	INOCENTE BLASCO DIEZ	20893
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/08/01	ENRIQUE CARMELO RODRIGUEZ	20833
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	4/09/01	ESTHER VENERANDA MEZZULLO	20865
41	U	DANIEL H. RUSSO	22/09/01	ILDA ERNESTINA GRONDA de RADICULA	20883
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/09/01	FILOMENA BUEZAS RADIO	20881
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/09/01	ALBERTO ESTEBAN GAVOSTO	20882
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/09/01	JOSE BOLAÑO	20894
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/09/01	NORBERTO ANDRES VICENTE BUZZELLI	20839
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/09/01	MIGUEL CITRO y MARIA SOFIA TANZOLA	20847
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/09/01	JULIO NATALIO SILVA	20862
50	U	JUAN C. INSUA	24/09/01	OLGA VORONOVIKY	20838
54	U	JAVIER FERNANDEZ	21/09/01	HILDA RESCHIGNA	20872
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/09/01	ANTONINA LAGONA	20815
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/09/01	ARMANDO OSCAR MISISCHIA	20889
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/09/01	MARIA DEL CARMEN CABALEIRO	4446
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/09/01	IRMA VIRGINIA FRIGERIO	20892
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/09/01	ISAAC FELIX WAINBARG	20814
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/09/01	MIGUEL TACCONE	20818
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/09/01	MARIA BENEDETTI vda. de DOMINGUEZ	20869
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/09/01	FAGUNDEZ INOCENCIA y MARTINEZ FLORENTINO	20856
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/08/01	GONZALEZ, HUGO OMAR	20863
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/09/01	FLORA ARAUJO	4390
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	20/09/01	HIRSCHMANN AUGUSTA ELVIRA ELENA	20845
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	12/09/01	CABALLERO VIEYRA RAUL MARIO	20846
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/09/01	SUSANA CAROLINA HERRERO	20805
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/09/01	RUBEN JULIO KAHANE	20832
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	21/09/01	BARCENA JOSE FLORENCIO	20808
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/09/01	LORENZO ERNESTO JUAN PATTERLINI, NILDA ELENA PATTERLINI y JUAN CARLOS PEVERE	4439
71	U	SUSANA A. NOVILE	19/09/01	JOSE ANTONIO FERNANDEZ y MARIA ELENA GARCIA	20844
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/08/01	ALBERTO ELIZALDE	20867
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/09/01	JOSE EDUARDO GIACCIO	20853
74	U	JUAN A. CASAS	17/09/01	ADRIANO ACCARDI	4395
74	U	JUAN A. CASAS	20/09/01	CARLOS CESAR MARIA MORANDI	20860
74	U	JUAN A. CASAS	18/09/01	ABDON RAFAEL DE LA CAL GONZALEZ	20886
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	5/09/01	MARIN ANTONIA FRANCISCA y DE RITIS JOSE MARIA	20836
91	U	ALBERTO UGARTE	17/09/01	MARY HAYDEE ACOSTA	20804
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/09/01	URSULA LUCIA SCANNAPIECO	20880
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	5/09/01	HAYDEE ROSA ABREGO	20899
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/09/01	CELIA HAYDEE GIL	22276
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/09/01	LUIS ALBERTO FUENTES y JOSEFINA DEL CARMEN CASTILLO LEZAMA	20812
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/09/01	OCCELLO, INELDO ANGEL	20858
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	20/09/01	NELIDA DORA CASTIGLIO	20859

e. 1/10 N° 170 v. 3/10/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos ""BANCO BANSUD S.A. c/ROJAS CACERES, DIANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 118.914/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 9 de octubre de 2001 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el bien ubicado en Virrey Olagüer y Feliú 3131/37/41 entre Conde y Gral. Ramón Freire, Unidad 2 de Planta Baja y una cuarenta y una ava parte indivisa de la Unidad Complementaria II ubicada en planta sótano y planta baja, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 77, Parc. 27 a, Matrícula 17-13042/2: Superficie de la U.F.: 21,05 mt2. Porcentual: 0,300 milésimos. Superficie U. Complementaria II: 321,13 mt2., porcentual 374 milésimos, respecto a 1/41 pte. ind. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 144 y fs. 146, el inmueble se encuentra en la calle Virrey Olagüer y Feliú N° 3137, U.F. 2, P.B., identificado internamente con el N° 2, Cap. Fed. y se trata de un departamento de un ambiente con pisos de mosaico con baño y cocina americana, en buen estado general de conservación, ocupado por la Sra. Beatriz Larrosa y 3 hijas menores, quien manifestó ocupar el inmueble por ser amiga de la propietaria, sin exhibir documentación alguna. El departamento mide aprox. 6 mt. por 3,50 mt. en el que se halla incluido el baño (2 mts. por 1,50 aprox.) y kitchenette (1 mt. por 0,80 mts. aprox.) Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25 (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.831,31 al 25/1/00 (fs. 103), no consta deuda con OSN al 28/1/00 (fs. 105) al Gob. de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 92,42 26/6/01 (fs. 167), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 1084,66 al 12/9/01 (fs. 180). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conf. C.N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip. del 18/2/99. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, debiendo ser presentadas en Secretaría hasta 2 días antes del remate, debiendo contener nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado, siendo retirado por el martillero el día anterior a la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate conf. art. 580 Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de octubre de 15 a 17 hs. donde se confeccionará una planilla donde conste nombre, domicilio y teléfono de los visitantes, la que será agregada en autos.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 1/10 N° 22.437 v. 2/10/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos caratulados "LIDIJOVER, MARIO JULIO c/ALMADA, MARIO ARGENTINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 104.414/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 10 de octubre de 2001 a las 13.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La propiedad sita en Pdo. de Almirante Brown, Pueblo José Mármol con frente a calle Jorge esquina 25 de Mayo 1197, sobre lote 8,66 m. de frente al SE; 31,20 m. en su otro frente al SO, 8,66 m. al NO; y 30,88 al NE. Superficie total 268,91 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección G, Manzana 336, Parcela 20; Partida 82.325. El bien, según informe efectuado por el martillero se encuentra tapiado, desocupado. Conforme constatación efectuada (fs. 221/222) se ubica en la calle 25 de Mayo Nro. 1197, esquina Jorge. Posee 3 casas habitación en el mismo lote. La casa principal, una casa de material al costado izquierdo, y otra de madera en el derecho. Todo en regular estado y precario con techos de chapas sin cielorrasos. Con parte sin revoque y otras deterioradas, en parte con pisos y otras en entrepiso, instalación precaria de gas, luz y agua: con pozo ciego. Totalmente desocupado, deshabitado, y sin alacenas, ventanas y puertas; con el portón de entrada del costado derecho disimulado y con una estaca interna. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 8 y 9 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs. Base: $ 15.000 (fs. 282). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No se encuentra autorizada la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 248) por $ 2.768,26 al 28/02/01; en Rentas (fs. 239) por $ 2.311,53 al 20/02/01; la actora manifiesta que no cuenta con servicios cloacales ni de agua corriente (fs. 275). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de septiembre de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 1/10 N° 22.201 v. 2/10/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6° comunica por dos días, en los autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CHIAPPETTA, EDUARDO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 56.957/95, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 16 de octubre de 2001 a las 9,30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en José Ingenieros N° 3837 (entre Australia y Cabrera), matrícula N° 26073, nomenclatura catastral: Circ. II. Sec. H. Manz. 509, Parc. 5, San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, que según informe de fs. 141 se trata de una casa de una planta, con jardín al frente y al fondo. Consta de living, cocina-comedor, dos dormitorios y baño completo. En el garage hay un negocio de bicicletería. Todo en regular estado de conservación y se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Antonio Chiappetta (DNI 11.594.977), su cónyuge Catalina Vardaro (DNI 11.989.538) y sus hijos menores Magalí y Nahuel Chiappetta. Base: u$s 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley: 0,50%,

Arancel: 0.25% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D. P. de Rentas: $ 1.328,35 al 28.04.00 (fs. 122). O.S.N.: $ 45,29 al 2.06.99 (fs. 95); Aguas Arg.: $ 20,58 al 14.05.99 (fs. 93); Municipal: $ 1.736,87 al 12.05.99 (fs. 86). No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se visita los días 9 y 10 de octubre, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 septiembre de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 1/10 N° 21.024 v. 2/10/2001

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay N° 714, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/QUIROGA, FERNANDO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 52446/99) que el martillero Eduardo Gabriel Rigano, rematará el día jueves once de octubre de 2001 a las 8:30 hs. en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble desocupado afectado al régimen de propiedad horizontal identificado como unidad funcional N° 4 de planta baja del edificio ubicado en la calle Reconquista números 751/53/55/57/59/61 entre las de Viamonte y Córdoba de Capital Federal. Nomenclatura Catastral, Circunscripción, 14, Sección: 1ª; Manzana 48, Parcela: 11 "a"; Partida: 1522012, inscripto bajo la Matrícula N° 14-1834/0. Según fs. 5 dicha unidad consta de una superficie total de unidad y de su piso de ciento diez metros con veintiocho decímetros cuadrados. Base $ 51.000, Seña 30%, comisión 3% todo al contado y en dinero efectivo; El comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel aprobado por Acordada 10/99 del 0,25% (veinticinco centésimo por ciento), conforme aparta. 7) de la Acordada 24/00). Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la ley 23.928. con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con mas la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Deudas: Gob. de la Ciudad de Bs. As., al 17/12/99 $ 2.296,45 (fs. 69), Aguas Argentinas S.A. al 21/12/99 $ 1.298,57 (fs. 62), Obras Sanitarias de la Nación al 27/11/00 $ 400,60 (fs. 135), Expensas al 01/04/01 $ 800 (fs. 165). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (confr. C.N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. La exhibición se realizará el día domingo siete de octubre de 2001 de 10:30 a 12 hs. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC) ni la cesión de boleto de compra y venta una vez efectuada la subasta.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 1/10 N° 21.036 v. 2/10/2001

N° 35

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANKBOSTON N.A. c/MARTINEZ DE MORENTI, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 115.757/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 9 de octubre de 2001, a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en la calle Santa Rosa 2112 del Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As., identificado según título como lote 38 de la manzana A-1; Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. E, Quinta 2, Parc. 38, Matrícula 4554, Superficie: 172 mt2. Conforme informe presentado por el martillero a fs. 179, el bien se encuentra sito en la calle Santa Rosa N° 2112 de la localidad de San Fernando, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa tipo chalet, con techos de tejas francesas en estado de abandono que consta de garaje con baño, living comedor, 3 dormitorios, baño sin sanitarios, cocina comedor de diario sin instalaciones, patio al fondo con pequeña galería y lavadero cubierto y parrilla; desde el garaje escalera a un altillo donde hay un amplio play room con placard y espacio para depósito todo en mal estado de conservación y desocupado. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley y Aranc. 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.888,20 al 9/8/01 (fs. 183), a la Municipalidad de San Fernando la suma de 41.444,38 al 31/7/01 (fs. 188), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 156,90 al 31/7/01 (fs. 190). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las forma y oportunidad previstas por el art. 133, del Cód. Proc.; y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 585 del Cód. Proc. Queda prohibida la venta en comisión (conf. art. 598, ap. 7°, texto según ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 5 y 8 de octubre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 1/10 N° 21.023 v. 2/10/2001

N° 44

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "44", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/OLMOS HUGO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria´" (Expte. N° 127.862/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 4 de octubre del año 2001 a las 10:30 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Belgrano s/n° e/Echeverría y Lavalle, Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Sec. I, Sec. B, Mza. 79a, Parc. 21, matrícula 7779 y consta de 4 dormitorios, dos baños, living, cocina, jardín c/lavadero y galpón, deshabitado. Su estado de conservación es malo. Su terreno mide 10 m. de fte. al S.O.; 50 m. al N.O.; 10 m. al N.E. y 50 m. al S.E.; sup. 500 m2. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% de Arancel Subasta Judicial a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 720,22 al 10/01/01 (fs. 217), por O.S. $ 1.067,46, al 10/07/01 (fs. 246/bis), por Azurix Bs. As. S.A. $ 356,28, al 30/07/01 (fs. 253) y por Imp. Inmob. $ 2.869,28 al 23/03/01 (fs. 230/1). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión. No se tomarán posturas inferiores a $ 100. Visitar los días 2 y 3 de octubre del 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 1/10 N° 22.431 v. 2/10/2001

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, p. 5°, de Cap. Fed., hace saber por 2 días, en los autos caratulados "ARANA DE RIVAROLA MARIA TERESA DEL SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA c/FUERTE SANCTI SPIRITU S.A.I. y C.S. s/Ejec. Hip.", Expte. N° 17.178/98, que el martillero Fulvio Galimi subastará el día 22 de octubre de 2001, a las 13,20 hrs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble sito en Cuartel Décimo Segundo, calle Aguado, entre Gral. Paz y Lamadrid, Prtdo. de Escobar Pcia. de Bs. As. Se trata de: vivienda de material, consta de comedor, dormitorio, baño y cocina, sup. aprox. 40 mts.2, estado de conservación es regular; un galpón de 30 x 15 mts. aprox., con techo de chapa y estructura de material, abandonado y desocupado, estado de conservación bueno; otro galpón de 20 x 10 mts. aprox., en iguales condiciones al anterior. Una estructura de material de aprox. 15 x 8 mts., sin terminar y totalmente abandonada; un piletón de pequeñas dimensiones, totalmente abandonado. Se encuentra ocupado por el señor Julio Campos y su esposa, en calidad de casero. Nom. Cat.: Circ. XII, Parc. 3260A, Matrícula 4370. Sup. Total 14.501,37 mts. Deudas: Municipalidad de Escobar al 28/8/00 $ 1.754,64.(fs. 97/107). Impuesto Municipal al 9/00 $ 2.437,30 (fs. 111) Aguas del Gran Buenos Aires al 01/09/00 partida sin deudas (fs. 95). Base U$S 58.000. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% del precio de venta Acordada 24/00 C.S.J.N. Venta al contado y al mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo del precio en tiempo y forma. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 9, 10 y 11 de 12 a 17 hrs.

Buenos Aires a los 21 días del mes de septiembre de 2001.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 1/10 N° 21.026 v. 2/10/2001

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MOLINARI MARIA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 19.266/98, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 5 de octubre del 2001 a las 13,00 horas, en el salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Doblas 156/58/60/64/66 entre las de Chaco y Rosario de Capital Federal, Unidad Funcional 7, Piso 2°, Señalada interinamente con el N° 1. Inscripto en la matrícula N° 6-921/7, Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc.: 40, Manz. 133 b, Parc.: 10 b, Superficie Total: 113 m2. 37dm2. De acuerdo al informe obrante a fs. 217, el inmueble consta de: Living comedor c/balcón corrido al frente, piso de parquet, 3 dormitorios con placares (2 al frente y 1 interno) 2 baños completos (1 c/bañera) cocina sin muebles bajo mesada, lavadero, baño y habitación de servicio y amplio patio descubierto. Posee doble entrada (principal y de servicio). El departamento en regular estado de uso y conservación. Base: U$S 46.638. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25%, Acordada 10/99 CSJN, al contado en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 151) Pda. Sin deuda al 10-5-00, Aguas Argentinas (fs. 152) $ 182,67 al 9-5-00. Gobierno Bs. As. (fs. 188) $ 3.216,44 al 8-5-00, Pda. N° 1246578. Expensas (fs. 252) Total $ 15.185,14 a enero de 2001. Expensas enero de 2001 $ 201,50. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Se hace saber que existe gravamen. Una servidumbre de patios con predio sirviente con Rosario sin número esquina Doblas sin número, según escritura de fecha 24-6-1964 (fs. 201/206). El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de octubre del 2001 en el horario de 17 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel./Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 26 de setiembre del 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 1/10 N° 21.034 v. 2/10/2001

N° 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/GOMEZ JORGE ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 115.806/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de octubre de 2001 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Avda. Rivadavia 2976/78/80/82/84/86/88/3000 esq. La Rioja 8/12/16/20/24/28 Unidad 384 Piso 14 de la Cap. Fed. Matrícula 9-5560/384., Nom. Cat. Circ. 9, Sec. 28, Manz. 62, Parc. 4 "h", Sup. Total: 31,57 mts2. Porcentual: 0,327 milésimos. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelliza obrante en autos, se trata de un departamento que posee palier semiprivado y consta de 2 ambientes principales, living comedor y un dormitorio, ambos con piso de parquet, baño completo y cocina, con mesada de mármol, pileta de cocina con bacha, mueble sobre y bajo mesada. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Cristina Cardozo, el Sr. Gómez, y un hijo. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 620,73 al 1/6/01 (fs. 177), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 363,84 al 4/6/01 (fs. 174), a O.S.N., sin deuda por aplicación de pagos al 11/1/01 (fs. 169/70). A la administración del consorcio de Propietarios la suma de $ 1.561,80 al 15/6/01 (fs. 165). Sin Base. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%, a cargo del comprador. en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán, por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio indefectiblemente, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Arg., desde el vto. del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. El inmueble se exhibe los días 5 y 8 de octubre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 1/10 N° 21.032 v. 2/10/2001

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica de la Dra. Dolores Miguens, comunica por dos días en autos ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A. c/PARQUE SERVI S.A. s/Cobro De Alquileres" Expte. 88454/97 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el 5 de octubre de 2001 a las 10 hs. en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un lote de 38.184 acciones nominativas no endosables de la sociedad ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A. pertenecientes al coejecutado Horacio Alberto Díaz según constan anotadas en el Registro de Accionistas N° 1, rubricado bajo el N° B 31356 el 22-11-79 a fs. 8, embargadas según constancias de autos a fs. 91. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Mariana G. Callegari, secretaria ad-hoc.

e. 1/10 N° 21.029 v. 2/10/2001

N° 89

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PLAZA LEANDRO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 12.299/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de octubre de 2001 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los inmuebles sitos en Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 737, Boulevard San Martín s/n°, formando esq. a la calle 734 Los Aromos n° 6.208, matrículas 2084/1, 2084/18, 2084/19, 2084/20 (U.F. nros. 1, 18, 19, 20 y U. complementarias "B" y "C"); Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. U, Manz. 62, Parc. 9 a, subparc. 00-01, 00-10, 00-15, 00-16, 00-17, 00-18). Superficies: para la U.F. 1: 16,23 mt2; U.F. 18: 21,62 mt2; U.F. 19: 25,16 mt2; U.F. 20: 12,81 mt2; U. Comp. "B": 33,87 mt2; U. Comp. "C" 10,14 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 317, el inmueble se encuentra sito en la calle Los Aromos (734) n° 6208 esq. Boulevard San Martín (737) s/n°, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. y se trata de 4 locales unidos entre sí (Polígonos 00-01; 00-17; 00-16 y 00-15) dentro de una galería comercial con parte exterior techada o galería semicubierta (Polígonos 00-10 y 00-18), donde existen muy pocos negocios en funcionamiento. En dichas Unidades funcionales funciona un bar que posee cocina y 2 baños. Están situados en zona céntrica de dicha localidad a aprox. 500 mt. de la Estación El Palomar y de la Ruta 201. El negocio es ocupado y explotado por el propio demandado a partir de las 22 hs. Base $ 40.247. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. fuera del radio servido al 17/7/00 (fs. 150); sin deuda por expensas por carecer de administrador (fs. 193); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4.359,98 al 2/8/00, (fs. 194/205) a la Municipalidad de Tres de Febrero la suma de $ 5.867,33 (fs. 246/264) al 25/7/00 a O.S.N. no

cuenta con servicios sanitarios al 22/11/00 (fs. 271). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registrare el bien (CNCiv., en pleno, "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip." del 18/2/99). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, depositar el saldo de precio, en el Bco. de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de octubre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 1/10 N° 21.021 v. 2/10/2001

N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 97, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital Federal. comunica por dos días en autos caratulados "DIB, JOSE ROBERTO c/DE FELICE DE CUSATIS, NORMA GEMMA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro.73.794/98 que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 4 de octubre de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en la calle Cnel. Niceto Vega 5902/04/08, esquina Dr. Emilio Ravignani 1386/90/92, Unidad 15, 2do. piso, Capital Federal, Nomenclatura catastral circunscripción 17, sección 33, manzana 71, Parcela 1, matrícula 17-2674/15. Posee entrada común por el numero 1392 de Dr. Ravignani. Superficie total 51,12 m2, porcentual 2,90%. Partida 1.898.334. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el bien ocupado por la propietaria como propietaria. El inmueble posee entrada por la calle E. Ravignani Nro. 1392 y se identifica como 2do. piso "A", posee living comedor con placard y balcón a la calle Niceto Vega. baño completito y cocina angosta con ventana a la calle, un dormitorio con placard y ventana a aire y luz, es muy luminoso y el estado general es bueno. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 2 y 3 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 27.000 (fs. 132). Seña 30%, el saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez (10) días corridos desde la efectivización del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Procesal. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No corresponde la compra en comisión ni la ulterior cesion de boleto de compra venta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos. tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley N° 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Hay constancias en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 162) por $ 126.07 al 2/07/01: en Aguas Argentinas (fs. 161) por $ 21,01 al 2/07/01; no registrando deudas en OSN (fs. 163) al 2/07/01; ni por expensas (fs. 146) al 03/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2001.
Deborah Aleandri, secretaria.

e. 1/10 N° 21.028 v. 2/10/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/FERNANDEZ ANDRES FABIAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 80.008/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de octubre de 2001 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la Avda. Riestra 5083/85, U.F. N° 2, Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 66, Manz. 44, Parc. 20, Matrícula FR 1-15653/2; Superficie 64,53 mt2; Porcentual 40,67%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 107 el inmueble se encuentra en Av. Riestra N° 5083/85, U.F. n° 2, Cap. Fed. y se trata de un departamento al que se accede por la escalera a Planta Alta que consta de living comedor, cocina, baño completo, un dormitorio, habitación de servicio, lavadero, pequeña terraza y más arriba terraza con una habitación, todo en regular estado de conservación. Ocupado por María E. Molina y una hija menor en calidad de préstamo (Conf. acta de constatación de fs. 128). Base: U$S 19.500. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 5/5/99 (fs. 68); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 374,88 al 27/4/99 (fs. 72); a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 29/4/99 (fs. 65/7), con respecto a las expensas la actora denunció la inexistencia de administrador y de deudas por expensas (fs. 88 y 89 vta.). El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo del precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes y los interesados. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de octubre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, de setiembre de 2001.
José Luis Gonzalez, secretario.

e. 1/10 N° 21.033 v. 3/10/2001

N° 100

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GANDOLFO RODOLFO HUGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 72.642/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de octubre de 2001 a las 8,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Avda. Regimiento de Patricios 365/67, entre Arzobispo Espinosa y Gualeguay, U.F. N° 1, Planta Baja, matrícula 3-2462/1, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. 8, Manz. 48, Parc. 20, Superficie 65,07 mt2; Porcentual 63,526%. Conforme informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 118, el inmueble se encuentra sito en la Av. Patricios N° 365/367, entre Arzobispo Espinosa y Gualeguay, Capital Federal y se trata de un local comercial a la calle con entrada por Av. Patricios N° 367 que consta de amplio salón, baño y entrepiso al fondo de madera y chapa, todo en buen estado de conservación ocupado por la firma Distribuidora Ras a nombre de Raúl A. Simieli, quien manifestó ser inquilino del demandado sin exhibir documentación alguna que lo acredite. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 658,21 al 27/ó/01 (fs. 132); al Gobierno de la Ciudad de Bs.As. la suma de $ 1.231,43 al 7/2/01 (fs.81); sin deuda con O.S.N. al 27/6/01 (fs. 131); el inmueble a subastar no adeuda suma alguna por expensas según lo manifestara la actora a fs. 86 vta. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Conf. a lo dispuesto por la Excma. Cám. del Fuero en plenario "Serv. Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. de fecha 19/2/99" con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Certificado de dominio: fs. 123/4 n° 0084303 del 28/6/01. Certificados de inhibiciones: fs 127 n° 0762490 y fs. 130 n° 0762489 del 28/6/01. Base $ 24.756,13. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procederá la compra en comisión. Exhibición los días 5 y 8 de octubre de 15 a 17 hs. Para mayores datos dirigirse al expte. o al martillero al tel.: 4373-3054.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2001.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 1/10 N° 21.022 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/PISO NORA ANDREA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte.100.136/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de octubre de 2001 a las 8,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la calle Juncal 795, designado según título como lote 18 de la manz. 91, inscripto en la matrícula 109.816 del Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. III, Secc. O, Manz. 652, Parc. 14, Superficie 295,48 mt2. Conforme informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 195, el inmueble se encuentra sito en la calle Juncal N° 795 esq. San José, de la localidad de Aldo Bonzi, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa antigua que consta de hall de entrada, 2 dormitorios, baño, pasillo de distribución, cocina comedor de diario, garage para 2 autos, pequeña pileta de natación de material sobre nivel del suelo, galpón, terraza y jardín libre, todo en regular estado de conservación y ocupado por la demandada y el Sr. Néstor A. Fabbiani, en carácter de propietarios, y 2 hijos menores de ambos. Deudas: a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 468,70 al 31/5/00 (fs. 139); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 8/6/00 (fs. 145); a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 1/6/00 (fs. 151), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 965,40 al 24/5/01 (fs. 204). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Conf. a lo dispuesto por la Excma. Cám. del Fuero en plenario "Serv. Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. de fecha 19/2/99", con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Certificado de dominio: fs. 214/5 n° 0786669/5 del 14/6/01 - Certificado de inhibiciones: fs. 210 n° 0786476/1 y fs. 212 n° 0786479/2 del 14/6/01. Base $ 18.700. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procederá la compra en comisión. Exhibición los días 5 y 8 de octubre de 10 a 12 hs. Para mayores datos dirigirse al expte. o al martillero al tel.: 4373-3054.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2001.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 1/10 N° 21.027 v. 2/10/2001

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Daniel Rubén Tachella, con asiento en Talcahuano 490 Ps. 3° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "BANCO BANSUD S.A. c/ALBARIÑO, JUAN FULGENCIO" s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 49.303/99, que el martillero Mario H. Miño rematará el día 15 de octubre de 2001 a las 10.30 horas en el salón de la Corporación de Martilleros sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo los días de visita el 10, 11 y 12 de octubre de 2001 de 14 a 15,30 horas. Un inmueble ubicado en el Paraje denominado Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, finca 2693, frente a calle s/nombre. Nomenclatura Catastral: Circ. VII - Secc. M - Manz. 94 - Parc. 6 - Matrícula: FR-7262. Base: $ 37.500. Arancel 0,25% (Acordada 24/00 SCJN). Seña 30% - Comisión: 3% + IVA sobre la misma. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Según constatación realizada por la Escribana Liliana Elena Palladino a Fs. 84 y 84 vta., la misma se constituye en la finca 2693 de la calle s/nombre, indicada como Circ. 4 - Secc. 6 - Manz. 2 - Casa 6 de la Ciudad Evita, siendo atendida por el demandado, según acta el inmueble consta de living comedor, cocina completa, baño completo, con piso de cerámica, un lavadero con piso de mosaicos, dos dormitorios alfombrados, jardín al frente y al fondo, garage, pileta, una habitación con baño y parrilla. El inmueble está habitado por el demandado, su esposa y un hijo. Deudas: Fs. 99 y 99 bis Aguas Argentinas al 16-11-99 $ 81,65 fs. 96 Munic. de La Matanza al 21/12/99 no registra. Fs. 103 OSN al 16/12/99 $ 25,85 - Fs. 91/92/93 A.B.L. al 21-12-99 $ 276,45. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no habiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 "Servicios c/Yabra" de fecha 19-2-99. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 1/10 N° 21.014 v. 2/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211 piso 1° Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "INDUSTRIAS METALURGICAS PABLO NOGUES S.R.L. s/Quiebra "(Expte. 76.436), que los martilleros Isidoro Kupferschmidt (Te: 4381-3002 y Leandro Gutiérrez (Te: 4374-4197) lo rematará el día 12 de octubre de 2001 a las 11:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed. los bienes muebles propiedad de la fallida dentro de los cuales se destacan, guillotinas, balancines autoelevador, plegadora, prensa hidráulica, tornos, estanterías metálicas, etc., conforme a inventario de autos y en los lotes de acuerdo a catálogos de venta a disposición de los interesados en oficinas de los martilleros .Sin base, al contado mejor postor: Seña 30%; comisión 10%.; Arancel 0,25% (CSJN); IVA a cargo del comprador; los saldos de precio se abonarán indefectiblemente el día 15 de octubre de 2001 en Perón N° 1233, Cap. Fed., de 14:00 hs. a 15:00 hs. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. La exhibición de los bienes se realizará los días 9 y10 de octubre de 2001 en el horario de 15:30 a 17:00 hs. en los depósitos de la Av. Sexticentenario N° 4873 (Ruta 197) y en el de la calle A. Storni y Av. Olivos, ambos de la localidad de Pablo Nogués . Provincia de Bs. As. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 1/10 N° 21.031 v. 2/10/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 2° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SZPOLSKI, ELA s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles" Expte. N° 86.331, (ELA SZPOLSKI C.I. 2.472.072) que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 9 de octubre de 2001, a las 12:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. Los siguientes bienes con base: Piano Breyer-Verdi; cuadros; televisores; sillas; sillones; lámparas;

adornos; CPU; impresora; etc. todo de acuerdo a inventario de autos y catálogo con detalle de venta y bases. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, comisión 10%, arancel CSJN 0,25%, IVA a cargo del comprador, todo en el mismo acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Exhibición los días 3 y 4 de octubre de 2001 de 11:00 a 12:30 en la calle Pedro Goyena 1053, 7° piso "20", Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 1/10 N° 20.998 v. 2/10/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 30 a mi cargo , sito en Av. Callao 635 3er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESPINOSA, CARLOS DANIEL s/Quiebra (Indirecta), Expediente Nro. 173.175, que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 16 de octubre de 2001 a las 10:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Francisco Beiró 3268/70/72 entre Cuenca y Campana, Unidad Funcional Nro. 15, Piso 2do. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 81. Manz. 171. Parc. 8. Matrícula: 15-72605/15. Superficie 31 mts2. 90 dm2. Porcentual 1 con 55 centésimos. El inmueble se compone de dos ambientes, cocina, baño completo, lavadero incorporado a la cocina, calefacción por estufas y agua caliente por calefón, todo ello en buen estado general de uso y conservación, desocupado y libre de bienes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Proc. El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1° de la ley 23.928— y con las independencias de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo del precio, a las resultas de su planteo modificatorio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el señor martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Hágase saber que no se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa, debiéndose hacer constar ello en los edictos ordenados. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con escrito apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el segundo día anterior al que se fije para la realización del remate, a las 12.00 hs., fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a dicha subasta, a las 12.00 hs. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de octubre de 2001 de 12 a 14 hs. En forma posterior a la subasta anunciada se procederá a la venta del automotor marca Renault 19 RN BIC, Berlina 5 puertas, Motor Nro. 5969688, - Chasis Nro. 8A1853SZZRS031191. Año 1995. Dominio ADC357, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo: Base: $ 3.000,00. Comisión 10%. La entrega del bien, se efectuará, previo pago total del precio de venta. El automotor será exhibido los días 10 y 11 de octubre de 2001 de 12 a 14 hs. en el domicilio de la calle Hipólito Yrigoyen 760 de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/10 N° 364.279 v. 5/10/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1er. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "CASALONE, CARLOS LUIS s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incidente de Realización de Inmueble (Partido de Malvinas Argentinas) Expediente Nro. 22.479, que el martillero Luis Antonio Cascardo, rematará el día 10 de octubre de 2001 a las 8.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble próximo a la estación de Tortuguitas paraje denominado "Los Solares de La Reina", del partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. P. Manz. 75. Parc. 11. Inscripción Folio 9060 año 1976. Superficie total 1717,66 mts2. El inmueble constatado está situado sobre calle de tierra (Calle Paso de los Patos) a 100 mts. de la Av. M. de Vedia de la localidad de Tortuguitas. El mismo posee entrada para automóviles, rejas blancas y cerco natural en su frente, amplio parque con arboleda, pileta de natación, pequeño depósito, parrilla y amplia construcción tipo chalet que se compone de alero lateral y posterior, living-comedor, amplia cocina, tres dormitorios y dos baños completos, todo ello en planta baja. Por escalera se accede a la planta alta que se compone de dos dormitorios, pasillo de distribución y baño completo, todo ello en buen estado de conservación y mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el fallido, quien manifestó ocupar la propiedad conjuntamente con su esposa, dos hijas, un hijo, su nuera y un nieto menor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Malvinas Argentinas al 15-5-98 $ 863,76 Fs. 44/45. Dir. Prov. de Rentas al 7-7-98 $ 923,96 Fs. 50. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Con respecto a las deudas del inmueble se seguirá el siguiente criterio: Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 5, 8 y 9 de octubre de 2001 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/10 N° 364.283 v. 3/10/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro 4. a cargo del Dr. Roberto Carollo, Secretaría a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GIUDICI MIGUEL ANGEL c/COMPAÑIA AMERICANA DE RESORTES CAR DE SPINELLI FRANCISCO s/Despido exp. Nro. 7352/97, que el martillero Jorge Alberto Schiaffino rematará el día 9 de octubre de 2001 a 09:20 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios Mutual Capital Federal sito en Tte. Gral. Juan Dominio Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Fonrouge 2728, entre las de Hubac y La Rosa, edificado en el lote seis de la manzana G compuesta su extensión de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud Oeste por veinticinco metros sesenta y ocho centímetros de fondo lindando por su expresado frente al Sud Oeste con la calle Fonrouge, con el fondo con parte del lote dos, por el Sud Este, con el lote siete y por el Nord Oeste con el cinco y fondos del tres Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 64, Manzana 26, Parcela 9, Partida: 59.897, cuyo titular resulta ser el Sr. Francisco Spinelli, todo según títulos de fs. 400/402. Constituido por un inmueble de Planta Baja y dos plantas superiores, con una puerta de entrada tipo local o garage cerrado con una cortina metálica, estado de la construcción sin terminar y aparentemente desocupada según informe del oficial de justicia de fs. 499 vta. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas fs. 462. Aguas Argentinas: $ 219,61, al 8/11/2000, fs. 428; A.B.L.: $ 816,41 al 5/6/2001, fs. 539. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 6.666,66 fs. 589, Seña: 30%, comisión 3%. Arancel a cargo del comprador de 0,25% por acordada de la CSJN sobre el precio de venta todo al contado en efectivo en el acto del remate debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobada la subasta el comprador deberá depositar el saldo del Precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y Secretaría, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta, en los términos de los arts. 580 y 584 del CPCC. Visitas: los días 4 y 5 de octubre de 15 a 17 horas. Previamente dirigirse a Fonrouge 2885.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Laura C. Castagnino, secretaria.

e. 1/10 N° 364.177 v. 2/10/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 8 a cargo del Dr. Carlos Hugo Bono, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "CHIMENTO, ADRIANA JOSEFINA c/INSTITUTO ARGENTINO DE RIÑON Y TRANSPLANTE S.A s/Despido" Expediente Nro. 25.384/92, que el martillero Maximiliano Adolfo Fornillo, rematará el día 5 de octubre de 2001 a las 9.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: (2) Compresores Weg con su motor funcionando (5) Computadoras una marca monitor Nect, PC Fontain, impresora Epson - (1) monitor con Tur y Pc Dac - (3) monitor Markuision, PC Fontain - (4) monitor Samsung BC sin marca visible - Una Impresora Hewelett Packard - (5) Un monitor Vorlaata - Una impresora Epson LX-810 y un fax Panasonic KX-F50 - un escritorio en eze. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. Los bienes serán exhibidos los días 3 y 4 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Billinghurst 31 de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria.

e. 1/10 N° 364.278 v. 1/10/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 14 a cargo del Dra. Ana María Schvartzman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Piso 1ero., de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "ROJAS, CARMEN DEL VALLE c/NATALIO ALBA S.A s/Despido" Expediente Nro. 8.412/97, que el martillero Néstor Edgardo Fornillo, rematará el día 5 de octubre de 2001 a las 10.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Una computadora marca Power Creative con visor color y teclado - 1 impresora Epson FX. 1050 - 1 Balanza Bianchetti Nro. 961561/86 modelo ZE - Un cortador fiambre S. Salvador Nro. 254 serie 6 E 1 modelo 330/A - 1 máquina para envasar al vacio marca Urbova 550 S - 1 heladera mostrador con visor color mostaza organización Quilmes - 1 máquina de cortar fiambre S. Salvador Nro. 1479 serie 2 R-5 modelo 330 A - 1 balanza modelo LNAAM Nro. 19.234 - 1 heladera mostrador con visor Zoin Refrigerazine S.R.L modelo Everes 250 matrícula 23154 clase 3 - 1 heladera con visor de acero inoxidable de 1 m x 3 mts aproximadamente - 1 ralladora queso Viatriovanni XXII 206 Cardano Alcampo tipo TOH nro. 13859 - 1 balanza marca Kretz Novel. - 30 botellas de vino blanco viñas de Balbo Chablis de 3/4 - 40 botellas de viñas de Balbo Borgoña 3/4 - 12 botellas Don Bosco torrontes de 3/4 - 14 botellas Don Bosco Malbec 3/4 - 17 botellas 3/4 San Valerey tinto. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. Acor. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que se autorizará la entrega de los bienes subastados una vez aprobado el remate. Los bienes serán exhibidos los días 3 y 4 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs. en la calle Guardia Vieja 3802 de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.

e. 1/10 N° 364.281 v. 1/10/2001

N° 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 56 a cargo de la Dra. Nilda E. Fullana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle N° 1268 piso 2° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados "BANEGAS, DIONISIO c/MADERERA CORDOBA S.A.", Expte. N° 384/98 que en la publicación del día 21 de Septiembre de 2001 se ha deslizado un error en el día de exhibición, debiéndose leerse que el mismo es el día 3 de octubre de 2001 de 14 a 16 hs.

Dado, Firmado y Sellado en la Sala de mi público despacho. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
María Dora González, secretaria.

e. 1/10 N° 364.242 v. 1/10/2001

N° 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 76 a cargo del Dr. Fernando A. Vilarullo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Juan D. Perón 990, piso 11° de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "BORGES, ANTONIO GUILLERMO c/ROLDAN JOSE MARIO s/Despido" que el martillero Osvaldo José Pazos, rematará el día 5 de octubre de 2001 a las 9.00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Un televisor color Sharp Linitron de 20 pulgadas con control remoto, en funcionamiento y un aparador de madera con cuatro puertas de madera, dos de vidrio y dos cajones. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y serán exhibidos los días 3 y 4 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Av. San Juan 2173 1° "B" de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Graciela Mónica Arredondo, secretaria.

e. 1/10 N° 364.282 v. 1/10/2001

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2, Sec. Nro. 4 de B. Blanca hace saber por 2 días que el Martillero Mario Oscar Macagno (tomo I Folio 72 CMBB) designado en Expte. 38.905 "BANCO NACION ARGENTINA c/DE LA DEHESA FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" rematará el viernes 5 de octubre de 2001 a las 12 hs. sobre el mismo calle España 88 de B. Blanca, departamento planta alta, 3 hab. y dependencias, desocupado p/vivienda y/o estudio, en prop. horizontal designado s/plano 78-53 como U. Funcional "B" y "C" integrada por los polígonos 00-01 y 01-01 con superf. total de 149,97 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Sec. A, Mza. 58, Parc. 31-b-, Políg. 01-01 Subparc. 1, Políg. 00-01 Subp. Complementaria -B- Ptda. 91.888. Sin base. Contado. Seña 10%. Comisión 3%, IVA s/comisión y 1% sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Adquirente no puede comprar en comisión. Propiedad reconoce deudas de Imp. Inmobiliario (Pcia. Bs. As.), al 31.12.97 $ 1.964,69, Municipalidad de Bahía Blanca (legales) al 30.12.97 $ 1.450,47 Aguas Corrientes al 13.03.98 $ 236.90, impuestos cuyo pago será por cuenta del comprador. El

Banco Nación Argentina está facultado a compensar su crédito hasta el límite de su acreencia con el monto que resulte de la subasta a realizarse. En tal caso queda eximido del pago de la seña en acto del remate. Comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Revisar desde media hora antes de la subasta. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de esta ciudad.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 1/10 N° 364.213 v. 2/10/2001

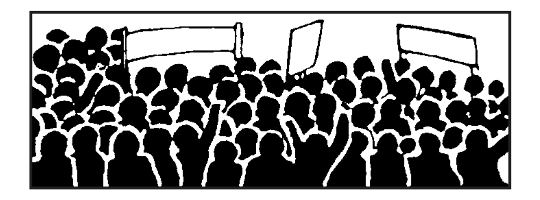
El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 4, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BAGLIONI, RAFAEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 37.949/96) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tomo III Folio 119 del CMBB, rematará el día 5 de octubre de 2001 a las 10 hs., sobre el mismo sito en calle Saavedra N° 336 de la ciudad de Puán. El siguiente bien: Un lote de terreno con una casa, y con todo lo en él clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. "A"; Mz. 103; Parc. 10; Partida 15.172; Matrícula 1.185; situada en la Ciudad y Partido de Puán. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Títulos en expte. La venta se efectuará con la Base de $ 25.280, de contado y al mejor postor. Seña 10% Comisión 1,5%. Se deja constancia que se adeudan impuestos inmobiliario $ 737,79, al 16-10-98, tasas y contribuciones Municipales $ 218,08, al 15/10/98, las que serán a cargo del comprador exclusivamente Revisar desde una hora antes de la subasta. El Bco. actor se encuentra facultado para compensar hasta el límite de su acreencia respecto a las condiciones operativas de la postura en sobre cerrado, dispuesta a fs. 109 quinto párrafo, se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituido en autos hasta el día anterior a la subasta en sobre cerrado, tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se harán el mismo día de la subasta una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas planillas las que serán agregadas a estos autos en el término de cinco días, indicándose las ofertas recibidas y la devolución de las mismas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.

Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 1/10 N° 364.214 v. 2/10/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

Estados Contables al 31 de diciembre de 2000

por el ejercicio económico Nro. 5 iniciado el 01 de enero de 2000

Domicilio Legal:	Arenales 1942 - 5to. - A - Buenos Aires
Actividad principal:	Partido político
Fecha de inicio:	8 de febrero de 1996
Personería Jurídica otorgada:	Resol. (JNE) 8/96 del 18-03-96

A los Sres. Miembros de la
Asamblea de Delegados del
Partido Nueva Dirigencia
Presente

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 49 de la Carta Orgánica partidaria, elevamos a su consideración la presente Memoria y los estados contables que la acompañan por el ejercicio número 5, cerrado al 31 de diciembre de 2000.

El año transcurrido nos ha presentado dos desafíos de crecimiento en el plano político de la Ciudad de Buenos Aires.

En primer término, y a raíz de la confluencia programática advertida con el partido Acción por la República, en el mes de marzo hemos concurrido a una elección interna desarrollada por vía telefónica, cuyo resultado nos permitió conformar el apoyo a la fórmula de Encuentro por la Ciudad, con la que hemos participado en las elecciones para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, así como para la renovación de la Legislatura de la Ciudad.

Fruto de esta última contienda, y al haber alcanzado más del 33% de los votos, hemos incrementado nuestra presencia en dicha cámara legislativa en la que anteriormente ocupáramos solamente 11 escaños, habiendo ganado en el comicio del 7 de mayo 9 bancas más, lo que nos ha llevado a ocupar un tercio del Cuerpo.

Desde esa plataforma, hemos logrado incrementar la actividad legislativa, así como la presencia en el escenario político local.

Durante la vigencia de estos nuevos mandatos, continuaremos generando un nuevo espacio político en el cual dejen de regir las viejas estructuras partidocráticas que reniegan de la esencia de la política como acto de servicio hacia la gente.

Agradecemos e instamos a todos los afiliados a seguir construyendo este sueño, esta utopía posible de hacer un país mejor.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.

GUSTAVO BELIZ, Junta de Gobierno, Presidente.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

ACTIVO	$
Caja (nota 3.1)	5.595
Banco (nota 3.2)	292.090
Gs. A Recuperar (nota 5)	91.805
Total del activo corriente	389.490
Equipo de Computación	12.663
Equipo de Fax	400
Mobiliario	3 346
Amortizac. Acumulada	-11.666
Total del activo no corriente	4.743
Total del activo	394.233
PATRIMONIO NETO (s/anexo)	394.233

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000

	$
Aportes partidarios	139.478
Aportes oficiales	5.279
Otros (nota 3.2)	2.798
Total de recursos	147.555
Actos y eventos	129.833
Administrativos	46.877
Pasajes, viáticos y movilidad	39.590
Impresos y librería	39.436
Otros gastos	26.998
Amortizaciones	5.024
Total de gastos	287.758
Déficit del ejercicio	-140.203

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000

Concepto	$
Saldo Inicial (Superávit)	534.436
Déficit del ejercicio	-140.203
Saldo al 31-12-2000 (Superávit)	394.233

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000

Concepto	$	$
Fondos al inicio		449.310
Orígenes de fondos:		
— Aportes privados	139.478	
— Aportes públicos	5.279	
— Intereses plazo fijo	2.798	147.555
Aplicaciones de fondos		
—Gastos de funcionamiento	287.758	
— Incremento de activos al cierre	16.446	
— Gastos que no consumen fondos	-5.024	299.180
Fondos al cierre (notas 3.1 y 3.2)		297.685

La información complementaria que se acompaña, forma parte integrante de estos estados contables

INFORMACION COMPLEMENTARIA

A los estados contables al 31 de diciembre de 2000, por el ejercicio regular iniciado el 01 de enero de 2000,

1.- Normas aplicadas

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

2.- Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto nro. 316/95, los presentes estados contables no se hallan reexpresados en moneda constante, sino que reflejan exclusivamente valores históricos.

A pesar de ello, de haberse aplicado el método de reexpresión al 31-12-2000, el patrimonio neto y el resultado no hubieran variado significativamente, dada la escasa variación experimentada en los índices de niveles generales de precios durante el período.

3.- Composición de los rubros del activo

3.1.- Caja	$	
Dinero en efectivo	5.595	
3.2.- Banco		
Bco. Nación Argentina (Cta. Cte. Nro. 281.380/36)	40.986	
Bco. Nación Argentina (Certif. depósito plazo fijo)	251.103	292.089

El certificado de depósito se encuentra contabilizado con más los intereses devengados al cierre.

4.- Composición de los rubros del estado de recursos y gastos

Los componentes financieros implícitos contenidos en las partidas del estado de recursos y gastos no fueron segregados, no siendo significativos.

5.- Gastos a recuperar

El rubro está compuesto por gastos diversos de funcionamiento de las oficinas que se comparten con la Fundación Nueva Dirigencia, existiendo el compromiso de ésta de reembolso de dichas erogaciones.

6.- Bienes de disponibilidad restringida

A la fecha de cierre del ejercicio no existen bienes cuya disponibilidad se halle restringida.

7.- Hechos posteriores al cierre del ejercicio.

No existen acontecimientos u operaciones ocurridas entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de aprobación de los estados contables, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial del partido a la fecha de cierre ni el déficit del ejercicio.

INFORME DEL AUDITOR

Al Sr. Presidente de la Junta de Gobierno del
PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

He examinado el estado patrimonial del Partido Nueva Dirigencia al 31 de diciembre de 2000, los correspondientes estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos y la información complementaria a dichos estados (Notas 1 a 7) por el ejercicio terminado en esa fecha. La preparación de los estados contables es responsabilidad de la Junta de Gobierno del ente. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados, basado en mi tarea de auditoría de los mismos.

He practicado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Dichas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Junta de Gobierno y la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que mi examen provee una base razonable para emitir mi opinión profesional.

En mi opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la información sobre la situación patrimonial del Partido Nueva Dirigencia al 31 de diciembre de 2000 como así también el resultado de las operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:

a) El Partido Nueva Dirigencia no posee capital asignado.

b) Las cifras de los estados contables concuerdan con las registraciones contables del Partido Nueva Dirigencia y surgen de libros rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

c) Al 31 de diciembre de 2000 no existe deuda devengada ni exigible con el Sistema de Seguridad Social en cabeza del Partido Nueva Dirigencia.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.

LUIS HERNANDO MONTENEGRO, Contador Público – UNBA, CPCECF - Tomo 125 - Folio 131.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — N° E 106877. Buenos Aires, 11/6/2001 01 O T. 34 Legalización N° 424489.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/4/2001 en BALANCE de fecha 31/12/2000 perteneciente a PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. MONTENEGRO LUIS HERNANDO 20-12045153-8 tiene registrada en la matrícula CP T° 0125 F° 131 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de sodio de: Soc. T° F° — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

e. 1/10 N° 364.182 v. 5/10/2001

PARTIDO LABORISTA

Dto. Provincia de Bs. As.

BALANCE DE LA CAMPAÑA ELECTORAL 1999 DEL PARTIDO LABORISTA

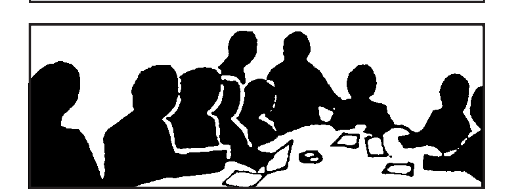
INGRESOS DONACIONES		EGRESOS	
DE VIRGILIO ANIBAL	$ 2.000.-	PASACALLES 150	$ 1500.-
DILEO AUGUSTO	$ 2.000.-	FOLLETERIA	$ 1800.-
VARELA JULIAN	$ 2.000.-	PINTURAS	$ 500.-
GOLFREDI H.	$ 1.500.-	MOVILIDAD	$ 2500.-
ORELLANA DANIEL	$ 1.200.-	VIATICOS	$ 4000.-
DE OLANO JUNA M.	$ 800.-	ALQUILER PUBLIC.	
MORALES ROSA	$ 500 -	MOVIL	$ 800.-
NASSIFF BEATRIZ	$ 500.-		11.100.-
GONZALEZ JORGE	$ 500.-		
GONZALEZ VERONICA	$ 500.-		
LOPEZ CLAUDIA	$ 200.-		
LEMOS RAMON	$ 200.-		
CAMERONI JORGE	$ 100.-		
CALELLO	$ 100.-		
	$ 11.100		

Declaramos que de acuerdo a las constancia que surgen de la documentación presentada, estos son los gastos totales de la Campaña Electoral de 1999, en la que el Partido Laborista constituyó un frente electoral con el Partido Justicialista y no llevó candidatos propios.

HUMBERTO LUJAN GOLFREDI, Partido Laborista, Apoderado. — Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Pro-Secretaría Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 1/10 N° 364.246 v. 1/10/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTONIO FLORES SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de octubre de 2001 a las 17 horas en la Sede Legal de la Sociedad calle Uspallata 627, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Llamado tarde a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 40 cerrado el 31/12/2000.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6°) Ratificación de lo actuado por el Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 2001.
Presidente - Alberto Jorge Borioli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea y conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la Administración de la Sociedad Uspallata 627, Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de antelación de la fecha fijada para el acto asambleario, asimismo se informa que podrán actuar por mandatarios, siempre que se cumplan los recaudos y se respeten las prohibiciones exhibidas por el art. 239 de la Ley 19.550.
Presidente - Alberto Jorge Borioli
e. 28/9 N° 22.332 v. 4/10/2001

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta Ciudad de Buenos Aires, el día 18 de octubre de 2001 a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a las 13:30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 6º ejercicio comercial iniciado el 1º de julio de 2000 y cerrado el 30 de junio del año 2001.
3º) Aprobación de las remuneraciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
4º) Informe de la Gestión del Directorio y Sindicatura - Consideración.
5º) Elección de Directores Titulares por finalización de sus mandatos y por el término de tres ejercicios y Directores Suplentes por finalización de su mandato y por el término de un ejercicio.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por finalización de su mandato y por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 27/9 Nº 4384 v. 3/10/2001

"B"

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 2001, a las 10,00 horas, en Av. Córdoba 883, 7º, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rectificación del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración del Balance Especial, Balance Especial de Escisión y Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión de BONAFIDE S.A.I. y C. y BONAFIDE GOLOSINAS S.A. cerrados al 30 de junio de 2001.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado con el 7 de septiembre de 2001, entre BONAFIDE GOLOSINAS S.A. y la Sociedad.
4º) En su caso, reducción del capital de la Sociedad de la suma de $ 38.467.566,57 a $ 4.228.914,57 y reforma del artículo quinto del Estatuto Social.
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión.
6º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la Escisión-Fusión de la Sociedad con BONAFIDE GOLOSINAS S.A.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 10 de octubre de 2001 inclusive, en Av. Córdoba 883, 7º, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Asimismo, se hace saber que las resoluciones correspondientes a los puntos 2º) y 3º) del Orden del Día deberán ser adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin computarse la pluralidad de voto. Finalmente, se deja constancia de que los accionistas disconformes podrán ejercer el derecho de receso conforme las disposiciones de la Ley 19.550".
BONAFIDE S.A.I. y C.
Presidente - Iván Canales Vandewijngaerden
e. 25/9 Nº 22.045 v. 1/10/2001

BORIS HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro nº 1.639.950. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de octubre de 2001 a las 16 horas a realizarse en la calle Carlos María Ramírez 2256 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio del domicilio de Capital Federal a la Provincia de Buenos Aires. Modificación del artículo primero del estatuto social. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea, a la sede administrativa de la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al 19 de octubre de 2001 (art. 238 2º párrafo Ley 19.550) en el horario de 8 horas a 12 horas.
El Presidente
e. 26/9 Nº 22.127 v. 2/10/2001

"C"

CARDENAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2001, a las 16 horas, en Avda. Escalada 1356/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 36, cerrado el 30 de Junio de 2001. El Directorio.
Presidente - Emilio Polito
e. 26/9 Nº 22.131 v. 2/10/2001

CEBAN CENTRAL ELECTRICA DE BUENOS AIRES NORTE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: No. 1.616.656. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Octubre de 2001, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria en la misma fecha, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 896, Piso 5º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º. de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/96; 30/6/97; 30/6/98; 30/6/99 y 30/6/00. Resultados. Remuneraciones;
3º) Reintegro total o parcial del capital o reducción del mismo. (Art. 206, Ley 19.550);
4º) Consideración de la gestión de los directores;
5º) Determinación del número y designación de directores;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A partir del 28 de setiembre de 2001, dentro del horario de 14 a 17 horas, se podrá retirar de las oficinas de Avda. Leandro N. Alem 896, Piso 5º, Cap. Fed., copia de la documentación mencionada en el punto 2).
Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a la misma (Art. 238, Ley 19.550).
Presidente - Ulises de la Orden
e. 25/9 Nº 22.023 v. 1/10/2001

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de CLUB DE POLO RECONQUISTA S.A. a realizarse el día 24 de octubre de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria, en la calle Florida 780 4º Piso Cap. en caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas, con idéntico Orden del día; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2001.
2º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta.
3º) Reforma del objeto social.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Modalidad de convocar a Asambleas.
6º) Por lo expuesto en los puntos 3º) Adecuar artículos 16º) y 17º).
7º) Por todo lo expuesto, en los puntos anteriores, modificar los artículos 3º), 4º) y 11º) y eliminar los artículos 16º) y 17º). Los accionistas quedan exceptuados de la obligación del depósito previo de las acciones, pero deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Héctor A. Orlando
e. 27/9 Nº 22.233 v. 3/10/2001

COLEGIO SAN JUAN S.A.E.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 15 de octubre de 2001 a las dieciocho horas, Presidente Luis Sáenz Peña 250 4º piso Dpto. B, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración documentos artículos 234 de la Ley 19.550 al 30 de noviembre de 2000;
3º) Distribución de resultados;
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura;
5º) Elección de Directores y Síndicos por un año, y de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Ileana María Adela Sepic de Cappelletti
e. 27/9 Nº 22.229 v. 3/10/2001

CREDI-PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de octubre de 2001, a las 17 horas, en la sede social de Avda. Julio A. Roca 610, Piso 5, Oficina A, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias de los directores.
3º) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta el vencimiento del mandato de los renunciantes.
4º) Reconsideración de la decisión adoptada en la Asamblea del 21/03/2001, en cuanto a la recomposición del Capital Social y suscripciones efectuadas.
5º) Aprobación de la incorporación de un nuevo accionista y suspensión del ejercicio del derecho de preferencia, por capitalización mediante la cancelación de obligaciones preexistentes.
6º) Aprobación de la captación de nuevos aportes irrevocables para futuros aumentos de capital.
Presidente - Jorge Remigio González
e. 27/9 Nº 22.186 v. 3/10/2001

"D"

DROGUERIA AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

El presidente del Directorio de DROGUERIA AUSTRAL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a llevarse a cabo el día 15 de octubre de 2001, horas 9:00, en el domicilio de la Av. Cabildo 1979, Planta Baja "B" de la Cap. Fed., en la cual se considerará la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4º) Remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Consideración de su gestión.
5º) Ratificación de la decisión del Presidente del Directorio de fecha 17 de septiembre de 2001 de solicitar la formación de concurso preventivo de DROGUERIA AUSTRAL S.A.

Presidente - Luis Alvarez
e. 27/9 Nº 22.182 v. 3/10/2001

"E"

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 24 octubre 2001 a las 10 hs. y 11 hs respectivamente en Maipú 497, 4to. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 13 cerrado el 30 junio 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Nombramiento de Directorio
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Consideración de resultados no asignados.
7°) Presentación y aprobación de plan de negocios de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Fernando Ferrer
e. 28/9 N° 20.849 v. 4/10/2001

EL HOGAR CROATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

El Directorio de EL HOGAR CROATA S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a realizarse el día 16 de octubre de 2001, a las 19 horas, en 1ª convocatoria, en la calle Avda. Dr. R. Balbín 4925, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Retribución de Directores y Síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Razones por las que la Asamblea se celebra el día 16 de octubre de 2001. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.

Presidente - Andelko Jurun
e. 27/9 Nº 22.251 v. 3/10/2001

"F"

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea de Elección de Autoridades de la "FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL" para el día 03 de octubre del año 2001, a las 12 00 horas, la que se llevará a cabo en la sede de la Inspeccion General de Justicia, sita en Av. Paseo Colón 285, Piso 5°, (Salón Biblioteca) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que participarán la listas denominadas "Azul y Blanco" y " Azul y Rojo", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación por el Señor Presidente de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Señor Secretario del Honorable Consejo Directivo de la Entidad, procedan a revisar las acreditaciones de los señores asambleístas.
2°) Elección del Presidente, de dieciséis (16) Vocales Titulares y de diez (10) Vocales Suplentes del Consejo Directivo por el término de tres (3) años (Art 16° del Estatuto Social).
3° Elección de tres (3) Vocales Titulares y de tres (3) Vocales Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de tres (3) años.
4°) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario del Honorable Consejo Directivo procedan a firmar el acta de la Asamblea.
5°) Proclamación de las autoridades electas.

Presidente - Raúl Alberto Scalesi
Secretario - Luciano J. M. Pintos
e. 28/9 N° 22.177 v. 2/10/2001

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FRISAC ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2001 en la Calle Corrientes 550, 4º Piso, Frente, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto en el punto cuarto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de julio de 2001 encabezado como: "Consideración del aumento de capital dentro del quíntuplo. Art. 188 - Ley 19.550" y ratificación del texto del acta respecto de dicho punto.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
5º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001.
6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de Sindico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Julio O. Suárez

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

e. 25/9 Nº 20.496 v. 1/10/2001

"G"

GAS ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2000 a las 15 horas en Paraná 791, 1º A, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Luis Abulafia
e. 26/9 Nº 22.116 v. 2/10/2001

GRAFISA S.A.C.F. de S. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2001 a las 12.00 horas en la Sede Social, Lima 711 Piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Luis Angel Parini
e. 25/9 Nº 22.071 v. 1/10/2001

"H"

HSBC - NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

(19/10/90; Nº 7693; Lº 108; Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de Octubre de 2001, a las 9.30 hs., en el local de Av. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2001.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2001.
7º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 17 de Octubre de 2001.

Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 26/9 Nº 22.114 v. 2/10/2001

HSBC - NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

(08/06/94; Nº 5588: Lº 115; Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de Octubre de 2001, a las 9:00 hs., en el local de Av. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2001.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2001.
7º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 17 de Octubre de 2001.

Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 26/9 Nº 22.112 v. 2/10/2001

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 18 de octubre de 2001, a las 11:00 horas, en el Centro Argentino Británico, 25 de Mayo 586, Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario y demás documentos enumerados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 112 ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares en reemplazo de los señores Julio E. Curutchet, Barry Y. Darbyshire, Jorge E. Finn y Ricardo D. Sibbald, que terminan sus mandatos y de tres (3) Directores Suplentes en reemplazo de los señores Alejandro Lalor, Andrés D. Sibbald y Guillermo Shanly que terminan su mandato.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
6º) Consideración de que la sociedad retome las actividades deportivas de Polo y Cricket.

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 12:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El tratamiento del punto 6º requerirá el quórum de la Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Presidente - Julio E. Curutchet
e. 27/9 Nº 22.207 v. 3/10/2001

"I"

INVERSORA DIAMANTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2001 a las 11 horas, en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Cerrito 740 Piso 16 —Capital Federal— Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reducción voluntaria del capital social.
3º) Modificación del Articulo Cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberían cursar comunicación a la Sede Social, para que se inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo, dicho plazo el 05-10-01 a las 17 horas.

Presidente - Teófilo Hugo Veloso
e. 25/9 Nº 22.058 v. 1/10/2001

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 25 de Octubre de 2001 a las 11,00 horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 21 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes el ejercicio vencido el 30 de junio de 2001, e informe del Sindico.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Ratificación del nombramiento de dos directores.
5) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Presidente - José Manuel Eliçabe
e. 28/9 N° 22.280 v. 4/10/2001

"J"

JUAN C. GUZMAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 25 de octubre de 2001, en Caracas 4552, Capital Federal, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Destino de las pérdidas del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones y actuación del Directorio y consejo de vigilancia.
5°) Consideración y adecuación de aportes para futuro aumento de capital
6°) Autorización para la constitución de una hipoteca sobre el inmueble ubicado en Caracas 4552.
7°) Autorización para la venta del inmueble ubicado en Caracas 4552 y/o otros bienes de uso.
8°) Otros. El Directorio.
Presidente - Osvaldo Isidro Guzmán
e. 28/9 N° 22.303 v. 4/10/2001

"L"

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de octubre de 2001, a la hora 9 primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, en la Av. Callao 384, piso 1º, Depto. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente hasta completar el mandato.

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187, piso 3º, Dto. C, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.
Presidente - María Isabel Navarro
e. 26/9 Nº 22.129 v. 2/10/2001

LECCORP MANDATOS Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de octubre a las 17.00 horas en primera convocatoria y para las 18.00 en segunda, a celebrarse en la sede social y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar la aprobación del balance cerrado al 31/12/1999.
3º) Consideración de las renuncias de dos Directores.
4º) Nombramiento de nuevos Directores.
5º) Aprobación del balance cerrado al 31/12/2000.
6º) Consideración de la situación económica financiera de la empresa y adopción de medidas necesarias.
Buenos Aires 20 de setiembre de 2001.
Presidente - Jorge F. Carbi Haubold
e. 25/9 Nº 7581 v. 1/10/2001

LECCORP SOCIEDAD GENERAL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de octubre a las 15.00 horas en primera convocatoria y para las 16.00 en segunda, a celebrarse en la sede social y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar la aprobación del balance cerrado al 31/12/1999.
3º) Consideración de las renuncias de dos Directores.
4º) Nombramiento de nuevos Directores.
5º) Aprobación del balance cerrado al 31/12/2000.
6º) Consideración de la situación económica financiera de la empresa y adopción de medidas necesarias.
Buenos Aires 20 de setiembre de 2001.
Presidente - Jorge F. Carbi Haubold
e. 25/9 Nº 7579 v. 1/10/2001

LIBRERIA RODRIGUEZ S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas DE LIBRERIA RODRIGUEZ S.A. a la Asamblea General Extraordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 24 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Sarmiento 835, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la firma. Continuación de su trámite: art. 6º de la Ley 24.522.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238, Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Se hace constar que, de acuerdo a lo autorizado por los estatutos de la firma, la Asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera se celebrará con el intervalo de una (1) hora de la fijada para la primera con los accionistas con derecho a voto que estén presentes. El Directorio.
Presidente - Guillermo Raúl Vázquez
e. 27/9 Nº 22.226 v. 3/10/2001

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 17 de octubre de 2001, a las 18 y 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos, sito en la calle Alsina 2274, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de modalidad de contratación de servicios de telefonía.
3º) Incorporación de la categoría social de "asociado corporativo".
4º) Tratamiento propuesta de fijación de nuevas cuotas sociales-deportivas y residenciales.
5º) Tratamiento propuesta de bonificaciones sobre nuevas cuotas sociales-deportivas y residenciales.
6º) Modificación de los artículos 21, 23, 24 y 26 inc. d) del reglamento Interno.
7º) Derogación del artículo 22 del Reglamento Interno.
8º) Tratamiento de apelaciones presentadas por los socios Matías Canero, Ignacio Carretto, Alejandro Lovera, José Luis Colombo y Nicolás Di Capua.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.
Presidente - Gustavo F. Benvenuto
e. 27/9 Nº 22.242 v. 3/10/2001

"M"

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94, Nº 1291, Lº 114, Tº A de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de Octubre de 2001, a las 10.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2001, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2001.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Autorización a Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 17 de Octubre de 2001.
Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 26/9 Nº 22.111 v. 2/10/2001

MUTULLAMA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 30 de octubre de 2001, a las 18 en nuestra sede Moreno 1270, 3º piso, Oficina 313 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 30/6/01, Cuenta de Gastos y Recursos. Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Informe sobre lo actuado en Las Grutas y puesta a consideración para su aprobación.
5º) Elección de seis (6) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar el Consejo Directivo por el período 01/01/02 al 31/12/04.
6º) Elección de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el período 01/01/02 al 31/12/04. Consejo Directivo.

Artículo 37: El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no será menor que los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.
Presidente - Juan José Campana
e. 27/9 Nº 20.759 v. 1/10/2001

"O"

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 11 de octubre del 2001, a las 18,30 horas en nuestra sede sito en la calle Pasteur 633 P. 8°, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para la firma del acta.
2°) Consideración de los motivos que produjeron la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
3°) Lectura de memoria, consideración de inventario balance y cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado al 30-04-2000 y 30-04-2001.
4°) Designación de comisión ad-hoc.
5°) Designación de los integrantes de la Comisión Directiva.
6°) Cambio de domicilio de la sede social. Consejo Directivo.

Art. 24: Las Asambleas se realizarán en el local y en la fecha y hora indicadas en la convocatoria y se celebran con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que antes no se hubiere reunido por lo menos la mitad más uno de los asociados con derecho y voto.
Presidente - David Alberto Astrovsky
e. 28/9 N° 22.282 v. 2/10/2001

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de octubre de 2001 a las 18 horas, en Av. Callao 66, piso 3 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta.
2º) Reducción del Capital Social.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Presidente - Mario Angel Raspagliesi
e. 26/9 Nº 22.123 v. 2/10/2001

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de octubre de 2001 a las 15 horas, en Av. Callao 66, piso 3 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al 6º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Presidente - Mario Angel Raspagliesi
e. 26/9 Nº 22.121 v. 2/10/2001

"P"

PAUVER S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 15 de octubre de 2001 a las 14 hs. en Posadas 1120 piso 24 "D" a fin de tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Elección de miembros del Directorio y fijación del número de directores.
3º) Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración de los miembros del directorio y del síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.

Presidente - Jorge Brave
e. 26/9 Nº 151 v. 2/10/2001

PELIN S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. N° 14.753. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de octubre de 2001, a las 10 horas en Paraguay 1462 10 B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital de $ 12.000 a $ 60.000, reforma de los arts. 4 y 5 de los Estatutos sociales.
3°) Reforma de Estatutos.- elección de directores, reforma art. 8 de los Estatutos Sociales.

Presidente - José Manuel Ercoreca
e. 28/9 N° 22.292 v. 4/10/2001

PELIN S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la IGJ N° 14.753. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Octubre de 2001, a las 12 horas en Paraguay 1462 10 B, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de los Honorarios a los Directores por ejercicio cerrado el 30/06/2001.
4°) Elección de 3 directores titulares y de 3 directores suplentes en los términos del art. 8° de los estatutos sociales.

Presidente - José Manuel Ercoreca
e. 28/9 N° 22.291 v. 4/10/2001

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5° piso, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados al 30 de Junio de 2001.
6°) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2001.

Según el primer párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia antes del día 19 de octubre de 2001, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. El Directorio
Buenos Aires, 5 de Setiembre de 2001

Presidente - Rodolfo J. Viegener
Síndico - Alfredo Klaus
e. 28/9 N° 22.209 v. 4/10/2001

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se informa a los señores Accionistas que el Directorio pospuso la Asamblea Extraordinaria fijada para el día 26 de septiembre de 2001, a las 17 horas, convocándola para el día 24 de Octubre de 2001 a las 12 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º). Retiro del Régimen de la Oferta Pública.
3º) Retiro de la cotización de acciones.
4º) Aprobación de un Estado de Situación Patrimonial para la determinación del valor de reembolso de las acciones.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.

Presidente - Carlos M. Agote

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 18 de octubre de 2001, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 245 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias escriturales, podrán ejercer el Derecho de Receso. A su vez, desde la primera publicación de este edicto, el texto completo del acta de Directorio en la que se dio cumplimiento a la información requerida por el Capítulo X.1.1. art. 3º apartado a) de la Res. Gral. 368/01 CNV, estará disponible para los accionistas en la sede social y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

e. 25/9 Nº 22.052 v. 1/10/2001

PROVIDER S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de PROVIDER SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria ha celebrarse el día 23 de Octubre de 2001, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de PROVIDER S.A. sita en la calle 25 de Mayo 565 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Aceptación de la renuncia de los miembros del Directorio. Aprobación de su gestión a la fecha de la Asamblea.
4º) Designación de los miembros del Directorio por el término de dos Ejercicios.
4º) Cambio de la Sede Social de la firma modificación del art. 1º del Estatuto Social.

Presidente - Sergio B. Szpolski
e. 26/9 Nº 22.141 v. 2/10/2001

"Q"

QUIMARCO S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2001, a las 15 hs. en Sarmiento 246, 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/01.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y contador certificante.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones a cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Presidente - Jorge M. Guimarey
e. 27/9 Nº 22.206 v. 3/10/2001

"R"

REFRIGERACION INDUMET S.A.I.C.I.G.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de REFRIGERACION INDUMET S.A.I.C.I.G.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Juan Agustín García 3223 ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 22 de Octubre de 2001 a las 19 horas y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria celebrada el 20 de Octubre de 2000.
2º) Aprobación de la actuación del Directorio y Sindicatura hasta el día de la fecha.
3º) Consideración de la renuncia del Director Aníbal Pascual Brusa y en su caso elección de un Director titular en su reemplazo.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 2001

Presidente - Jorge Eduardo Suárez
e. 25/9 Nº 22.033 v. 1/10/2001

ROGABE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROGABE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 18 de octubre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria en Marcelo T. de Alvear Nº 2054, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Tratamiento de oferta recibida, para la venta del inmueble propiedad de la sociedad, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 2054, Capital Federal; su aprobación o rechazo.
2º) En caso de aprobar la mencionada operación, autorizar al Presidente del Directorio a llevar a cabo todos los actos administrativos y dispositivos necesarios, para la concreción de la misma. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente - Pedro Bello
e. 27/9 Nº 22.179 v. 3/10/2001

ROLODECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 74.515. Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Octubre de 2001 a las 12:00 hs. en la sede social de Avda. Córdoba 1856 —Capital Federal—. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 13:00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 31/12/2000;
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
5º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Sexto
e. 25/9 Nº 22.059 v. 1/10/2001

"S"

SANIRAP S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. el 12-9-94 ante IGJ N° 9183, L° 115, Tomo "A" de SA. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de octubre del 2001 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, piso 9° "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico n° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y determinación de su destino.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la Ley de sociedades comerciales, y determinación de su remuneración.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un año.

Se deja constancia: 1) que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de lo dispuesto en el art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el registro el día 15 de octubre del 2001 a las 19 hs.

Presidente - Vincent Lips
e. 28/9 N° 22.323 v. 4/10/2001

SIEMENS METERING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SIEMENS METERING S.A. en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de Octubre de 2001 a las 10 hs. y 11 hs. en primer y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social Corrientes 545 10 Piso Contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital social, emisión de las correspondientes acciones ordinarias nominativas no endosables, eventual renuncia del derecho de preferencia.
3º) Reforma del Estatuto Social.

Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 25/9 Nº 22.061 v. 1/10/2001

SINCLAIR Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

Convocatoria a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre del 2001 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Sinclair 3072 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados por el Ejercicio N° 39 cerrado el 30 de Junio del 2001.
3°) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-06-01 y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura
5°) Honorarios de Directores y Síndicos en exceso art. 261 Ley 19.550.
6°) Elección de Directores.
7°) Elección Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Socio - Manuel Mata Botana
e. 28/9 N° 22.345 v. 4/10/2001

SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 2001, a las diez horas en calle Rosario N° 625, 4° piso Capital Federal. En caso de falta de quórum se convoca simultáneamente en segunda convocatoria para las diez y treinta horas. Temas a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del acta.
2°) Cambio del domicilio social. Comunicar La asistencia con antelación de tres días del fijado para la Asamblea a los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia.

Presidente - César Augusto Ara
e. 28/9 N° 22.350 v. 4/10/2001

"T"

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Octubre de 2001, a las 19,00 horas, en su sede social sita en Avda. Cerviño 4449 piso 1º de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Directorio: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes.
6º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración acciones en cartera art. 221 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan Carlos Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y art. 18 del Estatuto.

Presidente – Juan Carlos Vázquez.
e. 25/9 Nº 20.557 v. 1/10/2001

TRANSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre del 2001 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Sinclair 3072, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados por el Ejercicio N° 12 cerrado el 30 de junio del 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 Ley 19.550.
5°) Elección de Directores por el término de dos años.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Vicepresidente - Manuel Mata Botana
e. 28/9 N° 22.347 v. 4/10/2001

"V"

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de octubre de 2001, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11º B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de los términos establecidos en la ley de sociedades comerciales;
3º) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados y del informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura;
7º) Designación de síndico titular y suplente;
8º) Distribución de resultados;
9º) Retribuciones pagadas al presidente;
10) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico en exceso del art. 261;
11) Consideración de la adquisición de acciones propias;
12) Prórroga del plazo previsto en el art. 221 de la ley 19.550.

Presidente - Guillermo Laje
e. 26/9 Nº 22.117 v. 2/10/2001

"W"

WELDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de WELDING ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2001 a las 17,30 horas en Tucumán 255, 5° A de la Ciudad de Buenos Aires para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los documentos citados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 2001.
3°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Remuneración Directores y Síndicos Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y de síndicos titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Abelardo D. Lago
e. 28/9 N° 22.224 v. 4/10/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Teresa A. Nieva, martillero y corredor público con oficinas en Montevideo 665 piso 1 of. 108 Cap. Fed. avisa que la sociedad MG & CA e Hijos SRL representada por Alejandro F. Cardona y Fernando A. Cardona dom. Montevideo 665 1º 108 - Cap. vende a Anabella Fara y Carlos G. Prato ambos con domicilio en Montevideo 665 p. 1 of. 108 Cap. Fed. quienes compran el negocio de Bar - Comidas sito en AV. CORDOBA 1733-35 Cap. Fed. libre de deudas sin personal reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 25/9 Nº 22.069 v. 1/10/2001

Mariela Eva Peralta, con dom. Av. Eva Perón 3598, Cap. Fed. avisa al comercio en general que vende el fondo de comercio ubicado en AV. EVA PERON 3598 de Agencia de Remises (sin vehículos en espera cód. 604015) a Luis Martín Crespo, con dom. Guahella 1348, Prov. Bs. As. libre de deudas y gravámenes, reclamos de ley Av. Eva Perón 3598, Cap. Fed.

e. 25/9 Nº 22.057 v. 1/10/2001

"G"

S.I.A.D. c.t. S.A., con domicilio legal en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, piso 2º, Of. 203, ciudad de Buenos Aires, e Integralco S.A., con domicilio legal en Carlos Pellegrini 385 5º "C", ciudad de Buenos Aires, hacen constar que dejan sin efecto el edicto publicado en el Boletín Oficial de la Nación bajo el Número 19.585 desde el día 16 al 23 de agosto de 2001, que fue publicado por error, aclarándose que no ha existido transferencia de fondo de comercio del establecimiento situado en GREGORIO LAFERRERE Nº 7224/38/40/44, PB, Planta Alta, E.P. y Azotea.

e. 25/9 Nº 22.041 v. 1/10/2001

"N"

Chen Meng Ling domicilio Corrientes 4334 Capital avisa que vende a Wu Luo Ying domicilio Baigorria 5170 Capital negocio de comestibles sito en NICASIO OROÑO 1566 Capital. Libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 4282 5° K Capital.

e. 28/9 N° 20.900 v. 4/10/2001

"P"

La Dra. Mónica S. Aboy, Tº 70 Fº 530, domiciliada en Maipú 26 5 "D", avisa que Chen Chufa representado por Weng Minghui, con domicilio en Centenera 2425, Capital Federal, cede y transfiere el fondo de Comercio instalado en PEPIRI 750, Capital Federal, del ramo Supermercado, libre de toda deuda y gravamen a Jiang Yuesen, domiciliado en Cabildo 2754, Capital Federal. Reclamo de ley en Maipú 62, piso 2 Ofic. 9, Capital Federal.

e. 25/9 Nº 20.526 v. 1/10/2001

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Gestión Hotelera SRL, dom. Pavón 1435 Cap., vende a Nélida Bühler, dom. José Mármol 533 Cap., su hotel C.S.C., capacidad 34 habitaciones y 52 pasajeros, sito en PAVON 1435 PB., SOTANO, PISOS 1º, 2º y 3º, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal. Rec./Ley N/Ofic. en término legal.

e. 26/9 Nº 22.124 v. 2/10/2001

"T"

Adriana Mercedes Martin, abogada, T° 50, F° 836, con domicilio en Lavalle 1145, piso 10, Capital, hace saber que Caballito Sud S.R.L., con domicilio en Tejedor 440, Capital, ha transferido la explotación del establecimiento habilitado por expte. 001087/1993 con el rubro "Garage Comercial", (604070) sito en TEJEDOR 440 Capital Federal, a María Esther Herrero, DNI 3.616.775 y Olga Herrero, DNI. 2.968.470, con domicilio en Tejedor 440 Capital. Reclamos de ley y oposiciones en mi domicilio.

e. 28/9 N° 20.875 v. 4/10/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARTEILAB S.A.

Sede social: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. La sociedad fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/7/83 bajo el Nº 4955, Libro 98, Tomo A de S.A. y la reforma del estatuto fue inscripta el 2/5/88 bajo el Nº 2504, Libro 105, Tomo A de S.A. La sociedad comunica que su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del día 2/2/01 resolvió ratificar la reducción del capital social oportunamente dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del día 1/11/90, quedando reducido el capital social de $ 0,0012 a la suma de $ 0,000002 con efecto al día 30/6/90 y quedando el Artículo 4 del estatuto de la sociedad redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social es de $ 0,000002 (dos millonésimos de peso), representado por 2 (dos) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,000001 (un millonésimo de peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".

Autorizada - Lucila Ariza
e. 27/9 Nº 4381 v. 1/10/2001

ATCO I S.A.

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CANJE DE ACCIONES

Hacen saber que, en virtud de la escisión, reducción de capital y cambio de denominación de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. por ATCO I S.A., surgiendo a la vez como sociedad escisionaria EDITORIAL ATLANTIDA S.A., operatoria que fuera aprobada por el Directorio de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. el 2 de junio de 2000 y por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 2000, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio: 1) Los tenedores de acciones con derecho a uno y cinco votos deberán concurrir a partir del día 9 de octubre de 2001 a Caja de Valores S.A., con domicilio en L. N. Alem 322, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, para presentar los títulos accionarios oportunamente emitidos por EDITORIAL ATLANTIDA S.A. que serán canjeados por nuevos títulos; 2) Cada accionista recibirá acciones representativas del capital social de la sociedad escindente ATCO I S.A. (92,65%) de su tenencia anterior) y de la sociedad escisionaria EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (7,35% de su tenencia anterior), de uno o cinco votos, según sea el caso; 3) Las fracciones menores a una acción, tanto en ATCO I S.A. como en EDITORIAL ATLANTIDA S.A., serán redondeadas hasta el número entero superior, en detrimento de los accionistas mayoritarios, quienes donaron las fracciones necesarias para permitir dichos redondeos; 4) Caja de Valores S.A. entregará en consecuencia a cada accionista: a) la liquidación correspondiente a su presentación junto a los títulos representativos de acciones de ATCO I S.A.; y b) constancia representativa de los títulos de EASA, adjunto a una nota en que se comunica al accionista que deberá presentarse en EDITORIAL ATLANTIDA S.A., con domicilio en Azopardo 579 de la Ciudad de Buenos Aries, a fin de retirar los títulos representativos de las acciones de dicha sociedad que le correspondan como consecuencia de la escisión. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.

Autorizado - Jorge M. Miani
e. 28/9 N° 22.283 v. 4/10/2001

BRUNELLI INMOBILIARIA S.C.A.

Escinde parte de su patrimonio a favor de CAYETANO PERRONE S.A.A.G. a) BRUNELLI INMOBILIARIA S.C.A., sede: Carlos Pellegrini 445, 1° "C" Cap. Fed.. Inscripta con el N° 168, F° 195, L° 237 de Cont. Públicos, el 27/3/62. b) CAYETANO PERRONE S.A.A.G., sede: Carlos Pellegrini 445, 1° "C", Cap. Fed. Inscripta con el N° 1167, Folio 46, Libro 82, Tomo "A" de Est. de S.A., el 27 de mayo de 1975; y aumenta su capital en $ 68.830. Valuaciones al 30-04-2001, a) BRUNELLI INMOBILIARIA S.C.A. activo: $ 133,125,59, Pasivo: $ 20.055,61. b) CAYETANO PERRONE S.A.A.G. Activo: $ 621.100,50, Pasivo $ 126.822,34. Activo escindido $ 102.530,23; Pasivo escindido: $ 6.685,20. Patrimonio neto escindido. $ 95.845,03. Fecha de compromiso de escisión: 17/7/2001. Fechas de ambas asambleas que lo aprobaron: 31/07/2001. Oposiciones: deberán realizarse en las citadas sedes sociales.

Administradora/Vicepresidente - Fernanda María Rita Brunelli de Galli

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/9 al 27/9/2001.

e. 28/9 N° 7577 v. 2/10/2001

COMITAL CONVERT S.A.

Comunica por 3 días que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada los días 12 y 18 de septiembre de 2001, COMITAL CONVERT S.A. aumentó su capital social a $ 8.000.000, emitiéndose 8.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de 1 voto por acción y $ 1 valor nominal cada una. Conforme el Art. 194 de la Ley 19.550, se invita a los Sres. Accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer de las nuevas acciones emitidas, dentro del plazo legal previsto, en la sede social de la compañía sita en Av. Corrientes 545, 8° Piso, Frente, Ciudad de Buenos Aires. Las acciones deberán integrarse en su totalidad al momento de su suscripción.

Presidente - Waldemar Schwab

e. 28/9 N° 4447 v. 2/10/2001

— ACLARACION —

LONGVIE Sociedad Anónima

En los avisos LONGVIE S.A. Fusión por Absorción con LONGVIE PARANA S.A." publicados los días 7, 8 y 9 de mayo de 2001, las Asambleas Extraordinarias de las sociedades que se celebraron los días 26 y 25 corresponden al mes de abril de 2001.

Presidente - Raúl M. Zimmermann

e. 28/9 N° 22.316 v. 2/10/2001

MOTOR INN S.A.

Con sede social en la Avda. Quintana 150 - Piso 3 - Dto. A de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 10/09/1969, bajo el No. 4057 al Folio 25 del Libro 69 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 22/06/2001 ha resuelto reducir el Capital en el 55,6048%. Según Balance General practicado el 31 de mayo de 2001, el total del Activo antes de la reducción era de $ 430.961,97, del Pasivo de $ 6.538,07 y el Patrimonio Neto de $ 424.423,90. Practicada la reducción el Balance Especial a esa misma fecha arroja un Activo de $ 194.961,97, un Pasivo de $ 6.538,07 y un Patrimonio Neto de $ 188.423,90. Para oposiciones dirigirse a Avda. Quintana 150 - Piso 3 - Dto. A de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Maximino Lamas

e. 28/9 N° 22.299 v. 2/10/2001

"P"

PELIN S.A.

Inscripción en la I.G.J. N° 14.753. En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, se comunica que con fecha 23 de mayo de 2001 ha cesado el directorio de la sociedad compuesto por los Sres. Alejandro Peltenburg, Hernán María de Amorrortu y Juan M. Núñez en su carácter de directores titulares y los Sres. Víctor Carlos Bonacossa y Héctor Rodolfo Bianchi en su carácter de directores suplentes y, cumplimentando el art. 8° de los estatutos sociales, en su reemplazo fueron designados como directores titulares a los Sres. José Manuel Ercoreca. Fernando Rubén Rodríguez y Juan M. Núñez y como directores suplentes a los Sres. Víctor Carlos Bonacossa y Sr. Hernán María de Amorrortu.

Presidente – José Manuel Ercoreca

e. 28/9 N° 22.293 v. 4/10/2001

"R"

RADA S.A.

El Directorio de RADA S.A., con domicilio legal en la calle Crámer 2285, Capital Federal comunica a los señores accionistas que en virtud de lo aprobado en la última Asamblea General Extraordinaria del 17/09/2001 en la que se resuelve elevar el Capital Social de $ 12.000 a $ 208.000.- pueden ejercer sus derechos de preferencia conforme lo establece el Art. 194 de la ley de Sociedades.

Buenos Aires, setiembre de 2001.

Presidente – Juan Germán Voss

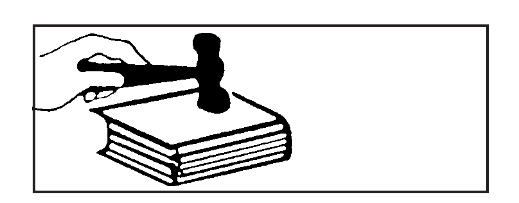
e. 28/9 N° 7644 v. 2/10/2001

RME ARGENTINA S.A.

I.G.J. 1567754. De acuerdo a lo establecido en el artículo 204 de la Ley 19.550 se informa que la sociedad RME ARGENTINA S.A. con sede en Cerrito 1294 Piso 18º, de Capital Federal, e inscripta en la I.G.J. el 30.12.92, bajo el Nº 12.902, Lº 112, Tº "A" de S.A., mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 8 de agosto de 2001 ha resuelto la reducción voluntaria de capital de 43.874.993,05 a la suma de $ 28.088.684,80, reformando de conformidad el Artículo 4º de los Estatutos Sociales. Oposiciones de ley: San Martín 323, Piso 19º, Capital Federal.

Abogado – Carlos Javier Postiglione

e. 27/9 Nº 22.266 v. 1/10/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 68; Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714 4º Piso de esta Ciudad, autos "DI NATALE NORBERTO y Otro c/FONSECA ANTONIO ALBERTO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 9817/01; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, Comunico por 3 días que remataré públicamente el 4 de octubre del 2001 a las 14,15 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; Siendo la exhibición los días 2 y 3 de octubre de 16 a 18 hs.; el inmueble sito en calle San Martín 571/73/75 entre las de Rivadavia y Alsina U.F. 2 1º Dto. "A"; de la Localidad de y Pdo. de Quilmes Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: L; Mza.: 68; Parcela: 5c.; Subparcela: 2; Polígono 00-10. Matrícula: 18.828/2 (86). Superficie total s/Títulos U.F. 2: 64,92 m2. Sup. cubierta: 55,55 m2.; balcón 9,37 m2. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Ocupado por el propietario Sr. Antonio Alberto Fonseca y su sra. esposa y consta de: Living comedor, baño, cocina y un dormitorio. En buen estado de conservación y mantenimiento. El inmueble cuenta con agua corriente, energía eléctrica y gas natural. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 26.200. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el Boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial: Rentas: al 10-8-01: $ 653,16. Expensas: $ 7.564,12 al 12-9-01. Municipalidad: $ 2.406,88 al 10-8-01. Servicios Sanitarios: Al 10-8-01 $ 83,25.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de setiembre de 2001.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 27/9 Nº 4385 v. 1/10/2001

El martillero público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 2 de octubre de 2001 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en calle Francisco Bilbao Nº 6712/6712 A/B/C/D/E/F/G/H/I, P.B., U.F. 6, P.B., Cap. Fed. Matrícula Fr. 1-43493/6, Nomenclatura Catastral: C. 1, S. 76, Barrio Manuel Dorrego, M. 73 g, F. "O", Pabellón 11; Porc. 3,95%, Sup. Cub. y total 44,92 mts2. según título. Consta de 3 amb., baño y cocina, estado bueno, Ocupado (Constatación Fs. 42 vta.). Base U$S 17.000.- Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 75, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., autos: "ROMO y Otros c/RAMIREZ LILIANA SELVA s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. Reserv. 65536/00. Exhibición 1 de octubre de 10 a 12 hs. Deudas: A.B.L. al 3/9/01 $ 246,92; Aguas Args. al 28/8/01 $ 976,16 Expensas al 30/8/01 sin deuda.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.

Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 27/9 Nº 20.794 v. 1/10/2001

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 Piso 2º de Capital (T/Fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 15 de octubre de 2001 a las 12 horas en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la Avenida Chiclana Nº 3871/73 Planta Baja departamento "2" de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 38, Manzana 195, Parcela 27. Matrícula 1-3410/2. El inmueble consta de: 3 habitaciones que dan a un patio descubierto, 2 baños, cocina-estar, desde el patio escalera al Entre Piso donde hay una habitación-depósito. Tiene una Superficie Total: 142,36 m2. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo menor de edad en calidad de propietario, intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos. El estado de conservación es regular. Todo según constatación obrante en autos. Deudas: G. C. Bs. As.: al 13/8/01 $ 356,15 Fs. 96; O.S.N.: al 3/8/01 sin deuda fs. 97, Aguas Arg.: al 13/8/01 $ 19,59 Fs. 95. Base: "Ad-Corpus" u$s 56.725,47 al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%. En caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea u$s 42.544,11. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta sin Base. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Exhibición días 11 y 12 de octubre de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 24, sito en calle Talcahuano 550 piso 6º de Capital, "LLOYDS TSB BANK PLC c/RORMOSER, JORGE ANTONIO y Otra s/Ejec. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.

Pedro Gonzales Chaves, martillero.

e. 27/9 Nº 20.800 v. 1/10/2001

El martillero público Luis Federico Bullrich con oficinas en Sarmiento 559, 2° Piso, Capital Federal, teléfono 4394-1082; designado por MAZZINI ROBERTO PEDRO, en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y cons., de la Ley 24.441, comunica por 3 días que subastará el próximo jueves 11 de Octubre de 2001 a las 15 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, exhibiéndose los días 3 y 4 de Octubre de 2001 de 10 a 12 hs., el inmueble ubicado en la calle Agrelo 4280, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 26 B, Parcela 5, con una superficie cubierta total de 218 m2. Aproximadamente. El mismo consta de: en la planta baja, living comedor, toilette, estar, cocina comedor, baño de servicio, lavadero cubierto, garage. En la planta alta 2 dormitorios al frente con baño compartimentado, 2 dormitorios al fondo, una terraza entoldada, parrilla, una escalera que sube a una azotea. El estado de conservación es muy bueno, tiene calefacción central por radiadores en pleno funcionamiento, el agua caliente por 2 termotanques. Desocupado. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 118.844. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, en los autos caratulados "MAZZINI ROBERTO PEDRO c/VACAREZZA CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Hipoteca Ley veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y uno" (Exp. N° 76406/00). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Aguas Argentinas al 05/07/2001 la suma de $ 59,65; Alumbrado, Barrido y Limpieza al 5/07/2001 la suma de $ 1.344,98, como así también que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquiriente de la subasta se hará cargo de las mismas. Interviene a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción el Escribano José Luis Alvarez, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en Sarmiento 559, 2° Piso, Capital Federal, conforme el art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.

Buenos Aires, 25 de Setiembre de 2001.

Luis Federico José Bullrich, martillero.

e. 28/9 N° 20.871 v. 2/10/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 11/10/01 a partir de las 11:00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Raúl A. Paz	Chevrolet,4 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DJP 883	13.259
Hugo F. Nieva	Chevrolet, pick up, Corsa GL 1.6 MPFI/96	BCC 876	4.340
Lucía Hansen	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	BZW472	17.140
Teodora Araya Valdes	Chevrolet, Corsa 4 ptas., WIND 1.7D/00	DIV 653	14.510
Víctor E. Errecart	Chevrolet, pick up, Silverado STD T.D./98	CAU 417	43.288

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a

cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/9 N° 7726 v. 2/10/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 11/10/01 a partir de las 11:00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Gustavo E. Avello	VW, 3 ptas., Gol 1.0 L MI Plus/99	DAW 841	5.859
Rosa C. Canton	Renault, 3 ptas., Clio RL/99	CZF 805	7.037
Walter F. Maffei	Seat, rural, Córdoba Vario SE 1.9 SDI/00	DFN 830	14.348

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/9 N° 22.438 v. 2/10/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 11/10/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

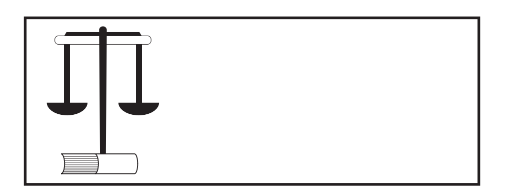
Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Juan C. Proserpio	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/99	CUF 009	24.180
Gustavo E. Palacios	Renault, 5 ptas., Clio RT/96	AYE 093	9.912
Juan C. Sepe	VW, 3 ptas., Gol 1.0 L MI Plus/99	CYN 646	9.250
Graciela G. Benítez	Rover, 4 ptas., 416 SI SALOON/97	BOV 935	12.096
Pedro O. Angio	Fiat, 2 ptas., Uno CSDAA 1.7/ (3P)/97	BGQ 584	23.540
Roberto C. Nuñez	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL I.7 Diesel A/99	CXZ 281	15.740
Víctor A. Ribaudo	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	COT 958	14.340
Oscar H. Véliz	Ford, pickup, F 100 Nafta/94	RPV 336	9.504
José C. Spitaleri	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/98	CBI 975	21.020
Mónica S. González	Fiat, furgón, Ducato 1.9 D PC 10/97	BLH 169	11.088
Jorge H. Capellino	Nissan, 4 ptas., Sentra GXE/98	CDO 040	13.040
Guillermo Fernández	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/CARB/3P/97	BGX 186	13.095
Rubén R. Rodríguez	Fiat, 4 ptas., Regatta SC/95	ALU 463	7.940
César L. Aguilera	Chevrolet, furgoneta, Corsa Combo 1.7/98	BWS 309	14.430
Eduardo A. Romano	Renault, furgoneta, Express/97	BNU 633	15.340
Roque D. Ojeda Avalos	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DKS 878	16.440
Javier D. Boleda	VW, 4 ptas., Pointer CL/96	AWF 884	10.600
Juan M. Arias	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	CVD 965	12.500
Ofelia Agueda Romo	Ford, 5 ptas., Fiesta CLX D/96	ARC 311	7.182
Amérito H. Montoya	Fiat, 5 ptas., Tipo 1.6 MPI/97	BRS 572	26.840
Eloy Casco	Renault, furgón, Trafic Corto D/98	BUM 350	31.020
Lucía D. Tailhade	Fiat, 5 ptas., Palio S 1.3 MPI/99	DBM 139	16.080
Rosita J. Sena Silva	Rensult, 5 ptas., Clio RT/95	ACQ 605	6.552
Trina Koval	Fiat, 4 ptas., Siena S 1.6 SPI/00	DNG 634	18.960
Monica E. Barbieri	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/00	DIE 398	17.400
María E. Pacifico	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	DCS 448	13.300
Irma C. Lobato	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6/97	BGS 674	23.400
Miguel A. Marinelli	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4/98	BVZ 728	9.870
Glenda E. Ramos	Renault, 3 ptas., Twingo /00	DDB 549	10.500
Miguel A. Nápoli	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/97	BQK 452	29.570
Jorge A. Ruggiero	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BRR 902	12.600
Sandra E. Gómez	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3/99	CYC 335	6.992
Roxana del V. Romero	Peugeot, 4 ptas., 405 GRI/96	AVA 590	8.800
Aldo D. Méndez	Fiat, 5 ptas., Palio EL/00	DIK 537	16.020
María B. Iribarren	VW, 3 ptas., Gol 1.6/00	DGN 260	9.324
Eduardo A. Peluffo	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4 SPI S.E./00	DLX 086	11.470
Juan C. Ruiz	Renault, 3 ptas., Twingo /00	DHE 072	13.560
Jorge O. Bochio	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DHD 091	14.820
Rodrigo J. Opazo Bravo	Renault, furgoneta, Kangoo RL Express D/00	DLM 283	14.750
Christian A. Cruz	Fiat, 5 ptas., Uno S 1.3/00	DPJ 705	13.790
Roberto A. Szemzo	Renault, 5 ptas., Megane Scenic RT/98	CIA 542	14.900
Diego A. Castro	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3/01	DQP 847	12.600

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/9 N° 22.439 v. 2/10/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza ALDO SERGIO GOMEZ, DNI 93.579.681, domiciliado en Gobernador Castro 630 de la localidad de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, y JUAN DIEGO ROMERO, DNI 28.490.745, domiciliado en Gobernador Castro 630 de la localidad de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presenten ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa Nro. 1178 que se le sigue por pta. Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura.

San Isidro, 26 de marzo de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 28/9 N° 364.456 v. 4/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo interino de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber a los Sres. ANA PARISE y JORGE MANUEL GARCIA, que en los autos caratulados "FUENTES, NESTOR JORGE c/PARISE, ANA y Otro s/Repetición", se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, abril 3 de 2001. En atención a lo solicitado, constancias notificatorias de fs. 45 y 46, y por no resultar de las actuaciones que ANA PARISE y JORGE MANUEL GARCIA hayan contestado la demanda, decláraselos rebeldes en los términos del Art. 59 del Código Procesal, haciéndoseles saber que las sucesivas providencias que se dicten se les darán por notificadas automáticamente, en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Ordenamiento citado. Notifíquese". Fdo.: Juan Carlos Smith, Juez. "Buenos Aires, septiembre 4 de 2001 ... Practíquese la notificación ordenada a fs. 102, las cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Tablilla del Juzgado y de conformidad con el Art. 146 último párrafo del Código citado, durante el plazo de dos días". Fdo.: María Sira Beneventano, juez nacional (interino).

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 28/9 N° 20.825 v. 1/10/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica N° 85 a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, cita y emplaza por cuarenta días a acreedores, herederos, legatarios y demás beneficiarios de OLIVERO RODRIGUEZ, RAUL JOAQUIN FEDERICO, a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 28/9 N° 22.268 v. 1/10/2001

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo del doctor Víctor J. Perrota, Secretaría Unica a cargo del doctor Eduardo J. Gorris, sito en Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 4° de esta ciudad, cita de venta por cinco días al demandado JOSE EDUARDO VAZQUEZ ESTEVEZ por la suma de $ 300.000 más la de $ 100.000, que se presuponen provisoriamente para responder a intereses y costas, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/VAZQUEZ ESTEVEZ s/Ejecución Hipotecaria" (Reconstrucción). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 28/9 N° 22.311 v. 4/10/2001

N° 67

(Art. 4 Ley 24.823). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de Doña ELBA LUCIA GANDARA CASTROMAN. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.
Julio M. A. Ramos Vardé, secretario.

e. 28/9 N° 364.008 v. 1/10/2001

N° 106

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, Secretaría Unica, con asiento en la calle Lavalle 1212, 1er. Piso, Capital Federal, notifica mediante el presente edicto a los posibles herederos don MARCELINO GUMERSINDO VAZQUEZ o VAZQUEZ ALONSO, la sentencia recaída en los autos caratulados: "BAGNASCO PABLO contra GOBIERNO DE LA NACION y/o CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, sobre Ordinario", cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, noviembre 13 de 2000. ... Fallo: Rechazando la excepción de falta de acción interpuesta por la demandada, declarando nula y como no escrita la cláusula VI del boleto de compraventa suscripto por los señores RODOLFO MIHALIK y GUMERSINDO VAZQUEZ ALONSO y el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION; y declarando válidas las cesiones realizadas por éstos al señor PABLO BAGNASCO. II. - Haciendo lugar a la demanda por escrituración promovida por el Señor PABLO BAGNASCO contra el GOBIERNO NACIONAL —MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA— respecto del inmueble sito en la calle Montevideo 1613/15/17 de esta Capital Federal. Firme que sea la presente, deberá la demandada, gestionando la activación y aplicación del crédito oportunamente otorgado para la operación, proceder a la escrituración de dicho inmueble a favor y nombre del Señor PABLO BAGNASCO, en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 512 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación; y para el caso de resultar de imposible cumplimiento, resolver la operación en el pago de daños y perjuicios... Notifíquese a las partes,... MYRIAM RUSTAN De Estrada. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2001.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 28/9 N° 7673 v. 1/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del doctor Francisco María Bosch (h.), sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, emplaza a ANGELA GABRIELA MILANO, D.N.I. 21.726.518 - CI. 11.486.633, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "MILANO, ANGELA GABRIELA s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (expte. 76.903), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 28/9 N° 22.307 v. 1/10/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Juez Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17, desempeñada por quien suscribe, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña

1211, PB, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "POLOTTO, MARIO ALBERTO s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A.", cita por edictos al presunto deudor POLOTTO, MARIO ALBERTO, L.E. 4.422.184 para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 28/9 N° 22.339 v. 1/10/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del doctor Angel O. Sala Secretaría N° 28 a cargo del doctor Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2°, emplaza a JOAQUIN STELLA, C.I. 2.925.235 -L.E. 4.336.950, para que dentro del término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/FABRINORT S.A. y Otros s/Ejecutivo" (expte. 72.865), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/9 N° 22.310 v. 1/10/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la doctora Alejandra Tévez, sito en Callao 635, piso 3°, emplaza a JOSE ALBERTO BOCLES, D.N.I. 8.321.994, para que dentro del término de cinco días comparezca en los términos del artículo 84 de la ley de concursos y quiebras, en autos "BOCLES, JOSE ALBERTO s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (expte. 78.345), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 28/9 N° 22.308 v. 1/10/2001

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 15, Secr. 30 en autos "AGA S.A. s/Cancelación" ha ordenado la cancelación de 7 pagarés con cláusula sin protesto con lugar de pago y creación en la ciudad de Buenos Aires, beneficiario AGA S.A., firmados por Juan Emilio Otturi en su carácter de Presidente de Metropolitano Sanatorio Central S.A., con domicilio en calle Alsina 2184 de la ciudad de Buenos Aires. 4 de los pagarés, creados el 16/11/1999 por U$S 15.182,11 cada uno, con vencimiento el día 15 de los meses que transcurren desde abril a julio de 2000, inclusive. Los 3 pagarés restantes, creados el 24/03/2000, por U$S 13.376,52 cada uno, con vencimiento el día 15 de los meses que transcurren desde agosto a octubre del 2000, inclusive. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/9 Nº 21.828 v. 11/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal (Secretaría Nº 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 44.605 instruida en orden al delito previsto en los arts. 89, 162 y 183 del Código Penal, a MARIA LUZ MARTINEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/9 Nº 363.617 v. 1/10/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que ELISA ZULEMA HERLEIN —argentina, casada, D.N.I. 10.642.311—, deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 4 de octubre de 2001 a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 12 de septiembre de 2001... Asimismo, y en atención al resultado de las diligencias de fs. 231 y 236/237, no habiendo comparecido la encartada ELISA ZULEMA HERLEIN, cítesela para el día 4 de octubre de 2001, a las 10.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días...".

Secretaría, 12 de septiembre de 2001.
Elena Frillocchi, Juez.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 27/9 Nº 364.141 v. 3/10/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 55, cita a OLIVA CUENCA a que comparezca a la sede de este Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de lesiones previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2001.
El Secretario.
e. 25/9 Nº 363.565 v. 1/10/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 12.769 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa y reprimido por los arts. 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza a VALERIO QUISPE TRUJILLO, TERESA CACHI RODRIGUEZ y ROSA MATTOS ESPINOZA los cuales registran como último domicilio conocido en la calle Bolívar 331, 2º piso, habitación Nº 8, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 18 de septiembre de 2001. Atento al informe obrante a fs. 92, del cual se desprende que en el domicilio aportado por los imputados no viven ni son conocidos, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a VALERIO QUISPE TRUJILLO, TERESA CACHI RODRIGUEZ y ROSA MATTOS ESPINOZA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
e. 27/9 Nº 363.907 v. 3/10/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, MARIA FERNANDA ALBORNOZ a estar a derecho en la causa Nº 22.613 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil uno".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/9 Nº 363.797 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CHRISTIAN DIEGO CANEPA a estar a derecho en la causa Nº 17.719 que se les sigue por los delitos previstos en los arts. 239, 104, 277 y 289 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/9 Nº 363.809 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICTOR HUGO FRONTERA a estar a derecho en la causa Nº 22.133 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/9 Nº 363.802 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ELIAS MOMEDIANO GUTIERREZ a estar a derecho en la causa Nº 18.283 que se le sigue por el delito previsto en el art. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días (5) días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/9 Nº 363.811 v. 2/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a VILLCA COPA MANUEL ASENCIO, de nacionalidad boliviana, CI boliviana Nº 1147038, nacido el día 15 de mayo de 1970 en Ocurí, Potosí, República de Bolivia, hijo de Félix y de Lucía Copa, con último domicilio conocido en la calle 818, casa 29/5 entre 898 y Donato Alvarez, de Quilmes, Pcia. de Bs. As., para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 10.597/01 caratulados "VILLCA COPA MANUEL ASENCIO s/Falsif. Docum. Púb.", dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 18 de septiembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 25/9 Nº 363.606 v. 1/10/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. HERNAN CARRIZO ORELLANA, argentino, nacido el día 3 de febrero de 1983 en Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Martín Sánches y de María Carrizo Orellana, para que comparezca ante estos estrados - sito en Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de esta Capital Federal, a fin de dar cumplimiento con las medidas dispuestas por el Tribunal a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 18 de septiembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 26/9 Nº 363.751 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a FABIO ABEL CANTOS, indocumentado, nacido el día 16 de marzo de 1976 en la Pcia. de Mendoza, de nacionalidad argentino, hijo de Fabio y de Isabel León, para que comparezca ante este Juzgado sito en Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal en los autos Nº 10441/01 caratulados "FABIO ABEL CANTOS s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 19 de septiembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 26/9 Nº 363.754 v. 2/10/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. FERNANDO FABIAN PULITI, argentino, DNI 21.649.694, hijo de Amílcar Orlando y de Rosa Fasolino, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, a fin de notificarse de lo resuelto por el Tribunal a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 21 de septiembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 28/9 N° 363.981 v. 4/10/2001

Nº 4

Emplácese a MARTA URTASUN que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo el Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 7, 13 de septiembre de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 25/9 Nº 363.609 v. 1/10/2001

Emplácese a Ding Qing Hua (D.N.I. Nº 93.268.147) para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta, en los autos Nº 103/98 "QIU MINHUA y Otros s/Inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 8, 17 de septiembre de 2001.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.
e. 27/9 Nº 363.924 v. 3/10/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 interinamente a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Javiera Gómez Castilla, en la causa Nº 5683/99, caratulada "AULET GARCIA ANA MARIA s/Delito contra la Libertad", notifica mediante la publicación de edictos a GUSTAVO TOMAS RUFFA que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. "///nos Aires, 17 de septiembre de 2001… líbrense edictos por el término de cinco días notificando a GUSTAVO TOMAS RUFFA que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo. Fdo. Norberto Mario Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Javiera Gómez Castilla, Secretaria. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
e. 25/9 Nº 363.619 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita y emplaza a ORLANDO FELIX SUAREZ dentro del término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa Nº 12115/2000 caratulada "SUAREZ ORLANDO FELIX s/Delito contra

la fe pública (art. 282 del C.P.)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 19 de septiembre de 2001.- ... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin se sirva publicar edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) con el objeto de citar a ORLANDO FELIX SUAREZ quien deberá hacerse presente en este Juzgado dentro del tercer día a contar desde la última publicación a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso incomparecencia injustificada". Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Javiera Gómez Castilla. Secretaria.

e. 26/9 Nº 363.745 v. 2/10/2001

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Echegaray, notifica por la presente a LAURA GABRIELA PAZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 5201/01 que se sigue en su contra por inf. ley 23.737: "///nos Aires, 17 de septiembre de 2001… notifíquese por edicto a LAURA GABRIELA PAZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada". Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.

Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 28/9 N° 363.966 v. 2/10/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo de Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 5908/01, que se sigue a WALTER ERIC CORSINO por el delito de Infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 17 de septiembre de 2001.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 25/9 Nº 363.610 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a SANTOS PALOMINO CABANILLAS, en los autos Nº 5766/01 caratulados "CABANILLAS SANTOS PALOMINO s/Falsificación Documentos Públicos", que deberá comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.

Secretaría, 17 de septiembre de 2001.

e. 25/9 Nº 363.611 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiente en Comodoro Py 2002,, 4to. Piso de esta Ciudad, notifica y emplaza a JULIO ALBERTO DIAZ, en los autos Nº 5519/01, caratulados "DIAZ JULIO ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 horas, hábiles, a contar desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante Mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.

e. 26/9 Nº 363.734 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 5744/01 que se le sigue a MARCELINO ENRIQUE RAMALLO por falsificación de documento público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.

Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.

e. 27/9 Nº 363.866 v. 3/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002 4to. piso de esta Ciudad de Bs. As. notifica y emplaza a PATRICIA ANA MARIA AGUIRRE SANTANGELO, titular del D.N.I. Nº 23.336.618, nacida el 23/11/72, cuyo último domicilio conocido es en la calle Gaona 1331 de esta Ciudad de Bs. As., en los autos Nº 69/99, caratulados "AGUIRRE PATRICIA y Otro s/Infracción Ley 23.737" a los efectos de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente. Fdo: Dr. Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Dra. Olga Chaves. Secretaria Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.

e. 27/9 Nº 363.870 v. 3/10/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 6487/01 caratulada "LOPEZ MOHR, CARLOS ADRIAN y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica a EDUARD ALIPIO CENTENO HUARINGA de lo resuelto a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 14 de septiembre de 2001… cítese a EDUARD ALIPIO CENTENO HUARINGA mediante la publicación de edicto en los términos del art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a efectos de que se presente ante este Tribunal, dentro del término de 3 días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 25/9 Nº 363.674 v. 1/10/2001

Nº 10

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Galeano Juan José, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en relación a la causa nro. 2347/98 caratulada "HAN WANG JUN s/Inf. Ley 22.362" cita y emplaza a HAN, WANG JUN, de nacionalidad coreana, identificado, con D.N.I. Nro. 92.331.541, nacido el 15 de septiembre de 1973, comerciante, hijo de Kim Soon Ja y Han Young Kil, soltero y con último domicilio en Av. Pueyrredón 394, piso 5to. dpto. A, de esta Capital Federal, para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 27/9 Nº 363.890 v. 3/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 7378/01 cita y emplaza a EMETERIO SACACA SASI, de nacionalidad boliviana, hijo de Lino y Valentina Sasi, nacido el día 3 de octubre de 1952 en Potosí, República de Bolivia, de ocupación changarín, domiciliado en Manzana 4, Casa 2 de la villa 31 de esta ciudad, quien en término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 28/9 N° 363.969 v. 4/10/2001

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a SEBASTIAN JULIO GONZALEZ, que en la causa N° 9587/01 caratulada "GONZALEZ, SEBASTIAN JULIO s/Infracción Ley 23.737", que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, de setiembre de 2001… no siendo posible dar con el paradero de SEBASTIAN JULIO GONZALEZ, cíteselo mediante la publicación de edictos para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. Fdo: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de setiembre de 2001.

e. 28/9 N° 363.990 v. 4/10/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a ANA MARIA PEREZ DIAZ, que en la causa N° 10.908/01, caratulada "RENGIFO, MARIA AREVALO y Otra s/Infracción Ley 22.362", que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 de setiembre de 2001… No siendo posible dar con el paradero de ANA MARIA PEREZ DIAZ…, cítesela por intermedio de edictos a publicarse en el término de cinco días en el Boletín Oficial, a efectos de que comparezcan ante estos estrados dentro de las 72 horas de notificada, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir serán declaradas rebeldes y se ordenará su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial. Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.

e. 28/9 N° 363.991 v. 4/10/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a MARIA AREVALO RENGIFO, que en la causa N° 10.908/01 caratulada "RENGIFO, MARIA AREVALO y Otra s/Infracción Ley 22.362", que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 de setiembre de 2001… No siendo posible dar con el paradero de... MARIA AREVALO RENGIFO, cítesela por intermedio de edictos a publicarse en el término de cinco días en el Boletín Oficial, a efectos de que comparezcan ante estos estrados dentro de las 72 horas de notificada, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir serán declaradas rebeldes y se ordenará su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial. Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.

e. 28/9 N° 363.994 v. 4/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente caratulado "ALESSANDRINI RUBEN y Otros s/Estafa en tentativa", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de tres días a partir de la primera publicación a HECTOR ERNESTO PEREZ, titular del DNI 11.030.210 a comparecer en la causa Nº 45.106/99 que se le sigue por estafa en tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente. Dr. Jorge Luis Rimondi, juez de Instrucción: Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.

e. 25/9 Nº 363.773 v. 1/10/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal de Institución Nº 6, Secretaria Nº 118, en el expediente Nº 112.057/99 caratulada "VALIÑA MARY s/Amenazas" de trámite por ante este Tribunal: "///nos Aires, 21 de septiembre de 2001...Líbrese cédula de carácter urgente al Señor Director del Boletín Oficial, a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco días, citándose a MARY VALIÑA, de quien se carecen mayores datos, a contar desde la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa Nº 112.057/99 que se le sigue por el delito de amenazas, a fin de recibirle declaración indagatoria art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Jorge Luis Rimondi, juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.

e. 27/9 Nº 364.039 v. 3/10/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, en la causa Nro. 9614/01 seguida en orden al delito de robo en tentativa, cita y emplaza a CARLOS COLUNGA LANDEO de nacionalidad peruana, indocumentado, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 25/9 Nº 363.768 v. 1/10/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, cita y emplaza a GABRIEL GUSTAVO EDGARDO ROMERO (DNI 20.867.151) para que dentro del tercer día de notificado comparezca a derecho ante el Tribunal en la causa Nro. 126.224/2000 que se le sigue por el delito de estafa mediante falsificación de instrumento privado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.

Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 26/9 Nº 363.902 v. 2/10/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, cita y emplaza a HUGO PROSPERO SILVA (DNI 17.026.788) para que dentro del tercer día de notificado comparezca a derecho ante el Tribunal en la causa Nro. 126.224/2000 que se le sigue por el delito de estafa mediante falsificación de instrumento privado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.

Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 26/9 Nº 363.903 v. 2/10/2001

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, en la causa Nro. 52.067/2001 seguida en orden al delito de robo en grado de tentativa cita y emplaza a EDUARDO LOPEZ (D.N.I. 12.273.743, con último domicilio en Moreno 2472 de esta Ciudad) a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Secretaría 162, 24 de setiembre de 2001.

Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 28/9 N° 364.303 v. 4/10/2001

Nº 26

El Juzgado de Instrucción Nº 26 por la Secretaría Nº 155 del Dr. Enzo Cipriani, en la causa Nº 55.321/01 instruida por el delito de robo, solicita se proceda a publicar por el término de tres días la citación por edictos de LILIANA ARACELI CORRALES, argentina, D.N.I.: 21.487.516, nacida el 14 de febrero de 1970, hija de Juan Carlos y Dorotea Portero, con último domicilio en la calle Rincón 1388 de esta ciudad, a quien se le imputa el delito de robo. La nombrada deberá presentarse ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Roberto Enrique Muratore, Juez de Instrucción.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2001.

Enzo M. Cipriani, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24 al 26/9/2001.

e. 27/9 Nº 363.653 v. 1/10/2001

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36, en los autos caratulados: "OVIEDO CARDOZO MARIA ANTONIA su dcia. de Defraudación....... de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 24 de septiembre de 2001. "...Sin perjuicio de ello, cítese y emplácese a ALBERTO JULIO BEDY por el término de cinco días a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificado a la sede de este Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue en orden al delito de estafa, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A tales fines, líbrese cédula urgente al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo.: Enrique Gustavo Velázquez, Juez de Instrucción. Ante mí: Fernando O. Schütze, secretario.

e. 28/9 N° 364.302 v. 4/10/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE JIMENEZ SALADO (Pasaporte español Nº 30.423.526), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 25/9 Nº 363.775 v. 1/10/2001

JUZGADO FEDERAL, CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

El Juz. Fed. Civ., Com. y Cont. Adm. Nº 2 a cargo del Dr. A. G. Bustos, Sec. ad hoc a cargo de la Dra. M. A. González Romero, sito en Bonifacini 1770, 1º piso de San Martín, cita por 5 días al Sr. HECTOR CURY, para que conteste la demanda en los autos "D.N.V. c/CURY, HECTOR s/Expropiación" Exp. 81.243 bajo ap. de designarse al Sr. Def. Of. para que lo represente. El presente debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Martín, 3 de marzo de 2000.

Alejandro Tonelli, abogado.

e. 25/9 Nº 22.046 v. 1/10/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARTA ALCIRA MAMANI, DNI Nº 20.445.771, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por sí haberse ordenado en los autos Nº 12.801, caratulados "c/MAMANI, MARTA ALCIRA — por Inf. al art. 34 inc. a) de la Ley 17.671".

San Juan, 14 de setiembre de 2001.

María Alejandra Coria, a/c secretaría.

e. 25/9 Nº 363.663 v. 1/10/2001

Por disposición del Sr. Juez Federal del Juzgado Federal Nº 2 de la Provincia de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a la Sra. EMILIA MARISA BENITEZ D.N.I. Nº 21.849.073 Domicilio: Mendoza 103 Sur - Vº Salvador M. del Carril - Rawson - San Juan, que deberá presentarse ante el Juzgado Federal Nº 2 de la Provincia de San Juan, a los fines de comparecer ante la Secretaría Penal Nº 5 de ese Juzgado, dentro del tercer día hábil de publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.037, caratulados: "c/IBAÑEZ, GENARA EVELINA - por Inf. al Art. 292 del C.P.".

San Juan, 17 de septiembre de 2001.

María Alejandra Coria, a/c secretaría.

e. 26/9 Nº 363.814 v. 2/10/2001

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA - CORDOBA

Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com., Conc. y Flía. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Sec. María A. Assadourian, en autos caratulados "COMUNA VILLAS CIUDAD DE AMERICA c/BECKER ENRIQUE y Otros, c/FILDERMAN JOSE, c/ZEBALLOS RAMON L. c/COUTO DE COUTO MERCEDES M., c/BASSI MARINO, c/VILLA JOSE y Otro, c/DIAZ CARLOS A. c/VARETTO HUMBERTO L. c/GIORGI ANTONIO P., c/RIVEROS DE WUILLE BILLE MARIA I., c/RIVEROS DE WUILLE BILLE MARIA I., c/EUGENIO PISTOCCHI, c/ROTULO A. PONCE DE LEON, c/V. FONTIVEROS DE VALERO, c/CRISANTO S. MORENO, c/NOVILLO HECTOR R., c/LIPEZ VICTOR y Otros c/PINZANI MARIA S., c/A. M. MENENDEZ y Otros, c/HECTOR CAVIGLIA, c/ACOSTA HILARIO y Otro, c/EDUARDO L. MANGIANTE, c/JAIME PUJOL ROGE y Otros, c/NELIDA N. PAVIOLO DE FISCH, c/IRMA MORANDO DE FERNANDEZ y c/BASSENAVE PEDRO - Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados: ENRIQUE CARLOS BECKER, OSCAR ALBERTO BECKER Y MERCEDES NICOLASA ROLDAN, JOSE FILDERMAN, RAMON LUIS ZEBALLOS, MERCEDES MARGARITA COUTO DE COUTO, MARINO BASSI, JOSE VILA y MANUEL BARREIRO MARTINS, CARLOS ALBERTO DIAZ, HUMBERTO LORENZO VARETTO, ANTONIO PEDRO GIORGI, MARIA INES RIVEROS DE WUILLE BILLE, MARIA INES RIVEROS DE WUILLE BILLE, EUGENIO PISTOCCHI, ROTULO ANTONIO PONCE DE LEON, VICTORIA FONTIVEROS DE VALERO, SIMION CRISANTO MORENO y HECTOR RAUL NOVILLO, VICTOR LIPEZ, JOSE HUGO LIPEZ y CARLOS LIPEZ, MARIA SUSANA PINZANI, ARGENTINO MANUEL MENENDEZ, CAYETANO FERRER, MARIA NIEVES MARTINEZ DE LOZANO, PEDRO MARTINEZ, NICASIO RODRIGUEZ y ANTONIA RODRIGUEZ DE AJENJO, HECTOR FRANCISCO CAVIGLIA, HILARIO ACOSTA y ALBERTO ACOSTA, EDUARDO LUIS MANGIANTE, JAIME PUJOL ROGE, WUALIDED MARIA KAHL DE PUJOL, JUAN SOUTO SOUTO, ANDRES KOCSIS, MARIA DE LAS NIEVAS PARRONDO DE KOCSIS, GUILLERMINA HERMINIA ZIMMERMANN, NELIDA NEMESIA PAVIOLO DE FISCH, IRMA MORANDO DE FERNANDEZ y PEDRO BASSENAVE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y los cita de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga excepciones bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Of.

María Alejandra Assadourian, secretaria.

e. 26/9 Nº 22.099 v. 2/10/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 1 a cargo del Dr. Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 760, piso 1°, Capital Federal, en la causa N° 26.046/99 "VARELA VEIGA, BENIGNO LUIS c/LOIACONO, ESTEBAN y Otros s/Despido", a fin de obtener la comparecencia de los herederos del actor: cítese estar a derecho a los herederos de BENIGNO LUIS VARELA VEIGA, DNI 10.627.175 ante este Juzgado y por el término de diez días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.

Patricia Silvia Russo, secretaria.

e. 28/9 N° 363.964 v. 1/10/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de LILIANA ESTER BUELONI, CUIT Nº 27-13426386-0 en la que se designó síndico al Dr. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 25/9 Nº 363.571 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre del 2001, se decretó la quiebra de PHONO PIZZA S.A. - CUIT 30-68012793, en la que se designó síndico al Dr. Tito J. Gargaglione, con domicilio en Medrano 833 Piso 1º "C" Tel. 4865-0851, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/9 Nº 363.757 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2001, se decretó la quiebra de MAX PETROL S.R.L., CUIT Nº 30-66138440-5 en la que se designó síndico a la Dra. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Juncal 615, 10º Piso "G", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 26/9 Nº 363.748 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre del 2001, se decretó la quiebra de SUAREZ OLIVERA VALERIA ALEJANDRA - CUIT 27-25.106.909-9, en la que se designó síndico a la Dra. Julia C. Núñez Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746 Tel. 4502-7701, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 26/9 Nº 363.749 v. 2/10/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber que con fecha 31/8/2001, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de LIGA ISRAELITA ARGENTINA DE PREVENCION DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO, C.U.I.T. Nº 30-54586330-4, designándose síndico al Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Lavalle 1718, piso 5º "E" de esta Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 26/10/2001, contando hasta el 9/11/2001 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos y para contestar dichas impugnaciones hasta el día 23/11/2001. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 21/12/2001 y 15/3/2002, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 31/5/2002, a las 10,00 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el día 7/6/2002. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 26/9 Nº 20.580 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que con fecha 24 de agosto de 2001, se ha resuelto decretar la quiebra de SHOP SISTEM S.R.L., CUIT nº 30-61493874-5, habiendo sido designado Síndico el Contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3º "A", Ciudad Autónoma de Bs.As. (T.E. 4372-1314/4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 16 de noviembre de 2001, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18:30 hs. a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 30 de noviembre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 14 de diciembre de 2001. El Sindico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de febrero de 2002 y 27 de marzo de 2002, respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida ya los terceros que correspondiere, para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense por el término de cinco días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 26/9 Nº 363.810 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que

el día 30/8/01 se decretó a la quiebra de BAFFI NORBERTO RAUL (CUIT 20-04421298-7) domiciliado en Perú 89, piso 2, Capital. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662, piso 2 "C", Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 7/11/01. Se podrán formular impugnaciones hasta el 21/11/01 o contestarlos ante el síndico hasta el día 5/12/01. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 13/2/02 y 27/2/02, respectivamente. Asimismo se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 26/9 Nº 363.835 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados DE CARO Y RUSSO S.A.C.I. s/Quiebra, hace saber que el 20/9/2001 se ha decretado la quiebra de DE CARO Y RUSSO S.A.C.I. (CUIT 30-54706855-2) y que hasta el día 4/12/2001 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 19/12/2001 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 11/2/2002. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/2/2002 y 16/4/2002 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/9 Nº 363.928 v. 3/10/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 28 de agosto de 2001, se ha decretado la quiebra de LAS RUTAS ARGENTINAS S.A., con sede social en Avda. del Libertador 6391, piso 9°, Depto "18" Ciudad de Bs. Aires y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 23 de noviembre de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7° Piso "J", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de febrero de 2002 y 22 de marzo de 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/9 N° 363.979 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6° Piso, comunica por cinco días la quiebra de ANGELA ROSA GENTILUCCI DE FALBO, CUIT N° 27-03269534-0, decretada con fecha 22 de agosto de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio Piedras 1319, hasta el día 5 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 17 de diciembre de 2001 y 4 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla, sujetos a desapoderamiento. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y constituir en el plazo de 48 horas domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° LC).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/10 N° 364.035 v. 4/10/2001

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la calle Av. Callao 635 P. 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos VANNI, CLAUDIO ROBERTO s/Concurso Preventivo, (Expte. Nº 84689), que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo con fecha 13 de junio de 2001, designándose síndico a la contadora Ana María Varela, domiciliada en la calle Paraguay 2617, 2do. Piso. "B", de Capital Federal: los acreedores deberán verificar sus créditos en dicho domicilio venciendo el plazo a tal fin el día 29 de octubre de 2001, conforme art. 32 de la ley 24.522. La sindicatura deberá presentar el día 10 de diciembre del 2001 el informe del art. 35, ley 24.522 y el día 23 de febrero del 2002 el informe del art. 39 ley 24.522. La audiencia informativa se realizará el día 10 de junio de 2002, conforme art. 45, de la ley 24.522, en la sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/9 Nº 20.458 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, que desempeño, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 27 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de "PUF S.R.L." (C.U.I.T. 30-68521178-1), con domicilio en la calle Montevideo 418, Piso 11º, de la Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley 24.522 en tres (3) días y de corresponder, en igual término, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe el hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Se hace saber que JAVIER HERNAN GANDARA con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de la Capital Federal, ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 12 de noviembre del 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de diciembre de 2001 y 12 de marzo de 2002, respectivamente. El presente debe publicarse por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/9 Nº 363.661 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635 6º piso, comunica por cinco días la quiebra de GLADYS FABIANA MIROTTA, CUIT Nº 27-17688815-1, decretada con fecha 13 de agosto de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio Piedras 1319, hasta el día 13 de noviembre de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 26 de diciembre de 2001 y 12 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla sujetos a desapoderamiento. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y constituir en el plazo de 48 horas domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º LC).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretario.

e. 25/9 Nº 363.685 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de GIORDANO HORACIO EDUARDO PASCUAL (D.N.I. Nº 4.039.635) en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5º Piso "48" (Te. 4394-2255 / 4328-8193), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 16 de noviembre y 1 de febrero de 2002, respectivamente. Se ordena a la fallida entregar al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. Se prohíbe los pagos entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/9 Nº 363.721 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de firma FAMAD S.A. (inscripta ante la I.G.J. con fecha 7/3/86, bajo el Nº 1077, Lº 5 - Tº "A" de Sociedad Anónima, C.U.I.T. 30-51603531-1 a fs. 68) con fecha 14 de agosto de 2001, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2º piso «202», ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 14 de diciembre de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 01 de marzo de 2001. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado Dr. Rodolfo Herrera, Juez". Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial.".

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/9 Nº 363.836 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de CESAR LUIS D'AQUINO Y CIA. S.A.C.I., siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530 / 315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 19 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de febrero del 2002 y 18 de marzo del 2002, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/9 Nº 363.906 v. 3/10/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de CASA CARLETA S.R.L. s/Quiebra Expte. Nº 76.471, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8º "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-11-01, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 27/9 Nº 363.862 v. 3/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal: comunica por cinco días en los autos "NAYAR HORACIO ANIBAL s/Quiebra, Expte. N° 65.663," con fecha 19 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, Piso 5°, Capital, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 20 de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/9 N° 363.965 v. 4/10/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211 - piso 8 - Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de septiembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ANTILAF S.A., habiéndose designado síndico al Estudio Soto - Torresin, con domicilio en French

2394-7º piso "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.532. los días 5 de febrero de 2002 y 4 de abril de 2002 respectivamente. Se ha señalado el día 19 de junio de 2002 a las 10 horas la audiencia informativa si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el artículo 45 L.C.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 27/9 Nº 22.223 v. 3/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de LEN-STAR S.A.C.I. designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Av. Corrientes 922 piso 7º —38— (02302-15-600563), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4/2/02 y 18/3/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretario.

e. 27/9 Nº 363.861 v. 3/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de FASER LEIDEN S.R.L. designándose como síndico al contador Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito Piso 9º (4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/12/01 y 12/3/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretario.

e. 27/9 Nº 363.869 v. 3/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de EDYNOR S.A. designándose como síndico a la contadora Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859 piso 5º —B— (4312-7326), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/12/01 y 14/3/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretario.

e. 27/9 Nº 363.904 v. 3/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P.B., hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PRODAVA S.A. s/Concurso Preventivo" que el 25 de junio de 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MABEL NORMA VAZQUEZ (DNI 3.550.445), presidenta y principal accionista de la S.A. concursada y conforme el art. 68 de la L.C. la tramitación conjunta de los dos expedientes, por lo cual se fijó hasta el 24 de octubre de 2001 para que los acreedores presenten ante la Sra. Síndico Cdra. Silvia Judith Kohan, con domicilio Francisco Bilbao 2875 de C. Federal, los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos a la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de mayo de 2002 a las 10.00 hs., debiendo la Sra. Síndico presentar los informes que establecen la L.C. 35 y la L.C. 39 los días 5 de diciembre de 2001 y 19 de febrero de 2002 respectivamente. El auto que ordena el libramiento del presente, en su parte pertinente textualmente dice: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.... Publique la concursada nuevos edictos en la forma ordenada en el decreto de apertura del concurso y bajo el apercibimiento y plazos allí dispuestos. Fdo. Gerardo G. Vasallo, juez.

Dado en la Sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de setiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 28/9 N° 20.835 v. 4/10/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, con asiento en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2º, Secretaría Nº 11 a cargo interinamente del Dr. Héctor Horacio Piatti, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS CELOCROM S.A. Se ha fijado hasta el 19 de noviembre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sra. Síndico Laura Marletta, en el domicilio de la calle San José de Calasanz 530, piso 7º, de Capital Federal, Tel. 4923-2098. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de febrero de 2002 y 18 de marzo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C., se ha fijado para el día 5 de junio del 2002, a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 25/9 Nº 20.462 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de HIMALION S.A. habiéndose designado síndico al contador Juan Carlos Vilanova con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 6to. "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de noviembre de 2001 y 1 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/9 Nº 363.684 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de DYMANT JOSE ROBERTO (CUIT 23-00573.383-9) en la cual se designó síndico al contador Rubén L. Kwasniewski, con domicilio en la calle Montevideo 536 piso 11 "I". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 25/9 Nº 363.687 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de MACARYAN RUBEN BENJAMIN, CUIT: 2012924757-7 en la cual se designó síndico a Jorge Juan Gerchkovivh con domicilio en la calle Lavalle 1882 3º A. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose haeer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comereio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 25/9 Nº 363.688 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de TORRENT SILVINA (DNI:14.160.525), en la cual se designó síndico al Señor Jorge N. Vilariño con domicilio en la calle Fonrouge 1346 1º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de noviembre de 2001 y 8 de febrero de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 25/9 Nº 363.689 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de ENGLISH 2000 S.R.L (CUIT 30-70700082-8), en la cual se designó síndico al Señor Bartella Verónica Paula con domicilio en la calle Av. Córdoba 827 4º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de diciembre de 2001 y 6 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 25/9 Nº 363.686 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 a mi cargo, comunica por cinco días que el día 4 de septiembre de 2001, se ha declarado abierto el concurso preventivo de "FARMACIA BROCCA S.A." fijándose hasta el día 9 de noviembre de 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos en los términos del art. 32 L.C., ante el Síndico designado Contador Jorge Fernando Podherzer, con domicilio en Pasaje Del Carmen 716, 8° p. "B", Capital Federal. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se han fijado para los días 21 de diciembre de 2001 y 7 de marzo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 24 de mayo de 2002, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/9 N° 20.841 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FENOGRECO S.A., habiéndose designado síndico a la contadora Dallo Sandra Mónica, con domicilio en Tucumán 1711, 8° C. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de febrero de 2002 y 19 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/9 N° 363.995 v. 4/10/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "D ARRIGO LIDA CARMEN", cuyo síndico es el Contador José Antonio Planas con domicilio constituido en la calle Belgrano 1123 4º "14" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se

intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/9 Nº 363.682 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FARMACO HUMANA S.A." cuyo síndico es el Contador Carlos Alberto Llorca con domicilio constituido en la calle Roque S. Peña 852, piso 2 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/9 N° 364.006 v. 4/10/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 15 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de Agosto de 2001, se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de "TEXTIL PEPIBO S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 3407 - Libro 82 de S.R.L.- con fecha 16/10/1981, con CUIT Nº 30-59342434-7. Es Síndico el Doctor Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894, de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 5 de noviembre de 2001. El Síndico deberá presentar hasta los días 17 de diciembre de 2001 y el dia 6 de marzo de 2002 respectivamente los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/9 Nº 363.665 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Capital Federal, hace sabe por cinco días en los autos caratulados "CYDECOM S.A. s/Quiebra" Expte. 69.121, que con fecha 10 de agosto de 2001 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 6 de noviembre de 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndico María del Carmen Lence, 25 de Mayo 583, piso 10 (Tel. 4314-4972), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de diciembre de 2001 y 6 de marzo de 2002 respectivamente. La fallida deberá, además, constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima, además, al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/9 Nº 363.820 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en R. Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica que el 4/9/01 ha abierto el Concurso Preventivo de FECAMP S.A., C.U.I.T. 30-59816742-3. Los acreedores deberán solicitar verificación de créditos ante el Síndico designado Ctdor. Héctor Martínez, con domicilio en Avda. Independencia 2251 piso 5º "40", Cap. Fed. hasta el 7/12/01. El síndico presentará informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 22/2/02 y 9/4/02. Audiencia informativa el 11/7/02, 90:30 hs. Publíquese por 5 días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 27/9 Nº 20.727 v. 3/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del doctor Osvaldo Sampedro, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja, de esta Ciudad, hace saber por cinco días que el 23 de agosto de 2001 se decretó la quiebra TALLERES ACZE METALURGICOS S.A. (inscripta el 2 de enero de 1991 en la Inspección General de Justicia bajo el nº 25 del libro 108, Tomo "A" de Instrumentos Privados) cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola, con domicilio en Crámer 1859, piso 4 "D" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de noviembre de 2001. El art. 35 LC, vende el 5 de febrero de 2002 y el art. 39 LC. vence el 19 de marzo de 2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber que no existe constancia en el expediente del numero de CUIT de la fallida.

Buenos Aires, 18 de septiembre del 2001.
Osvaldo Sampedro, Secretario.
e. 27/9 Nº 363.926 v. 3/10/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso de Cap. Fed., comunica en los autos: "PERKINS ARGENTINA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" (Expte. 85.688) que con fecha 6/9/01 se declara abierto el concurso preventivo de PERKINS ARGENTINA S.A.I.C. inscripta en la IGJ bajo el Nº 2440, Fº 350, del Libro A de S.A. de fecha 19/10/61, con domicilio en la calle Benito Quinquela Martín 1156, Cap. Fed. y Establecimiento Industrial, Ruta Nac. Nº 9, Loc. de Ferreira, Pcia. de Córdoba, designándose como sindicatura general al Estudio Moyano Guelman y Asoc., con domicilio en Pte. J. E. Uriburu 1010, 5º piso de Cap. Fed. Sindicatura verificante al Estudio Brodersen y Asociados, con domicilio en Av. de Mayo 769, 4º piso, Dpto. 36, de Capital Federal; y sindicatura vigilante al Estudio Cupito y Asoc. con domicilio en Posadas 1564, 2º piso Of. 200, de Cap. Fed. y fijándose el plazo hasta el 27/11/01 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante ella.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 26/9 Nº 22.152 v. 2/10/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de "CUERSON S.A. s/Quiebra" en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Becker con domicilio constituido en Salguero 2244, 8º "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2001 (art. 32 de la Ley 22.522). Se deja constancia que de autos no resulta el Nº de CUIT de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6 de diciembre de 2001, y el general el día 21 de febrero de 2002 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria interina.
e. 26/9 Nº 363.727 v. 2/10/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco día que se ha declarado en estado de quiebra a TRIÑANES, HECTOR RAMON (D.N.I. N° 10.009.954) que el Síndico designado es la contadora Sussana Inés Santorsola, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3ro. "C", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 9 de noviembre de 2001. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 23 de noviembre de 2001, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 11 de febrero de 2002 y 27 de marzo de 2002 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 25 de febrero de 2002 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de setiembre de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/9 N° 363.963 v. 4/10/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 sito en Callao 635, 2º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de MOTORUEDAS S.A., CUIT 30-65242922-6, con domicilio en Cañada de Gómez 2106, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Dr. Claudio Luis Jacinto Barreria, con domicilio en La Pampa 2669, 3º "C" Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2001. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de agosto de 2002 a las 12:00 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de febrero y 16 de abril de 2002 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 26/9 Nº 20.611 v. 2/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635 2º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 10 de septiembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de ROBERTO OSCAR ROSITO CUIT 20-04426451-0, con domicilio en Besares 2380, Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en Avda. Julio A. Roca 610 4º Piso "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 26 de febrero de 2002 y 12 de abril de 2002 respectivamente. Se fija para el día 16 de agosto de 2002 a las 11:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 27/9 Nº 22.250 v. 3/10/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de la Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de junio de 2001 se ha proveído el concurso preventivo de GONZALO FRANCISCO ALCORTA. Verificación de créditos hasta el 19 de octubre de 2001. Síndico: Gladys Beatriz Benito, Uruguay 618, 2º piso "C". Audiencia informativa el 29 de mayo de 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 25/9 Nº 22.079 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de junio de 2001, en los autos caratulados "NARICE, RAUL JUAN s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra promovido por BOGADO, GLADYS NOEMI)", se resolvió decretar la quiebra de RAUL JUAN NARICE DNI 13.934.681 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/03/02 y el 10/05/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ernesto Luis Hilman con domicilio en Viamonte 1446 Piso 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 27/9 Nº 363.863 v. 3/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "MANCHINI, RUBEN CARLOS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MANCHINI, RUBEN CARLOS (CUIT 20-043811-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48

horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de febrero de 2002 y el 21 de marzo de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ruben Joaquín Toyndjian con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 Piso 7º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/9 Nº 363.864 v. 3/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de setiembre de 2001, en los autos caratulados "PEREZ, JUAN FRANCISCO s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de PEREZ, JUAN FRANCISCO (20-119606611-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de febrero de 2002 y el 18 de marzo de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador María Cristina Agrelo con domicilio en Viamonte 1365, Piso 7º, "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/9 Nº 363.865 v. 3/10/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ELECTRO-LASER INGENIERIA S.A. (CUIT 30-68203690-3) decretada con fecha 27/8/01. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Est. Zeppa Smokvina, Labarque y Asociados, con domicilio en Azcuénaga 10, Piso 3º "5" hasta el día 19/11/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 85 LC y a entregar los libros y documentación al síndico, en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/9 Nº 363.729 v. 2/10/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 11 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra a HERNANDEZ JULIO ANTONIO L.E. 1.923.464, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 2001 al síndico Rubén Darío Alfredo Rodríguez con domicilio en la calle Avda. Marcelo T. de Alvear 1775, Piso 9º "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de V.S. en los autos caratulados "HERNANDEZ JULIO ANTONIO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aries, 13 de septiembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 27/9 Nº 363.874 v. 3/10/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de FERREIRO DOMINGUEZ CARLOS, con domicilio en Av. Ricardo Balbín 2898, Capital Federal en los autos caratulados "FERREIRO DOMINGUEZ CARLOS sobre Concurso Preventivo", Expte. Nº 36.234 en la cual se designó síndico al contador Juan Carlos Caro con domicilio en la calle San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/12/2001 y 7/3/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/9 Nº 363.718 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S.A., con domicilio en San Martín 66, oficina 317, Capital Federal, en los autos caratulados "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S.A. su Propia Quiebra", Expte. Nº 40942 en la cual se designó síndico al contador Kuklis Luis Juan con domicilio en la calle Lavalle 1619, 4º piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20 de diciembre de 2001 y 7 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/9 Nº 363.719 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de CONFEGGI HORACIO ENRIQUE, con domicilio en Esmeralda 1385, Capital Federal, en los autos caratulados "CONFEGGI HORACIO ENRIQUE sobre Concurso Preventivo", Expte. Nº 28.457 en la cual se designó sindico al contador Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º piso "6", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/10/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3/12/2001 y 15/2/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/9 Nº 363.716 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secr. Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, piso Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 18/07/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de HENDERSUR S.A. y ORLANDO H. MINGUILLON S.A., con domicilio en Colombres 172, Piso 4º A de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 16/10/01. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 27/11/01 y 12/02/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 22/05/02 a las 10.30 en la sala de audiencias del tribunal. Síndico designado Chachques-Chama-Tropulo Abogados y Contadores Públicos con domicilio en Paraná 123, 7º Piso, Oficina 167, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 26/9 Nº 22.143 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MANSILLA LUIS MARIA s/Quiebra" (Expe. Nro. 34.894), con fecha 16 de agosto de 2001, se ha decretado en estado de quiebra a MANSILLA LUIS MARIA, L.E. 8.514.405, con domicilio en Luis Viale 1005 de la Ciudad de Buenos Aires y ha sido designada síndico, la Cdora. Berta Rita Gombinski con domicilio constituido en la calle Padilla 346 Planta Baja "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de diciembre de 2001 y 12 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 24 hs. b) La interdicción de salir del país se extenderá hasta el día: 12 de marzo de 2002, quienes no podrán ausentarse sin previa autorización del Tribunal. c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 28/9 N° 363.988 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "RIOS, VICTOR EDUARDO s/Quiebra" (Expte. Nro. 34.698) con fecha 16 de agosto de 2001, se ha decretado en estado de quiebra a RIOS VICTOR EDUARDO, D.N.I. 8.045.724, con domicilio en B. Ballester 379, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y ha sido designada síndico, la Cdora. Berta Rita Gombinski con domicilio constituido en la calle Padilla 346 Planta Baja "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2001. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de diciembre de 2001 y 12 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 24 hs. b) La interdicción de salir del país se extenderá hasta el día: 12 de marzo de 2002, quienes no podrán ausentarse sin previa autorización del Tribunal. c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 28/9 N° 363.989 v. 4/10/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, informa que el día 5 de septiembre de 2001 se ha declarado abierto el concurso preventivo de HELIOPRINT S.A. cuyo domicilio social es Bernardo de Irigoyen 224, Ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Ricardo Félix Fernández, con domicilio constituido en Tucumán 1567, 10 piso Of. "55", Tel. 4620-1123. Los acreedores de la concursada deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2001 en el domicilio indicado, de conformidad con el art. 32 L.C. El informe individual del art. 35 L.C. será presentado el día 8 de febrero de 2002, el informe general del art. 39 L.C. será presentado el día 22 de marzo de 2002, habiéndose establecido el día 3 de junio de 2002 a las 10 horas para la audiencia informativa (art. 45 L.C.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 25/9 Nº 4257 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados TRAVEL CENTER ASOCIADOS SRL s/Propia Quiebra se hace saber que con fecha 07 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de TRAVEL CENTER ASOCIADOS SRL CUIT 30613136262 y que hasta el día 28-12-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcos Urwicz en el domicilio de Corrientes 1250 6º F así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14-03-02 y 26-04-02 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/9 Nº 363.776 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S.A. s/Quiebra", expediente N° 43.732, con fecha 12 de setiembre de 2001, se ha decretado en estado de quiebra a CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S.A. (CUIT N° 30-54764619-9). Los pedidos de verificación deberán presentarse hasta el día 14 de diciembre de 2001 ante la Sindicatura "Estudio Cardero, Rojas Muñiz y Asociados", con domicilio constituido en la calle Doblas 674, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitándose también oficinas en la calle Tucumán 1539, piso 3°, oficina 34, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber al fallido y a terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de aquél, así como la prohibición de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces y que quedan intimados para entregar a la Sindicatura los bienes o documentación de la fallida que tengan en su poder dentro del plazo de 5 días. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de marzo de 2002 y 15 de abril de 2002 respectivamente. Publíquese por 5 días sin previo pago.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de septiembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 28/9 N° 364.053 v. 4/10/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/8/2001 se decretó la quiebra de LOCALPACK S.R.L. con domicilio social inscripto en la calle Viamonte 675, piso 5º "E" de la Capital Federal, sociedad inscripta en la IGJ el 24 de julio de 1987, bajo el número 4129 del Libro 88 de S.R.L., CUIT desconocido. Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de noviembre de 2001, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. La síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 5 de febrero de 2002 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 15 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y b) poner todos los bienes de la fallida a disposición del Juzgado, según artículo 86, 2º párrafo Ley 24.522. Se cita a los representantes legales de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 9/11/2001 y supletoriamente la del día 11/12/2001, ambas a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/9 Nº 363.620 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría No. 42, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "TALLERES MAESTRA RODRIGUEZ S.A. s/Quiebra", que por auto del 17 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de TALLERES MAESTRA RODRIGUEZ S.A., habiendo sido designado Síndico el Estudio Roggiano y Asociados, con domicilio en Av. Corrientes 2817, 2° piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 18 de febrero y 4 de abril de 2002 respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal de los integrantes del directorio. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/9 N° 364.042 v. 4/10/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, p. 7, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de GRUCAL S.A., CUIT Nº 30-69154386-9 con fecha 7 de septiembre de 2001, designándose síndico al Estudio Bejar, Pantín y Asociados, con domicilio en Suipacha 211, piso 5º Of. "J" (Tel. 4326-8619), Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2001, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/12/2001 y 5/3/2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de junio de 2002 a las 9:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 25/9 Nº 20.531 v. 1/10/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de agosto de 2001 se ha dispuesto la apertura el concurso preventivo de SANCHEZ MARIA INES, DNI 4.787.659, CUIT 27-04787659-7), domiciliada en Mario Bravo 519 de Capital Federal. El síndico designado es Federico Alberto Mansbach, domicilio Tucumán 1506, 4º 402, Tel. 4372-0023, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 2 de octubre de 2001, el síndico presentará el informe del art. 35 de la LC el 14 de noviembre de 2001 y del art. 39 de la LC el 27 de diciembre de 2001. La audiencia informativa se realizará el 10 de mayo de 2002 a las 10 hs. El vencimiento del período de exclusividad será el 17 de mayo de 2002. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

17 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 25/9 Nº 20.449 v. 1/10/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de THERBAR S.R.L. (CUIT NRO. 30-69443970-1) el día 7 de septiembre de 2001. El Síndico designado en autos es Bavio Carlos Alberto con domicilio constituido en Av. de Mayo 1324, 1º "2-3" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de diciembre de 2001 y 5 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/9 Nº 363.839 v. 2/10/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RAW ELECTRONICA NAVAL S.R.L. el día 7 de septiembre de 2001. El síndico designado en autos es Mantero Angel Alfredo, con domicilio constituido en Lavalle 1125 8º "17" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 18 de diciembre de 2001 y 5 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/9 Nº 363.837 v. 2/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7-9-01 se decretó la quiebra de "BADAJOZ CECILIA GRACIELA" (D.N.I. N° 5.307.220) cuyo síndico actuante es la Contadora Marta Estela Acuña, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 31-10-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 12-12-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28-2-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 28/9 N° 364.119 v. 4/10/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RIBO JOSE ERNESTO (CUIT 20-04537837-4) el día 14 de septiembre de 2001. El Síndico designado en autos es Reinhardt Juan Enrique con domicilio constituido en Av. Belgrano 1370 13ª de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de febrero de 2002 y 21 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 28/9 N° 364.116 v. 4/10/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PIZARRO MARIA CRISTINA el día 14 de septiembre de 2001. El Síndico designado en autos es Giacomini Alejandra Ethel con domicilio constituido en Ventana 3450 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de febrero de 2002 y 21 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 28/9 N° 364.117 v. 4/10/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASTELBAJAC LUIS MARIO el día 14 de septiembre de 2001. El Síndico designado en autos es Calcagno Rubén Eduardo con domicilio constituido en Pieres 161 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de febrero de 2002 y 21 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 28/9 N° 364.118 v. 4/10/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 2001 ha sido declarada la quiebra de DULCITO S.A.I. y C. (CUIT Nº 30-51887009-9) habiendo designado síndico a la Cdra. Liliana Noemí Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán 983, piso 1º "D", Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de noviembre y 28 de diciembre de 2001 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionado con su contabilidad. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a los Sres. JORGE OSVALDO GRINBLAT, AURORA CLOTILDE DE DIABE y MIRTA MABEL CAMPI a brindar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia fijada para el día 1º de octubre de 2001, a la 9 horas y supletoriamente, la del día 8 de octubre a las 9 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 25/9 Nº 363.683 v. 1/10/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Gerardo Tello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que el día 31 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de SERGIO MARCELO STOCOVAZ, L.E. 4.550.321, con domicilio en la calle José de Marturana 4827/4835, de Capital Federal, siendo el síndico el contador Roberto José Alvarez, con domicilio en la calle Alsina 1441, piso 3, Of. 308/309 de Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 9 de noviembre de 2001 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y título pertinente. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 21 de diciembre de 2001 y 7 de marzo de 2002 respectivamente. Intí-

mase al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes de aquél, que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C.Q. Intímase al fallido para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítase al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 5 de noviembre de 2001 a las 9,00 horas, fijándose como supletoria la del día 6 de diciembre de 2001, a las 9,00 horas, advirtiéndosele a la que en caso de incomparecencia a la primera sin causa justificada se le hará comparecer a la segunda por la fuerza pública, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 102 de la L.C.Q. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 26/9 Nº 363.828 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "YOUNG JA LEE s/Quiebra" se ha decretado con fecha 5/9/01, la quiebra de la fallida YOUNG JA LEE, DNI 92.202.387. Síndico designado: Contadora Mirta A. Calfún de Bendersky con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67 (Tel/Fax 4863-9790 / 4863-2679/ E-mail.estudiobenders@hotmail.com), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 01/11/01. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/12/01 y 27/02/02, respectivamente. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc., de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entregues efectos de aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 incs. 3 y 5). Por igual plazo se la intima a la fallida para que entregue al síndico libros de comercio y demás documentación relacionada con su actividad, presente en autos, estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente al patrimonio. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal y deberá concurrir a dar explicaciones, a la audiencia del día 02/10/2001 a las 12.00 hs. y supletoriamente, la del día 09/10/2001 a las 11.00 hs., bajo prevención de que en el segundo caso será traido por la fuerza pública y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 27/9 Nº 363.927 v. 3/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Gerardo Tello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica en autos "PIÑERO PACHECO AGROPECUARIA S.A. Quiebra" por el término de dos días que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos complementario.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 28/9 N° 363.967 v. 1/10/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 14 de setiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de "ESTRUCTURAS AUSTRALIA S.A.C.I.C.I.A." Exp. Nº 35.019. El síndico designado es en autos es el contador Marcelo Edgardo Mirasso con domicilio en Rivadavia 666, Piso 1º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de noviembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 20 de diciembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de marzo de 2002. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros, que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Javier Cosentino, secretario.

e. 26/9 Nº 363.740 v. 2/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 18 de septiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de "L Y T INTERSEAS S.R.L." Exp. N° 35.824. El síndico designado en autos es el contador: María Marta Sommariva con domicilio en Florida 930, piso 5°, depto. "A", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de noviembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 17 de diciembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de marzo de 2002. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 28/9 Nº 363.970 v. 4/10/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 19 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de VAZQUEZ GIL Y CIA. S.A. El síndico designado es el Estudio Palacio-Finocchio y Asoc. con domicilio en Sarmiento 1574, piso 3º "F", Cap. Fed. ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de octubre de 2001 en el domicilio indicado, de 14 a 18. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de noviembre de 2001 y 6 de febrero de 2002. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 25/9 Nº 363.613 v. 1/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "IRADE MARCOS JOAQUIN s/Quiebra" que con fecha 17/09/2001, se decretó la quiebra de IRADE MARCOS JOAQUIN, DNI 4.413.499 domiciliado en Clay 2864, Piso 6º C. Síndico: Panitch, Diana Inés, con domicilio en Corrientes 1250, piso 6º F, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-11-01. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12-02-2002 y el informe general (art. 39 LC) el día 26-03-2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 27/9 Nº 363.899 v. 3/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo con sede en la calle Callao N° 635, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que el 11 de setiembre de 2001, se ha abierto el concurso preventivo de BARENSI S.A.C.I.F.I. y A., C.U.I.T. 30.51.935.081-1, habiendo sido designada síndico la Contadora Clara Auerhan, con domicilio en Uruguay N° 872, 4° Piso, Oficina 16, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 12 de febrero de 2002 y el 26 de marzo de 2002 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Audiencia informativa el día 4/7/2002 a las 9.30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
María Elsa Uzal, Juez.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/9 N° 22.272 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CONTARINO JUAN CARLOS DNI 11.409.139, con domicilio en Avda. Callao 1062 6° "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9/11/2001 ante el Síndico María Cosoli, quien constituyó domicilio en Viamonte 1453 7° "50", quién presentará el informe individual de los créditos el día 21/12/2001 y el informe general el día 11/3/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlas a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/9 Nº 363.996 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de TANGARI LUCIA CARMEN DNI 12.581.698, con domicilio en Avda. Callao 1062 6° "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9/11/2001 ante el Síndico María Cosoli, quien constituyó domicilio en Viamonte 1453 7° "50", quien presentará el informe individual de los créditos el día 21/12/2001 y el informe general el día 11/3/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/9 Nº 363.997 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de NADER JULIO DNI 4.124.295, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5/11/2001 ante el Síndico Nélida Cuñarro, quien constituyó domicilio en Paraguay 1269 1° "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 17/12/2001 y el informe general el día 5/3/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlas a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/9 Nº 363.998 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de LUCIENNE S.A., con domicilio en Osvaldo Cruz 2969, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16/11/2001 ante el Síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749 2° "9", quién presentará el informe individual de los créditos el día 4/2/2002 y el informe general el día 18/3/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/9 Nº 363.999 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1° piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en fecha 7 de septiembre de 2001, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "HOSPITALECHE MARTIN MIGUEL", con domicilio en la calle Salta 444, piso 6° "f" de esta ciudad, en los autos "HOSPITALECHE MARTIN MIGUEL s/Concurso Preventivo" (Expediente 33.986); y se ha designado síndico al Cdor. Ernesto García, con domicilio en la calle Montevideo 536 piso 10 "I", Capital Federal, ante quien los Señores acreedores deberán realizar sus pedidos de verificación de créditos, hasta el día 2 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 28/9 Nº 956 v. 4/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/9/2001, en autos "ACATRAZ S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 33066, se dejó sin efecto la sentencia de quiebra dictada en fs. 61/67 y se declaró la apertura del concurso preventivo de ACATRAZ S.A., con domicilio en la Av. Rivadavia 3636 de la Capital Federal, e inscripta con fecha 2/9/99 en el libro 6 de las sociedades anónimas bajo el N° 12.748. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5/11/2001 por ante la Síndico interviniente, Dra. Adriana E. Torrado, con domicilio en la calle Ventana 3450 1° Piso de Buenos Aires. También se hace saber que el funcionario concursal presentará el día 17/12/2001 el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. y el 5/3/2002 el informe general de. art. 39 L.C. Se fija para el día 13/5/2002 a las 9.30 horas como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el art. 45 L.C., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 28/9 Nº 20.917 v. 4/10/2001

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SAN LUIS

Nº 2

Causa: "VAVER S.A.I.C.F. e I. s/Concurso Preventivo" Tribunal: Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2, a cargo de la Dra. Graciela del Carmen López de Montero, Secretaría Dra. María Fabiana Garro, Ciudad de San Luis. Providencias que se notifican: Apertura del concurso preventivo de acreedores y fijación de fecha para formular peticiones de verificación de acreedores en el domicilio del Síndico CPN Luis R. Manzano, en calle Colón Nº 1189, primer piso, Of. 5 de la Ciudad de San Luis, hasta el día 3 de octubre de 2001, pudiendo concurrir los mismos a deducir impugnaciones a las presentadas hasta el día 19 de octubre del cte., fijándose audiencia informativa para el día 2 de mayo del 2002, con vencimiento del período de exclusión el 10 de mayo de 2002. Garante: Se hace saber que se ha abierto asimismo el concurso preventivo como garante de aquélla, de la firma "VITRA ARGENTINA S.A." que tramita por separado, con las mismas fechas concursales y Sindicatura siendo los domicilios reales de ambas Ruta Pcial. 3, Km. 1,5 y Ruta Pcial. 3 y Sebastián Segado respectivamente. La publicidad deberá realizarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
María Fabiana Garro, secretaria.

e. 27/9 Nº 22.197 v. 3/10/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/9/2001 – Vence: 1/10/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	20/09/01	NELSON RODOLFO SANTANA ESCOTTO y ALBA AURORA ESCOTO	20650
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/09/01	BAJLA PIECHOTKA y JACOBO ZEMEL	20561
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	20/09/01	DOMINGA MARIA UBALDI	20574
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	20/09/01	JUAN BAUTISTA GARIBALDI	20575
6	U	SILVIA CANTARINI	31/08/01	EVA RUSCITTI	20610
6	U	SILVIA CANTARINI	31/08/01	SERGIO OSCAR RODRIGUEZ	20669
6	U	SILVIA CANTARINI	7/09/01	JOSE CANAL BLANCO	22147
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/09/01	MARIA ANTONIA de la SANTISIMA TRINIDAD DEL VALLE	20630
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/08/01	BEATRIZ CASIMIRA AROSTEGUI	22102
20	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/08/01	HAYDEE NELIDA SANTANA	20644
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/09/01	CELESTINO VEGA	20612
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/09/01	RITA OLIVA MARTINEZ	20559
30	U	MARCOS GALMARINI	15/07/01	CLEMENT VICTOR	20581
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	21/03/00	ALFREDO JORGE GUZMAN	4282
31	U	MARCELA A. PENNA	20/07/01	YOLANDA LATRECCHIANO	22098
31	U	MARCELA A. PENNA	17/09/01	JOAQUINA AMARO	22144
32	U	JOSE BENITO FAJRE	6/09/01	BRUNO CURTONI	20601
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	21/09/01	LUISA DOLORES PEREZ LENCINA	20649
36	66	MARCOS GALMARINI	11/09/01	DELMIRO GOMEZ PEREZ	4299
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/09/01	DIAZ MELITON EULOGIO	20640
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/09/01	NELIDA JERONIMA VARGAS	20563
42	U	MARIA ELENA UCAR	20/09/01	DOLORES ALVAREZ ROMAN	20564
45	U	MARISA S. SORINI	7/09/01	JOSE HECTOR LOPEZ y ROSA TOMASA DADONE	20567
45	U	MARISA S. SORINI	19/09/01	REINALDO FEDERICO LEWIS	20613
47	U	SILVIA R. REY	6/09/01	NILO BAULEO	20642
50	U	JUAN C. INSUA	21/11/00	OSVALDO KARCHER	20565
50	U	JUAN C. INSUA	5/09/01	VANIA SCAMPA	20643
53	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	14/09/01	DENEKEN MALVINA	20572
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/09/01	ALMADA BLASINDA MARGARITA	20583
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/09/01	ELSA JULIA BLANCO	20625
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/07/01	SABINA KOWALINA	20656
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/09/01	RAMON ALBERTO PRECENSIO	20599
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/09/01	CONCEPCION AMELIA MAVICA	20603
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/09/01	JUAN TOZZI y ESTRELLA DANSA	20605
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/09/01	HECTOR ABEL VOTTA	22101
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/09/01	MIGUEL ANGEL DE ARCE	4298
63	U	JORGE E. BEADE	10/09/01	MARTIN SANTOS, ANTONIO	20566
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/09/01	NILDA MARIA PIOMBO y CARLOS NATALIO LUCINI	20631
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	20/09/01	EDUARDO ONTIVEROS MENDOZA	20624
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/09/01	JOSEFA DAMONE	20653
73	U	MARIANA G. CALLEGARI	14/09/01	ABRAHAM SZWOK	20651
74	U	JUAN A. CASAS	17/09/01	NESTOR JULIO LEGASPI	20577
75	U	MARIA INES LEZAMA	4/09/01	STAROSVETZKY MARY	20578
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/09/01	NILDA MARUCCI y/o NILDA ALBINA MARCUCCI	20657
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/09/01	GAMBINO, SERGIO NORBERTO	20588
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/08/01	JENARO ALBERTO NAPOLITANO y ZULMA ANTONIA ENRIQUETA FAMIN	20629
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/09/01	ROBERTO HECTOR LAMY	20568
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	7/09/01	HECTOR GUERRINO MAZZA	20562
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/08/01	AMALIA BONDAZ	20607
94	U	EDUARDO PARODY	11/09/01	ANA JOSEFA MARIOTTI	20560
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/09/01	MANUEL RODRIGUEZ	20652
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/08/01	GREGORIO MARTIN SANTOS	20614
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/09/01	RAQUEL BOTWIN	4291
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/09/01	VICTORIA FLORENTINA LOZANO	20573
99	U	MARTA N. COCCIA	14/09/01	JUAN FRANCISCO VICENTE BONACORSI	4300
99	U	MARTA N. COCCIA	30/08/01	JUAN MANUEL REY	22103
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/08/01	JUAN BAUTISTA FOCARACCIO	22095
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/09/01	ATONE EMILIA	22104
101	U	EDUARDO A. CARUSO	6/07/01	BELLANDE ALDACOUR ISABEL	20579
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/09/01	SARA ADELA GIL	20598
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/09/01	MARIA AURORA NAVARRO	22118
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/09/01	DOMINGO JAIME SEBASTIAN LLABERIA	22133
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/09/01	ANTONIO MANRIQUE, AURORA MANRIQUE y HORACIO MANRIQUE	20558
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/08/01	MARIA ANGELICA BARRIOS	20660
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/09/01	JOSE REY	20675
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	14/09/01	INES PEREZ	20582
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	12/09/01	MARIO ENRIQUE ROSENZWEIG	20679
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	17/09/01	CELIA COZAC	22090

e. 27/9 N° 168 v. 1/10/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

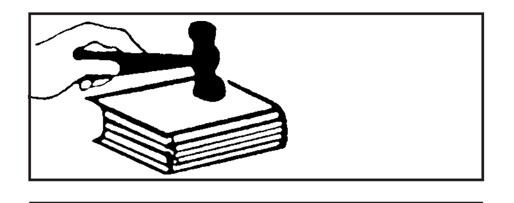
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/9/2001 – Vence: 2/10/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	21/09/01	JUAN GERVASIO PAZ	20680
6	U	SILVIA CANTARINI	17/09/01	MARIA PEREZ REGO	22208
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	21/09/01	AMELIA CORDASCO DE AMENNA y ADOLFO AMENNA	20757
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	21/09/01	HAROLDO FRIDBLATT	20778
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/09/01	ESTHER AGESTA	20699
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/09/01	PEREIRA LAGARES JOSE	20712
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/09/01	CAYETANA JUSTEL	20693
29	U	MARIA M. CARLOMAGNO	17/09/01	CARLOS JUAN PIOTROWSKI	20713
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/09/01	OSVALDO ANGEL CAINZOS	20744
31	U	MARCELA A. PENNA	19/09/01	JENO FRISCH	20687
31	U	MARCELA A. PENNA	24/09/01	MAFALDA JOSEFINA REGIS	20724
31	U	MARCELA A. PENNA	13/09/01	CASILDA MARIA FERNANDEZ	20740
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/09/01	RENATO ANTONIO EDUARDO BRIGANDI	20696
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/09/01	DANIEL SEBASTIAN TOBAL	20716
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	14/09/01	ANGELA DI NAPOLI	20732
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/09/01	ACEVEDO, PATRICIA MARIA MAGDALENA	20749
36	U	MARCOS GALMARINI	5/09/01	EMILIO HERMELINDO PABLO GONZALEZ	20722
36	U	MARCOS GALMARINI	17/09/01	MARCOS TEPER	20726
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/09/01	GERMAN VICTOR ONESTO	20741
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/09/01	MARGARITA CAVALLO, DOMINGO ANTONIO CASTRONUOVO y FRANCISCO CASTRONUOVO	20758
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/09/01	GLORIA SUSANA PUPKIN	20685
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/09/01	VICENTE STIMOLO	20742
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/08/01	OSVALDO HUGO MANZONE	20801
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/09/01	LEANDRO JOSE LOREDO, ALICIA BEATRIZ LOZZIA y LUICIO LUIS LOREDO	20723
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/09/01	RAMON CRUZ y MANUELA LOIS	20765
54	U	JAVIER FERNANDEZ	21/09/01	SILVIA ELVIRA BENITEZ	22258
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/09/01	BRESLER GITLA	22257
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/09/01	HILDA MARIA SPARNOCCHIA	20700
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/08/01	MOGGIO FULVIO EMILIO	20714
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/08/01	ROGELIO PEDRO SCALISI	20715
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/08/01	JUAN ANGEL MARINI	20750
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/08/01	JUANA ENCARNACION COIMAN	20752
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/09/01	GAROFALO GABRIEL LEONARDO	20695
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	21/09/01	MEINERS NURIA ESTHER	20739
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/09/01	ANTONIO HECTOR SILVESTRI	20777
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/09/01	VICTORIA MARTINEZ	20761
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/09/01	ALICIA HELVECIA SCHOO	20775
68	U	PATRICIA BARBIERI	20/09/01	MARIA JOSEFA IGLESIAS	22254
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	12/09/01	ANA BERNAL	20711
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	11/09/01	FERIOLI FRIGERIO ROBERTO PEDRO	22252
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL		JULIO OZIRANER	4355
74	U	JUAN A. CASAS	10/09/01	GLADYS ESTHER VESPASIANO	20692
75	U	MARIA INES LEZAMA	7/09/01	OMAR JOSE MURTAGH	20771
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/09/01	AURELIA ISABEL GALLAS	20773
91	U	ALBERTO UGARTE	17/09/01	ZULEMA JULIA VOTO	20763
91	U	ALBERTO UGARTE	19/09/01	CAROLINA JUDITH GASPAROLI	20787
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/09/01	GULIAK, CLARA	20694
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	31/08/01	ORESTE EDUARDO MARTINI	20738
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	20/09/01	OSCAR SAMBUELLI y ARTEMIA HERMINIA ZONCATTI	20803
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/09/01	GRISELDA SUSANA GAMBA	20721
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/08/01	NELLY SIBOLDI	20686
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/08/01	LEOPOLDO SANCHEZ	22205
99	U	MARTA N. COCCIA	21/09/01	MARIA EMILIA CRISTINA ADAMI	20762
107	U	JULIO C. BORDA	24/09/01	SERAFINA LEONOR DE BENEDICTIS	20697
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/09/01	DOLLY BUSCALIA	20709
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	12/09/01	GUILLERMO BELCHOR COSTA	22256

e. 28/9 N° 169 v. 2/10/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P: 6, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ERETZ S.R.L. c/BARRAGAN, SILVIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" exp. 64.680/99 que el martillero Ana Amalia Garano, rematará el 5 de octubre de 2001, a las 11 hs. en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un inmueble con frente a la calle Alvarez Jonte 2993/97/99 u. f. 3, piso 1ro. ("A"), Capital Federal. Caract.: inmueble afectado a régimen PH, ubicado al frente del edificio, desde palier común se ingresa a un comedor, desde allí a 2 dorm., baño y cocina. La cocina, el comedor y el baño poseen inadecuada iluminación y ventilación, los dorm. poseen adecuada ventilación e iluminación. Sup. total 48,37 m2, Porcentual 27,56%. Antigüedad aprox. 50 años en buen estado de conservación. Serv. individuales sin encargado ni ascensor. Desocupado. Deudas: OSN al 1/12/99 sin deuda (fs. 166), A.B.L. al 29/10/99 $ 136,10 (fs. 171), A.A. al 12/11/99 $ 85,85 (fs. 167), Expensas al 3/08/01 $ 2560 y expensas del último mes $ 23 (fs. 201) no hay liquidación aprobada en autos. Condiciones de Venta: "Ad Corpus" al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. El comprador deberá dentro de los 5 días de aprobado el remate, depositar el importe del saldo de precio al contado, en el banco de depósitos judiciales art. 580 C.P. Base: U$S 16.400. Seña: 25%, Comisión: 3% y Arancel (acordada 10/99) 0,25%. Exhibición: 2 y 3/10/2001 15 a 18 hs. Más informes en el Juzgado y al 4553-7036.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 28/9 Nº 20.868 v. 1/10/2001

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. c/ROCA, VIVIANA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 13.689/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 11 de octubre de 2001, a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble sito en Felipe Vallese (ex Canalejas) 773, 2do. piso, Unidad Funcional Nro. 11, entre Rojas y Colpayo, matrícula 7-5942/11, Capital Federal. Superficie total 28,83 m2; porcentual 1,97%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 36p, Parcela 16. El inmueble según acta de constatación, se encuentra ocupado por una persona con carácter de propietario. El bien se compone de un cuarto con placard de 3 x 3 m. aprox.; con baño en suite, living comedor y cocina; se identifica con la letra "C" del 2do. piso. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 2 y 4 de octubre próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 15.000, transcurrido 1/2 hora saldrá a la venta sin base, (fs. 228). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución

análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancia en autos de deudas por ABL (fs. 139) por $ 190,85 al 2/06/00; no registrando deudas por Expensas (fs. 153) al 1/09/00; ni en OSN (fs. 106) al 6/06/00; ni en Aguas Argentinas (fs. 110) al 9/06/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 28/9 Nº 20.911 v. 1/10/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 14 de la Doctora María Sira Beneventano, Secretaría Unica a cargo del Doctor Eduardo Daniel Gottardi, sito en la calle Talcahuano número 550, Piso Sexto de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "CALENTANO, JUAN JOSE c/NIEVAS, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expediente número 41.247/2000, Reservado, que el martillero público señor Celso Andrés Acea (4502/7118) rematará el día jueves 25 de octubre de 2001 a las 11:20 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nro. 1233, el inmueble sometido al régimen de la ley nacional número 13.512 de Propiedad Horizontal, con frente a la calle Lisandro de la Torre números 785/87/89 entre Peribebuy y Caaguazú, Unidad 3, Planta Baja y Piso 1º. Inscripto en la Matrícula 1-5213/3 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1; Sección: 72; Manzana: 90; Parcela: 4. Base: Dólares estadounidenses billetes cincuenta mil (u$s 50.000.-); al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Ac. 24/00. 0,25% a cargo del adquirente. Consta de escalera de uso exclusivo de acceso a hall. Al frente balcón corrido y dos habitaciones de 4.30 x 3.70 mtrs.; baño instalado con artefactos antiguos y azulejos Vicry. Otra habitación al ctfte. de 4 x 3,50 mtrs. Pisos de parquet de caldén algo deteriorados y mosaicos comunes, cocina de 2 x 2,40 con calefón y cocina de gas natural; lavadero y terraza. Sup. 70 m2. Su estado de conservación es aceptable. Desocupado, conforme constatación efectuada por el señor martillero el 6/11/2000. Se visita los días 23 y 24 de octubre de 2001 de 15 a 17:30 hs. Registra deudas: a: Dirección Gral. de Rentas al 18/8/00 $ 266,67 (fs. 86), a Aguas Argentinas S.A. al 17/8/00 $ 129,16 (fs. 73) y a O.S.N. (e.l.) 32,89 al 28/8/00. No hay deudas por expensas comunes por la índole del edificio que consta de unidades con entradas independientes. No se admite compra en comisión y los asistentes al acto deberá acreditarse por ante el señor Martillero por su nombre y documentación. No se admitirán posturas inferiores a u$s. 300.- cada una. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 28/9 Nº 20.906 v. 1/10/2001

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, E.P., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "CITIBANK N.A. c/ALE, BEATRIZ MABEL s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 4.873/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de octubre de 2001 a las 8:30 hs. en el Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Agustín De Elía Nº 1008, esquina Pi y Margal, de la localidad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. H, Manz. 404, Parc. 1, Matrícula: 79716, Superficie: 270 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el martillero obrante en autos a fs. 160/161, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Agustín De Elía Nº 1008, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda que consta en Planta Baja de living, cocina, comedor diario, 2 dormitorios, baño, habitación y baño de servicio con lavadero y fondo libre. Existe garaje cubierto que no es utilizado como tal en donde parte una escalera que lleva a la planta alta donde existe un dormitorio y altillo de amplias dimensiones usado como depósito guarda útiles. En la planta baja existe una habitación pequeña donde se encuentra la caldera. El inmueble se encuentra en muy buenas condiciones de uso y conservación. Conforme lo informado por el Sr. Oficial de Justicia a fs. 478, el inmueble se encuentra totalmente desocupado de bienes y personas. El inmueble se entregará desocupado conforme lo establecido en la cláusula 17º del mutuo hipotecario. Base: U$S 60.145. Seña 30%, comisión 3%, Aranc. 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: no posee deuda con O.S.N. al 6/8/01 (fs. 531), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.481,62 al 27/7/01 (fs. 514), a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 490,94 al 27/7/01 (fs. 528), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 469,77 al 22/8/01 (fs. 536). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate (conf. art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble será exhibido los días 29 de septiembre y 1 y 2 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Alejandro Fernández, secretario interino.

e. 28/9 Nº 22.442 v. 2/10/2001

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos: "PIERRI, ANTONIO ERNESTO y Otros c/GARABELLO, OSCAR ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 104.776/1999, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 4 de octubre de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 1) La unidad funcional 2196, integrada por el polígono 00-2196, que forma parte del inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, denominado "COUNTRY CLUB ATLETICO BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", de la localidad de Francisco Alvarez, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Almafuerte, Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, parcela 721 f; subparcela 2196, Polígono 00-2196, Partida 160.294, plano característica PH 74-34-79. Matrícula 31836/2196. Superficie polígono: Cubierta: 47 m2, descubierta: 312,44 m2; Superficie total polígono y unidad funcional: 359,44 m2. 2) La unidad funcional 3034, integrada por el polígono 00-3013, que forma parte del inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 de la Propiedad Horizontal, denominado "COUNTRY CLUB ATLETICO BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" de la localidad de Francisco Alvarez, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Almafuerte, Nom. catastral Circ. IV, Parc. 721 f; subparc. 3034, Polígono 00-3013, Partida: 160.634 Plano caracterìstica PH 74-34-79. Matrícula 31836/3034. Superficie polígono: Cubierta: 97,13 m2. Semicubierta: 65,41 m2. Descubierta: 567,06 m2. Superficie total polígono y unidad funcional: 729,60 m2. Según mandamiento de constatación de fs. 146/7 e informe del martillero de fs. 151, el bien se trata de una casa con pileta construida sobre dos parcelas en el Country Club Atlético Banco Pcia. de Buenos Aires, cuenta con dos habitaciones, con baño completo, cocina, comedor con posa platos, quincho con parrilla, piscina y parque en su perímetro, techo de tejas y en buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado Oscar Andrés Garabello y familia —usado como casa de fin de semana—.Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 2 y 3 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs. Base: $ 90.000. Seña 30%, Comisión 1,5% más IVA. Al contado y al mejor postor. Arancel aprobado por Acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25% sobre el precio de venta. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, debiendo depositar el importe que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, si no lo hiciere y no invocare motivos, se ordenará nueva subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No se acepta la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador. Conforme lo dispuesto por la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires: U.F. 3034: $ 490,62 (fs. 118) al 13/9/2000; U. F. 2196: $ 75,50 al 14/9/2001 (fs. 198). Municipalidad de Moreno: U.F. 2196: fs. 123/4: sin deuda al 6/10/2000; U.F. 3034 —fs. 119/120—: sin deuda al 6/10/2000. Informe de Expensas de fecha 12/9/2001 —fs. 182/183—: Por la U.F. Nº 2196: $ 2985,31 y U.F. Nº 3034: $ 7931,74. Montos último mes: $ 85.05 U.F. 2196 y $ 172,62 U.F. Nº 3034. No existe servicio de agua corriente; su suministro se realiza mediante perforación existente con su bomba correspondiente (fs. 169). Cualquier otro dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4371-3118.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 28/9 Nº 22.441 v. 1/10/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia C.J Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1er. Piso, comunica por 2 días en los autos caratulados "EKSZTAIN NATALIO VALENTIN y Otro c/AVRUJ DIEGO ARIEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 25.198/2000, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (te.: 4953-1541/8724) rematará el día 3 de octubre de 2001 a las 9:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 1 y 2 del mes de octubre de 2001, en el horario de 15 a 17 Horas, el inmueble ubicado en la calle Juramento 2193/95/97 esquina Cuba 2107/11, Unidad 4ta. del 1er. Piso, de la Capital Federal Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc.: 25, Mza.: 18, Parcela: 15, Matrícula: 16-3164/4. Superficie 204,56 m2. Porcentual 9,64%. El inmueble se encuentra desocupado. Se trata (s/fs 63 vta.) de un departamento. Entrando por la puerta del frente se observa 1) un hall de entrada con placard de recepción con un piquet plastificado en mal estado. 2) A la izquierda baño de recepción. 3) Luego a la izquierda: comedor diario y cocina amplios. 4) De allí se sale a un patio con secarropas y pileta. 5) De allí se accede a una pieza y baño de servicio. 7) Al frente gran living comedor a la calle con balcón sobre calle Juramento. 8) A la derecha del hall de entrada se ingresa a un pasillo que comunica: a) un estudio a la izquierda con acceso al living comedor; b) un baño compartimentado; c) 1 dormitorio grande con ventanas sobre calle Cuba, d) 1 dormitorio más pequeño, e) otro dormitorio con ventana al interior con piso de entrada en pequeño; e) otro dormitorio con ventana al interior con piso de entrada en mal estado; f) un baño con azulejos faltantes. Hago constar que el piso que da acceso al estudio. 8) Se encuentra en mal estado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 120.000 (s/Fs. 145 vta.) Seña: 30%. Comisión: 3% costo del salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y si están a su cargo las deudas por expensas. Adeuda: A.B.L.: $ 37.396,21 al 22/02/2000 (s/fs 112); A.A. S.A.: Sin deuda al 29/8/00 (s/fs. 80); Expensas: $ 23.509,20 el 12/9/00 (s/fs. 85). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 28/9 Nº 22.425 v. 1/10/2001

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Lavalle 1212, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "ACHER MIZRAJI JULIA NELLY c/GIORDIANO CLAUDIO RICARDO s/Alimentos", Expte.: 262.337/87, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso (tel. 4375-5492) rematará el jueves 11 de octubre de 2001 a las 08:00 hs. el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital. El 50% indiviso, del bien sito en la calle San Blas 3735/37, Matrícula 15-48954 de la Capital Federal Matrícula 15-48954. Cuyas medidas del terreno son 8,66 m. de frente por 17,17 m y 17,20 m en sus costados. Se trata de un inmueble que consta de dos casas habitaciones, una casa cuenta con living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, y patio. Se encuentra en general en buen estado de conservación, salvo algunos detalles de falta de mantenimiento, la otra, que es de similares dimensiones, se encuentra en el frente y consta de living-comedor, baño, cocina y un dormitorio, con un patio al fondo, en buen estado de conservación. Ocupado por sus condóminos. Base: $ 30.000. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo, seña: 30%, comisión: 3%, arancel oficina de subastas 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Visitar la propiedad los días Lunes 1º y martes 2 de octubre de 15 a 17 Hs. Deudas: a fs. 268 al 03/05/00 al Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 41,56.-; a Aguas Argentinas fs. 257 al 2/5/00 $ 19,52.-; a O.S.N. a fs. 264 al 3/5/00 $ 15,44. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 28/9 Nº 20.910 v. 1/10/2001

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FARIA HECTOR ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 101.102/1999, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 5 de octubre de 2001 a las 12,00 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en la Localidad de Muñiz, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Paso Nº 259 y terreno lindero, inscriptos en las matrículas Nº 2498 (Superficie Total: 387 ms. 50 dms. cdos.) y 2499 (Superficie Total: 387 ms. 50 dms. cdos.). Partidas Nros. 131-15578 y 131-15579. Nomenclatura Catastral: Circ.: I. Secc.: D. Manz.: 48. Parc.: 26 y 27. De acuerdo al informe del martillero obrante en autos (fs. 199) el inmueble se compone por rejas al frente un garage cubierto se accede por una puerta a un hall de entrada comedor diario, tres habitaciones, dos con placard todos estos ambientes alfombrados, baño con bañadera, amplia cocina, luego saliendo por la cocina se accede a un lavadero con baño de servicio y un pequeño galpón. El terreno lindero y al fondo del mismo se encuentra un amplio quincho de material con techo de tejas. El estado de conservación se puede considerar bueno. Se encuentra ocupado por el Señor Faria Héctor y manifiestó que lo ocupa junto a su esposa Silvia Susana Wasyleczko su hijo Pablo y su madre Aída Golato en carácter de propietario. Base: $ 80.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel 0,25%, Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: El inmueble de marras registra la siguiente deuda: Aguas del Gran Buenos Aires $ 295,30 al 30-11-00, fs. 136/140. Por no haberse contestado los informes de Municipalidad de San Miguel y Rentas de la Provincia de Buenos Aires, corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598 inc. 3 del Código Procesal en su actual redacción, considerándolo como libre de deuda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. Queda prohibida la venta en comisión. El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de octubre de 2001 de 15 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4605-9560).

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 28/9 Nº 20.903 v. 1/10/2001

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "ALFONSO, MARIA CANDIDA y Otros c/SICA, ANGELA NELIDA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 116.294/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de octubre de 2001, a las 10 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Avda. Caseros Nº 3580, Avda. Sáenz Nº 38/40 y Agaces, U.F. 357, 3er. piso, Matrícula 2-2532/357 de esta Capital Federal, N.C.: C.2, S. 32, M. 23, P. 10H, Sup. 57,49 m2, porcentual 0,397%, que adeuda: OSN $ 20,77 al 19/4/01 (fs. 142), GCBA $ 223,47 al 23/2/01 (fs. 134), Aguas Arg. $ 107,82 al 23/2/01 (fs. 133), Expensas $ 1.148 al 28/2/01

(valor Febrero/01 $ 94.-). De la constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata del departamento identificado con el Nro. 89 del 3er. piso del edificio señalizado AB del barrio Parque Patricios con entrada común por Avda. Caseros 3580 y por Avda. Sáenz 40 de esta Ciudad. La unidad consta de living-comedor con balcón "francés"; cocina completa con lavadero cubierto. Por un hall distribuidor con placard, dos dormitorios, ambos con placard; uno de ellos posee un aire acondicionado, y un baño completo. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 36.000, seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18-2-99). Exhibición: los días hábiles del 26 de septiembre al 1ro. de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 28/9 Nº 4387 v. 1/10/2001

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/DE LOS SANTOS, ADOLFO SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 54.758/99 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) subastará el día 10 de octubre de 2001 a las 9.20 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Localidad de Castelar, Pdo. de Morón, con frente por la calle Alvarez Jonte, entre Ventura Bustos y Villanueva, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral. Circunscripción V. Sección "A", Manzana 108, Parcela 4a. Matrícula 52.886. Superficie Total: 355,64 m2. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia. El inmueble posee entrada por el número 2340 de la calle Alvarez Jonte, y se ubica sobre calle de tierra, carece de servicios de agua corriente, cloacas y gas natural. Se compone de garaje, cocina, comedor diario, 3 dormitorios, 2 baños (1 sin terminar), living comedor, fondo con una construcción sin terminar, comunicado desde la entrada por el garaje, toda la construcción sin terminar, faltan pisos en algunos ambientes, siendo su estado general regular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 8 y 9 de octubre próximos de 10 a 13 hs. Base: $ 42.601. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Morón por Tasas Generales (fs. 158/162) por $ 3085,52 al 2/05/01; en Rentas (fs. 141) por $ 1217,05 al 4/04/01; en Aguas Argentinas (fs. 132) se encuentra fuera de radio al 5/04/01. No procederá la compra en comisión. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Las posturas mínimas en la subasta serán de $ 100. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 28/9 Nº 20.909 v. 1/10/2001

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 comunica por dos días en los autos "URETA RODOLFO c/CARREA PATRICIA EMMA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 75.868/97) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 5 de octubre de 2001 a las 12:40 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Francisco Acuña de Figueroa 1337/39/43, entre Cabrera y Gorriti, Unidad 5 piso P.B., de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ.: 18; Sec.: 19, Mzna.: 7; Pla.: 16; Mat.: 18-1614/5. Sup. total: 46,91 m2, Proc.: 8,29%. Conforme acta de la Escribana el bien se encuentra desocupado y consta de un patio cubierto con toldo de chapa de aproximadamente 18 m2, un baño con videt, calefón, inodoro y lavatorio, dos habitaciones de aproximadamente 4x4 m cada una y una cocina de 2x4 m, con un artefacto de cocina, una pileta, mesada y un calefón. Escalera a terraza. Debajo de la escalera hay un baño desarmado. Hay un sillón de tres cuerpos en mal estado y un placard. Venta al contado, en dinero efectivo y mejor postor. No procede la compra en comisión. Base: U$S 31.680. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada CSJN 24/00 0,25% a cargo del comprador. Visitar: 3 y 4 de octubre de 2001 de 12 a 14 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPR. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas. No procede la compra en comisión. Deudas: Expensas: Como libre de deudas —art. 598 inc. 3ro. CPR. (fs. 57 vta.); O.S.N. al 15/5/98 sin deuda (fs. 39); Ag. Arg. al 14/5/98 sin deuda (fs. 38); G.C.B.A. al 14/5/98 $ 54,39 (fs. 37).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 28/9 Nº 20.901 v. 1/10/2001

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Fabris, Secretaría Unica mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., hace saber por dos días que en autos caratulados "CONSORCIO BARRIO ALBARELLOS AV. ALBARELLOS 3153 GRAL. PAZ 5560 c/TARDUGNO HILDA MIRTA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 2877/99 (Reservado), que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), rematará día 16 de octubre de 2001, a las 10:30 hrs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble sito en la Avda. Albarellos Nº 3153 y Avda. General Paz Nº 5560, 4º Piso Letra "Q", Unidad Funcional Nº 176, el cual se encuentra ocupado por una persona que dijo ser su hermana de la demandada en calidad de préstamo, conforme constatación obrante a fs. 163, Matrícula F.R. 16-46372/176, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 75, Manz. 19e, Fracción A. Se trata de un departamento de cinco ambientes chicos, dos baños completos, cocina, un patio con vista a la Avenida, en regular estado de conservación. Sup. Total 78,93. Base $ 13.500. Seña 30%, Comisión 3%. En caso de no hallar postores pasada 1/2 hrs. se subastará sin base. Con el dinero obtenido por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 571 del CPCC, dejando constancia que el Juzgado no admite la compra en comisión, no siendo responsable el comprador en la subasta de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventar exceptuadas las deudas devengadas por expensas comunes. El inmueble adeuda: a O.S.N. (Fs. 117) al 09/03/00 $ 269,53, a A.A. (Fs. 104) al 22/02/00 $ 873,50, A.B.L. (Fs. 109/11) al 21/02/00 $ 1658,87, Expensas desde 07/95 al 03/01 $ 9004,85. El bien se exhibe los días 11 y 12 de octubre de 2001 de 16:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 28/9 Nº 20.916 v. 1/10/2001

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "PEREIRA JOSE ALBERTO c/FERNANDEZ CAMILO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 78.934/99, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el 4 de octubre de 2001 a las 13 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nro. 23, Piso 5to., letra "D" del inmueble Laprida 1157, Capital, que cuenta con una Sup. Cubierta de 51mc39, Sup. Semicubierta 1mc39, Balcón 2mc29, Sup. Total 55mc20, Porcentual 2,48%. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Mza. 115, Parc. 14, Partida 1.482.698. Matrícula F.R. 196093/23. El departamento consta de Living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero y se encuentra ocupado por el demandado. Base: U$S 10.041,56, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel Acordada 0,25%. A partir de la suma de U$S 10.100 las ofertas no podrán ser menores de $ 100.- Deudas: Por A.B.L. $ 331,19 al 17/5/00 fs. 82, por Aguas Argentinas $ 129,91 al 19/4/00 a fs. 62 y por expensas $ 1.733 al 31/5/01. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las Expensas que se adeuden serán afrontadas por el comprador, en caso de no existir remanente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes a la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también del dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión. Se visita los días 27 y 28 de septiembre y 1 de octubre de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 28/9 Nº 22.335 v. 1/10/2001

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5° de Capital Federal, cargo del Dr. Ricardo Li Rosi comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/OTTAVIANO ALFREDO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 144.018/96" que el Martillero Roberto M. Plorutti rematará el día 26 de octubre de 2001 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en la calle Santa María e/Cisneros y F. Miranda de San Justo Partido de La Matanza Pcia. de Bs. As., designados con los Números 21 y 22 de la manz. 20 "B", Nomenc. Catastral: Circ. I, Sección B, Chacra 20, Manz. 20 b, Parcelas 21 y 22, Matrículas 55.299 y 55.300, el que según constatación de Fs. 87 está compuesto por un terreno en estado total de abandono dividido por una pared de ladrillos con una construcción compuesta por 3 baños, 1 ambiente usado de bar, 1 terraza y 1 casilla a medio terminar. En general el estado de conservación del inmueble es muy malo, en estado total de abandono sin puertas de acceso al inmueble y con gran cantidad de basura y escombros. Desocupado. Sup. lote 21 332,65 m2 y lote 22 333 m2. Base: $ 40.000., Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% según acordada de la C.S.J.N.. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. No procede la compra en comisión. Registra deudas: de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 3/2/98 $ 2.533,03 y $ 899,67 a fs. 55 y 56, Imp. Municipal de La Matanza $ 3.735,57 a Fs.79 al 3/2/98, A. Arg. Fs. 49 al 14/1/98 $ 1.707,81 y O.S.N. Fs. 74 al 29/1/98 $ 338,72. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CF. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de feb. de 1999 en los Autos Ser. Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot./Ejecutivo). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: días 24 y 25 de octubre de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-2054. Arenales N° 1140 Piso 4 "F" El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Javier Fernández, secretario.

e. 28/9 N° 20.904 v. 1/10/2001

N° 57

Juzgado Nacional en lo Civil N° 57, a cargo interinamente del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno - Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "AMBURE ALBERTO MARIO c/RIZZI NORMA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria" expte. N° 90.190/96 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 10 de octubre de 2001, a las 12,00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de Capital Federal ad corpus un inmueble en la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado Villa María Irene, con frente a la calle Caseros hoy N° 3040 —entre las de Esteban Merlo y Bartolomé Mitre, designado su lote de terreno en el plano que cita su título como Parcela Trece-a de la manzana dos que mide nueve metros cuarenta y nueve centímetros de frente al oeste por doce metros de fondo a sea una superficie de ciento trece metros ochenta y ocho decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV -Sección Y - Manzana 2 - Parcela :13 a - Partida N° 87.345. Se trata de un inmueble que se encuentra ocupado por la Sra. Norma Graciela Rizzi, conjuntamente con sus dos hijas Florencia Pérez de 14 años de edad y María Celeste Pérez de 22 años y su padre Domingo Rizzi de 87 años de edad. El inmueble consta de cocina Comedor de aprox. 5m x 4 m. , completamente equipada con ventanal al frente y puerta posterior a un patio pequeño con un lavadero descubierto; un living-comedor con ventanal a la calle de 3m. x 7 m. aprox.; dos dormitorios: 1 de aprox. 2,80 x 3 m. y otro de aprox. 4,50m x 3,50 mts. ambos con ventana al patio posterior; 1 baño completo de aprox. 2,50 m. x 2,80 mts. En la parte superior del inmueble sobre el frente se encuentra una habitación de 7 mts. x 4 mts. aprox. sin terminar, con ventanal al frente, a la cual se accede por una escalera que se encuentra en el patio descubierto que se halla en la parte posterior del inmueble. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación. Base: U$S 29.610. Condiciones de venta: Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley-Arancel Acordada de la C.S.J.N. N° 10/99 0,25%. todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Expensas: no hay; Aguas Argentinas: Fs. 100 $ 17,66 al 25/6/98; OSN en liq. : fs. 94/95 sin deuda; Rentas: Fs. 105 $ 1.732. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio a la orden del Juzgado y como perteneciente a los presentes autos dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador en subasta no deberá hacerse cargo del monto de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y servicios en caso de que no existiere remanente suficiente y no procederá la compra en comisión. Visitar los días 8 y 9 de octubre de 2001 de 14 a 16 horas, bajo exclusiva responsabilidad de sus ocupantes por no poseer el martillero la posesión del inmueble.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 28/9 N° 20.912 v. 1/10/2001

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza. Secretaría Unica de la Dra. Dolores Miguens. Sito en la calle: Av. de los Inmigrantes N° 1950 PB de Capital Federal. Comunica: por dos (2) días en los diarios: Boletín Oficial y La Nación; en los autos: "CONSORCIO JOSE HERNANDEZ N° 2160/62/64 c/GARCIA PERSANO, VICTOR RODOLFO s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Exp. N° 95.773/98; Que el Perito Martillero Bukstein, Enrique subastará el día 5 de octubre de 2001 a las 10,30 hs. en el salón de remates de la calle: Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 Cap. Federal. Un inmueble (Depart.) sito en la calle José Hernández N° 2160/62/64 entre Arcos y Av. Cabildo, Unidad Funcional N° 21 (Dep. "A") piso 3ero. de Cap. Fed.; que consta de: Un living comedor, balcón corrido sobre la calle José Hernández; Toilette; baño completo compartimentado; Un dormitorio en suite, con balcón corrido, un vestidor dos dormitorios simples, un toilette de servicio, sala

de estar, cocina, palier privado, todo en buen estado de conservación. El bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un inquilino (según mandamiento de constatación de Fs. 126), además el bien cuenta con una unidad complementaria VII, piso 1° sót. Nomenclatura Catastral: Circ.: 17; Secc. 23; Manz.: 55; Parc.: 2. Matrícula N° 17-4433/21. Sup. y Porc. (de la unidad singular y de unidades complementarias Sup. Total (Depto.) 137,27m2. porcentual 5,92 centésimos. Unidad complementaria VII, piso 1° Sot. Sup. Total 5,72m2. porcentual 0,27 centésimos. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: D. G. Rentas. $ 6.507,85 al 20-2-01. A.B.L. $ 2.758,50 al 25-1-01. O.S.N.: No consta deuda. Aguas Argentinas S.A. $ 2.056,10 al 4-5-00. Valor última expensas $ 387,60 al 6-6-01. Deudas p/expensas: $ 27.876,48 al 6-6-01. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, con base de $ 90.000.- Seña: 30% Comisión: 3% todo en dinero en efectivo en el acto del remate, asimismo deberá el comprador abonar en el acto del remate el 0,25% del precio de compra, aprobado por acordada N° 10/99 (conf. Acordada N° 24/2000). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal (art. 579 del CPCC). Se deja constancia, que en atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos actuados (arts. 564 y 565 del CPCC. El bien se exhibe los días: 2, 3 y 4 de octubre de 2001, en el horario de 10,00 Hs. a 11,30 hs. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 28/9 N° 20.896 v. 1/10/2001

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 98 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por tres, días en los autos caratulados "PACE, OSVALDO HORACIO y Otro c/GRECO, MIRIAM LAURA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 109.565/00, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de octubre de 2001 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 5 del 2do. piso del edificio sito en Av. Corrientes 4374 y 4372, entre Pringles y Rawson, Capital Federal. Superficie total 84,04 m2, porcentual 6,73%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 47, Parcela 9A, Partida 1.034.213. Este bien, según informe efectuado por el martillero, posee entrada independiente por el nro. 4370 de la Av. Corrientes, y se identifica como 2do. piso "B", se encuentra desocupado y se compone de living comedor con ventanal al contrafrente, dos habitaciones, baño principal completo, cocina con comedor diario, habitación y baño de servicio con lavadero a aire y luz, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 10 y 11 de octubre próximo de 16 a 18 hs. Base: $ 30.000 (fs. 72). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio se depositará con un interés equivalente al prendario mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Hay constancias de deudas por Expensas, (fs. 46) por $ 1.172,84 desde el mes de agosto 2000 a marzo 2001; en Gob. de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 37) por $ 293,66 al 20/3/01; en Aguas Argentinas (fs. 39) por $ 60,70 al 19/3/01; en OSN (fs. 38) no tiene deudas al 20-3-01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 28/9 N° 20.908 v. 2/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, con domicilio en la Avenida Callao Nº 635 P. 6º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "IERINO OSVALDO CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 87.961, que el martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará Ad-Corpus, el día 22 de octubre de 2001, a las 8.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: Suipacha Nº 798, entre las calles Carrere y Alegría de la localidad de Haedo, Partido de Morón de la Prov. de Bs. As., se rematará el 100% sobre la Parcela 38 a, de la Manzana 28 b y en cuya Superficie de terreno de 625,49 m2, se encuentra construido un chalet de dos plantas, Planta Baja: jardín, garaje para dos coches cocina, comedor diario, toilette y un dormitorio, en desnivel al frente un gran living-comedor. Por escalera a la Planta Alta, pasillo, 1 baño principal, un dormitorio con baño en suite, 2 dormitorios y patio. En el fondo y/o parte posterior, parque con juegos, 1 pileta de plástico, quincho con parrilla, toilette y/o baño, una habitación. Todo en buen estado de conservación y es ocupada por el fallido y su grupo familiar Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Quinta 28, Manzana 28b, Parcela 38a, Partida 69.954, Matrícula 82.715 (Morón 101), Base U$S 180.000. Cornelio Saavedra Nº 1384/86 entre las calles Marcos Avellaneda y Domingo Cullen de la localidad de Morón, Partido del mismo nombre, de la Prov. de Bs. As., se rematará el 50% indiviso, sobre la parcela 19 de la Manzana X y con la Superficie de terreno de 300 m2, se encuentra construida dos viviendas con entradas totalmente independientes. Por el Nº 1384 por pasillo al fondo la casa consta de patio descubierto, living-comedor, 3 dormitorios, cocina, baño y patio posterior, todo en buen estado de conservación la que se encuentra ocupada por la hermana de la fallida. Por el Nº 1386 y al frente una casa que consta de verja de hierro, cochera descubierta, living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio, en regular estado de conservación y ocupada por el hermano del fallido. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 105, Parcela 19, Matrícula 28.784 (Morón 101). Base U$S 18.000. Rivadavia Nº 12.000 Esquina Badaraco, de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero de la Prov. de Bs. As., se rematará el 100%, de la Unidad Funcional Nº 2. la que se encuentra en el piso Primero por escalera, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, en regular estado de conservación, el que se encuentra ocupado por la Sra. Dora Católica y su grupo familiar. Sobre la parcela 26b, de la Manzana 16 y con la Superficie de 48,44 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección G, Manzana 16, Parcela 26b, Sub-parcela 2, polígono 01-01, Matrícula 8504/2 (Tres de Febrero 117) Base U$S 22.000. Condiciones de ventas de los tres inmuebles: Seña 10%, Comisión 3%, sellado de ley 1%, Arancel 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin intimación previa y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del CCPP. Se dispone que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Si en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa para operaciones de descuentos a treinta días capitalizables. No se admite la compra en comisión, ni la ulterior cesión de boleto. El/ los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por la Cámara del Fuero Art. 104.5, hasta las 10.00 hs del día 19 de octubre de 2001, las que serán abiertas a las 12.00 hs del mismo día en la sede del Juzgado. Los inmuebles serán exhibidos los días 15, 16 y 17 de octubre de 2001, de 10 a 11 hs. Cornelio Saavedra Nº 1384/86 de Morón. Días 15, 16 y 17 de octubre de 2001, de 11,30 a 12,30 hs. Suipacha 798 de Haedo y días 15, 16 y 17 de octubre de 2001, de 13 a 14 hs. Rivadavia Nº 12.000 de Ciudadela.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 19 días del mes de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/9 Nº 363.854 v. 2/10/2001

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7. Comunica por 5 días en autos "CHERVERO, NORBERTO RICARDO s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bien Inmueble (Méjico 520, Piñeyro, Ptdo. de Avellaneda) Expte. Nº 62.417 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 12 de octubre de 2001 a las 13:00 hs. en Juan D. Perón 1233 Capital, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, el inmueble descripto como Unidad Funcional Nº 4 del Piso 1º —matrícula: 18.718/4 —Polígono 01-03 Plano PH. 4-203-72 ubicado en la finca calle Méjico 520, Piso 1º de la Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y que según dominio y título con una superficie total de 108,42 mts. 2. conformado por: living-comedor; un dormitorio; balcón corrido; cocina comedor, baño y por escalera caracol se accede a habitación y baño, en el mismo piso se accede a living-comedor, un dormitorio; baño y cocina. Ocupado por el accionado y flia. y en regular estado de conservación. Base: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Arancel: 0,25%. Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. Venta Ad-Corpus. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni notificación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Psal. Se prohíbe la compra en comisión y ulterior cesión del boleto y de optar el comprador de registrar el inmueble por escritura-pública, los gastos serán a su cargo. Deudas informadas: Rentas: $ 939,39. Municipalidad: $ 667,46. En cuanto a las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones y en caso que los fondos que se obtuvieren no alcancen para hacer frente a ella, serán a cargo del adquirente su pago. Visitar 9 y 10 de octubre de 2001 de 16 a 17 hs. Cualquier duda consultar el expediente.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/9 Nº 364.249 v. 4/10/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c. GRAMAJO JUAN LUIS s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 49.054), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y mejor postor, el 19 de octubre de 2001, a las 8:30, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo MB 180D, año 1995, motor marca Mercedes Benz Nro. 616963-10-227930, chasis marca Mercedes Benz Nro. VSA631374-13-184688, dominio AOS 791. El motor y la caja de velocidad del vehículo están desarmadas y presenta chapa, pintura y cubiertas en mal estado. Base U$S 2.000. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 16 y 17 de octubre de 2001 . de 10 a 12. Comisión 10%. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados en relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. La deuda por impuesto automotor, al 15.05.2001, es de $ 3.247,93. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente subasta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. En el acto del remate, el comprador deberá abonar el arancel aprobado por Acordada CSJN Nro. 10/99 del 0,25% (punto 7 Anexo Acordada CSJN 24/2000). La entrega del vehículo se efectuará en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires. A partir del quinto día del remate el adquirente deberá pagar $ 50 por día en concepto de gastos de estadía y custodia. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 28/9 N° 20.813 v. 1/10/2001

Nº 8

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en autos "AZCUNE ROBERTO RAUL y Otros c/FIGUEIRA MARIA FERNANDA s/Ejecución Hipotecaria" Nº 65.302, que el martillero Isidoro Kupferachmidt subastará el 15 de octubre de 2001 a las 13.00 hs. en Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble apto para actividades industriales y/o comerciales, sito en la calle San Pedro 3943/49/53 entre la de Laguna y M. Castro de Capital Federal. Matrícula 1-92998-y que sobre un terreno que s/título de 17mts.43 cm. de frente por 62 mts.03 cm. en su costado, hace un total de: 1.201,52 mts.2. se encuentra edificio de modernas líneas, donde en su Planta Baja: se encuentra Hall de entrada y recepción de personas y materiales, depósito y amplio Galpón industrial con entrada vehicular, 2 baños; escaleras; ascensor y montacargas para acceso a pisos superiores, terreno libre en el fondo; en el Piso Primero: se encuentra Amplia planta de fabricación y laboratorios, baños y en un Entrepiso: lugar destinado a comedor del personal; en el piso segundo: se encuentran las oficinas administrativas, gerenciales y del Directorio; vestíbulo, cocina comedor; baños, terraza con quincho; habitación y por escalera se accede a habitación usada como sala de máquinas de ascensores, y por puerta a nivel superior donde se hallan los tanques de agua. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado. Base de Venta: $ 223.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel: 025%. Venta ad-corpus. Exhibición: 5 y 6 de octubre de 2001 de 16 a 17 hs. Deuda informada: (fs. 146) Aguas Arg. $ 3.870,71 G.C.B.A. (fs.147) $ 24.266,48. OSN. (fs.145) sin deuda. De corresponder el comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su comitente y fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Cualquier duda consultar el expediente o4381-3002.

Buenos Aires 19 de septiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 26/9 Nº 20.639 v. 2/10/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en R. S. Peña 1211, 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos ROBERTO DE BOLEGGI, GRACIELA NOEMI s/Quiebra s/Concurso especial por LANDO, ROBERTO JUAN, Exp. 68.128, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3), rematará el 12 de octubre de 2001, a las 12 horas en Perón 1233 de Capital Federal. La Unidad Funcional del piso 4; Letra "A" y Unidad Complementaria VII, de planta sótano, de Av. Montes de Oca Nº 1058/60/62 de Capital Federal, Circ. 4, Sec. 10, Mza. 12, Parc. 11, Matrícula 400-3227/9. Porcentual: U.F. Nº 97: 5,71%, Superficie: 134,83 m2; UF. Compl. VII. Porcentual 0,9%, Superficie: 2,14 m2. Desocupada $ 90.000. Seña: 30%, Arancel CSJN 0,25%; Comisión:3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de compra dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin notificación ni requerimiento alguno, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 CPC). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. La posesión y escrituración por el Escribano que proponga el comprador, dentro de los 30 días de integrado el saldo. Se aceptan ofertas bajo sobre en el Juzqado,6 domicilio del martillero: Talcahuano 78, 6º "L", Cap. Fed., hasta dos días antes de la subasta a las 11 hs. Adeuda a O. Sanitarias $ 65,32 y $ 941,08 al 12-7-01 a Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 2.686,45 al 31-7-01, por A.B.L.: $ 5.709,15 al 13-7-01 y por Expensas comunes $ 10.956 a agosto de 2001.Según mandamiento de constataci6n tiene un living-comedor al frente, con balcón, 3 dormitorios con placards, 2 baños (uno completo), pieza y baño de servicio, cocina y ante cocina y una baulera en la planta sótano, en buenas condiciones. Exhibición: 4, 5 y 8 de octubre de 2001 de 14,30 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Hernán S. Taricco Vera, secretario.

e. 26/9 Nº 363.855 v. 2/10/2001

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 —sito en Callao 635, 5º Piso— a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, comunica por cinco días en autos "PROVEEDURIA INTEGRAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles" Expte. Nº 88.453, que el 17 de octubre de 2001 a las 12 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, al contado, en efectivo y al mejor postor, el martillero Horacio Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º 24 T 4372-6414/4371-2309) rematará en block, los bienes muebles nuevos y usados inventariados en autos, entre los que se destacan Televisores, bicicletas, ciclomotores, televisores, artículos para el hogar, muebles, sacos, tapados, camperas, remeras, frazadas, tarjes para hombre, blazer, ventiladores, turbo, reposeras, colchas, estanterías, etc., que serán exhibidos los días 10,

11 y 12 de octubre entre las 10 y 13 horas y entre las 14 y 15,30 horas en Avda. Santa Fe 2638, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 20.000. Seña 30%, Comisión 10%, IVA según la condición fiscal de los compradores que deberían acreditar. Arancel SCJN: 0,25%. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características. etc. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo saber en Secretaría o en las oficinas del martillero hasta tres días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 26/9 Nº 363.853 v. 2/10/2001

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, a cargo del suscripto, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en los autos "NEW HOLLAND ARGENTINA S.A. c/ROSSO, NORBERTO JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 65.097, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 17 de octubre de 2001, a las 11 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien en su 100%: Una cosechadora marca New Holland Nº 556182, modelo TR97, año 1995, motor Ford Génesis Nº VE 493908 de 260 HP de potencia s/fs. 95. Que se exhibe en Concesionaria Persello y Cía. S.R.L., sita en Km. 478, Ruta Nacional Nº 11, Recreo Sur, Pcia. de Santa Fe. De lunes a viernes a partir de la publicación de edictos en el horario 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. Base $ 50.000 Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Se exime a la actora de abonar seña. Entrega del bien previo pago total del precio. De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el día anterior a la fecha de subasta a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de sobres conteniendo las ofertas, haciéndose entrega al martillero de las mismas, que al comienzo del remate dará lectura a la mejor oferta bajo sobre, sirviendo de base para nuevas posturas y será adjudicada de no ser mejorada en el acto de subasta.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 27/9 Nº 20.788 v. 1/10/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica por 3 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/COSTARELLI, ERNESTO y Otro s/Ejecución Prendaria (Expte. 74.724)" que el martillero Rafael D'Urso (Tel. 4983-3798) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 4 de octubre de 2001 a las 8:00 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Chevrolet Ipanema GL 1.8, 1996, Rural 5 p., motor Nº B18LZ31182141, chasis Nº 9BGKZ35GTTB433986, dominio BAU 228. Deudas: No dado de alta. Base U$S 6.916,91 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. De no existir postores a la media hora se ofrecerá a la venta reduciéndose la base en un 25% y si así no se logran ofertas transcurrida media hora saldrá sin base. Estarán a cargo del comprador sólo las deudas a partir de la toma de posesión. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 2 y 3/10/2001 de 9 a 12 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 27/9 Nº 953 v. 1/10/2001

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 25, con sede en Avda. Callao 635, 2° piso Capital, comunica por dos días en el juicio: "EICHHORN JUAN RODOLFO s/Incidente de Enajenación Inmuebles" Expte. 72008, que la martillero Magdalena López Malbrán (con oficinas en Billinghurst 2335 - 1° "A" Teléf. 4808-9263), rematará el miércoles 3 de octubre de 2001 a las 13,40 hs. en el salón de subastas judiciales sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital: El 100% indiviso del Inmueble sito en Lote 20 Mz. M , Cdad. y Ptdo. Berazategui, Pcia. Bs. As. Calle 56 A (Ciudad de Córdoba) entre 154 y 155, lote cuya designación catastral es Circ. VI Secc: H Manzana 28 parcela 9 Matrícula 55211 Se trata de un lote de terreno vacío desocupado y que no tiene separación con la parcela 8. - Base $ 4.650. Para el supuesto de no haber postores, saldrá nuevamente a la venta sin base. Desocupado - Venta ad - corpus - al contado - al mejor postor - seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley. 0,25% Arancel. Queda prohibida la compra en comisión, como así la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; y habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico y también deberá dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos el saldo del precio, aún en el caso si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de Ley (art. 580 del Cód. Proc. El comprador solamente se hará cargo de los impuestos, tasas, contribuciones a partir de la toma de posesión, la que se hará entrega al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gastos, impuesto, gravamen, tasa, etc. .Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial, informes sobre su mecánica en Secretaría de Tribunal o en las Oficinas de la martillero actuante. La propiedad será exhibida libremente. Deudas: fs. 102 Servicios Sanitarios $ 237,40 al 07-09-2000; fs. 103 ABL 516,40; fs. 104 ABL y Sanitarios $ 10,68 al 11-9-2000, fs. 105 16,73 ABL fs. 106 $ 17,06 y $ 10,78 fs. 112 Rentas 390,58 al 21-8-2000 y fs. 113 Rentas 246,24 al 26-8-2000.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 28/9 N° 20.902 v. 1/10/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 2do. de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "GARCIA Y FORCINITTI S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Muebles y Automotores s/Incidente de Subasta", expte. nro. 78.263, que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) y Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematarán el martes 16 de octubre de 2001, a partir de las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los bienes muebles de la fallida que se encuentran depositados en la calle Cochabamba 451, Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 1. En primer lugar se ofrecerán a la venta siete vehículos, en forma singular, a saber: a) un semi remolque marca "Prati Fruehauf", de 6 ejes, dominio C 677.247, base $ 1.000.- b) un semi remolque, de 6 ejes, dominio M 042.805, base $ 700.- c) un acoplado con tanque, de 4 ejes, dominio C 1.208.176, base $ 1.200, d) un acoplado con dos tanques removibles, de 4 ejes, dominio WEO 819, base $ 1.200, e) una pick-up marca Chevrolet, color naranja, dominio L 040.135, base $ 400.; f) una pick-up marca "Dodge", tipo furgón, con motor diesel desarmado, dominio RAS 379, base $ 400.- g) un camión marca "Mercedes Benz", modelo 1114, color azul, dominio SGA 208, base $ 1.000.- 2. A continuación se ofrecerán los demás bienes muebles existentes en el inmueble mencionado, en diferentes lotes conforme catálogo a disposición de los interesados, todos sin base, entre los que se destacan tanques de distintos materiales y capacidades, matafuegos, mesas de trabajo, herramientas y repuestos varios, cinta transportadora desarmada, puente grúa, tambores plásticos, compresores de aire, muebles de oficina, heladeras, sillas, sillones, computadoras, monitores, impresoras, fax, armarios, máquinas de escribir, central telefónica, estufas, acondicionadores de aire, cortinas de tela, teléfonos, horno para pintura de envases de plástico, envases de plástico, caños de plástico, torre de enfriamiento. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Con y sin base conforme lo antes indicado. Comisión 10%. IVA s/Precio de los Bienes Muebles: 21%. Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se deja constancia que la fallida tiene CUIT 30-51641423-1. Exhibición: 10, 11 y 12 de octubre de 2001, de 12:00 a 17:00 hs .

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/9 N° 364.046 v. 1/10/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en el Boletín Oficial, dos días en diario La Prensa, dos días en diario La Nación y un día en diario BAE, en los autos caratulados "BALPAT S.A.C.F. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por SANCHEZ HECTOR; BALPAT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por FERROSIDER S.A.; BALPAT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA; BALPAT S.A. s/Quiebra" que el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, CUIT 20-4196894-0, con domicilio en la calle Uruguay 228, Planta Baja 7, Tel. 4372-1283, Ciudad de Bs. As. rematará el día 15 de octubre de 2001 a las 9:00, 9:20, 9:40 y 10:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Ciudad de Bs. As. en los autos "BALPAT S.A.F.C. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por SANCHEZ HECTOR", el 100% del inmueble sito en Gral. Pacheco, Partido de Tigre de la Provincia de Bs. As., con frente a la calle Jorge Peralta Martínez 2148 (hoy sin número), Parque Industrial de Tigre. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. X; Fracc. IV; Parcela 9 a, sobre la que se encuentra construida la planta industrial que consta de 3 naves de 20 x 75 m2 c/u aprox., con 4 accesos para camiones, oficinas, vestuarios, 3 construcciones contiguas, comedor, depósito, casilla de vigilancia y sala de máquinas. Equipos de extracción de aire y turbina de extracción de desechos tóxicos. Que según surge de las condiciones de dominio el predio de la fallida ocupa una superficie de 10.598 m2. De la constatación efectuada por el martillero con la sindicatura y escribano a fs. 859, en los autos principales se constató "in situ", que el predio ocupa aprox. más de 20.000 m2. cosa que también surge del Mutuo Hipotecario acompañado en autos, tratándose la diferencia de m2 de un error. Base de venta: Pesos doscientos mil ($ 200.000) al contado y al mejor postor, ad corpus. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Siguiendo con la subasta en los autos "BALPAT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por FERROSIDER S.A." se subastará una prensa marca Nunes N° 103 de 4 columnas de 500 Tn con mesa de 1500 mm x 2700 mm. Con motor marca Siemmens N° 530/72 de 40 HP. Base de venta: Pesos veintitrés mil ($ 23.000). Seña 30%. Comisión 10%, todo al contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En los autos "BALPAT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA" se rematará una prensa hidráulica de 300 Tn de fuerza, para embutidos y corte, marca Nunes, modelo PHMD-300 N° 227, industria argentina, año 1997; con mesa de 2500 mm x 1500 mm, equipada con su correspondiente equipo hidráulico y potencia de accionamiento de 60 HP. Equipo con todos los accesorios. Base de venta: Pesos cincuenta mil ($ 50.000). Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Acto seguido y finalizando se subastarán los bienes muebles y maquinarias (58 lotes) correspondientes a los autos "BALPAT S.A. s/Quiebra": Balancines, prensas, guillotinas, autoelevadores, soldadoras, tornos, equipos y horno de pintura, muebles de oficina y gran cantidad de lotes que se detallan en catálogo por separado. Condiciones de venta: Con base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se deja expresa constancia que en todas las subastas no se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien efectivamente efectuare la última oferta. En los bienes muebles y maquinarias, se hace saber a los compradores que deberán integrar las sumas que le correspondan en concepto de IVA (acreditando su posición frente al mismo). El comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra según acordada 24/00 de CSJN y el 1% de sellado de ley para los inmuebles. Se deja expresa constancia que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 12 de octubre de 2001 a las 12 hs., las que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día, ante el actuario. Las ofertas se regirán de conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, art. 570 del Cód. Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero (acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior). El saldo de precio del inmueble exclusivamente deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. Exhibición del inmueble, bienes muebles y maquinarias en el domicilio de la fallida los días 3, 4 y 5 de octubre de 2001, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/9 N° 364.410 v. 4/10/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita E. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso de la Capital Federal, comunica por 3 días en los autos caratulados "TEXTIL GALAXIA S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra", Exp. N° 41.014, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (te: 4953-1541/8724) (C.U.I.T. N° 20-04357427) rematará el día 18 de octubre de 2001 a la hora 11:00 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 16 y 17 del mes de octubre de 2001, en el horario de 14:00 a 16 hs. Horas, y ubicado en la calle Tres Arroyos 1361, entre Fragata Sarmiento y Nicasio Oroño. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc.: 59, Mza.: 129, Parcela: 26. Matrícula: 15-23436 (s/fs. 777). C.U.I.T. de la fallida N° 30-52181223-7. El inmueble se encuentra desocupado (s/fs. 706 vta) Se trata de un inmueble que fuera asiento operativo de TEXTIL GALAXIA S.A.C.I.F.I.A. compuesto de planta baja y primer piso, en estado de abandono. Se trata de un inmueble totalmente construido de material, que consta de garage, con guardilla, una sala al frente, dos habitaciones utilizadas como oficina, grupos sanitarios para damas y caballeros, un amplio galpón de material donde funcionara la textil, un habitáculo para montacargas por el cual, igualmente que una escalera de material, se accede a un primer piso, donde se encontraba la sección de corte y armado de prendas. Con un amplio ventanal vidriado en el contrafrente. El inmueble se encuentra totalmente desocupado y en regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad - corpus. Base: $ 100.000 s/fs. 936. Seña: 30%. Comisión: 3% costo del salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. no se admite la compra en comisión. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal. De acuerdo con art. 104 del Reglamento del Fuero se admitirá ofertas bajo sobres hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 3 días, y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 28/9 N° 364.034 v. 2/10/2001

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por 5 días en autos: "ALEJANDRO GORALI S.A. Cuit 30-63776136-5 s/Quiebra s/Incidente de Inmueble de Agüero 1855/61, Provincia de Buenos Aires" Expte.: 35995 que el martillero Eduardo Martín Almeyra Cuit 20-08272888-1 rematará el día 4 de octubre de 2001 a las 14,00 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Agüero 1855/61 (hoy Av. Crisólogo Larralde) de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires conformado por los lotes uno y dos cuyas superficies son: Lote Uno Sup. 5.449,04 m2; Lote dos, sup. 5.449,04 m2: Fracción excedente lote uno: Sup. 651,47 m2, fracción excedente lote dos 651,47 m2. Sup. Total: $ 12.174,02 m2. Ad-Corpus. Se trata de un inmueble que consta de cinco despachos, quincho con parrilla, dos baños para personal, salón principal, cuatro despachos, dos baños y una cocina; entrada para camiones, con una vascula electrónica de 14 mts. de largo y nueve sectores de grandes dimensiones (almacenajes), un entrepiso desarrollado en un departamento que consta de un dormitorio, living-comedor, cocina y baño. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación y Desocupada. Tiene un metraje cubierto casi idéntico al terreno. Base: u$s 1.500.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/Comisión, 0,50% sellado impuesto fiscal y 0,25% Acordada 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley (art. 584 CPCC). Se hace saber que en caso de fracasar la subasta por falta de postores, se procederá con media hora de diferencia a ofrecer el bien nuevamente con una

reducción del 25% esto es por u$s 1.125.000.- en las mismas condiciones supra señalada. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior de la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. A continuación se subastarán las marcas pertenecientes a la fallida, detalladas a fs. 144/145 que son las siguientes: Organfos, clase 1 denominativa Nº 1626911, vencimiento 19.02.07; Aguafuerte clase 31, denominativa Nº 1676358, vencimiento 24.07.08; Aguafuerte, clase 1, denominativa Nº 1676359, vencimiento 24.07.08; Gorali, clase 1, denominativa Nº 1676360, vencimiento 24.07.08 y Fertiestación, clase 42, denominativa Nº 1690104, vencimiento 25.09.08. Venta Sin Base al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Las ventas de las marcas comprende la transferencia de derecho y acciones en el estado en que se encuentren y sin derecho a efectuar reclamo alguno a la presente quiebra, una vez aprobada la subasta será a cargo del adquirente judicial el cuidado, conservación y custodia de las marcas de la fallida. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Se exhibe los días 1, 2 y 3 de octubre de 2001 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 25/9 Nº 363.671 v. 1/10/2001

N° 23

Juzgado Comercial 23 a cargo int. del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría 45 int. del Autorizante, sito en M. T. de Alvear 1840, p.b., comunica por 2 días en el exp. 21.302: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MASTELLONE FERNANDO JULIO y Otros s/Ejecución Prendaria" que el martillero Hugo Tognetti rematará "ad corpus" el 24 de octubre de 2001 a las 13 en Perón 1233, Capital: el 100% de terreno de 480m2 de superficie, ubicado en Hipólito Yrigoyen 1074, a 4 cuadras del centro de Ciudad Jardín Villa Elisa, Distr. 2° del Depto. Colón, Pcia. Entre Ríos. Matr 107694. Nom. Cat. Manz. 45 (hoy 47-20), parte de los solares 3 y 4, lote B. Contiene un galpón con techo de chapa, en estado de obsolescencia. Ocupado por Alciro José Gibaudo LE 5.793.913 en carácter de cuidador. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, constituir domicilio en Capital Federal en el boleto y completar el total del precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación en el Banco de la Cd. de Bs. As., Suc. Tribunales, en cuenta de estos autos y Juzgado. Deudas más sus actualizaciones y penalidades: Rentas $ 1.172,69 y $ 561,07 al 27/10/00. Serv. sanitarios $ 1.366,06 al 22/5/00. Municipal $ 1.157,42 al 22/5/00. Recupero por mejoras $ 1.305,57; la asunción de estas obligaciones por el 3° adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Se aceptan posturas bajo sobre en Secretaría, que cumplan con lo dispuesto en los arts. 102 y 104 del Regl. p/ la Justicia Comercial que se dan por reproducidos en el presente, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, abriéndoselas a las 12,30 hs del mismo día. Base $ 1.850. Seña 30%, comisión 3%, salón 0,25%, Sellado provincial 0,50% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto. Se exhibe libremente.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 28/9 N° 20.905 v. 1/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, comunica por dos días en autos "PACIFICO DE RUGGIERO BLANCA c/VAZQUEZ MARIA TOMASA y Otro s/Ejecutivo" Expte. 74.982/98, que el martillero Luis María Varela rematará el día 4 de octubre de 2001 a las 9 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. D. Perón N° 1233 de la Capital Federal el siguiente bien: El inmueble ubicado en la calle 9 N° 5893 (hoy calle Tte. Gral. Eduardo Racedo) entre Av. sin nombre oficial y Av. Cnel. Roca, edificio 123, conjunto habitacional "Gral. Manuel Nicolás Savio", unidad funcional N° 56 Piso 14, letra "C", de la Capital Federal, con nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 82, Manz. 73 G, Parcela 10, de propiedad de la demandada y ocupada por la misma juntamente con el Sr. Horacio Vicente Julio Juairi, Karina Lozada, Graciela Fernandez, y tres menores de edad. Se compone de living comedor, cocina, baño completo, dos dormitorios, en buen estado de conservación y uso. Base $ 12.000.- Seña 10%. Comisión 3%. Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. Exhibición 1 y 2 de octubre en el horario de 10 a 16 horas. Deudas: Fs. 107 Rentas Ciudad de Bs. As. al 26-1-2001, $ 75,24; Fs. 84 O.S.N. no hay deuda; Fs. 58, Aguas Argentinas al 2-5-2000, $ 20,02 Fs. 56; Expensas a agosto de 2000; $ 80,00. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Asimismo, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89). Hágase saber que se podrán presentar ofertas bajo sobre hasta el día 3 de octubre de 2001 a las 9 hs. procediéndose a la apertura de las ofertas que pudieran recibirse, a las 12 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/9 N° 20.891 v. 1/10/2001

Nº 25

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Avda. Callao 635, 4º, Cap. Fed., Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, comunica por tres días en autos "RECOL NETWORKS S.A. s/Propia Quiebra" Exp. Nº 42.058 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 5 de octubre de 2001 a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los bienes pertenecientes a la fallida (empresa de Internet) (CUIT 30-70718360-4 - IVA: Responsable Inscripto) consistentes en: Una central telefónica Northel Meridian 1 - Opción 11C con accesorios, aparatos telefónicos Northel y Meridian, Manuales de Operación, en impecable estado, casi sin uso; sistemas de computación para redes Cisco Systems modelo Catalyst 5509, plataformas de acceso a redes Cisco Systems modelo Cisco 2600 y 3600; switches Ethernet Cisco Systems modelo Catalyst 1900; servidores de red Compac - Proliant DL 380 -Pentium III, IBM, Netfinity 4500R, Pentium III; unidades de expansión de almacenaje IBM modelo EXP300; impresoras láser Hewlett Packard, varios modelos; fotocopiadora Xerox modelo 5826; computadoras Imac, CPU, monitor, teclado y mouse; computadoras IBM GL300, CPU, monitor, teclado y mouse; workcenters (Fax-escaner-copiadora-impresora); fax Sharp; discos rígidos para servidores; procesadores Pentium III para servidores IBM y Compac; elementos varios; accesorios para equipos de computación; racks metálicos de diferentes tamaños para montaje de servidores y conexiones de redes; frentes y accesorios para montaje y conexión de redes de computación; impresoras; gran cantidad de escritorios de madera; gran cantidad de cajoneras rodantes y fijas; armarios metálicos de oficina de categoría; gran cantidad de silla fijas y rodantes de escritorio finamente tapizadas; sillones; muebles varios; aspiradora tipo industrial; pizarras; matafuegos; percheros; todo según catálogo que se entregará en el lugar de exhibición, en el de remate y/o en la oficina del martillero (Talcahuano 871, 7º "E"). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel OSJ 0,25%. IVA a cargo del comprador según su condición fiscal que deberán denunciar y acreditar en el acto de la subasta. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 9 de octubre de 2001 en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 1º, de 13 a 15 horas. Los bienes deberán ser retirados por los compradores indefectiblemente los días 10 y 11 de octubre de 2001 en el horario de 9 a 16 horas, corriendo por cuenta del comprador los gastos de carga y retiro de los bienes; en caso de no retirar los bienes en las fechas fijadas, se aplicará una multa diaria de $ 30 que serán deducidos de las sumas abonadas en concepto de seña o precio, hasta su agotamiento, perdiendo posteriormente todo reclamo sobre los bienes. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición 2, 3 y 4 de octubre de 2001 de 14 a 16 horas, en la calle Warnes 2357, Cap. Fed. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/9 Nº 363.957 v. 1/10/2001